IMPO DiarioOficial
Centro de Información Oficial - impo.com.uy

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXX - Nº 31.771 - Montevideo, viernes 10 de octubre de 2025

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios .....Pág. 38
Convocatorias .....Pág. 61
Dirección de Necrópolis.....Pág. 63
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.....Pág. 63
Divorcios .....Pág. 65
Emplazamientos .....Pág. 65
Incapacidades .....Pág. 73
Licitaciones .....Pág. 77
Edictos Matrimoniales.....Pág. 77
Prescripciones.....Pág. 79
Propiedad Literaria y Artística .....Pág. 83
Procesos Concursales.....Pág. 84
Rectificaciones de Partidas.....Pág. 84
Remates.....Pág. 92
Sociedades de Responsabilidad Limitada.....Pág. 97
Venta de Comercios .....Pág. 97
Niñez y Adolescencia.....Pág. 97
Varios .....Pág. 103
Sociedades Anónimas y Balances .....Pág. 113
Tarifas.....Pág. 116

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1 - Decreto 200/025.- Apruébase el "Régimen de contratación de los beneficiarios del Programa Uruguay Impulsa y sus pautas de ejecución", aplicable al Programa creado por Ley 20.417, de fecha 15 de agosto de 2025, "Uruguay Impulsa: trabajo y capacitación". (5.045*R)..... Pág. 3

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - INE

2 - Instituto Nacional de Estadística.- Índice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de AGOSTO de 2025 e Índice Medio de Salarios correspondiente al mes de JULIO de 2025. (5.080*R) ..... Pág. 6

3 - Instituto Nacional de Estadística.- Índice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de SETIEMBRE de 2025 e Índice Medio de Salarios correspondiente al mes de AGOSTO de 2025. (5.081*R)..... Pág. 7

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

4 - Resolución 30/025.- Apruébase el procedimiento de Comunicación de Destrucción de Sobres RASO, Anexo y Ficha Técnica descriptiva. (5.083*R) ..... Pág. 7

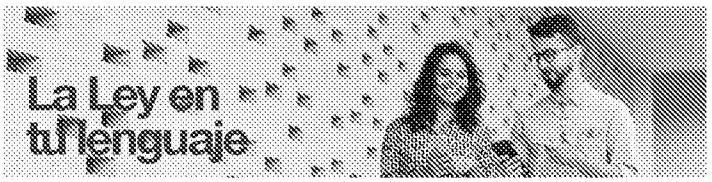

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General**: Lic. Miguel Lorenzoni (mlorenzoni@impo.com.uy) | **Gerente General (i)**. Lucas Rodríguez Berrospe (lrodriguez@impo.com.uy) | **Directores de Área**: **Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Gerente de Área Producción:** Esc. Alicia Cabeza (acabeza@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) – **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** RED DOA
IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas**

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

5 - Resolución 300/025.- Dispónese el levantamiento de la suspensión temporal de las importaciones procedentes de la República Argentina, referentes a aves vivas y demás productos que se indican, dispuesta por la Resolución DGSG 247/025, de fecha 21 de agosto de 2025. (5.082*R)..... Pág. 11

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

6 - Resolución 318/025.- Desafectase parcialmente del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, al yacimiento de tosca ubicado en el inmueble que se indica, de la 7ª Sección Catastral del departamento de Rocha, propiedad de Nicolás Báez. (5.047)..... Pág. 11

7 - Resolución 319/025.- Desafectase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, al yacimiento de balasto ubicado en el inmueble que se indica, de la 4ª Sección Catastral del departamento de Rocha, propiedad de Arthur Elson Cabrera Rodriguez. (5.048)..... Pág. 12

8 - Resolución 320/025.- Desafectase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, al yacimiento de tosca y arcilla ubicado en el inmueble que se indica, de la 7ª Sección Catastral del departamento de Rocha, propiedad de Alfonso José y María Florencia Falconi Filippini, y los usufructuarios las personas que se mencionan. (5.049)..... Pág. 12

9 - Resolución 321/025.- Desafectase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, al yacimiento de tosca ubicado en el inmueble que se indica, de la 7ª Sección Catastral del departamento de Rocha, propiedad de Julio Alberto Silvera Rodríguez. (5.050)..... Pág. 13

10 - Resolución 322/025.- Autorizase la ampliación de volumen del yacimiento de tosca basáltica ubicado en el inmueble que se indica, de la 10ª Sección Catastral del departamento de Río Negro, propiedad de Marta García Pintos Baracco. (5.051)..... Pág. 13

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

11 - Notificación 338/025.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (5.076)..... Pág. 14

INTENDENCIA DE COLONIA

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

12 - Notificación 90/025.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (5.075)..... Pág. 19

13 - Notificación 91/025.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (5.084)..... Pág. 22

INTENDENCIA DE LAVALLEJA

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

14 - Notificación 35/025.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (5.078)..... Pág. 22

INTENDENCIA DE MALDONADO

DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD

15 - Notificación 180/025.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (5.079)..... Pág. 25

16 - Notificación 438/025.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (5.077)..... Pág. 26

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD

17 - Notificación 3.797/025.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (5.074)..... Pág. 36

Documentos

Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 6 y 8 de octubre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS
1

Decreto 200/025

Apruébase el "Régimen de contratación de los beneficiarios del Programa Uruguay Impulsa y sus pautas de ejecución", aplicable al Programa creado por Ley 20.417, de fecha 15 de agosto de 2025, "Uruguay impulsa: trabajo y capacitación".

(5.045*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 1º de Octubre de 2025

VISTO: lo dispuesto en la Ley Nº 20.417, de fecha 15 de agosto de 2025;

RESULTANDO: que por el artículo 1º de la Ley Nº 20.417, de fecha 15 de agosto de 2025, se creó el Programa "Uruguay impulsa: trabajo y capacitación";

CONSIDERANDO: que, con el fin de facilitar el desenvolvimiento y puesta en práctica del Programa creado por la Ley Nº 20.417, de fecha 15 de agosto de 2025, resulta necesario dictar la reglamentación especificando el régimen de contratación de los beneficiarios de esta prestación;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por los artículos 168 numeral 4º, 230 y 262 de la Constitución de la República y por la Ley Nº 20.417, de fecha 15 de agosto de 2025;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase el "Régimen de contratación de los beneficiarios del Programa Uruguay Impulsa y sus pautas de ejecución", aplicable al Programa creado por Ley Nº 20.417, de 15 de agosto de 2025, que luce como anexo adjunto al presente Decreto y forma parte de este.

Artículo 2º.- Fíjase en $ 350.000.000 (pesos uruguayos trescientos cincuenta millones) el tope máximo en las erogaciones derivadas de la aplicación del artículo 12 de la Ley Nº 20.417, de fecha 15 de agosto de 2025. Esta erogación cubrirá el 80% (ochenta por ciento) del costo asociado al pago de la prestación de los 5.500 (cinco mil quinientos) beneficiarios, cubriéndose el resto del costo con recursos de los Gobiernos Departamentales.

Artículo 3º.- Los Gobiernos Departamentales que no dispongan de fondos propios para este Programa, estarán habilitados a contratar el 80% (ochenta por ciento) del cupo asignado, cubriendo los costos totales con la partida de rentas generales.

Artículo 4º.- El Ministerio de Economía y Finanzas a solicitud de la comisión coordinadora del Programa prevista en el artículo 5 de la Ley Nº 20.417, de fecha 15 de agosto de 2025, transferirá antes del día 10 (diez) de cada mes, al Congreso de Intendentes los montos nominales mensuales que corresponden, y éste, a su vez, transferirá a cada Gobierno Departamental los montos nominales de acuerdo con los criterios aprobados en el presente Decreto.

Artículo 5º.- Comuníquese, etc.
PROF. YAMANDÚ ORSI; CARLOS NEGRO; MARIO LUBETKIN; GABRIEL ODDONE; SANDRA LAZO; JOSÉ CARLOS MAHÍA; LUCÍA ETCHEVERRY; HUGO BARRETTO; CRISTINA LUSTEMBERG; MATÍAS CARÁMBULA; PABLO MENONI; TAMARA PASEYRO; GONZALO CIVILA; EDGARDO ORTUÑO.

ANEXO

PROGRAMA URUGUAY IMPULSA

RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS Y PAUTAS DE EJECUCIÓN.

Contenido

1. BASES DEL PROGRAMA "URUGUAY IMPULSA"
FORMULARIO DE DECLARACIÓN

2. PAUTAS DE EJECUCIÓN:
LIQUIDACIÓN COMÚN
LIQUIDACIÓN POR CESE
PRESTACIONES ALIMENTICIAS
PAGO
CESE.
Cese por vencimiento del plazo
Cese por voluntad del beneficiario
Cese por incompatibilidad superviniente
Cese por incumplimiento de las tareas o capacitación asignadas
CONVOCATORIA DE SUPLENTES
ACCIDENTE DE TRABAJO
SUBSIDIO POR ENFERMEDAD
Información sobre certificaciones médicas
Información para el Gobierno Departamental
Consultas.
Normativa asociada.
SUBSIDIO POR MATERNIDAD.
Derecho a percibir
Monto a percibir
Inicio del trámite
Modificación del inicio de licencia
Consultas.

Normativa asociada

1.- BASES DEL PROGRAMA "URUGUAY IMPULSA"

OBJETO. Promover la inserción y reinserción en el mercado de

trabajo de los beneficiarios mediante la realización de tareas que aporten valor público y la capacitación.

PLAZO. El Programa tendrá una duración máxima de cuatro meses contados a partir de la suscripción del formulario. Vencido dicho plazo, se extinguirán todos los derechos y obligaciones emergentes de este acuerdo, sin que se genere derecho a indemnización de ninguna naturaleza.

PRESTACIÓN TRANSITORIA. El beneficiario recibirá una prestación transitoria, dentro de los primeros 10 (diez) días siguientes de ejecutado su trabajo en cada mes, por un monto máximo mensual nominal equivalente a $ 19.728 (pesos uruguayos diecinueve mil setecientos veintiocho). El referido monto se abonará por 22 (veintidós) o 23 (veintitrés) jornadas efectivas en el mes. De acuerdo a lo establecido la Ley Nº. 20.417, de fecha 15 de agosto de 2025, se trata de una prestación que no posee naturaleza salarial ni retributiva, es personal, intransferible e inembargable, y no podrá constituir garantía de obligaciones ni ser afectada por retenciones, exceptuándose las relativas a pensiones alimenticias. El beneficiario no integrará la nómina de personal ni estará comprendido en los regímenes de remuneraciones y beneficios del Gobierno Departamental.

HORARIO. En el 80% (ochenta por ciento) del tiempo total del Programa, el beneficiario desempeñará tareas de valor público los días y en el horario que le asigne el Gobierno Departamental, con una extensión de 6 (seis) horas diarias para los participantes en general y de 4 (cuatro) horas diarias para las madres con niños de 0 (cero) a 3 (tres) años. El 20% (veinte por ciento) restante será destinado a capacitación.

CUPOS. La distribución de cupos por gobierno departamental será la siguiente:

Departamento	Cupos
Montevideo	1286
Artigas	197
Canelones	854
Cerro Largo	187
Colonia	195
Durazno	176
Flores	97
Florida	166
Lavalleja	157
Maldonado	265
Paysandú	298
Río Negro	171
Rivera	246
Rocha	176
Salto	306
San José	205
Soriano	140
Tacuarembó	213
Treinta y Tres	165
Total	**5500**

DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO. El período en que el beneficiario participe en el Programa será computado por el Banco de Previsión Social como de actividad a los efectos jubilatorios y pensionarios, bajo la afiliación "Industria y Comercio", y habilitará únicamente la percepción de los subsidios por maternidad, por enfermedad común y accidente de trabajo a que hubiere lugar. A tales efectos, la prestación transitoria referida será considerada asignación computable y materia gravada por las contribuciones especiales de seguridad social exclusivamente personales. El beneficiario del Programa tendrá derecho a la asistencia médica gratuita a través de los servicios de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, en las condiciones que les correspondan conforme a las normas que resulten aplicables. El beneficiario se obliga a desarrollar sus tareas de manera personal y a cumplir con las directivas impartidas por el servicio, así como el respeto de las normas que le sean aplicables. A su vez, el beneficiario se obliga a desarrollar las actividades de capacitación que les sea indicadas.

RESCISIÓN/Cese del beneficio. La Administración podrá poner fin a la prestación en forma unilateral, sin que se genere derecho a reclamo de indemnización de especie alguna por parte del contratado: por vencimiento del plazo, incumplimiento de las tareas o capacitación asignadas, por la mera voluntad del beneficiario sin expresión de causa alguna, o por incompatibilidad superviniente.

REGISTRACIÓN. La condición de beneficiario del Programa se inscribirá en el Registro Nacional de Postulantes.

FORMULARIO DE DECLARACIÓN

Los beneficiarios del programa firmarán la siguiente declaración, previo al inicio del Programa.

Nombre completo
Cédula de Identidad No
Fecha de nacimiento
Domicilio
Teléfono
Correo electrónico
Estado civil

Quien suscribe, declara: aceptar las Bases del Programa "Uruguay Impulsa" en todos sus términos; que no recibe ninguna prestación de naturaleza salarial, ni pública ni privada, ni subsidio por desempleo, por enfermedad, jubilación, pensión u otra retribución de carácter personal. Asimismo, consiente el uso de los datos proporcionados a efectos de las consultas necesarias para acceder al beneficio y para recibir información y comunicaciones relativas al Programa y la seguridad en el desempeño de las tareas.

Firma:

2.- PAUTAS DE EJECUCIÓN:

LIQUIDACIÓN COMÚN.

Los beneficiarios del Programa percibirán la prestación, por un monto máximo mensual nominal equivalente a $ 19.728 (pesos uruguayos diecinueve mil setecientos veintiocho) siempre que hayan cumplido con las obligaciones que asumieron al ingresar al Programa. El referido monto corresponde a 22 (veintidós) o 23 (veintitrés) jornales en el mes.

Esta prestación no posee naturaleza salarial ni retributiva, es personal, intransferible e inembargable, y no podrá constituir garantía de obligaciones ni ser afectada por retenciones, exceptuándose las relativas a pensiones alimenticias

Los beneficiarios recibirán la prestación luego de retenida la contribución especial a la seguridad social establecida por el artículo 9 de la ley No. 20.417, de fecha 15 de agosto de 2025, en forma proporcional a las jornadas efectivamente trabajadas y de acuerdo con las incidencias que indiquen los registros de participación.

LIQUIDACIÓN POR CESE.

La liquidación de la prestación por eventual cese del beneficiario será realizada de acuerdo con las jornadas efectivamente trabajadas y paga en la misma oportunidad que el conjunto de los beneficiarios.

PRESTACIONES ALIMENTICIAS.

Posteriormente al ALTA, el BPS comunicará si el beneficiario del Programa está registrado como obligado en el "RENOA", los datos del beneficiario de la pensión alimenticia, su monto y forma de pago (cuenta bancaria, red de pagos o similar).

El Gobierno Departamental, a partir de la notificación, será solidariamente responsable de realizar la retención y el pago.

PAGO.

El pago de la prestación será efectuado por el Gobierno Departamental al que pertenezcan los cupos del Programa dentro

de los primeros 10 (diez) días siguientes de finalizado el mes, por los mecanismos que éste establezca.

Los beneficiarios podrán solicitar una copia de la liquidación, la que se entregará bajo el siguiente modelo:

PROGRAMA DE URUGUAY IMPULSA, LEY No. 20.417
Departamento:
RECIBO DE PAGO DE LA PRESTACION
Fecha Emisión: / /
Nombre del beneficiario: C.I.
Corresponde a: /2025
Prestación ..... $
Descuentos ..... $
Contribución Especial a la Seguridad Social ..... $
Pensión alimenticia ..... $
Líquido a percibir ..... $
Este Recibo tiene valor de Resguardo a Efectos Impositivos-
Fecha Valor: / /2025 - Fecha de Pago: / /2025
Monto gravado y computable:

CESE.

El cese de la participación en el Programa se producirá por vencimiento del plazo, incumplimiento de las tareas o capacitación asignadas, por la mera voluntad del beneficiario sin expresión de causa alguna, o por incompatibilidad superviniente respecto de lo previsto en el artículo 2º de la referida Ley.

Cese por vencimiento del plazo.

El Programa URUGUAY IMPULSA finaliza el 31 de diciembre de 2025.

Ningún beneficiario, independientemente de la fecha de ingreso al Programa podrá realizar más de 23 (veintitrés) jornadas en un mes ni más allá del 31 de diciembre de 2025.

No se requerirá notificación especial alguna sobre el extremo.
Cese por voluntad del beneficiario.

El beneficiario que manifieste su voluntad, por cualquier causa o sin expresión de causa alguna, de dejar de participar en el Programa, firmará la comunicación siguiente:

Sres. Programa Uruguay Impulsa:
Por medio de la presente, comunico a Uds. mi voluntad de cesar la participación en el Programa a partir del día .....
FIRMA
ACLARACION
CEDULA

Cese por incompatibilidad superviniente.

Los beneficiarios del Programa no deben recibir ninguna prestación de naturaleza salarial, ni pública ni privada, ni subsidio por desempleo, por enfermedad, jubilación, pensión u otra retribución de carácter personal.

En caso de que el beneficiario declare haber quedado comprendido en alguna de las causales firmará la comunicación prevista para el cese por voluntad del beneficiario.

Cuando se compruebe que una persona se encuentra comprendida en cualquiera de las incompatibilidades previstas en el inciso primero de ese artículo, se procederá al cese automático de la participación, notificándose telefónicamente al beneficiario de la fecha del cese y procediéndose a la baja ante el BPS.

AGESIC coordina el control de incompatibilidades entre las cajas paraestatales, comunica a los Gobiernos Departamentales y éstos realizarán la notificación a las personas y la baja en los sistemas de BPS.

Cese por incumplimiento de las tareas asignadas.

El cese por incumplimiento de las tareas o capacitación asignadas se configurará por:

-Incumplimiento de las tareas o capacitación asignadas por reiteradas faltas injustificadas.

Se considera a esos efectos la ausencia de 3 (tres) días en un mes.

En este caso se dispondrá el cese del pago de la prestación y la participación en el Programa, dando aviso telefónico al beneficiario y notificándose por escrito del extremo, al domicilio declarado por el beneficiario.

También se dará el cese a quienes, habiendo sido sorteados, no se presente en el lugar, día y hora a la que fueron convocadas, ni al día siguiente.

-Incumplimiento de las tareas o capacitación asignadas por acción u omisión del beneficiario que perturbe el normal desarrollo de las tareas o capacitación asignadas a él o al colectivo tales como impuntualidad, el incumplimiento injustificado de las instrucciones, negligencia e imprudencia, acoso sexual, embriaguez o drogadicción, agresión física o verbal, actos indecorosos, daño a instalaciones o bienes.

En este caso, el cese del pago de la prestación y la participación en el Programa será dispuesto por el funcionario departamental habilitado, en base a información escrita circunstanciada y se comunicará de inmediato notificándose por escrito al beneficiario, en forma previa

CONVOCATORIA DE SUPLENTES

Producido el cese por cualquiera de las situaciones previstas, el Gobierno Departamental, a través de los funcionarios responsables habilitados convocará a los suplentes en el orden que surgió del sorteo correspondiente.

También podrá convocarse suplentes cuando el Gobierno Departamental considere que los fondos asignados para atender las erogaciones del Programa, remanentes como consecuencia de descuentos por inasistencias o ceses, permitan la financiación de la prestación hasta la finalización del Programa prevista.

Se dará el ALTA correspondiente ante el BPS.

ACCIDENTE DE TRABAJO

Se procederá de acuerdo con la normativa vigente en la materia tanto en términos de traslados, denuncias, etc.

SUBSIDIO POR ENFERMEDAD.

El derecho de acceso de los beneficiarios al subsidio por enfermedad se configurará desde el primer día de acceso al Programa, percibiendo el equivalente al 70% (setenta por ciento) del 1/22 (una de veintidosava) parte de la prestación por cada día a partir del cuarto día contado a partir de la certificación o ausencia provocada por enfermedad o accidente, con un máximo mensual equivalente al 70% (setenta por ciento) de la prestación (70% de $ 19.728), siendo de aplicación los demás plazos y condiciones generales establecidas por la normativa aplicable.

En caso de internación, en el prestador de salud o en el domicilio, se abonará a partir del primer día.

En caso de accidente de trabajo, percibirán el complemento correspondiente a la indemnización cobrada por el Banco de Seguros del Estado (BSE). El BSE cubre el 66,67% (sesenta y seis con sesenta y siente por ciento) y el BPS abonará el 3,33% (tres con treinta y tres por ciento) restante para cubrir el 70% (setenta por ciento)

Si el BSE lo rechaza, deberá presentarse en el BPS (Evaluación de

incapacidad) a los efectos de que le ingresen la certificación médica. BPS cubrirá los días que correspondan.

La percepción del subsidio no será acumulable a la percepción de subsidio por desempleo, ni retribuciones de actividad, ni al adelanto pre-jubilatorio ni las indemnizaciones temporarias por accidente de trabajo.

Es deber del beneficiario del subsidio informar al Gobierno Departamental en el que resultó sorteado que se ha sido certificado por enfermedad.

El prestador de salud (ASSE) ingresará los datos por sistema generando automáticamente una solicitud de subsidio por enfermedad.

Información sobre certificaciones médicas

Las certificaciones médicas se ingresarán al Sistema Nacional de Certificación Laboral por el prestador de salud (ASSE), dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes a la consulta médica.

El beneficiario debe solicitar a su prestador de salud el comprobante de certificación médica.

Información para el Gobierno Departamental

Es deber del Gobierno Departamental informar al BPS el último día trabajado (UDT) para la liquidación del subsidio, en la página WEB de BPS en la sección Ingreso de datos para el Sistema nacional de certificación laboral.

Reintegros anticipados a través del servicio en línea: GAFI - Alta fecha reintegro El reintegro debe darse con el alta médica respectiva la que debe ser ingresada por el prestador de salud, en caso de que éste no lo haga existe la posibilidad de ingresarlo por la web de BPS, siempre controlando por parte de la empresa que existe un alta otorgada.

Nota: para poder ingresar a la web deberá tener usuario autenticado por la aportación de Industria y Comercio.

Consultas.

Por cualquier consulta sobre el subsidio por enfermedad se encuentran disponibles los siguientes medios:

Correo electrónico: senfermedad@bps.gub.uy

Sitio Web: con usuario autenticado por consúltenos/empresas/subsidio por enfermedad

Teléfono: 1997

SUBSIDIO POR MATERNIDAD.

De acuerdo al artículo 9º de la Ley Nº 20.417, de fecha 15 de agosto de 2025, los beneficiarios del Programa Uruguay Impulsa estarán habilitados a la percepción del subsidio por maternidad

Esta prestación económica ampara al beneficiario durante su licencia maternal.

El subsidio es sustitutivo de la prestación y cubre 98 (noventa y ocho) días de licencia (pre y posparto).

En caso de participar del proceso biológico de reproducción, pero no de la gestación, el subsidio por maternidad cubrirá las 8 semanas posteriores al parto.

El derecho a la percepción íntegra del subsidio no se verá afectado por la suspensión o extinción del Programa durante el período de gravidez o de descanso puerperal.

No tienen derecho a esta prestación quienes renuncien al Programa antes del comienzo de la licencia maternal.

Derecho a percibir

La licencia comenzará seis semanas antes de la fecha presunta de parto (42 días de preparto) y se extenderá hasta ocho semanas después del parto (56 días posparto).

Monto a percibir

Es el 100% (cien por ciento) de la prestación Uruguay Impulsa durante el período de amparo (100% de $ 19.728).

Al comenzar la licencia, el sistema liquida el subsidio en forma automática. El pago se efectúa una única vez.

Inicio del trámite

La solicitud del subsidio es ingresada al sistema por su prestador de salud (ASSE), a partir de las 32 (treinta y dos) semanas de embarazo y el beneficiario recibirá una constancia del trámite con el período de licencia maternal a gozar.

Modificación del inicio de licencia: Si el parto se produce después del inicio de la licencia hasta la fecha probable de parto inclusive, el período de licencia se mantiene sin tener que realizar ningún trámite.

Parto prematuro: si el nacimiento se produce antes de los 42 (cuarenta y dos) días de la fecha probable de parto, se modifica el inicio del subsidio al día de nacimiento, otorgándose más días de licencia. El inicio de la licencia posparto no se modifica, es decir, se mantiene el periodo de licencia posparto original.

Retraso de parto: si el nacimiento se produce después de la fecha probable de parto, se extiende el período de descanso posparto considerando la cantidad de días de atraso existentes.

Prórroga: podrá postergar el inicio de la licencia maternal si el médico tratante lo autoriza.

El prestador de salud será el que ingresa el carné obstétrico, con la fecha probable de parto y el parto real, generándose de forma automática la solicitud de la prestación.

Consultas.

Por cualquier consulta sobre el subsidio por maternidad se encuentran disponibles los siguientes medios:

Sitio Web: con usuario autenticado por consúltenos/empresas/subsidio por maternidad

Teléfono: 1997

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - INE

2

Instituto Nacional de Estadística

Índice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de AGOSTO de 2025 e Índice Medio de Salarios correspondiente al mes de JULIO de 2025.

(5.080*R)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

El ÍNDICE DE PRECIOS DEL CONSUMO (IPC) de Agosto de 2025 con base octubre 2022, es **113,33**.

El ÍNDICE MEDIO DE SALARIOS (IMS) **de Julio de 2025** con base julio 2008, es **502,23**.

Por más información: **https://www.gub.uy/instituto-nacional-estadistica/**

3

Instituto Nacional de Estadística

Índice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de SETIEMBRE de 2025 e Índice Medio de Salarios correspondiente al mes de AGOSTO de 2025.

(5.081*R)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

El ÍNDICE DE PRECIOS DEL CONSUMO (IPC) de Setiembre de 2025 con base octubre 2022, es **113,81**.

El ÍNDICE MEDIO DE SALARIOS (IMS) **de Agosto de 2025** con base julio 2008, es **502,97**.

Por más información: **https://www.gub.uy/instituto-nacional-estadistica/**

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

4

Resolución 30/025

Apruébase el procedimiento de Comunicación de Destrucción de Sobres RASO, Anexo y Ficha Técnica descriptiva.

(5.083*R)

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

RG 30/2025

Ref. Procedimiento de Comunicación de Destrucción de Sobres RASO.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Montevideo, 3 de octubre de 2025

VISTO: la necesidad de establecer el procedimiento de comunicación para la destrucción de los documentos relativos a operaciones aduaneras, prevista por la Ley Nº 18.694, de 21 de octubre de 2010, el Decreto Nº 43/011, de 01 de febrero de 2011, sus modificativas y concordantes;

RESULTANDO: **I)** que las referidas normas imponen a los sujetos obligados el deber de comunicar a la Dirección Nacional de Aduanas, con diez días hábiles de anticipación, la fecha de la destrucción de la documentación en soporte papel, así como la individualización de las operaciones aduaneras correspondientes;

II) que, asimismo, la normativa aplicable establece que la destrucción de la documentación en soporte papel, se efectuará hasta dos veces al año por una empresa especializada en la destrucción o el reciclado de papel;

III) que dichas normas disponen que la documentación asociada a operaciones aduaneras deberá archivarse a partir de los cinco años, contados a partir de la fecha de numeración, solamente en soporte electrónico;

IV) que el presente procedimiento fue puesto en consulta a todos los interesados y hubo amplio consenso con las disposiciones previstas en el mismo, tal como surge del expediente 2023/05007/11228;

CONSIDERANDO: **I)** que el artículo 26 de la Ley Nº 19.276, de 19 de septiembre de 2014, encarga a los despachantes de aduana la guarda, conservación y archivo de los documentos cualquiera sea su soporte, relativos a operaciones aduaneras, por un plazo de diez años;

II) que el artículo 1 de la Ley Nº 18.694, de 21 de octubre de 2010, establece que los despachantes de aduana podrán contratar los servicios de terceros, previa autorización de la Dirección Nacional de Aduanas, los cuales deberán cumplir con todos los requisitos y condiciones que determine la reglamentación;

III) que las disposiciones contenidas en ref. 22 del expediente 2017/05007/17119, deben ser objeto de actualización persiguiendo la finalidad de automatizar trámites, simplificar procedimientos y en aplicación del principio administrativo reconocido por nuestro sistema jurídico de economía, celeridad y eficacia;

IV) que esta Dirección Nacional considera necesario establecer un procedimiento marco, que contemple las diversas casuísticas y designe las unidades organizativas responsables de controlar el cumplimiento de los requisitos establecidos para la destrucción de los documentos relativos a operaciones aduaneras;

ATENTO: a lo expuesto, a lo dispuesto por la Ley Nº 18.694, de 21

de octubre de 2010, a los artículos 1, 3, 7 y 17 del Decreto Nº 43/011, de 01 de febrero de 2011, a los artículos 6 y 26 de la Ley Nº 19.276, de 19 de septiembre de 2014 y demás antecedentes que lucen en el expediente Nº 2023/05007/11228;

EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

1) (Objetivo y ámbito de aplicación). 1.1. Apruébese el procedimiento de Comunicación de Destrucción de Sobres RASO, Anexo y Ficha Técnica descriptiva adjuntos, que se consideran parte de la presente. **1.2.** El procedimiento será de aplicación a los Despachantes de Aduana, así como para los terceros prestadores del servicio de archivo de documentos en soporte papel, que sean contratados para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente. 1.3. Encomiéndase al Departamento Transparencia Institucional el control del cumplimiento de los requisitos establecidos, así como la solicitud de mayor información en caso de corresponder.

2) (Vigencia). La presente resolución entrará en vigencia a partir del 20 de octubre de 2025.

3) (Incumplimiento). El incumplimiento de la presente o de su normativa legal y/o reglamentaria fundante, podrá dar lugar a la aplicación de las sanciones administrativas, sin perjuicio de las responsabilidades tributarias, civiles y/o penales que puedan corresponder.

4) (Registro, publicación y comunicación). Regístrese y publíquese por el Departamento Comunicación Institucional como Resolución General en la página web del organismo y comuníquese la presente resolución a la Asociación de Despachantes de Aduana del Uruguay (ADAU) y a las demás empresas responsables del almacenamiento de sobre (ARCHIDOC SAS y STORAGE URUGUAY S.A.).

5) Por el Departamento Contrataciones y Suministros, publíquese en el Diario Oficial.

6) Cumplido, archívese por el Sector Archivo del Departamento Mesa de Entrada.
SERRA, JOAQUIN-06/10/2025-DIRECTOR NACIONAL

ANEXO I

Ref. Procedimiento de Comunicación de Destrucción de Sobres RASO.

I. Requisitos y Formalidades generales:

1) El Despachante de Aduana o el tercero prestador del servicio de archivo de documentos en soporte papel contratado (en adelante interesado), deberá presentar una nota comunicando la destrucción de la documentación de los DUA que se encuentran en soporte papel (sobres), presentada por expediente GEX ante el Departamento Mesa de Entrada de la Dirección Nacional de Aduanas (en adelante DNA), con diez días hábiles de anticipación a la fecha de destrucción de la documentación.

2) En la nota se consignará la siguiente información:

a) Denominación, RUT, domicilio, identidad del representante y documento que acredite dicha representación
b) Fecha de destrucción
c) Denominación y constancias de habilitación de la empresa especializada que realizará la destrucción
d) Período que comprende la documentación y cantidad de cajas utilizadas
e) Número de destrucción a realizarse (hasta dos veces al año)
f) Inventario de la documentación a destruir en forma general y adicionalmente separada por Despachante:
   i. Nº de DUA
   ii. Nº de sobre
   iii. Fecha de ingreso al RASO
   iv. Nº de caja en el cual se encuentra ubicado cada sobre RASO
   v. Cantidad de sobres RASO a destruir y total de cajas utilizadas
   vi. Nº de RADE asociado a cada documento a destruirse

II: Facultades de la DNA:

3) El Departamento Transparencia Institucional controlará que la comunicación contenga la información solicitada y de no mediar observaciones se elevará a conocimiento de la Dirección Nacional.

4) Recibido el expediente, la Dirección Nacional tomará conocimiento y remitirá el expediente al Sector Notificaciones del Departamento Mesa de Entrada a efectos de notificar al interesado y solicitar la presentación de las constancias que acrediten la destrucción de la documentación.

5) Una vez presentadas las constancias, el Departamento Transparencia Institucional, tomará conocimiento de la finalización del proceso de destrucción por parte del interesado y remitirá las actuaciones para su archivo.

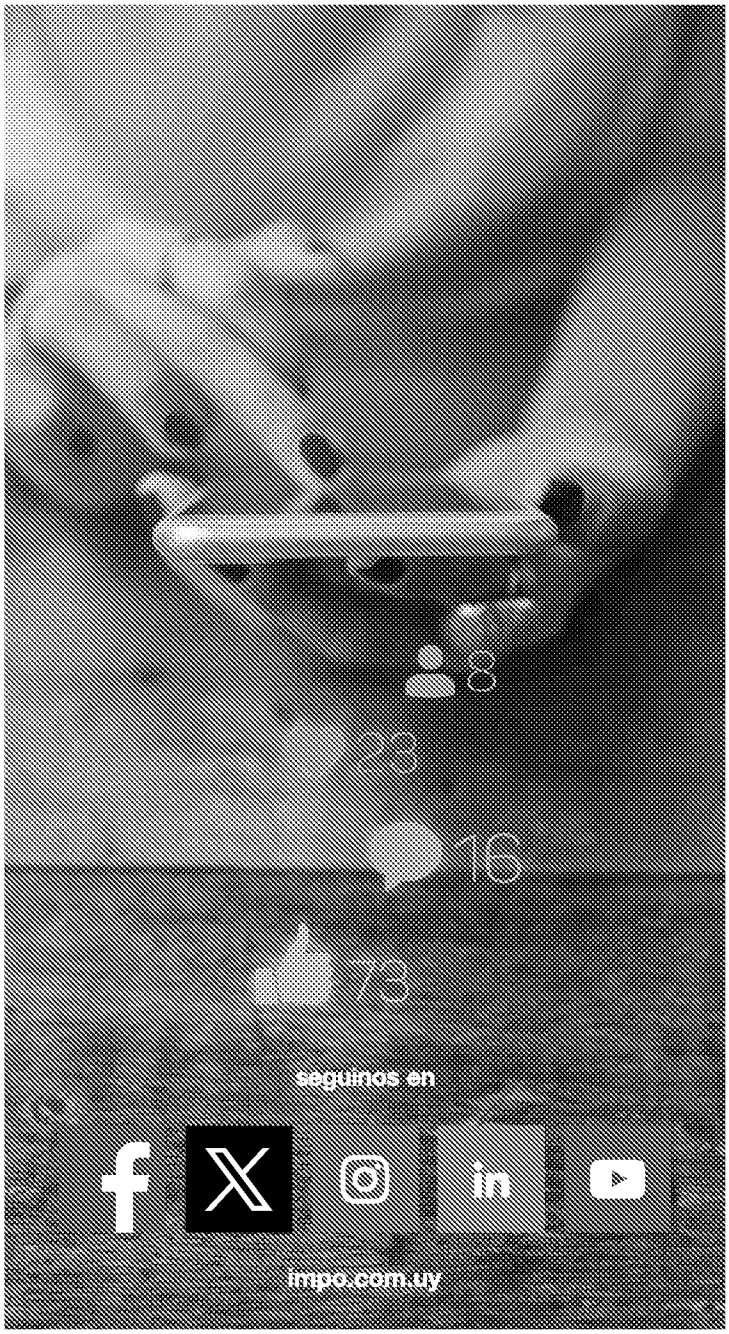

Ficha Técnica – Procedimiento de Comunicación de Destrucción de Sobres RASO

Procedimiento de Comunicación de Destrucción de Sobres RASO

	PROCESO	Cód.:
	Procedimiento de Comunicación de Destrucción de Sobres RASO	V.: 1

I. Información del Proceso

Nombre del Procedimiento	Procedimiento de Comunicación de Destrucción de Sobres RASO
Objetivo del Procedimiento	Establecer un procedimiento para la comunicación de la destrucción de los documentos relativos a operaciones aduaneras.
Dueño del Procedimiento	Área Administración General
Participantes	Dirección Nacional, Responsables de Archivo Sobre (RASO), Despachantes de Aduana, Departamento Mesa de Entrada y Departamento Transparencia Institucional.
Normativa relacionada	Artículos 1, 3, 7 y 17 del Decreto N° 43/011, de fecha 01 de febrero de 2011, reglamentario de la Ley N° 18.694, 21 de octubre de 2010, artículos 6 y 26 de la Ley N°19.276, de 19 de setiembre de 2014 y Decreto N° 355/012, de 31 de octubre de 2012, reglamentario de la Ley N° 18.220, de 20 de diciembre de 2007.
Subprocesos	No aplica.

II. Diagrama del Procedimiento de Comunicación de Destrucción de Sobres RASO.

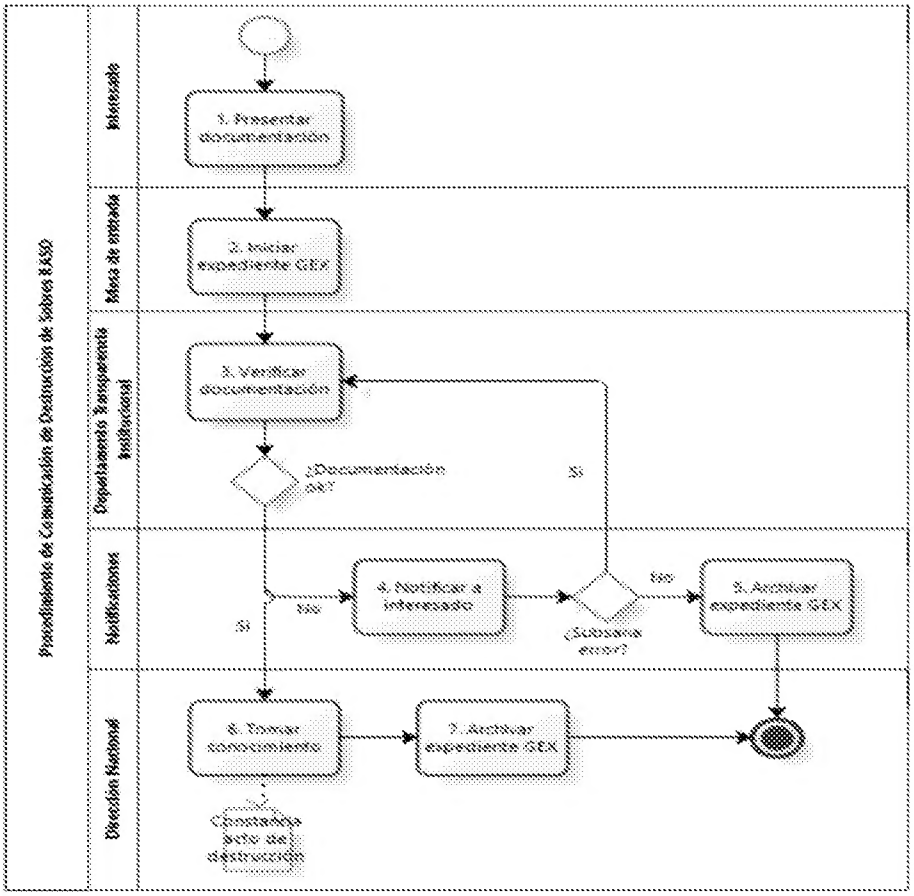

III. Descripción del Procedimiento de Comunicación de Destrucción de Sobres RASO.

Número	Actividad	Responsable	Descripción	Documentos	Sistemas
1	Presentar comunicación	Responsable Archivo Sobre (RASO)	1. El Interesado presentará una nota comunicando la destrucción de la documentación de los DUA que se encuentran en soporte papel (sobres). Esta nota deberá ser presentada con fecha no inferior a diez días hábiles de la fecha programada para la aludida destrucción. 2. En la nota se consignará la siguiente información: a. Denominación, RUT, domicilio, identidad del representante y documento que acredite dicha representación. b. Fecha de destrucción. c. Denominación y constancias de habilitación de la empresa especializada que realizará la destrucción. d. Periodo que comprende la documentación y cantidad de cajas utilizadas. e. Número de destrucción (hasta dos veces al año). f. Inventario de la documentación a destruir en forma general y adicionalmente separada por Despachante: i. N° de DUA, ii. N° de sobre. iii. Fecha de ingreso al RASO. iv. N° de caja en el cual se encuentra ubicado cada sobre RASO. v. Cantidad de sobres RASO a destruir y total de cajas utilizadas. vi. N° de RADE asociado a cada documento a destruirse.	Nota, Dispositivo (componente externo) conteniendo detalle de las cajas a destruir.	
2	Iniciar expediente	Mesa de Entrada	1. El funcionario de Mesa de Entrada caratulará el expediente en el Sistema de Gestión de Expedientes (GEX) identificándolo de la siguiente manera: a. Tema: "Destrucción de documentación". b. Asunto: "Comunicación de destrucción de sobres RASO.	Expediente	Sistema GEX
3	Verificar documentación	Departamento Transparencia Institucional	1. El Departamento Transparencia Institucional controlará que la comunicación contenga la información solicitada en la actividad N° 1. En caso que los controles resulten correctos remitirá el expediente a la Dirección Nacional. En caso contrario, corresponderá se notifique al Interesado.	Expediente	Sistema GEX
4	Notificar a interesado	Notificaciones	1. El Sector Notificaciones notificará al Interesado sobre el resultado de lo actuado. Si el Interesado subsana el error, se remitirá el expediente al Departamento Transparencia Institucional a los efectos de que proceda a realizar la verificación correspondiente. Si el Interesado no enmienda el error, corresponderá el archivo del expediente.	Expediente	Sistema GEX
5	Archivar expediente	Notificaciones	1. El expediente será archivado, lo que determinará la finalización del mismo.	Expediente	Sistema GEX
6	Tomar conocimiento	Dirección Nacional	1. El expediente se elevará a la Dirección Nacional a los efectos de tomar conocimiento y lo remitirá al Sector Notificaciones solicitando que se presente 'constancia del acto de destrucción'.	Expediente	Sistema GEX
7	Archivar	Dirección Nacional	1. Se controlará la constancia de destrucción y si no existen objeciones, se remitirá al Sector Archivo.	Expediente	Sistema GEX

Información de los Sistemas	
Sistema GEX	Sistema Informático para la Gestión de Expedientes Electrónicos

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS
5
Resolución 300/025

Dispónese el levantamiento de la suspensión temporal de las importaciones procedentes de la República Argentina, referentes a aves vivas y demás productos que se indican, dispuesta por la Resolución DGSG 247/025, de fecha 21 de agosto de 2025.

(5.082*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

Montevideo, 7 de octubre de 2025

DGSG/Nº 300/2025

VISTO: la resolución de esta Dirección General Nº 247/025 de 21 de agosto de 2025;

RESULTANDO: I) que con fecha 30 de septiembre del corriente, la OMSA validó el informe de cierre de evento sanitario, presentado por la Argentina;

II) que dicha información fue remitida a través de la Unidad Asuntos Internacionales de esta Secretaria de Estado, con fecha 1º de octubre de 2025;

CONSIDERANDO: pertinente, levantar la suspensión temporal de las importaciones dictada por resolución DGSG Nº 247/025 de 21 de agosto de 2025;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 3.606 de fecha 13 de abril de 1910, modificativas y concordantes; Resolución DGSG Nº Resolución Nº 341/024 de 6 de diciembre de 2024, y la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1º de marzo de 2025;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS
RESUELVE:

1) Dejase sin efecto la suspensión temporal de las importaciones procedentes de la República Argentina de aves vivas, incluidos los pollitos de un día, huevos para incubar, huevos para consumo humano, semen, carne fresca de aves de corral, productos cárnicos de origen aviar, ovoproductos y plumas y plumones no tratados, dispuesta por la resolución DGSG Nº 247/025 de 21 de agosto de 2025.

2) Comuníquese a las Divisiones Sanidad Animal, Industria Animal y Laboratorios Veterinarios "Miguel C. Rubino" y al Comité de Importaciones.

3) Dese cuenta la Unidad de Asuntos Internacionales, a la Dirección General de Bioseguridad e Inocuidad Alimentaria y a la Dirección General de Servicios Agrícolas

4) Publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

5) Cumplido que sea, archívese.

Dr. Marcelo Rodríguez, Director General.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
6
Resolución 318/025

Desaféctase parcialmente del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, al yacimiento de tosca ubicado en el inmueble que se indica, de la 7ª Sección Catastral del departamento de Rocha, propiedad de Nicolás Báez.

(5.047)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 1º de Octubre de 2025

VISTO: estos antecedentes relacionados con el yacimiento de tosca ubicado en el Padrón Nº 800 (p) de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Rocha, propiedad de Nicolás Baez;

RESULTANDO: **I)** que por Resolución del Poder Ejecutivo, de 7 de abril de 2015, el indicado yacimiento fue incluido en el Inventario de Canteras de Obras Públicas a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, de acuerdo a lo entonces dispuesto en el artículo 250 de la Ley Nº 16.320, de 1º de noviembre de 1992, para la realización de las obras: "Ruta 10, tramo: Ruta 15 - Empalme con Camino del Arbolito", en el marco de la Ampliación de Contrato de la Licitación R/22 de la Corporación Vial del Uruguay S.A., ejecutadas por la empresa TRACOVIAX (TRAXPALCO S.A.);

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 27/024, de 29 de enero de 2024, se autorizó la ampliación de destino, empresa, área y volumen del referido yacimiento, para su utilización en las obras: "Contrato de obra pública para el diseño, construcción, rehabilitación, mantenimiento y financiamiento de la infraestructura vial dentro de la faja de dominio público de la Ruta Nº 9, entre las progresivas 105km650 - 210km00", ejecutadas por el GRUPO VIAL DEL ESTE S.A. (integrado por las empresas TRAXPALCO S.A., HERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ S.A. y COLIER S.A.) en el marco de la Concesión MTOP - CND/CVU, Licitación CREMAF Ruta Nº 9;

III) que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, manifiesta que por haber finalizado la extracción de la cantera de tosca para las obras citadas en el Resultando II de la presente Resolución, según lo informa la empresa HERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ S.A. presentado los recaudos necesarios, corresponde desafectar al referido yacimiento del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas (ex Inventario de Canteras de Obras Públicas);

CONSIDERANDO: que del informe elaborado por el Departamento Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, surge que no existen impedimentos de índole jurídico para acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, en el Decreto Nº 325/024, de 27 de noviembre de 2024, y a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desaféctase parcialmente del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas (ex Inventario de Canteras de Obras Públicas), al yacimiento de tosca ubicado en el Padrón Nº 800 (p) de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Rocha, propiedad de Nicolás Baez, de acuerdo a la gestión promovida por la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

2º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a sus efectos.
PROF. YAMANDÚ ORSI; LUCÍA ETCHEVERRY.

7

Resolución 319/025

Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, al yacimiento de balasto ubicado en el inmueble que se indica, de la 4ª Sección Catastral del departamento de Rocha, propiedad de Arthur Elson Cabrera Rodríguez.

(5.048)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 1º de Octubre de 2025

VISTO: estos antecedentes relacionados con el yacimiento de balasto ubicado en el Padrón Nº 69.394 (p) de la 4ª Sección Catastral del Departamento de Rocha, propiedad de Arthur Elson Cabrera Rodríguez;

RESULTANDO: **I)** que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 16/021, de 18 de febrero de 2021, dicho yacimiento fue incluido en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, de acuerdo a lo establecido por el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, para la realización de la obra: "Ruta Nº 13, tramo: 226km500 - 248km025", ejecutadas por la empresa COLIER S.A. en el marco de la Licitación C/112 contratada por la Corporación Vial del Uruguay S.A.;

II) que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, manifiesta que no siendo necesaria la utilización de la cantera de balasto, según lo informa la empresa COLIER S.A. presentando los recaudos necesarios, corresponde se desafecte al referido yacimiento del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas;

CONSIDERANDO: que del informe elaborado por el Departamento Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, surge que no existen impedimentos de índole jurídico para acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020 y en el Decreto Nº 325/024, de 27 de noviembre de 2024;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas al yacimiento de balasto ubicado en el Padrón Nº 69.394 (p) de la 4ª Sección Catastral del Departamento de Rocha, propiedad de Arthur Elson Cabrera Rodríguez, de acuerdo a la gestión promovida por la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

2º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a sus efectos.
PROF. YAMANDÚ ORSI; LUCÍA ETCHEVERRY.

8

Resolución 320/025

Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, al yacimiento de tosca y arcilla ubicado en el inmueble que se indica, de la 7ª Sección Catastral del departamento de Rocha, propiedad de Alfonso José y María Florencia Falconi Filippini, y los usufructuarios las personas que se mencionan.

(5.049)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 1º de Octubre de 2025

VISTO: estos antecedentes relacionados con el yacimiento de tosca y arcilla, ubicado en el Padrón Nº 11.480 (p) de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Rocha, propiedad de Alfonso José Falconi Filippini y María Florencia Falconi Filippini, siendo los usufructuarios del referido Padrón Juan Pedro Falconi Uhalt y Judith Elena Filippini Saldun, Lauro Ramón Figueredo Vázquez;

RESULTANDO: **I)** que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 39/024, de 29 de enero de 2024, el indicado yacimiento fue incluido en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, de acuerdo a lo establecido por el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, para la realización de la obra: "Contrato de obra pública para el diseño, construcción, rehabilitación, mantenimiento y financiamiento de la infraestructura vial dentro de la faja de dominio público de la Ruta Nº 9, entre las progresivas 105km650 - 210km000", ejecutadas por el GRUPO VIAL DEL ESTE S.A. (integrado por las empresas TRAXPALCO S.A., HERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ S.A. y COLIER S.A.) en el marco de la Concesión MTOP - CND/CVU, Licitación CREMAF Ruta Nº 9;

II) que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, manifiesta que no siendo necesaria la utilización de la cantera de tosca y arcilla, según lo informa la empresa HERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ S.A. presentando los recaudos necesarios, corresponde proceder a la desafectación del referido yacimiento del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas;

CONSIDERANDO: que del informe elaborado por el Departamento Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, surge que no existen impedimentos de índole jurídico para acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020 y en el Decreto Nº 325/024, de 27 de noviembre de 2024;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas al yacimiento de tosca y arcilla, ubicado en el Padrón Nº 11.480 (p) de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Rocha, propiedad de Alfonso José Falconi Filippini y María Florencia Falconi Filippini, siendo los usufructuarios del referido Padrón Juan Pedro Falconi Uhalt y Judith Elena Filippini Saldun, Lauro Ramón Figueredo Vázquez, de acuerdo a la gestión promovida por la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

2º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a sus efectos.
PROF. YAMANDÚ ORSI; LUCÍA ETCHEVERRY.

9

Resolución 321/025

Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, al yacimiento de tosca ubicado en el inmueble que se indica, de la 7ª Sección Catastral del departamento de Rocha, propiedad de Julio Alberto Silvera Rodríguez.

(5.050)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 1º de Octubre de 2025

VISTO: estos antecedentes relacionados con el yacimiento de tosca ubicado en el Padrón Nº 6.635 (p) de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Rocha, propiedad de Julio Alberto Silvera Rodríguez;

RESULTANDO: **I)** que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 18/023, de 26 de enero de 2023, el indicado yacimiento fue incluido en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, de acuerdo a lo establecido por el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, para la realización de la obra: "Contrato de obra pública para el diseño, construcción, rehabilitación, mantenimiento y financiamiento de la infraestructura vial dentro de la faja de dominio público de la Ruta Nº 9, entre las progresivas 105km650 - 210km000" ejecutadas por el GRUPO VIAL DEL ESTE S.A. (integrado por las empresas TRAXPALCO S.A., HERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ S.A. y COLIER S.A.) en el marco de la Concesión entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la Corporación Nacional para el Desarrollo y la Corporación Vial del Uruguay S.A., Licitación CREMAF Ruta Nº 9;

II) que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, manifiesta que no siendo necesaria la utilización de la cantera de tosca, según lo informa la empresa HERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ S.A. presentando los recaudos necesarios, corresponde proceder a la desafectación del referido yacimiento del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas;

CONSIDERANDO: que del informe elaborado por el Departamento Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, surge que no existen impedimentos de índole jurídico para acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020 y en el Decreto Nº 325/024, de 27 de noviembre de 2024;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas al yacimiento de tosca ubicado en el Padrón Nº 6.635 (p) de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Rocha, propiedad de Julio Alberto Silvera Rodríguez, de acuerdo a la gestión promovida por la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

2º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a sus efectos.

PROF. YAMANDÚ ORSI; LUCÍA ETCHEVERRY.

10

Resolución 322/025

Autorízase la ampliación de volumen del yacimiento de tosca basáltica ubicado en el inmueble que se indica, de la 10ª Sección Catastral del departamento de Río Negro, propiedad de Marta García Pintos Baracco.

(5.051)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 1º de Octubre de 2025

VISTO: estos antecedentes relacionados con el yacimiento de tosca basáltica, ubicado en el Padrón Nº 4.240 (p) de la 10ª Sección Catastral del Departamento de Río Negro, propiedad de Marta García Pintos Baracco;

RESULTANDO: **I)** que según Resolución del Poder Ejecutivo Nº 281/023, de 25 de octubre de 2023, dicho yacimiento fue incluido en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, de acuerdo a lo establecido por el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, para su utilización en la obra "Proyecto y construcción de los puentes de la Ruta Nº 20 sobre: Arroyo de los Molles (145km150), Arroyo Salsipuedes (147km360) y Arroyo Sauce (152km980)" ejecutada por la empresa JOSÉ J. CHEDIACK S.A.I.C.A. en el marco de la Concesión MTOP - CND/CVU Ampliación P/43;

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 126/024, de 6 de mayo de 2024, se amplió el destino de los materiales del referido yacimiento, para su utilización en la obra: "Rehabilitación del tramo de Ruta Nº 20 entre las progresivas 138km500 - 147km200", ejecutada por la citada empresa en el marco de la Ampliación de la Licitación P/43 contratada por la Corporación Vial del Uruguay S.A. para el Ministerio de Transporte y Obras Públicas;

III) que por los presentes obrados la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, solicita ampliación de volumen del referido yacimiento, a fin de contar con dicho material para las obras denominadas: "Rehabilitación y ensanche de Ruta Nº 20, entre las progresivas 147km200 - 158km960", en el marco de la Ampliación de la Licitación P/43, contratada por la Corporación Vial del Uruguay S.A. para el Ministerio de Transporte y Obras Públicas;

CONSIDERANDO: **I)** que el Departamento Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas al tomar intervención, manifiesta que no existen impedimentos de índole jurídico que formular para acceder a lo solicitado;

II) que el interesado deberá obtener y acreditar las autorizaciones ambientales pertinentes de parte del Ministerio de Ambiente, conforme a lo establecido en el Decreto Nº 349/005, 21 de setiembre de 2005;

ATENTO: a lo expuesto, a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, y en el Decreto Nº 325/024, de 27 de noviembre de 2024;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase la ampliación de volumen del yacimiento de tosca basáltica, ubicado en el Padrón Nº 4.240 (p) de la 10ª Sección Catastral del Departamento de Río Negro, propiedad de Marta García Pintos Baracco.

2º.- Autorízase a la empresa JOSÉ J. CHEDIACK S.A.I.C.A. a la extracción de hasta 70.000 m³ (setenta mil metros cúbicos) del referido material, en un área de explotación de 15 ha (quince hectáreas) a los efectos de su utilización en las obras denominadas: "Rehabilitación y ensanche de Ruta Nº 20 entre las progresivas 147km200 - 158km960", en el marco de la Ampliación de la Licitación P/43, contratada por la

Corporación Vial del Uruguay S.A. para el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

3º.- Establécese que el interesado deberá obtener y acreditar las autorizaciones ambientales pertinentes de parte del Ministerio de Ambiente, conforme a lo establecido en el Decreto Nº 349/005, de 21 de setiembre de 2005, respecto de la presente ampliación.

4º.- Establécese que la empresa JOSÉ J. CHEDIACK S.A.I.C.A. deberá comunicar al Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas toda modificación del área a explotar, del volumen, del plazo y del destino del material a extraer.

5º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para notificación del interesado y demás efectos.

PROF. YAMANDÚ ORSI; LUCÍA ETCHEVERRY.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE CANELONES
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

11

Notificación 338/025

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(5.076)

La Intendencia de Canelones notifica a los titulares/usuarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Canelones, constató contravención del artículo 13.3 (exceso de velocidad), por lo que corresponde aplicar multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece la normativa vigente. Por consultas y/o reclamos dirigirse a la página web https://www.imcanelones.gub.uy

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAB6573	30/09/2025 14:46	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 1694037674	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAD6561	01/10/2025 20:22	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 3778000892	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAG8211	30/09/2025 18:51	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 3778000850	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAM1400	01/10/2025 07:46	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 1694037687	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAN5807	02/10/2025 11:01	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 3778000934	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAO5702	30/09/2025 17:15	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000840	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAQ5359	01/10/2025 23:34	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 3778000899	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAQ5677	01/10/2025 17:53	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 3778000882	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAR4058	01/10/2025 18:10	TOMAS ALDABALDE y MANUEL TISCORNIA	CAN 3778000885	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAU4239	30/09/2025 15:41	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 1694037678	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAW6036	01/10/2025 12:17	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 3778000858	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAW6642	30/09/2025 18:00	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 1694037682	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAW7133	02/10/2025 09:51	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 3778000917	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAX4598	02/10/2025 07:46	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000911	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAX9798	30/09/2025 15:19	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000835	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAY4610	03/10/2025 13:54	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 3778001002	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB648MV	03/10/2025 12:32	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 3778000997	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABA4287	30/09/2025 16:16	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000838	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABA4313	01/10/2025 23:02	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 3778000897	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABA4359	01/10/2025 14:43	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000869	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
ABA7679	03/10/2025 06:12	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 3778000975	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

ABC9037	01/10/2025 21:07	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 3778000893	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD4655	02/10/2025 09:42	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000916	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD5736	02/10/2025 14:48	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000948	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD6140	01/10/2025 22:31	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 3778000896	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABF6585	03/10/2025 09:37	TOMAS ALDABALDE y MANUEL TISCORNIA	CAN 3778000984	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABF7316	02/10/2025 13:27	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 3778000925	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABF8721	03/10/2025 14:14	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 3778001004	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABG2393	03/10/2025 07:16	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 3778000977	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABG4898	03/10/2025 12:44	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 3778000999	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
ABG5223	02/10/2025 08:31	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000912	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABG7802	02/10/2025 00:10	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000900	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABH5781	30/09/2025 19:12	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000844	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABH5859	01/10/2025 13:46	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 3778000861	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABI1673	30/09/2025 16:12	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000836	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABI7087	02/10/2025 10:44	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 3778000932	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
ABI7919	30/09/2025 17:34	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 1694037681	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABI9752	30/09/2025 16:07	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 1694037679	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABJ5207	01/10/2025 10:39	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 1694037697	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD545DX	30/09/2025 15:10	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 1694037676	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE334XX	03/10/2025 13:11	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 3778001000	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF439QR	01/10/2025 14:59	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 3778000871	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF635NU	03/10/2025 13:42	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 3778001001	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG881RH	01/10/2025 18:25	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000886	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG906GV	01/10/2025 15:08	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 3778000874	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
ARG156	01/10/2025 06:59	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000853	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ARN2417	01/10/2025 13:54	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 3778000862	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATC1830	01/10/2025 09:23	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 1694037691	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUM856	30/09/2025 14:04	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000833	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUP562	02/10/2025 13:39	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000926	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AUT895	02/10/2025 14:26	TOMAS ALDABALDE y MANUEL TISCORNIA	CAN 3778000944	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AVK4770	03/10/2025 14:02	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 3778001003	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AVK5779	02/10/2025 14:53	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 3778000949	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVL5962	02/10/2025 05:05	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 3778000906	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVL7565	02/10/2025 08:32	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 3778000913	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVO2181	03/10/2025 11:56	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 3778000993	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVP1587	30/09/2025 21:00	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 3778000851	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AVP6817	01/10/2025 19:14	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 3778000887	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVP7713	30/09/2025 20:50	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000846	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
B531723	01/10/2025 12:49	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 3778000875	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B536769	02/10/2025 11:47	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 3778000937	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B562252	02/10/2025 01:29	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000904	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B580023	30/09/2025 20:21	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 1694037684	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B585177	30/09/2025 17:03	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 1694037680	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B601025	02/10/2025 19:36	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 3778000962	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
B709589	03/10/2025 10:12	TOMAS ALDABALDE y MANUEL TISCORNIA	CAN 3778000987	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B803796	02/10/2025 10:53	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000920	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA0848	01/10/2025 09:47	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 1694037693	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA2445	02/10/2025 00:13	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 3778000901	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA2562	02/10/2025 21:28	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000965	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

BAA8212	30/09/2025 14:26	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 1694037673	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAB0111	30/09/2025 15:08	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 1694037675	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAB3101	01/10/2025 15:08	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000873	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BBA3472	01/10/2025 14:36	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 3778000867	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA5654	01/10/2025 14:30	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000865	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB2247	30/09/2025 07:05	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 1694037685	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BEB4724	01/10/2025 13:17	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 3778000860	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BED4938	01/10/2025 14:33	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 3778000866	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEX722	02/10/2025 06:20	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000908	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFK491	01/10/2025 11:53	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000854	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BGA4809	30/09/2025 14:01	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 1694037670	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BHA0879	02/10/2025 11:28	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 3778000936	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BHA2113	01/10/2025 12:10	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 3778000857	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BHA2113	02/10/2025 10:51	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000919	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAA7723	01/10/2025 09:09	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 1694037690	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
CCA5835	02/10/2025 20:25	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 3778000963	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAA0790	03/10/2025 11:21	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 3778000992	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB7623	01/10/2025 20:03	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 3778000890	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
ENA4671	01/10/2025 06:23	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 3778000826	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EPO0879	03/10/2025 09:29	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 3778000982	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FAU2046	03/10/2025 08:16	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 3778000980	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FEB425	03/10/2025 10:22	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 3778000988	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GDL9G21	02/10/2025 09:22	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 3778000914	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GEE1700	30/09/2025 11:22	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 3778000979	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HIB6274	03/10/2025 06:42	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 3778000976	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HLV566	02/10/2025 23:11	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 3778000967	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JFN0505	02/10/2025 16:02	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 3778000951	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYP6448	02/10/2025 11:26	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000921	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KCA6548	02/10/2025 18:46	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 3778000959	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCA6847	02/10/2025 23:27	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000968	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LED786	02/10/2025 01:26	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 3778000903	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LGA6135	30/09/2025 14:14	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000834	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LYV849	01/10/2025 17:22	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000881	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK7371	02/10/2025 00:42	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 3778000877	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
MAM1060	01/10/2025 19:41	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000888	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAC5961	01/10/2025 15:53	TOMAS ALDABALDE y MANUEL TISCORNIA	CAN 3778000879	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAE5493	01/10/2025 17:10	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 3778000880	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAA8992	02/10/2025 17:20	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000952	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
PAC9462	01/10/2025 12:10	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 3778000856	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAC9462	03/10/2025 08:32	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 3778000981	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
QAF3675	02/10/2025 22:47	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 3778000966	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE2336	01/10/2025 07:21	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 1694037698	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RAE8351	02/10/2025 01:14	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000902	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
RCQ992	01/10/2025 06:17	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000825	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAC7808	01/10/2025 20:04	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 3778000891	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAI4983	02/10/2025 14:28	TOMAS ALDABALDE y MANUEL TISCORNIA	CAN 3778000945	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAM2007	01/10/2025 14:52	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000870	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SAM2007	30/09/2025 18:36	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 3778000828	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SAM2021	30/09/2025 18:31	TOMAS ALDABALDE y MANUEL TISCORNIA	CAN 3778000827	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAS9346	01/10/2025 06:09	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 3778000824	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAT2591	01/10/2025 15:44	TOMAS ALDABALDE y MANUEL TISCORNIA	CAN 3778000878	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

SBG9964	03/10/2025 12:06	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 3778000994	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBJ6107	02/10/2025 15:23	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 3778000950	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBO4675	01/10/2025 14:14	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 3778000864	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBO8828	02/10/2025 14:34	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 3778000946	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBP1718	01/10/2025 14:40	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000868	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBR6122	30/09/2025 14:02	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 1694037671	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBR8115	01/10/2025 13:11	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000859	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBS6313	01/10/2025 23:17	TOMAS ALDABALDE y MANUEL TISCORNIA	CAN 3778000898	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBS6313	30/09/2025 22:54	TOMAS ALDABALDE y MANUEL TISCORNIA	CAN 3778000829	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBT2982	02/10/2025 12:26	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 3778000939	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBV8233	02/10/2025 09:22	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 3778000915	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBZ9157	02/10/2025 23:33	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 3778000969	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCG6578	02/10/2025 12:50	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 3778000943	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SCI5958	02/10/2025 10:40	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 3778000930	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCI7891	02/10/2025 13:59	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000928	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCK5297	30/09/2025 13:53	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000830	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCK6716	01/10/2025 22:04	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000895	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCM1118	30/09/2025 18:07	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000843	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCM1491	03/10/2025 12:29	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 3778000996	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SCM1584	02/10/2025 14:34	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000947	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCN5617	03/10/2025 09:52	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 3778000985	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO2354	01/10/2025 06:53	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 1694037686	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCO2686	02/10/2025 06:51	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000910	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCO4452	03/10/2025 12:26	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 3778000995	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCQ2656	02/10/2025 11:00	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 3778000933	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SCS1496	30/09/2025 13:55	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000831	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SCS7438	03/10/2025 09:58	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 3778000986	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT7074	30/09/2025 20:16	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 1694037683	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT9316	30/09/2025 14:24	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 1694037672	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU4980	02/10/2025 10:44	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 3778000931	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU8199	02/10/2025 19:11	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 3778000961	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCW3756	02/10/2025 11:24	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 3778000935	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCW4920	02/10/2025 18:24	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 3778000957	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX2252	03/10/2025 10:24	TOMAS ALDABALDE y MANUEL TISCORNIA	CAN 3778000989	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCX3692	02/10/2025 11:51	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 3778000938	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCZ3149	03/10/2025 12:39	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 3778000998	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB4162	01/10/2025 14:09	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 3778000863	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SDC4219	02/10/2025 01:42	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000905	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SDC5303	01/10/2025 09:55	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 1694037694	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SDC7322	01/10/2025 10:50	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 1694037695	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC8671	01/10/2025 19:42	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 3778000889	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SDC8671	01/10/2025 08:36	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 1694037688	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDD1422	02/10/2025 12:31	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 3778000941	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDD4970	02/10/2025 18:16	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 3778000956	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDD6217	30/09/2025 15:28	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 1694037677	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SDE2910	02/10/2025 18:56	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000960	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

SDG2799	02/10/2025 12:30	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 3778000940	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDG2988	03/10/2025 10:26	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 3778000990	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDG8798	02/10/2025 10:02	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 3778000918	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SDG8906	03/10/2025 09:31	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 3778000983	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SDH1350	30/09/2025 18:06	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000842	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDH1919	03/10/2025 00:39	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 3778000970	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SDH3975	02/10/2025 18:42	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000958	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDH5875	02/10/2025 11:56	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000923	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDJ5149	03/10/2025 01:15	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 3778000973	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDJ8554	30/09/2025 22:18	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000847	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SEQ038	02/10/2025 06:07	TOMAS ALDABALDE y MANUEL TISCORNIA	CAN 3778000907	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SEY267	30/09/2025 19:44	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000845	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SFC287	30/09/2025 16:02	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 3778000852	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SHH624	30/09/2025 13:57	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000832	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SIR784	02/10/2025 12:40	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000924	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SIU312	02/10/2025 17:23	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000953	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SJP628	01/10/2025 00:48	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 3778000823	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SKG736	30/09/2025 16:13	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000837	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKM887	30/09/2025 17:57	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000841	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKP619	02/10/2025 06:32	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000909	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKR795	01/10/2025 17:53	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 3778000883	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLB487	02/10/2025 11:55	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 3778000922	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SLL593	02/10/2025 17:34	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 3778000954	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLO226	01/10/2025 09:27	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 1694037692	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLS277	03/10/2025 11:17	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 3778000991	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLY870	01/10/2025 09:03	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 1694037689	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMB789	01/10/2025 11:42	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 1694037696	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMH436	03/10/2025 07:28	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 3778000978	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMH487	01/10/2025 15:02	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 3778000872	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMJ375	01/10/2025 11:58	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000855	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMJ375	02/10/2025 21:07	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000964	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMM675	30/09/2025 17:20	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 3778000848	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SNA972	01/10/2025 21:36	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 3778000894	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SND432	03/10/2025 05:00	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000974	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNE971	01/10/2025 17:53	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000884	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SNK514	02/10/2025 13:54	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 3778000927	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNN679	02/10/2025 14:12	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000929	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNW313	30/09/2025 16:40	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000839	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SOK083	02/10/2025 18:00	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 3778000955	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SON302	30/09/2025 18:26	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 3778000849	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SOP326	03/10/2025 01:09	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000972	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SOQ587	01/10/2025 00:37	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 3778000822	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
STI0081	01/10/2025 20:07	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000876	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
STX0176	03/10/2025 00:59	AV W F ALDUNATE y AV C RACINE	CAN 3778000971	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
WHBL539	02/10/2025 12:33	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 3778000942	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

Intendencia de Canelones.

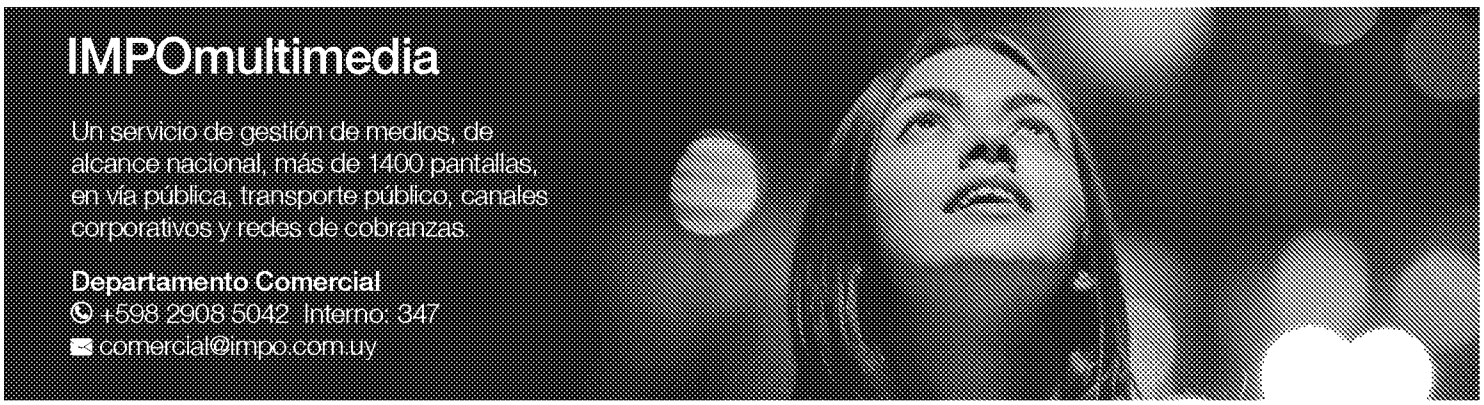

INTENDENCIA DE COLONIA
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
12
Notificación 90/025

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(5.075)

Dirección de Tránsito de la Intendencia de Colonia ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matricula se detalla en planilla adjunta, que se han detectado las infracciones allí señaladas, por lo que correspondería aplicar una multa en consecuencia. A partir de la presente notificación se confiere vista de las actuaciones otorgandose un plazo de diez (10) días habiles siguientes a la notificación a efectos de formular descargos.

MAT.	CI.	INFRACCIÓN	UR
KCC 718	4773161-4	REINCIDE CARECE LICENCIA	30
KCC 718	4773161-4	CIRCULA INHABILITADO PARA CONDUCIR	15
KCC 718	4773161-4	NO EXHIBIR DOC.	1
KCC 718	4773161-4	FALTAN ESPEJOS	3
LAV 741	5218028-0	CARECE LICENCIA	15
LFG 668	5143897-5	CARECE LICENCIA	15
LFG 668	5143897-5	FALTAN ESPEJOS	3
LFG 668	5143897-5	IMPRUDENCIA AL CONDUCIR	2
LSA 2782	5510807-1	CARECE LICENCIA	15
LSA 2782	5510807-1	NO EXHIBIR DOC.	1
LSA 2782	5510807-1	CARECER DE SILENCIADOR O NO FUNCIONA	3
LSA 2782	5510807-1	FALTAN ESPEJOS	3
LSB 0383	5778541-9	CARECE LICENCIA	15
LSB 0383	5778541-9	CARECER DE SILENCIADOR O NO FUNCIONA	3
LSB 0383	5778541-9	FALTAN ESPEJOS	3
LSA 1324	5665045-1	NO EXHIBIR DOC.	1
LSA 1324	5665045-1	CARECER DE SILENCIADOR O NO FUNCIONA	3
LSA 3988	5308026-7	CARECER DE SILENCIADOR O NO FUNCIONA	3
LSA 3988	5308026-7	FALTAN ESPEJOS	3
CARECE	5365451-7	CARECE LICENCIA	15
CARECE	5365451-7	CARECER DE SILENCIADOR O NO FUNCIONA	3
CARECE	5365451-7	FALTAN ESPEJOS	3
CARECE	5365451-7	FALTA MATRICULA O ILEGIBLE	2
LBK 977	5564557-6	CARECE LICENCIA	15
LBK 977	5564557-6	NO EXHIBIR DOC.	1
LBK 977	5564557-6	CARECER DE SILENCIADOR O NO FUNCIONA	3
LBK 977	5564557-6	FALTAN ESPEJOS	3
CARECE	5448373-5	CARECE LICENCIA	15
CARECE	5448373-5	NO EXHIBIR DOC.	1
CARECE	5448373-5	IMPRUDENCIA AL CONDUCIR	2
CARECE	5448373-5	FALTA MATRICULA O ILEGIBLE	2
CARECE	5448373-5	FALTA TABLERO COMANDO O NO FUNCIONA	0,5
CARECE	5448373-5	FALTA ESPEJO	1
CARECE	5448373-5	LUCES CORTAS APAGADAS	0,5
CARECE	5448373-5	NO USA CASCO	1
LBJ 848	5247727-5	CARECE LICENCIA	15
LBJ 848	5247727-5	NO EXHIBIR DOC.	1
LBJ 848	5247727-5	NO RESPETAR INDICACIONES DEL PERSONAL INSPECTIVO	3
LBJ 848	5247727-5	CARECER DE FRENOS DE SERVICIO O NO FUNCIONA	4
LBJ 848	5247727-5	CUBIERTAS EN MAL ESTADO	1,5
LBJ 848	5247727-5	FALTAN ESPEJOS	3
LBJ 848	5247727-5	CIRCULAR CONTRAMANO	4
LBJ 848	5247727-5	IMPRUDENCIA AL CONDUCIR	2
LBJ 848	5247727-5	FALTA MATRICULA O ILEGIBLE	2
LCH 618		FALTAN ESPEJOS	3
LCH 618		CARECER DE FAROS DELANTEROS REGLAMENTARIOS	4
LCH 618		CARECER DE FRENOS DE AMBAS RUEDAS	2
LCH 618		LUCES CORTAS APAGADAS	0,5
CARECE	5597266-0	CARECE LICENCIA	15
CARECE	5597266-0	FALTAN ESPEJOS	3
CARECE	5597266-0	CIRCULAR CON VEHICULO SIN EMPADRONAR	6
JFN 1367	5139461-8	CARECE LICENCIA	15
JFN 1367	5139461-8	CARECER DE SILENCIADOR O NO FUNCIONA	3
JFN 1367	5139461-8	FALTA MATRICULA O ILEGIBLE	2
JFN 1367	5139461-8	FALTAN ESPEJOS	3
LAR 858	4941703-8	CARECE LICENCIA	15
LSA 3325	4081988-1	CARECE LICENCIA	15
LAW 539	5009443-9	CARECE LICENCIA	15

LAV 339	4513295-9	CARECE LICENCIA	15
LSA 2283	5516741-7	CARECE LICENCIA	15
LAW 933	4554354-0	CARECE LICENCIA	15
LSA 1722	4702265-5	CARECE LICENCIA	15
LSA 1722	4702265-5	NO USA CASCO	1
LCI 272	4785405-6	CARECE LICENCIA	15
LCI 272	4785405-6	NO PORTA DOC.	3
LCI 272	4785405-6	NO USA CASCO	1
LCI 272	4785405-6	NO USA CHALECO	0,5
LSA 7603	4982055-8	CIRCULA INHABILITADO PARA CONDUCIR	15
LSA 3769	5637070-2	NO USA CASCO	1
LAY 628	5694507-8	CARECE LICENCIA	15
LAY 628	5694507-8	NO USA CASCO	1
SBN 4173	4208051-9	CARECE LICENCIA	15
SBN 4173	4208051-9	MANIPULAR CELULAR	3
LSA 5748	4707213-3	CARECE LICENCIA	15
LSA 5748	4707213-3	NO EXHIBIR DOC.	1
MAC 912	4755028-6	CARECE LICENCIA	15
LAG 649	5105458-5	CARECE LICENCIA	15
LAG 649	5105458-5	NO PORTA DOC.	3
ABG 2332	5810007-2	CARECE LICENCIA	15
ABG 2332	5810007-2	MANIPULAR CELULAR	3
LSA 2705	5028606-8	CARECE LICENCIA	15
LSA 2705	5028606-8	NO PORTA DOC.	3
LEA 382	5052049-8	CARECE LICENCIA	15
LSB 0476	4169636-3	CARECE LICENCIA	15
LAF 4786	3160256-6	ESPIROMETRÍA POSITIVA	15
KMC 7435	4537523-6	ESPIROMETRÍA POSITIVA	15
LAN 904	5418271-3	ESPIROMETRÍA POSITIVA	15
LAN 904	5418271-3	CARECE LICENCIA	15
LSB 0330		NO RESPETAR INDICACIONES DEL PERSONAL INSPECTIVO	3
LSB 0330		IMPRUDENCIA AL CONDUCIR	2
LSB 0330		NO USA CHALECO	0,5
LAV 470		NO RESPETAR INDICACIONES DEL PERSONAL INSPECTIVO	3
LAV 470		IMPRUDENCIA AL CONDUCIR	2
LAV 470		NO USA CHALECO	0,5
LAV 470		CONDUCIR A VELOCIDAD IMPRUDENTE O DESATENTA	4
MAG 2937		NO RESPETAR INDICACIONES DEL PERSONAL INSPECTIVO	3
MAG 2937		MANIPULAR CELULAR	3
LCA 4075		NO RESPETAR INDICACIONES DEL PERSONAL INSPECTIVO	3
LCA 4075		IMPRUDENCIA AL CONDUCIR	2
LCA 4075		NO UTILIZA CINTURON	4
LCA 4075		LUCES CORTAS APAGADAS	0,5
LCA 4075		CONDUCIR A VELOCIDAD IMPRUDENTE O DESATENTA	4
LHB 639		NO RESPETAR INDICACIONES DEL PERSONAL INSPECTIVO	3
LHB 639		IMPRUDENCIA AL CONDUCIR	2
LHB 639		CONDUCIR A VELOCIDAD IMPRUDENTE O DESATENTA	3
LHD 484		NO RESPETAR INDICACIONES DEL PERSONAL INSPECTIVO	3
LHD 484		IMPRUDENCIA AL CONDUCIR	2
LHD 484		NO USA CHALECO	0,5
LHD 484		CONDUCIR A VELOCIDAD IMPRUDENTE O DESATENTA	4
LHD 484		NO UBICARSE CORRECTAMENTE O NO SEÑALIZAR GIRO A LA IZQ.	1
LAN 547		NO RESPETAR INDICACIONES DEL PERSONAL INSPECTIVO	3
LAN 547		FALTAN ESPEJOS	3
LAN 547		NO USA CASCO	1
LAN 547		NO USA CHALECO	0,5
LSA 4613		NO RESPETAR INDICACIONES DEL PERSONAL INSPECTIVO	3
LSA 4613		IMPRUDENCIA AL CONDUCIR	2
LSA 4613		CIRCULAR CONTRAMANO	4
LSA 4613		NO USA CASCO	1
LSA 4613		NO USA CHALECO	0,5
LFI 196		NO RESPETAR INDICACIONES DEL PERSONAL INSPECTIVO	3
LFI 196		IMPRUDENCIA AL CONDUCIR	2
LFI 196		FALTAN ESPEJOS	3
LFI 196		NO USA CHALECO	0,5
KCH 1457		NO RESPETAR INDICACIONES DEL PERSONAL INSPECTIVO	3
KCH 1457		IMPRUDENCIA AL CONDUCIR	2
KCH 1457		NO USA CASCO	1
KCH 1457		NO USA CHALECO	0,5
LAB 3161		NO RESPETAR INDICACIONES DEL PERSONAL INSPECTIVO	3
LAB 3161		MANIPULAR CELULAR	3
SCV 5996		ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO	1
LSA 6933		ESTACIONADO EN PARADA DE TRANSPORTE COLECTIVO	3
RAF 3662		ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO	1
LAC 6202		ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO	1
LAG 1509		ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO	1
LAB 4117		ESTACIONADO EN ENTRADA A INMUEBLE	1
LCB 4634	4758512-2	MENOR DE 12 AÑOS SIN SRI	2

LCH 678	4256304-8	LICENCIA VENCIDA	6
LBA 3123	5482917-1	LICENCIA VENCIDA	6
LFA 3303	3639475-8	NO UTILIZA CINTURÓN	4
LCI 909	4541819-1	LICENCIA VENCIDA	6
KMC 1776	3996865-3	MENOR DE 12 AÑOS SIN SRI	2
SBY 1778	5051106-3	NO UTILIZA CINTURÓN	2
LSA 2277	5221882-9	FALTAN ESPEJOS	3
LSA 2277	5221882-9	FALTA MATRICULA O ILEGIBLE	2
LAG 0034	3155280-4	MANIPULAR CELULAR	3
LAC 8203	2866283-6	NO UTILIZA CINTURÓN	2
LHA 7839	2892800-0	NO UTILIZA CINTURÓN	2
LAE 8516	2884748-6	MANIPULAR CELULAR	3
LHA 6304	4565061-2	MANIPULAR CELULAR	3
SAI 2439	5585134-5	MANIPULAR CELULAR	3
LAC 8970	4935015-9	MANIPULAR CELULAR	3
LME 1412	1671527-7	MANIPULAR CELULAR	3
LAE 5898	3862414-7	CARECER DE LUZ BAJA O NO FUNCIONA	3
NAN 5536	5503435-1	NO UTILIZA CINTURÓN	4
B 574771	1516162-1	NO UTILIZA CINTURÓN	2
B 574771	1516162-1	CARECER DE LUZ BAJA O NO FUNCIONA	3
LSA 8267	3938874-8	LICENCIA VENCIDA	6
LMA 3420	4025539-6	NO UTILIZA CINTURÓN	2
LBA 6745	3302759-0	MANIPULAR CELULAR	3
SBZ 3382	6080991-9	NO UTILIZA CINTURÓN	2
SCZ 3345	2799969-0	MANIPULAR CELULAR	3
LAF 7249	4195637-3	MANIPULAR CELULAR	3
LAF 3715	5032540-0	MANIPULAR CELULAR	3
LCA 2721	3100913-6	MENOR DE 12 AÑOS EN ASIENTO DELANTERO	3
LAE 7893	3754133-6	NO RESPETA SEÑALAMIENTO	1,5
LFH 666	5800993-3	FALTAN ESPEJOS	3
LAW 356	4952831-6	IMPRUDENCIA AL CONDUCIR	2
LAW 356	4952831-6	CIRCULAR CONTRAMANO	4
AAY 1938	4003122-1	CIRCULAR CONTRAMANO	4
MAI 2570	5292221-4	CIRCULAR CONTRAMANO	4
BEC 2214	4014883-2	MANIPULAR CELULAR	3
LAG 0218	2573323-8	MANIPULAR CELULAR	3
LFA 6098	4268230-9	MANIPULAR CELULAR	3
LSA 3646	5786791-8	LICENCIA VENCIDA	6
LSA 3646	5786791-8	NO EXHIBIR DOC.	1
LAE 7012	4184966-5	MANIPULAR CELULAR	3
LAF 9163	5165374-3	MANIPULAR CELULAR	3
MAK 8672	2574710-2	MANIPULAR CELULAR	3
SLQ 2303	4849325-1	MANIPULAR CELULAR	3
BEC 3147	2992212-6	MANIPULAR CELULAR	3
LAE 7942	3869176-0	CARECER DE LUZ BAJA O NO FUNCIONA	3
LAE 0193	3564736-8	NO UTILIZA CINTURÓN	2
SNZ 888	4838231-5	LICENCIA NO HABILITA	6
LCF 836	3297582-3	LICENCIA VENCIDA	6
JFB 9642	4484827-2	NO UTILIZA CINTURÓN	4
LAE 9072	4658750-5	MENOR DE 12 AÑOS EN ASIENTO DELANTERO	3
MAK 9568	3640420-8	CARECER DE LUZ BAJA O NO FUNCIONA	3
LAF 3976	5140485-1	CARECER DE LUZ BAJA O NO FUNCIONA	3
LAF 6268	4602613-3	CARECER DE LUZ BAJA O NO FUNCIONA	3
LBA 7628	3039932-6	NO UTILIZA CINTURÓN	2
LSA 5588	4924963-3	LICENCIA VENCIDA	6
SDG 4957	3727906-8	MANIPULAR CELULAR	3
SDF 1046	1875632-2	MANIPULAR CELULAR	3
LAF 2814	2997191-7	MANIPULAR CELULAR	3
LAC 6650	3320665-7	NO UTILIZA CINTURÓN	2
LHA 6935	2666769-6	MANIPULAR CELULAR	3

13

Notificación 91/025

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(5.084)

Dirección de Tránsito de la Intendencia de Colonia ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matricula se detalla en planilla adjunta, que se han detectado las infracciones allí señaladas, por lo que correspondería aplicar una multa en consecuencia. A partir de la presente notificación se confiere vista de las actuaciones otorgandose un plazo de diez (10) días habiles siguientes a la notificación a efectos de formular descargos.

MAT.	CI.	INFRACCIÓN	UR
LAI 419	5827567-7	CARECE LICENCIA	15
LAI 419	5827567-7	NO USA CASCO	1
LAI 419	5827567-7	CARECER SILENCIADOR O NO FUNCIONA	3
LAI 419	5827567-7	NO USA CHALECO	0,5
LAI 419	5827567-7	BIRRODADO EN CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIAS	0,25
LDD 696	4700320-5	CARECE LICENCIA	15
LDD 696	4700320-5	NO USA CASCO	1
LEF 523	5492852-7	CARECE LICENCIA	15
LEH 146	4581104-4	CARECE LICENCIA	15
LJD 843	5608780-4	CARECE LICENCIA	15
LAO 540	4182281-5	CARECE LICENCIA	15
LSA 3561	5519453-3	CARECE LICENCIA	15
LSA 3561	5519453-3	OMISIÓN DECLARAR TRANS. O CAMBIOS DE CARACTERÍSTICAS	3
LSA 3561	5519453-3	CARECER SILENCIADOR O NO FUNCIONA	3
LAX 829	5110766-9	LICENCIA VENCIDA	6
LAE 1723	4582234-3	MANIPULAR CELULAR	3
LPB 340	4211043-5	LICENCIA VENCIDA Y NO HABILITA	12
MAI 3129	4499931-4	MANIPULAR CELULAR	3
KCH 2228		NO RESPETAR INDICACIONES DEL PERSONAL INSPECTIVO	3
KCH 2228		IMPRUDENCIA EN MANEJO	2
KCH 2228		CARECER SILENCIADOR O NO FUNCIONA	3
LDG 493		NO RESPETAR INDICACIONES DEL PERSONAL INSPECTIVO	3
LDG 493		CONDUCIR A VELOCIDAD IMPRUDENTE O DESATENTA	4
LDG 493		NO USA CHALECO	0,5
FRG 3570	3393530-5	MANIPULAR CELULAR	3
LAG 1027	3806821-2	MANIPULAR CELULAR	3
LAC 5139	5442732-9	MANIPULAR CELULAR	3
LAE 7596	4974786-7	MANIPULAR CELULAR	3
LAE 9253	3062675-5	MANIPULAR CELULAR	3
LCB 3972	4609179-2	MANIPULAR CELULAR	3
LDB 2262	3415853-0	NO UTILIZA CINTURÓN	2
LAF 7312	4955176-5	REINCIDE MANIPULAR CELULAR	6
LFA 3822	5436661-0	REINCIDE MANIPULAR CELULAR	6
LFA 4884	4934917-4	ESPIROMETRIA POSITIVA	15

INTENDENCIA DE LAVALLEJA
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

14

Notificación 35/025

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(5.078)

Dirección de Tránsito de la Intendencia de Lavalleja ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Lavalleja, constató la contravención que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponde.

MATRICULA	INFRACCION	VALOR	FECHA	HORA	UBICACIÓN	LOCALIDAD
AAC 1520	NO POSEER LICENCIA DE CONDUCIR O TENERLA SUSPENDIDA	15	28/09/2025	19:07	AV. VARELA PASANDO C. BAEZ	MINAS
AAN 1308	FALTA DE PLACA MATRICULA O ILEGIBLE	2	29/09/2025	14:21	RODO ESQ. ROOSEVELT	MINAS
AAN 1308	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO O REGULADO	1	29/09/2025	14:21	RODO ESQ. ROOSEVELT	MINAS

AAN 5460	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO O REGULADO	1	26/09/2025	14:50	25 DE MAYO Y CALLEJON	MINAS
AAN 5460	NO RESPETAR INDICACIONES DEL PERSONAL INSPECTIVO	3	26/09/2025	15:06	ROOSEVELT Y 25 DE MAYO	MINAS
AAN 5460	FALTA DE PLACA MATRICULA O ILEGIBLE	2	26/09/2025	15:06	ROOSEVELT Y 25 DE MAYO	MINAS
AAN 5460	ESTACIONAR EN DOBLE FILA	1,5	26/09/2025	15:06	ROOSEVELT Y 25 DE MAYO	MINAS
AAN 9771	NO USAR LUCES CORTAS (O DRL) ENCENDIDOS EN FORMA PERMANENTE	0,5	28/09/2025	19:09	18 DE JULIO Y 25 DE MAYO	MINAS
AAV 5319	ESTACIONAR EN ENTRADA A INMUEBLE	1	29/09/2025	15:12	18 DE JULIO ESQ. SARANDI	MINAS
ABA 1385	CONDUCIR CON IMPRUDENCIA	2	1/10/2025	19:48	ANSINA Y GARIBALDI	MINAS
ABA 1385	CONDUCIR SIN CUIDADO O ATENCION A LOS PEATONES	2	1/10/2025	19:48	ANSINA Y GARIBALDI	MINAS
ABA 1385	CONDUCIR A VELOCIDAD O FORMA IMPRUDENTE O DESATENTA	4	1/10/2025	19:48	ANSINA Y GARIBALDI	MINAS
ABJ 1737	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO O REGULADO	1	28/09/2025	15:34	PARQUE RODO	MINAS
B 116550	CONDUCIR MANIPULANDO TELEFONO CELULAR - DECRETO 81/014	3	23/09/2025	16:58	PARQUE RODO	MINAS
B 149906	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO O REGULADO	1	28/09/2025	15:35	PARQUE RODO	MINAS
B 802408	Conducir con licencia fuera de categoría o vencida	6	26/09/25	20:15	19 de Abril frente a Polideportivo	Minas
BAB 1566	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO O REGULADO	1	28/09/2025	16:10	18 DE JULIO Y WILLIMAN	MINAS
BDD 596	BIRRODADO NO CUENTA CON ESPEJO, SISTEMA LUMINICO. POR VEHICULO EN FORMA ANTIRREGLAMENTARIA	0,5	28/09/2025	15:45	RUTA 8, SEMAFORO DEL COSU	MINAS
BDD 596	CONDUCTOR O ACOMPAÑANTE SIN CASCO	1	28/09/2025	15:45	RUTA 8, SEMAFORO DEL COSU	MINAS
BDD 596	NO USAR CHALECO, CAMPERA O BANDA RETRO REFLECTIVAS REGLAMENTARIA	0,5	28/09/2025	15:45	RUTA 8, SEMAFORO DEL COSU	MINAS
DSC 0246	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO O REGULADO	1	29/09/2025	14:20	RODO ESQ. ROOSEVELT	MINAS
PAA 7494	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO O REGULADO	1	26/09/2025	10:35	LAVALLEJA ESQ. J. FARINA	MINAS
PAB 4505	CONDUCIR MANIPULANDO TELEFONO CELULAR - DECRETO 81/014	3	26/09/2025	13:05	25 DE MAYO Y TREINTA Y TRES	MINAS
PAB 4505	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO O REGULADO	1	26/09/2025	13:05	25 DE MAYO Y TREINTA Y TRES	MINAS
PAB 8304	Estacionar en sentido contrario al de circulacion	1.5	30/09/25	13:29	Lavalleja Esq/Jose Dubra	JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ
PAC 2099	CONDUCIR MANIPULANDO TELEFONO CELULAR - DECRETO 81/014	3	26/09/2025	8:20	JUAN FARINA ESQ. ROOSEVELT	MINAS
PAC 4242	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO O REGULADO	1	2/10/2025	12:23	25 DE MAYO ESQ. TREINTA Y TRES	MINAS
PAC 9357	CONDUCTOR O PASAJEROS NO USAN CINTURON DE SEGURIDAD	2	25/09/2025	12:14	COLON 611	MINAS
PAQ 991	NO USAR CHALECO, CAMPERA O BANDA RETRO REFLECTIVAS REGLAMENTARIA	0,5	26/09/2025	17:14	AV. INSTRUCCIONES	MINAS
PAV 2166	BIRRODADO NO CUENTA CON ESPEJO, SISTEMA LUMINICO. POR VEHICULO EN FORMA ANTIRREGLAMENTARIA	0,5	29/09/2025	19:00	D. PEREZ Y C. VIDAL Y FUENTES	MINAS
PAV 2166	NO USAR CHALECO, CAMPERA O BANDA RETRO REFLECTIVAS REGLAMENTARIA	0,5	29/09/2025	19:00	D. PEREZ Y C. VIDAL Y FUENTES	MINAS
PAV 2614	USAR INDEBIDAMENTE APARATOS SONOROS	2,5	1/10/2025	17:46	GARIBALDI Y CURBELO BAEZ	MINAS
PAV 2614	CARECER DE SILENCIADOR O NO FUNCIONA	3	1/10/2025	17:46	GARIBALDI Y CURBELO BAEZ	MINAS
PAV 2614	NO USAR CHALECO, CAMPERA O BANDA RETRO REFLECTIVAS REGLAMENTARIA	0,5	1/10/2025	17:46	GARIBALDI Y CURBELO BAEZ	MINAS
PAV 3168	NO DAR PREFERENCIA AL PEATON EN CRUCE SEÑALIZADO	6	23/09/2025	12:25	HERRERA Y 18 DE JULIO	MINAS

PAV 3665	NO USAR CHALECO, CAMPERA O BANDA RETRO REFLECTIVAS REGLAMENTARIA	0,5	27/09/2025	10:10		MINAS
PAV 3813	NO USAR CHALECO, CAMPERA O BANDA RETRO REFLECTIVAS REGLAMENTARIA	0,5	26/09/2025	17:38	BELLONI Y INSTRUCCIONES	MINAS
PAV 4165	CONDUCIR CON IMPRUDENCIA	2	28/09/2025	19:52	18 DE JULIO ESQ. DOMINGO PEREZ	MINAS
PAV 4165	NO USAR LUCES CORTAS (O DRL) ENCENDIDOS EN FORMA PERMANENTE	0,5	28/09/2025	19:52	18 DE JULIO ESQ. DOMINGO PEREZ	MINAS
PAV 4165	BIRRODADO NO CUENTA CON ESPEJO, SISTEMA LUMINICO. POR VEHICULO EN FORMA ANTIRREGLAMENTARIA	0,5	28/09/2025	19:52	18 DE JULIO ESQ. DOMINGO PEREZ	MINAS
PAV 4165	CONDUCIR A VELOCIDAD O FORMA IMPRUDENTE O DESATENTA	4	28/09/2025	19:52	18 DE JULIO ESQ. DOMINGO PEREZ	MINAS
PAV 4165	NO USAR CHALECO, CAMPERA O BANDA RETRO REFLECTIVAS REGLAMENTARIA	0,5	28/09/2025	19:52	18 DE JULIO ESQ. DOMINGO PEREZ	MINAS
PAV 4535	CONDUCTOR O ACOMPAÑANTE SIN CASCO	1	27/09/2025	14:53	18 DE JULIO Y F. SANCHEZ	MINAS
PAV 4666	BIRRODADO NO CUENTA CON ESPEJO, SISTEMA LUMINICO. POR VEHICULO EN FORMA ANTIRREGLAMENTARIA	0,5	26/09/2025	17:00	AV. INSTRUCCIONES Y BELLONI	MINAS
PAV 4666	NO USAR CHALECO, CAMPERA O BANDA RETRO REFLECTIVAS REGLAMENTARIA	0,5	26/09/2025	17:00	AV. INSTRUCCIONES Y BELLONI	MINAS
PAV 4694	NO USAR CHALECO, CAMPERA O BANDA RETRO REFLECTIVAS REGLAMENTARIA	0,5	28/09/2025	20:20	TREINTA Y TRES AL 638	MINAS
PAV 4714	NO RESPETAR SEÑALAMIENTO	1,5	2/10/2025	18:35	18 DE JULIO Y WILLIMAN	MINAS
PAV 4714	CONDUCIR CON IMPRUDENCIA	2	2/10/2025	18:35	18 DE JULIO Y WILLIMAN	MINAS
PAV 4714	CONDUCIR SIN CUIDADO O ATENCION A LOS PEATONES	2	2/10/2025	18:35	18 DE JULIO Y WILLIMAN	MINAS
PAV 4714	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO O REGULADO	1	2/10/2025	18:35	18 DE JULIO Y WILLIMAN	MINAS
PAV 4714	NO USAR CHALECO, CAMPERA O BANDA RETRO REFLECTIVAS REGLAMENTARIA	0,5	2/10/2025	18:35	18 DE JULIO Y WILLIMAN	MINAS
PSA320	NO RESPETAR INDICACIONES DE PERSONAL INSPECTIVO	3	10/01/25	16:40	AV. FABINI Y VARELA	SOLIS DE MATAOJO
PSA320	CONDUCTOR O ACOMPAÑANTE SIN CASCO	1	10/01/25	16:40	AV. FABINI Y VARELA	SOLIS DE MATAOJO
PSA458	NO RESPETAR INDICACIONES DE PERSONAL INSPECTIVO	3	10/01/25	19:20	AV. FABINI Y SARANDI	SOLIS DE MATAOJO
PSA458	CONDUCTOR O ACOMPAÑANTE SIN CASCO	1	10/01/25	19:20	AV. FABINI Y SARANDI	SOLIS DE MATAOJO
PVC 1308	NO RESPETAR SEÑALAMIENTO	1,5	27/09/2025	10:02	L.A DE HERRERA Y AV. FABINI	MINAS
PVC 1308	NO RESPETAR INDICACIONES DEL PERSONAL INSPECTIVO	3	27/09/2025	10:02	L.A DE HERRERA Y AV. FABINI	MINAS
PVC 1308	CONDUCIR SIN CUIDADO O ATENCION A LOS PEATONES	2	27/09/2025	10:02	L.A DE HERRERA Y AV. FABINI	MINAS
PVC 1308	CONDUCIR A VELOCIDAD O FORMA IMPRUDENTE O DESATENTA	4	27/09/2025	10:02	L.A DE HERRERA Y AV. FABINI	MINAS
PVC 1308	ADELANTAR POR LA DERECHA	3	27/09/2025	10:02	L.A DE HERRERA Y AV. FABINI	MINAS
PVC 1308	ADELANTAR EN INTERSECCIONES	4	27/09/2025	10:02	L.A DE HERRERA Y AV. FABINI	MINAS
PVC 1308	NO RESPETAR SEÑALES LUMINOSAS	6	27/09/2025	10:02	L.A DE HERRERA Y AV. FABINI	MINAS
PVC 1308	NO USAR CHALECO, CAMPERA O BANDA RETRO REFLECTIVAS REGLAMENTARIA	0,5	27/09/2025	10:02	L.A DE HERRERA Y AV. FABINI	MINAS
SAA 8991	CONDUCTOR O PASAJEROS NO USAN CINTURON DE SEGURIDAD	2	26/09/2025	18:20	COLON Y W. BELTRAN	MINAS
SOF 9143	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO O REGULADO	1	26/09/2025	13:33	25 DE MAYO Y TREINTA Y TRES	MINAS

INTENDENCIA DE MALDONADO
DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD
15
Notificación 180/025

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(5.079)

Notificación SFVM 180/2025

El Departamento de Movilidad de la Intendencia Departamental de Maldonado ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la planilla adjunta, que se ha constatado la contravención del artículo que allí se señala, por lo que se aplica una multa en consecuencia. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de las actuaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Reglamento General de Actuación Administrativa (Resolución del Intendente N.º 0908/1992). La presentación de descargos se debe realizar por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, accediendo a la dirección https://www.gub.uy/tramites/revision-multa-transito-maldonado y completando los datos allí solicitados.

Matricula	Fecha-Hora	Interseccion	Serie-Boleta	Articulo	Valor U.R
B581391	6/10/2025 23:24	ESPAÑA AVDA. Y AV FRANKLIN ROOSEVELT	FM14 13770	7.30 No usar luces cortas (o DRL) encendidos en forma permanente.	1
BFO8913	7/10/2025 1:32	CHILE Y ESPAÑA AVDA.	FM14 13771	10.13.1 Falta placamatricula o ilegible	4
BFO8913	7/10/2025 1:32	CHILE Y ESPAÑA AVDA.	FM14 13771	10.16.2 Carecer de ambos espejos reglamentarios	6
BFO8147	7/10/2025 1:48	CHILE Y RAMBLA CLAUDIO WILLIMAN	FM14 13772	3.1.1 No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
BFO8147	7/10/2025 1:48	CHILE Y RAMBLA CLAUDIO WILLIMAN	FM14 13772	10.16.2 Carecer de ambos espejos reglamentarios	6
BFO8147	7/10/2025 1:48	CHILE Y RAMBLA CLAUDIO WILLIMAN	FM14 13772	7.16a Carecer de Luz delantera o de giro delantero en motos, o antirreglamentario	2
BED8424	7/10/2025 7:42	TRES (3) DE FEBRERO Y RINCON	FM14 13773	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular- decreto 81/014	3
BED8424	7/10/2025 7:42	TRES (3) DE FEBRERO Y RINCON	FM14 13773	4.1.2 No portar documentacion del vehiculo o el conductor	6
DSC1298	7/10/2025 9:28	DE VIANA JOSE JOAQUIN AVDA. Y ALEGRE VENTURA RAMON	FM14 13774	18.2.8 Estacionar en entrada a inmueble	2
B135300	7/10/2025 9:33	LUSSICH ANTONIO AVDA. Y RIMINI	FM14 13775	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular- decreto 81/014	3
BED6239	7/10/2025 9:55	ROOSEVELT FRANKLIN D. AVDA. Y BELGRANO MANUEL	FM14 13777	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular- decreto 81/014	3
SCX3315	7/10/2025 10:00	RAMBLA CLAUDIO WILLIMAN Y BELGRANO MANUEL	FM14 13778	16.4 Inversion de sentido de marcha en foma imprudente	4
AAU3933	7/10/2025 7:41	DODERA JOSE Y LAVALLEJA GRAL. JUAN A. AVDA.	FM14 13779	4.3.2 No respetar indicaciones del personal inspectivo	6
AAU3933	7/10/2025 7:41	DODERA JOSE Y LAVALLEJA GRAL. JUAN A. AVDA.	FM14 13779	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular- decreto 81/014	3
BEB2861	7/10/2025 10:14	RAMBLA CLAUDIO WILLIMAN Y NAVARRO THOMAS	FM14 13780	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular- decreto 81/014	3
ABE2824	7/10/2025 10:17	RAMBLA CLAUDIO WILLIMAN Y SEIS - 6 DE JULIO DE 1784	FM14 13781	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular- decreto 81/014	3
BHA2113	7/10/2025 10:49	HONDURAS Y HAITI	FM14 13782	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular- decreto 81/014	3
SBT2543	7/10/2025 10:50	ACUÑA DE FIGUEROA FCO. AVDA. Y BURNETT ENRIQUE	FM14 13783	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular- decreto 81/014	3
SAT2904	7/10/2025 12:33	RAMBLA CLAUDIO WILLIMAN Y CARACAS	FM14 13784	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular- decreto 81/014	3
BEB4146	7/10/2025 12:33	WILLIMAN DR. CLAUDIO RBLA. Y BELGRANO MANUEL	FM14 13785	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular- decreto 81/014	3
SCX3413	7/10/2025 13:00	ROOSEVELT FRANKLIN D. AVDA. Y ARTIGAS GRAL. JOSE G. (BULEVAR	FM14 13786	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular- decreto 81/014	3
BFB425	7/10/2025 12:50	VEINTICINCO (25) DE MAYO Y SAN CARLOS	FM14 13787	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular- decreto 81/014	3
BFB425	7/10/2025 12:50	VEINTICINCO (25) DE MAYO Y SAN CARLOS	FM14 13787	3.1.2 Conducir con licencia fuera de categoria vencida	6
MAJ5857	7/10/2025 13:25	PEDRAGOSA SIERRA ORLANDO AVDA. Y LE MANS	FM14 13788	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular- decreto 81/014	3
SBK8028	7/10/2025 13:42	DIECIOCHO (18) DE JULIO Y FLORIDA	FM14 13789	18.9.1 Estacionar en lugar prohibido o regulado	2
B574394	7/10/2025 13:54	SANTANA ARTURO Y GUERRA ROMAN	FM14 13790	10.13.1 Falta placamatricula o ilegible	4
B574394	7/10/2025 13:54	SANTANA ARTURO Y GUERRA ROMAN	FM14 13790	4.1.2 No portar documentacion del vehiculo o el conductor	6
B574394	7/10/2025 13:54	SANTANA ARTURO Y GUERRA ROMAN	FM14 13790	4.8 Conductor o pasajeros no usan cinturon de seguridad	2

B207596	7/10/2025 15:30	SARANDI Y PEREZ DEL PUERTO RAFAEL	FM14 13792	18.9.1 Estacionar en lugar prohibido o regulado	2
BED610	7/10/2025 23:45	RAMBLA CLAUDIO WILLIMAN Y BRASILIA	FM14 13797	3.1.1 No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
BED610	7/10/2025 23:45	RAMBLA CLAUDIO WILLIMAN Y BRASILIA	FM14 13797	10.13.1 Falta placamatricula o ilegible	4
BED610	7/10/2025 23:45	RAMBLA CLAUDIO WILLIMAN Y BRASILIA	FM14 13797	7.1 Carecer de faros delanteros reglamentarios	4

Juan Pígola, Director General del Departamento de Movilidad Intendencia de Maldonado.

16

Notificación 438/025

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(5.077)

El Departamento de Movilidad de la Intendencia Departamental de Maldonado ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que a través de la Unidad de Fiscalización se ha constatado la contravención del artículo que allí se señala, por lo que se aplica una multa en consecuencia. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de las actuaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Reglamento General de Actuación Administrativa (Resolución del Intendente N.° 0908/1992). La presentación de descargos se debe realizar por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, accediendo a la dirección https://www.gub.uy/tramites/revision-multa-transito-maldonado y completando los datos allí solicitados.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
1V18659	04/10/2025 11:42	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001761384	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
54BGKK	03/10/2025 18:32	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0001760161	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
A081VZJ	03/10/2025 10:03	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001759325	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
A112XFG	04/10/2025 15:26	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001761784	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
A249VPR	04/10/2025 13:30	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001761559	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA140DT	04/10/2025 06:15	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001761042	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA140DT	03/10/2025 23:44	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001760608	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AA725PA	04/10/2025 09:34	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0001761247	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA795QZ	03/10/2025 09:30	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001759280	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAH1265	04/10/2025 08:27	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0001761172	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAK7615	04/10/2025 11:58	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001761408	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAQ3884	04/10/2025 10:06	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0001761287	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAR5296	04/10/2025 10:29	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001761304	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAU2418	04/10/2025 07:43	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001761123	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAU2418	04/10/2025 07:43	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001761123	Placa matricula deteriorada	2
AAU3987	04/10/2025 12:26	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001761451	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAW2156	04/10/2025 02:45	Ruta 39 y Km 15	IDM 0001760881	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB636CR	04/10/2025 12:04	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0001761420	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB710IN	03/10/2025 13:44	Ruta 39 y Km 15	IDM 0001759578	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AB710IN	03/10/2025 13:19	Ruta 39 y Km 15	IDM 0001759544	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABA2597	03/10/2025 13:41	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001759567	No respetar señales luminosas	6
ABB2580	04/10/2025 07:19	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001761100	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABC9560	04/10/2025 14:29	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001761675	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABE9445	03/10/2025 21:38	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001760405	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABG2969	03/10/2025 16:30	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001759908	No respetar señales luminosas	6
ABG2969	03/10/2025 16:30	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001759908	Conducir con imprudencia	4
ABH5744	05/10/2025 13:27	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001763188	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC144QE	04/10/2025 11:44	Ruta 10 y Av. Hector Soria	IDM 0001761395	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC145WJ	03/10/2025 15:03	Ruta 10 y Av. Hector Soria	IDM 0001759700	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC188RU	03/10/2025 08:06	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001759166	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC537IP	04/10/2025 10:50	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001761333	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC745GZ	04/10/2025 09:34	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001761250	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC916HM	04/10/2025 14:07	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001761634	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD545BF	03/10/2025 08:42	Ruta 10 y Av. Hector Soria	IDM 0001759214	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD876DA	04/10/2025 14:17	Ruta 10 y Av. Hector Soria	IDM 0001761652	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD936OD	04/10/2025 12:20	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001761444	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE460AZ	04/10/2025 15:33	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001761813	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE654SZ	04/10/2025 09:44	Ruta 10 y Calle 19 (El Apero)	IDM 0001761265	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE961XA	04/10/2025 01:05	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001760741	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE965IM	04/10/2025 16:41	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001761929	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF048GM	04/10/2025 13:43	Ruta 9 y Gaviotas	IDM 0001761579	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF801RS	03/10/2025 15:32	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0001759759	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF801RS	03/10/2025 15:41	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001759769	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF801RS	03/10/2025 14:56	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0001759685	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF801RS	03/10/2025 19:13	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001760214	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

AF873RR	03/10/2025 19:07	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001760213	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF879MV	03/10/2025 23:37	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001760597	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG121YF	04/10/2025 14:35	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001761699	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG217TH	04/10/2025 11:18	Ruta 39 y Incas N	IDM 0001761364	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG362KN	03/10/2025 17:23	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001760023	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG546XM	03/10/2025 16:59	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0001759959	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG597GR	04/10/2025 15:00	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001761729	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG762PA	04/10/2025 13:53	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001761586	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG934MY	04/10/2025 08:42	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001761187	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG955GC	04/10/2025 07:18	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001761096	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AH018KY	04/10/2025 00:38	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0001760694	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AH189ZV	03/10/2025 16:47	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001759944	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AH354ON	04/10/2025 01:27	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0001760790	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AOR6I30	04/10/2025 06:09	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001761035	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AQP271	04/10/2025 22:12	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001762391	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ARA162	03/10/2025 18:50	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001760180	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AUP045	03/10/2025 06:46	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0001759004	No respetar señales luminosas	6
AVJ4649	18/04/2025 19:07	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0001515389	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AVJ4649	18/04/2025 19:07	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0001515389	Placa matricula deteriorada	2
AXM267	03/10/2025 15:10	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001759724	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B009004	03/10/2025 15:37	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001759765	No respetar señales luminosas	6
B107022	03/10/2025 14:49	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001759681	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B107774	04/10/2025 07:27	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0001761104	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B115040	03/10/2025 14:36	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001759653	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B127756	04/10/2025 13:00	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0001761504	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B140803	03/10/2025 22:36	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001760504	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B141923	04/10/2025 00:06	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0001760633	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B145549	03/10/2025 21:02	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0001760357	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B145689	03/10/2025 11:46	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0001759429	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B146308	03/10/2025 13:11	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0001759519	No respetar señales luminosas	6
B147784	03/10/2025 14:38	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0001759663	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B207614	04/10/2025 13:06	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0001761507	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B208191	04/10/2025 06:31	Ruta 60 y Tala	IDM 0001761049	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B209184	03/10/2025 22:39	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0001760518	No respetar señales luminosas	6
B210657	03/10/2025 05:33	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0001758944	No respetar señales luminosas	6
B211285	03/10/2025 13:36	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001759565	No respetar señales luminosas	6
B211792	04/10/2025 17:47	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001762047	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B305177	03/10/2025 17:19	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001760014	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B400680	03/10/2025 16:14	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001759851	No respetar señales luminosas	6
B400705	18/04/2025 18:06	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001515279	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B521220	03/10/2025 23:33	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001760588	No respetar señales luminosas	6
B545178	03/10/2025 08:30	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001759201	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B555412	03/10/2025 20:44	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0001760332	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B560420	04/10/2025 04:07	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001760951	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B576005	03/10/2025 16:33	Ruta 39 y Km 15	IDM 0001759911	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B576864	04/10/2025 14:31	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001761688	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B577063	03/10/2025 15:40	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001759774	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B577574	03/10/2025 15:31	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001759760	No respetar señales luminosas	6
B577574	03/10/2025 15:31	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001759760	No respetar giros	4
B577810	03/10/2025 23:36	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0001760589	No respetar señales luminosas	6
B57843	05/10/2025 03:04	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001762789	No respetar señales luminosas	6
B578958	03/10/2025 17:25	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001760022	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B579909	03/10/2025 13:34	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0001759561	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B580070	04/10/2025 02:20	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001760851	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B582695	04/10/2025 14:17	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0001761661	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B592531	04/10/2025 08:32	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0001761180	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B593319	03/10/2025 11:00	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001759383	No respetar señales luminosas	6
B59426	04/10/2025 08:06	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001761161	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA0772	03/10/2025 14:15	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0001759625	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA0864	03/10/2025 19:14	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0001760227	No respetar señales luminosas	6
BAA0864	04/10/2025 13:59	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001761603	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAA0994	03/10/2025 18:33	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001760155	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA1587	03/10/2025 16:23	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0001759884	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA5142	04/10/2025 11:46	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001761393	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA6015	04/10/2025 07:09	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001761089	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA6662	04/10/2025 15:25	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001761792	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA7132	04/10/2025 09:38	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001761253	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

BAA8128	04/10/2025 13:23	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001761544	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAB1037	04/10/2025 09:31	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001761242	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAB1207	04/10/2025 15:43	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001761822	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAB2804	04/10/2025 13:15	Ruta 39 y Km 15	IDM 0001761534	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAB3683	04/10/2025 10:57	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0001761341	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAL0395	05/10/2025 06:56	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0001762981	No respetar señales luminosas	6
BAL1758	04/10/2025 05:45	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0001761018	No respetar señales luminosas	6
BAW339	03/10/2025 07:07	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001759046	No respetar señales luminosas	6
BBM426	04/10/2025 10:33	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0001761310	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCA0859	03/10/2025 14:55	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001759689	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCB577	04/10/2025 14:56	Ruta 10 y Calle 38 (La Sortija)	IDM 0001761737	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCB577	03/10/2025 16:14	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001759862	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCB577	04/10/2025 07:14	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001761093	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCC825	04/10/2025 02:22	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0001760846	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCC825	04/10/2025 13:38	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001761558	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCC825	04/10/2025 06:35	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001761052	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCC825	03/10/2025 21:40	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0001760408	No respetar señales luminosas	6
BCF480	03/10/2025 19:22	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001760237	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCG563	03/10/2025 17:39	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001760045	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCG563	03/10/2025 17:45	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001760068	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCG563	03/10/2025 17:38	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001760043	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCL924	03/10/2025 08:55	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001759235	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCN322	04/10/2025 03:03	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0001760899	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCP462	03/10/2025 06:33	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001758986	No respetar señales luminosas	6
BCR039	04/10/2025 14:42	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001761708	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCR039	04/10/2025 14:42	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001761708	Conductor o acompañante sin casco (por pasajero)	1
BCR731	04/10/2025 00:36	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001760688	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDA0125	03/10/2025 19:21	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0001760232	No respetar señales luminosas	6
BDB857	03/10/2025 17:59	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0001760096	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDK479	04/10/2025 20:55	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001762281	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDQ392	03/10/2025 14:12	Ruta 10 y Av. Hector Soria	IDM 0001759622	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDS162	03/10/2025 11:14	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001759401	No respetar señales luminosas	6
BDT913	03/10/2025 20:20	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001760307	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDU766	03/10/2025 18:54	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001760182	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BDU766	03/10/2025 23:15	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001760562	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BDV464	03/10/2025 19:20	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0001760229	No respetar señales luminosas	6
BDV477	04/10/2025 13:31	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001761561	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDW073	03/10/2025 07:03	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001759034	No respetar señales luminosas	6
BDW077	04/10/2025 18:35	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001762136	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDX465	03/10/2025 16:15	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001759865	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA007	04/10/2025 08:39	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001761181	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA0377	03/10/2025 12:15	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001759460	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA1061	03/10/2025 16:55	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001759957	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA6402	03/10/2025 09:50	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001759294	No respetar señales luminosas	6
BEA6435	04/10/2025 00:25	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001760673	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA6646	04/10/2025 08:54	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001761211	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA7637	03/10/2025 23:00	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001760539	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA8348	04/10/2025 10:43	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001761324	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA8348	04/10/2025 12:45	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001761481	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA848	03/10/2025 07:50	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001759137	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA848	03/10/2025 07:50	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001759137	Placa matricula deteriorada	2
BEA848	04/10/2025 08:58	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001761208	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA848	04/10/2025 08:58	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001761208	Placa matricula deteriorada	2
BEA8579	04/10/2025 10:39	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0001761323	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA8579	04/10/2025 10:39	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001761318	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA9028	04/10/2025 10:13	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001761295	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA9059	03/10/2025 13:55	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0001759590	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA9623	04/10/2025 12:13	Ruta 10 y Av. Hector Soria	IDM 0001761427	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA987	04/10/2025 08:51	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0001761204	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA987	04/10/2025 08:47	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001761194	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA987	03/10/2025 09:55	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001759308	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA987	04/10/2025 15:56	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0001761849	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB190	04/10/2025 03:21	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001760916	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB190	04/10/2025 00:57	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001760728	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB3124	04/10/2025 21:05	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001762294	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

BEB3124	03/10/2025 15:46	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0001759790	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB3124	04/10/2025 14:09	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0001761641	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB3504	04/10/2025 08:45	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001761198	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB3551	03/10/2025 10:41	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001759369	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB4336	04/10/2025 14:03	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001761617	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB536	04/10/2025 12:21	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001761445	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB5941	04/10/2025 11:04	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001761350	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB801	03/10/2025 23:07	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001760547	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB8139	04/10/2025 01:01	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001760732	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB8639	03/10/2025 17:14	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001760008	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB8639	03/10/2025 17:14	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001760008	Transportar pasajeros en la caja (por pasajero)	2
BEC0506	04/10/2025 14:03	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001761632	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC057	04/10/2025 14:12	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001761645	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC057	04/10/2025 14:03	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001761611	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC0941	03/10/2025 13:33	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0001759555	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC1818	04/10/2025 09:35	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001761249	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC1962	04/10/2025 18:51	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001762146	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC2093	03/10/2025 14:19	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001759626	No respetar señales luminosas	6
BEC2607	03/10/2025 19:20	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001760240	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC3342	04/10/2025 11:04	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001761346	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC4691	03/10/2025 14:52	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001759682	No respetar señales luminosas	6
BEC5657	03/10/2025 16:16	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001759878	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC5761	03/10/2025 16:15	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001759876	No respetar señales luminosas	6
BEC655	03/10/2025 22:23	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001760477	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC8069	04/10/2025 11:09	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001761359	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC8602	04/10/2025 15:16	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001761772	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC9224	03/10/2025 20:41	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001760325	No respetar señales luminosas	6
BED1065	03/10/2025 13:18	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001759546	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BED3075	03/10/2025 16:24	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001759890	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BED3305	03/10/2025 14:55	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001759684	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BED3681	04/10/2025 14:28	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0001761676	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BED4025	04/10/2025 05:07	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0001760995	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BED4598	04/10/2025 13:55	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001761599	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BED5614	03/10/2025 21:25	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0001760398	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BED6387	03/10/2025 18:08	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001760130	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BED6765	04/10/2025 09:59	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001761280	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BED7020	03/10/2025 12:26	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0001759471	No respetar señales luminosas	6
BED7222	04/10/2025 12:47	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001761484	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BED7492	04/10/2025 21:04	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001762292	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BED814	03/10/2025 08:16	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0001759172	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BED8444	04/10/2025 11:22	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0001761365	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BED8777	04/10/2025 10:20	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001761298	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BED9402	03/10/2025 17:04	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001759984	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEE532	03/10/2025 12:05	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001759453	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEF197	04/10/2025 05:47	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001761017	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEF250	04/10/2025 09:27	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0001761239	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEF787	04/10/2025 04:00	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001760946	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEH424	03/10/2025 10:36	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001759357	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEI170	03/10/2025 23:40	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0001760603	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEI684	04/10/2025 18:56	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0001762158	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEI862	03/10/2025 15:35	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001759768	No respetar señales luminosas	6
BEJ188	04/10/2025 15:49	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001761832	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEK271	03/10/2025 10:49	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001759366	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEM612	04/10/2025 03:16	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001760910	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEM612	03/10/2025 18:05	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0001760123	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEN553	03/10/2025 19:06	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001760215	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEN736	04/10/2025 05:39	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001761011	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEO396	04/10/2025 07:57	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001761141	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEO782	03/10/2025 13:02	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001759511	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEO782	03/10/2025 17:34	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001760033	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEO843	03/10/2025 13:13	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001759529	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEO958	04/10/2025 14:52	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001761722	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEP294	03/10/2025 23:26	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001760573	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEP657	04/10/2025 02:33	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001760872	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

BEQ004	03/10/2025 23:19	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0001760570	No respetar señales luminosas	6
BEQ289	03/10/2025 19:52	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001760274	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEQ404	03/10/2025 16:27	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001759895	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEQ404	03/10/2025 16:27	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001759895	No respetar señales luminosas	6
BEQ714	04/10/2025 14:58	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001761743	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BES396	03/10/2025 12:59	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0001759506	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BES396	03/10/2025 12:02	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0001759446	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BET309	03/10/2025 17:35	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001760044	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEX921	03/10/2025 15:57	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001759807	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEZ414	04/10/2025 02:30	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001760868	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEZ789	03/10/2025 16:15	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001759877	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEZ921	04/10/2025 15:44	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001761825	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFA1311	03/10/2025 15:44	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001759772	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFA1362	04/10/2025 08:42	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001761189	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFA1585	04/10/2025 14:23	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0001761662	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFA516	04/10/2025 06:46	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001761064	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFB520	03/10/2025 13:02	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001759508	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFB520	03/10/2025 19:03	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001760202	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFB583	03/10/2025 18:49	Rambla de los Argentinos E y Santiago Vázquez	IDM 0001760176	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFB656	03/10/2025 20:21	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001760313	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFB670	03/10/2025 11:14	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001759398	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFB780	03/10/2025 13:58	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0001759606	No respetar señales luminosas	6
BFB875	03/10/2025 13:43	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001759568	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFB876	03/10/2025 14:58	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001759697	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFC969	03/10/2025 13:34	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001759560	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFD394	03/10/2025 10:23	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001759344	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFD735	04/10/2025 13:14	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0001761527	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFD859	04/10/2025 06:04	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001761032	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFE161	03/10/2025 23:48	Ruta 39 y Incas N	IDM 0001760610	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFF422	03/10/2025 08:36	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001759208	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFF608	04/10/2025 01:26	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001760777	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFF608	04/10/2025 22:07	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001762373	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFF608	04/10/2025 03:52	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001760940	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFG252	04/10/2025 08:18	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001761167	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFH750	04/10/2025 21:04	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0001762290	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFI250	04/10/2025 20:55	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001762279	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFJ031	04/10/2025 10:31	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001761308	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFJ449	03/10/2025 22:03	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0001760439	No respetar señales luminosas	6
BFJ449	03/10/2025 22:03	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001760454	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFJ449	03/10/2025 15:36	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001759758	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFK177	03/10/2025 12:01	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0001759450	No respetar señales luminosas	6
BFK266	04/10/2025 22:46	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001762436	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFK266	03/10/2025 18:37	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001760163	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFK788	03/10/2025 17:24	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001760018	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFK788	03/10/2025 18:01	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001760111	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFK999	04/10/2025 11:33	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001761373	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFL537	04/10/2025 00:12	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001760647	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFL615	04/10/2025 11:01	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001761344	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM1318	03/10/2025 14:58	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001759691	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM1512	04/10/2025 01:35	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0001760796	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM1515	04/10/2025 16:24	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001761895	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM1515	04/10/2025 10:55	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001761337	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM2075	03/10/2025 16:31	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001759903	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM2337	03/10/2025 22:23	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001760496	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM3022	04/10/2025 08:47	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001761190	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM316	04/10/2025 13:55	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001761606	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM316	04/10/2025 13:44	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001761575	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM3643	03/10/2025 09:48	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001759289	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM3709	03/10/2025 16:24	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001759896	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM4947	04/10/2025 18:44	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0001762144	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM5460	04/10/2025 06:54	Ruta 39 y Incas N	IDM 0001761075	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

BFM5854	04/10/2025 14:40	Ruta 39 y Incas N	IDM 0001761709	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM6316	03/10/2025 22:38	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0001760511	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM6324	03/10/2025 13:29	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0001759547	No respetar señales luminosas	6
BFM643	04/10/2025 13:11	Ruta 39 y Incas N	IDM 0001761532	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM6761	03/10/2025 23:11	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001760553	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM7379	04/10/2025 14:05	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001761637	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM7379	04/10/2025 23:04	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001762466	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM7510	04/10/2025 08:56	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0001761218	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM7789	04/10/2025 05:59	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0001761026	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM7789	04/10/2025 05:59	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0001761026	Conducir con imprudencia	4
BFM7859	03/10/2025 16:07	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0001759837	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM8243	04/10/2025 19:38	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0001762206	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM8243	04/10/2025 16:19	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001761889	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM8601	04/10/2025 07:02	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0001761081	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM8730	04/10/2025 00:43	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001760700	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM8757	03/10/2025 17:24	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001760021	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM9225	04/10/2025 05:32	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001761008	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM9483	04/10/2025 04:51	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0001760988	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM9542	03/10/2025 17:42	Ruta 39 y Incas N	IDM 0001760050	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO0660	04/10/2025 21:07	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001762301	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO0937	03/10/2025 21:14	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001760375	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO0990	03/10/2025 16:47	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001759939	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO0990	04/10/2025 16:29	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001761912	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO1142	04/10/2025 06:34	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001761053	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO1512	03/10/2025 20:54	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001760344	No respetar señales luminosas	6
BFO1737	03/10/2025 14:47	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0001759677	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO2170	04/10/2025 01:24	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001760785	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO3261	04/10/2025 09:34	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001761246	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO3360	03/10/2025 17:11	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001759986	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO3579	03/10/2025 17:55	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0001760093	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO4234	03/10/2025 18:00	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0001760110	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO4292	03/10/2025 17:28	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001760025	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO4420	04/10/2025 19:38	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0001762207	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO4626	03/10/2025 22:37	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001760508	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO4626	03/10/2025 22:37	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001760508	Conducir con imprudencia	4
BFO5578	04/10/2025 01:05	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0001760745	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO5832	03/10/2025 21:29	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001760401	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO5890	03/10/2025 13:56	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001759605	No respetar señales luminosas	6
BFO5890	03/10/2025 13:56	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001759605	Circular a contramano	4
BFO5890	03/10/2025 10:55	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0001759382	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO6131	03/10/2025 13:16	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001759540	No respetar señales luminosas	6
BFO6356	03/10/2025 17:02	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001759965	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO6630	03/10/2025 12:49	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001759482	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO6767	03/10/2025 21:28	Rambla de los Argentinos E y Santiago Vázquez	IDM 0001760395	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO6929	03/10/2025 21:01	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0001760353	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO7115	03/10/2025 17:32	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0001760028	No respetar señales luminosas	6
BFO7242	03/10/2025 16:19	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001759866	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO7242	03/10/2025 16:28	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001759901	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO7328	04/10/2025 20:10	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001762236	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO7421	04/10/2025 13:57	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001761608	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO7421	04/10/2025 13:56	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001761607	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO7440	03/10/2025 18:20	Ruta 39 y Incas N	IDM 0001760145	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFO7440	03/10/2025 22:31	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001760507	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFO7440	04/10/2025 13:10	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001761531	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO7440	03/10/2025 16:07	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0001759850	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO7546	04/10/2025 11:27	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001761368	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO7653	04/10/2025 07:48	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001761129	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO7879	03/10/2025 23:26	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001760576	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO8117	03/10/2025 22:10	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001760473	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO8533	04/10/2025 13:51	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001761594	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO8533	04/10/2025 21:17	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0001762307	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

BFO8533	03/10/2025 22:08	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0001760464	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO9529	04/10/2025 02:09	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001760839	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO9585	03/10/2025 23:10	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001760550	No respetar señales luminosas	6
BFO9721	03/10/2025 21:13	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0001760369	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFP0597	04/10/2025 22:12	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0001762376	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFP1036	03/10/2025 19:12	Rambla de los Argentinos E y Santiago Vázquez	IDM 0001760219	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFP1036	03/10/2025 18:00	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0001760108	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFP1094	03/10/2025 13:12	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0001759522	No respetar señales luminosas	6
BFP1424	03/10/2025 10:48	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0001759372	No respetar señales luminosas	6
BFP1463	04/10/2025 09:48	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001761264	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFP1480	03/10/2025 14:51	Misiones y Av. Artigas	IDM 0001759672	No respetar señales luminosas	6
BFP1522	04/10/2025 14:32	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001761679	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFP1527	04/10/2025 12:46	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001761478	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFP1530	03/10/2025 21:48	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001760428	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFP1676	03/10/2025 19:55	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001760284	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFP2166	04/10/2025 10:09	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001761286	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFP2642	03/10/2025 19:00	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001760203	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFP2790	03/10/2025 15:06	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001759717	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFP3206	03/10/2025 19:30	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001760255	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFP3248	03/10/2025 19:19	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001760225	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFP3387	03/10/2025 22:09	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0001760455	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFP3604	03/10/2025 21:08	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0001760355	No respetar señales luminosas	6
BFP3655	04/10/2025 14:41	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001761706	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFP3655	04/10/2025 14:42	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0001761707	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFP3655	03/10/2025 14:13	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001759619	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFP3715	04/10/2025 11:48	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001761392	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFP4550	04/10/2025 01:57	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001760827	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFP4934	03/10/2025 04:32	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0001758925	No respetar señales luminosas	6
BFP4934	03/10/2025 04:32	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0001758925	Circular a contramano	4
BFP4934	04/10/2025 14:26	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001761674	No respetar señales luminosas	6
BFP4934	04/10/2025 14:26	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001761674	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFP4997	04/10/2025 01:19	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001760769	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFP5109	04/10/2025 10:13	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001761293	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFP5602	03/10/2025 15:11	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0001759722	No respetar señales luminosas	6
BFP5771	04/10/2025 13:17	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001761524	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFP5921	03/10/2025 18:45	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001760171	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFP5949	03/10/2025 23:00	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001760543	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFP6119	03/10/2025 23:06	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001760548	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFP6263	03/10/2025 22:32	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001760509	No respetar señales luminosas	6
BFP6273	03/10/2025 17:32	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001760030	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFP6275	03/10/2025 13:53	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0001759592	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFP6307	04/10/2025 16:22	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001761892	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFP6472	03/10/2025 18:52	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001760178	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFP6701	04/10/2025 01:58	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001760829	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFP6714	03/10/2025 16:08	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001759841	No respetar señales luminosas	6
BFP6836	04/10/2025 02:46	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0001760882	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFP6856	04/10/2025 14:39	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001761704	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFP7152	04/10/2025 07:25	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001761110	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFP7228	04/10/2025 08:50	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001761200	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BGA3593	04/10/2025 07:54	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001761138	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BGA3827	04/10/2025 00:55	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001760731	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BGA4370	04/10/2025 08:46	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001761193	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BGA5027	03/10/2025 15:40	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001759776	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BGA5185	04/10/2025 09:51	Ruta 60 y Tala	IDM 0001761275	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BHA0862	04/10/2025 14:32	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001761687	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BIM1756	04/10/2025 14:30	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001761692	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BME5294	04/10/2025 11:38	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001761378	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BTP1758	03/10/2025 10:07	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001759323	No respetar señales luminosas	6
BTP2060	03/10/2025 10:34	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001759356	No respetar señales luminosas	6

BTX1647	05/10/2025 11:26	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001763089	No respetar señales luminosas	6
CAE876	04/10/2025 15:22	Ruta 39 y Incas N	IDM 0001761774	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CAE876	04/10/2025 16:46	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0001761936	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAF430	03/10/2025 16:29	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0001759905	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
CAH948	03/10/2025 16:39	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001759914	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CAH948	03/10/2025 19:13	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001760221	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CAJ1031	04/10/2025 12:09	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001761432	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CAJ3663	03/10/2025 15:08	Ruta 10 y Calle 19 (El Apero)	IDM 0001759709	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CAJ4654	03/10/2025 14:49	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001759667	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
CAJ4654	04/10/2025 13:33	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0001761562	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CAJ4654	04/10/2025 13:25	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001761551	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CAJ6284	03/10/2025 07:45	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001759118	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAJ6942	03/10/2025 13:01	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001759513	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAJ7335	03/10/2025 16:59	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001759979	No respetar señales luminosas	6
CAJ9779	04/10/2025 07:35	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001761115	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBB1218	04/10/2025 01:01	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0001760740	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CBB9319	03/10/2025 18:27	Ruta 39 y Incas N	IDM 0001760157	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CBC6710	04/10/2025 07:47	Ruta 39 y Km 15	IDM 0001761134	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CBD1793	03/10/2025 17:56	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0001760086	No respetar señales luminosas	6
CCW245	03/10/2025 08:49	Antonio Lussich y Messina	IDM 0001759224	No respetar señales luminosas	6
CSO635	03/10/2025 14:18	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001759624	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
DAB9616	04/10/2025 12:53	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001761482	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
DLR0A14	04/10/2025 09:34	Ruta 10 y Calle 19 (El Apero)	IDM 0001761254	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
DLR0A14	04/10/2025 09:32	Ruta 10 y Calle 38 (La Sortija)	IDM 0001761244	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBF0377	03/10/2025 13:49	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001759576	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBL0117	03/10/2025 18:49	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001760175	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
EBO0754	22/04/2025 21:50	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001523084	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EPY412	04/10/2025 14:22	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0001761653	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ERB3426	04/10/2025 11:54	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001761403	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
FPH8H92	03/10/2025 08:32	Ruta 39 y Incas N	IDM 0001759197	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FRG1320	04/10/2025 14:54	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001761726	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GZA233	04/10/2025 14:50	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001761719	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HAC9170	04/10/2025 11:46	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001761397	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HAD2915	04/10/2025 08:33	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001761179	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HFX418	03/10/2025 12:57	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001759499	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HKT369	04/10/2025 06:15	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001761041	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HKX572	04/10/2025 09:49	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0001761271	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HPQ077	03/10/2025 17:09	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001759988	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HTM653	03/10/2025 16:50	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001759952	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HZF226	03/10/2025 17:37	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001760060	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IAB9233	04/10/2025 02:25	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001760855	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IAF7469	04/10/2025 11:28	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001761369	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ICB270	03/10/2025 22:56	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001760534	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ICV2833	04/10/2025 11:03	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001761347	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ING619	03/10/2025 21:43	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001760422	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IVB6H50	04/10/2025 13:57	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001761602	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IYW9B08	03/10/2025 17:45	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001760065	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JBE0D87	04/10/2025 07:08	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001761083	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JBO3D37	03/10/2025 08:06	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001759162	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JBT0F54	03/10/2025 22:54	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001760528	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JCC5H45	03/10/2025 10:17	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001759341	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JDF9B21	04/10/2025 12:21	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001761447	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JJD6600	18/04/2025 19:22	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0001515406	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JJD6600	18/04/2025 21:18	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001515584	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JRZ055	04/10/2025 18:16	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001762091	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JYP1640	03/10/2025 09:45	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001759370	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
KGB638	04/10/2025 10:17	Ruta 10 y Calle 19 (El Apero)	IDM 0001761301	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LAA2463	03/10/2025 15:48	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001759783	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LAA2463	04/10/2025 09:01	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001761217	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LAA2463	04/10/2025 09:01	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001761217	Transportar pasajeros en la caja (por pasajero)	2
LAA2463	03/10/2025 20:09	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001760293	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LAF7596	04/10/2025 11:34	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001761377	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LAG1488	04/10/2025 11:50	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001761399	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LAS227	03/10/2025 16:37	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001759916	No respetar señales luminosas	6
LAS227	03/10/2025 17:02	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001759977	No respetar señales luminosas	6
LCA1287	04/10/2025 14:38	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001761696	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LDA7222	03/10/2025 15:43	Ruta 10 y Calle 38 (La Sortija)	IDM 0001759778	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

LDA8098	03/10/2025 09:00	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0001759242	No respetar señales luminosas	6
LDB4536	04/10/2025 23:12	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001762475	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LEA6951	03/10/2025 17:57	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001760088	No respetar señales luminosas	6
LFA2372	04/10/2025 12:05	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001761422	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LHA8052	04/10/2025 01:17	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0001760764	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LIB733	04/10/2025 15:48	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0001761837	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LTW363	04/10/2025 03:07	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001760905	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LTW363	04/10/2025 03:16	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001760908	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAA9533	04/10/2025 02:49	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001760889	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAB2045	04/10/2025 14:34	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001761689	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAH8028	04/10/2025 14:46	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001761715	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAJ7341	03/10/2025 19:05	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001760209	No respetar señales luminosas	6
MAK2029	03/10/2025 21:25	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001760391	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAK8684	05/10/2025 08:56	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001763040	No respetar señales luminosas	6
MAK9258	04/10/2025 10:18	Ruta 10 y Av. Hector Soria	IDM 0001761297	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAK9268	04/10/2025 14:32	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001761685	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAK9693	03/10/2025 17:56	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001760089	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAK9693	05/10/2025 11:32	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001763090	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAN1831	04/10/2025 09:00	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0001761222	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAT1636	04/10/2025 15:56	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0001761858	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAT1636	04/10/2025 18:20	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0001762107	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MCB9009	04/10/2025 03:42	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0001760937	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MSK961	04/10/2025 20:06	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001762227	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NAX6089	04/10/2025 15:04	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0001761750	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NCM3475	03/10/2025 14:24	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001759646	Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
NCM3475	05/10/2025 13:56	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001763218	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NE862	03/10/2025 14:59	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001759690	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NE862	03/10/2025 14:30	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001759650	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
NIE639	04/10/2025 16:54	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001761955	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAD5947	03/10/2025 21:05	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001760361	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAX149	03/10/2025 08:00	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001759148	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OBM940	03/10/2025 16:48	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0001759954	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAB7700	03/10/2025 15:44	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001759780	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PAB7700	03/10/2025 15:44	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001759780	Placa matricula deteriorada	2
PAB9088	03/10/2025 18:02	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001760099	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PAC6352	03/10/2025 13:34	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001759557	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAV2422	04/10/2025 00:43	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001760695	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAV3577	03/10/2025 22:39	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001760516	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PNZ680	03/10/2025 15:28	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001759744	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
QBJ2041	04/10/2025 07:32	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0001761111	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
RAE5818	04/10/2025 09:19	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001761234	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
RBA4801	04/10/2025 10:43	Ruta 10 y Clara	IDM 0001761326	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
RBF2573	03/10/2025 20:40	Ruta 39 y Km 15	IDM 0001760326	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
RLC7B60	04/10/2025 13:57	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001761613	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SAD2138	03/10/2025 18:45	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001760174	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SAG7059	04/10/2025 10:17	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001761299	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAI6868	04/10/2025 05:26	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0001761005	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SAI6868	04/10/2025 00:47	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0001760711	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAI6868	03/10/2025 19:33	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0001760262	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAI6868	04/10/2025 06:52	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001761071	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAS8976	03/10/2025 22:49	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0001760524	No respetar señales luminosas	6
SAT3310	03/10/2025 14:18	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0001759627	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SAU4724	03/10/2025 20:51	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001760341	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SAY4398	03/10/2025 18:21	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0001760134	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBA8911	04/10/2025 16:07	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0001761875	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBD1540	03/10/2025 19:25	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001760250	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBD5384	03/10/2025 11:12	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0001759397	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBE2314	04/10/2025 12:40	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001761473	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBE6184	04/10/2025 00:27	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0001760669	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBG3466	04/10/2025 10:09	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001761285	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBG3466	04/10/2025 10:33	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001761315	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBN6956	04/10/2025 16:04	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001761872	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBO1715	04/10/2025 16:03	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0001761867	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBP3889	03/10/2025 17:46	Av. Americas Unidas y Peru	IDM 0001760074	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBR2424	03/10/2025 17:24	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0001760019	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBV1847	03/10/2025 15:05	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0001759707	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBV2229	03/10/2025 16:08	Ruta 39 y Km 15	IDM 0001759839	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

SBV889	03/10/2025 13:38	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001759572	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBW7054	03/10/2025 15:56	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001759812	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCI6218	03/10/2025 20:16	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001760303	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCI8579	04/10/2025 12:32	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0001761457	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCJ6345	03/10/2025 21:57	Ruta 10 y Calle 19 (El Apero)	IDM 0001760438	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCM5806	04/10/2025 11:40	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0001761387	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCM5875	04/10/2025 02:22	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001760853	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCQ6306	04/10/2025 11:43	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001761388	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCR4883	03/10/2025 11:46	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001759426	No respetar señales luminosas	6
SCR9260	03/10/2025 16:23	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001759899	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCS5980	03/10/2025 13:51	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001759580	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCS8199	03/10/2025 21:13	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0001760372	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCT2408	04/10/2025 17:43	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001762035	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT6405	04/10/2025 07:49	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001761127	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCV1021	04/10/2025 02:45	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001760891	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCV3171	03/10/2025 22:24	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001760481	No respetar señales luminosas	6
SCV5628	03/10/2025 15:20	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001759735	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCV5669	03/10/2025 21:01	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001760350	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCV6051	03/10/2025 18:34	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001760166	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCV6621	04/10/2025 07:06	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001761088	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCV6899	04/10/2025 11:59	Ruta 9 y Gaviotas	IDM 0001761417	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCW1021	03/10/2025 21:00	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001760349	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCW1691	03/10/2025 14:37	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001759651	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCX3068	03/10/2025 21:17	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001760371	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCX7109	03/10/2025 15:53	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001759800	No respetar señales luminosas	6
SCX7912	03/10/2025 16:43	Av. Americas Unidas y Peru	IDM 0001759931	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCY8796	04/10/2025 13:45	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0001761584	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCZ2558	04/10/2025 13:20	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001761548	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCZ5374	03/10/2025 23:19	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001760566	No respetar señales luminosas	6
SDA5314	03/10/2025 14:35	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0001759652	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB1728	03/10/2025 20:57	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001760348	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDB3358	03/10/2025 15:49	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0001759794	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDB8721	03/10/2025 16:32	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001759910	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDB9242	04/10/2025 01:38	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0001760804	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDD2774	03/10/2025 16:09	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001759848	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDD3088	03/10/2025 17:00	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0001759969	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDF8477	04/10/2025 10:50	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001761334	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDG4811	04/10/2025 01:25	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0001760783	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDH1485	03/10/2025 19:07	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001760212	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDH2339	04/10/2025 11:26	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0001761371	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SFD529	04/10/2025 14:54	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0001761735	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SLO232	04/10/2025 01:40	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0001760805	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SLR128	03/10/2025 17:56	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001760092	No respetar señales luminosas	6
SLR128	03/10/2025 17:56	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001760092	Conducir con imprudencia	4
SLR524	03/10/2025 16:54	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0001759966	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLR524	03/10/2025 16:52	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0001759950	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SNA990	03/10/2025 17:31	Misiones y Av. Artigas	IDM 0001760031	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SNW354	03/10/2025 22:58	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0001760537	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNZ829	03/10/2025 18:47	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0001760172	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SOA003	23/04/2025 13:07	Ruta 10 y Calle 19 (El Apero)	IDM 0001523962	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SOA003	23/04/2025 13:07	Ruta 10 y Calle 19 (El Apero)	IDM 0001523962	Placa matricula deteriorada	2
STP6556	04/10/2025 09:17	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001761233	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
STU1254	05/10/2025 15:56	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0001763361	No respetar señales luminosas	6
STU1365	04/10/2025 08:16	Ruta Interbalnearia y Milton Lussich	IDM 0001761166	Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SXO2E61	03/10/2025 14:25	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001759645	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
TPS1G95	04/10/2025 10:34	Ruta Interbalnearia y Rosa de los Vientos	IDM 0001761306	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
TQU9I40	03/10/2025 17:56	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0001760104	Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

Juan Pígola, Director General Departamento de Movilidad Intendencia de Maldonado.

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD
17
Notificación 3.797/025

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(5.074)

Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 19/09/2025 12:34:11, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa.

Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SAH9553	13/09/2025 00:35	L A DE HERRERA y AV MILLAN	SA 1134563	ART. 4.8: Conductor o pasajeros no usan cinturón de seguridad	2
SBJ7017	12/09/2025 11:38	AV 18 DE JULIO y EDUARDO ACEVEDO	SA 1135923	ART. 18.9.1: Estacionar en lugar prohibido o regulado	2
SBJ5107	14/09/2025 18:17	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5530070024	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SBM2362	13/09/2025 23:28	L A DE HERRERA y AV MILLAN	SA 1149488	ART. 7.1: Carecer de faros delanteros reglamentarios	4
SBV9422	13/09/2025 00:08	L A DE HERRERA y AV MILLAN	SA 1149147	ART. 7.1a: Carecer de luz baja o no funciona	3
SCJ3842	14/09/2025 13:55	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5530070014	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SCL5222	14/09/2025 08:34	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6500075945	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SCL9510	15/09/2025 07:00	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6500076016	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SCO9487	12/09/2025 17:05	CANELONES y SALTO	SA 1140844	ART. 18.2.1: Estacionar en doble fila	3
SCQ9019	12/09/2025 11:30	SAN JOSE y JOSE GERMAN ARAUJO	SFT 6350018985	ART. 18.9.2: Estacionado sin abonar tarifa	2
SCX9677	10/09/2025 17:12	AV RIVERA y DR MARIO CASSINONI	SFM 6840018149	ART. 18.9.1: Estacionar en lugar prohibido o regulado	2
SDB4838	14/09/2025 10:07	AV ITALIA y LIDO	CGM 6480149873	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SDB7725	15/09/2025 09:55	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6500076021	ART. 13.3.B: Superar las velocidades máximas permitidas (entre 21 y 30 km)	8
SDD9526	13/09/2025 01:00	L A DE HERRERA y AV MILLAN	SA 1177234	ART. 4.1.1: No exhibir documentación del vehículo o el conductor	2
SDD7591	14/09/2025 19:07	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 5270069279	ART. 13.3.B: Superar las velocidades máximas permitidas (entre 21 y 30 km)	8
SDF1377	13/09/2025 11:40	AV 19 DE ABRIL y LUGANO	SA 1156578	ART. 18.2.7: Estacionar en parada de transporte colectivo	3
SDG8946	15/09/2025 03:35	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6480149862	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SDG1360	12/09/2025 11:00	AV URUGUAY y AGRM GERMAN BARBATO	SFM 1044103903	ART. 25.1: No retirar vehículos u objetos que obstaculicen el tránsito	3
SFQ188	14/09/2025 07:26	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480149816	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SJE787	15/09/2025 06:10	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO SCREMINI	CGM 1008160330	ART. 13.3.B: Superar las velocidades máximas permitidas (entre 21 y 30 km)	8
SJQ327	14/09/2025 02:39	JOSE LLUPES y VITORIA	CGM 6810080377	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SKZ203	13/09/2025 23:19	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 1008160275	ART. 13.3.B: Superar las velocidades máximas permitidas (entre 21 y 30 km)	8
SLW398	14/09/2025 16:52	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 6810080414	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SLW398	15/09/2025 08:29	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 6140270639	ART. 13.3.B: Superar las velocidades máximas permitidas (entre 21 y 30 km)	8
SMX172	14/09/2025 09:16	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6470052090	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SMZ271	14/09/2025 15:53	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 5270069276	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SNE479	14/09/2025 01:18	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6480149839	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SNH503	14/09/2025 05:49	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 6810080371	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SNI394	12/09/2025 16:06	EJIDO y MERCEDES	SA 1177257	ART. 18.2.1: Estacionar en doble fila	3

SNI875	13/09/2025 23:50	AV MILLAN y L A DE HERRERA	SA 1149956	ART. 3.1.2: Conducir con licencia fuera de categoria o vencida	6
SNI875	13/09/2025 23:50	AV MILLAN y L A DE HERRERA	SA 1149956	ART. 21.8: No usar chaleco, campera o bandas reflectivas reglamentaria	0,5
SNM128	14/09/2025 05:56	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6480149854	ART. 13.3.B: Superar las velocidades máximas permitidas (entre 21 y 30 km)	8
SNR654	13/09/2025 23:51	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6480149734	ART. 13.3.B: Superar las velocidades máximas permitidas (entre 21 y 30 km)	8
SNZ424	14/09/2025 07:30	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6480149843	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SOC972	14/09/2025 12:31	RAMBLA O'HIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6500075949	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SOO915	14/09/2025 00:26	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6470052108	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5

Ec. Germán Benitez, Director del Dpto. de Movilidad.

Avisos

Apertura de Sucesiones

AS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Salomé SERRÓN TERÁN (IUE 2-69532/2024).
Montevideo, 07 de octubre de 2025.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25675 Oct 10- Oct 23

Hugo Daniel ALMIRATI POSE (IUE 2-81738/2025).
Montevideo, 08 de octubre de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25648 Oct 10- Oct 23

Jorge Washington GONZALEZ DURAN (IUE 2-71179/2025).
Montevideo, 22 de septiembre de 2025.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25611 Oct 10- Oct 23

Oscar Esteban SORIA BARRERA (IUE 2-40346/2024).
Montevideo, 02 de octubre de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25395 Oct 08- Oct 21

Rosalba Damiana María RODRIGUEZ SOTO (IUE 2-69004/2025).
Montevideo, 22 de septiembre de 2025.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25312 Oct 08- Oct 21

José Omar HENRY ZEBALLOS (IUE 2-75265/2025).
Montevideo, 22 de septiembre de 2025.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24689 Oct 02- Oct 15

Mirta Graciela Tourón García. (IUE 2-79764/2025).
Montevideo, 22 de septiembre de 2025.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24589 Oct 02- Oct 15

Blanca Elida DE LEON CAMEJO (IUE 2-76043/2025).
Montevideo, 16 de septiembre de 2025.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24265 Set 29- Oct 10

SEGUNDO TURNO

ELADIO LUIS RIVERO o RIBERO y de MARIA HORTENCIA u HORTENSIA MARQUEZ (IUE 2-40144/2025).
Montevideo, 14 de agosto de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25721 Oct 10- Oct 23

RUBEN DARIO CUELHO TECHERA (IUE 2-62749/2025).
Montevideo, 16 de septiembre de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25565 Oct 09- Oct 22

BLANCA NERIS REFRESQUINI ARIAS (IUE 2-78306/2025).
Montevideo, 02 de octubre de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25340 Oct 08- Oct 21

JUDY ANN AUERBACH (IUE 2-61117/2025).
Montevideo, 02 de octubre de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25024 Oct 06- Oct 17

JOSE ANTONIO BARROS ANTUNEZ (IUE 2-56192/2025).
Montevideo, 13 de agosto de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24987 Oct 06- Oct 17

GASTON FEDERICO SOUTERAS GONZALEZ (IUE 2-79041/2025).
Montevideo, 02 de octubre de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24943 Oct 06- Oct 17

NINO BENITO CASTRO SEMPERENA (IUE 2-72537/2025).
Montevideo, 02 de octubre de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24941 Oct 06- Oct 17

ARTIGAS LAGO BENITEZ (IUE 2-59691/2025).
Montevideo, 23 de septiembre de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24733 Oct 02- Oct 15

LEONCIO EUSEBIO GONZALEZ GONZALEZ y ELDA GEANETTE RODRÍGUEZ CAPELLI (IUE 2-66982/2025).
Montevideo, 16 de septiembre de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24646 Oct 02- Oct 15

ROSA MARIA CAPUTO MALFATTI (IUE 2-68857/2025).
Montevideo, 17 de septiembre de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24602 Oct 02- Oct 15

ORFILIA SUAREZ REZENDE (IUE 2-50374/2025).
Montevideo, 29 de julio de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24592 Oct 02- Oct 15

Norma Rigna DELL´ERA TURZA (IUE 2-66586/2025).
Montevideo, 16 de septiembre de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24569 Oct 01- Oct 14

JOSE PEDRO LARRAMENDI PRIETO (IUE 2-66336/2025).
Montevideo, 19 de septiembre de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24568 Oct 01- Oct 14

ESTELA ALTMAN LESKA y JACOBO HERSCOVITZ o HERSCOVITS o HERCOVITZ DASKAL (IUE 2-37290/2025).
Montevideo, 26 de agosto de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24545 Oct 01- Oct 14

LAURINDO MODESTO SOSA MÁRQUEZ (IUE 2-15715/2025).
Montevideo, 15 de mayo de 2025.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24428 Set 30- Oct 13

ROSA BEATRIZ BRITOS NIETO (IUE 2-63174/2025).
Montevideo, 14 de agosto de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24293 Set 30- Oct 13

ELSA ROSA CAMEJO VALDENEGRO (IUE 2-68594/2025).
Montevideo, 16 de septiembre de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24262 Set 29- Oct 10

TERCER TURNO

RUBENS WASHINGTON ORLANDO BLANCO (IUE 2-44455/2025).
Montevideo, 02 de octubre de 2025.
YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25755 Oct 10- Oct 23

IRMA OLIVERA (IUE 2-73512/2025).
Montevideo, 02 de octubre de 2025.

YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 25753 Oct 10- Oct 23

CLARA o KLÁRA GOLDBERGER POLLAK o CLARA GOLDBERGER POLLAK DE SINGER (IUE 2-32300/2025).
Montevideo, 02 de octubre de 2025.
YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 25672 Oct 10- Oct 23

ELIDA LOPEZ PRESA (IUE 2-51725/2025).
Montevideo, 03 de octubre de 2025.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25558 Oct 09- Oct 22

JULIO CESAR CUENCA ROCCO (IUE 2-70444/2025).
Montevideo, 02 de octubre de 2025.
YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25556 Oct 09- Oct 22

Harlin Adolfo KNUSER INGOLD (IUE 2-74950/2025).
Montevideo, 02 de octubre de 2025.
YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25290 Oct 08- Oct 21

ROBERTO RAMON TOPETTI VARALDO (IUE 2-77979/2025).
Montevideo, 02 de octubre de 2025.
YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25221 Oct 07- Oct 20

MARIO ALBERTO GARCIA SIERRA (IUE 2-56471/2025).
Montevideo, 02 de octubre de 2025.
YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25100 Oct 07- Oct 20

YOLANDA DE LOS SANTOS (IUE 2-84940/2025).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 03 de octubre de 2025.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 25094 Oct 07- Oct 20

MARIA DEL CARMEN BENTANCUR o BENTANCOR CRUZ (IUE 2-71758/2025).
Montevideo, 02 de octubre de 2025.
YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24933 Oct 06- Oct 17

ESTELA NOEMI ROMERO ROJAS (IUE 2-68585/2025).
Montevideo, 02 de octubre de 2025.
YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24921 Oct 06- Oct 17

LUIS MARIA MARIMON (IUE 2-72052/2025).
Montevideo, 02 de octubre de 2025.
YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24845 Oct 03- Oct 16

GLADYS MARIA PAREDES (IUE 2-76597/2025).
Montevideo, 01 de octubre de 2025.
YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24839 Oct 03- Oct 16

STELLA MARIS o MARY SEQUEIRA VIEIRA (IUE 2-66327/2025).
Montevideo, 19 de agosto de 2025.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24830 Oct 03- Oct 16

DUVIMIOSO JUAN JORGE ARRILLAGA ARRILLAGA (IUE 2-80330/2025).
Montevideo, 01 de octubre de 2025.
YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24796 Oct 03- Oct 16

EMILIO GERARDO DAMIANO ALBARENQUE (IUE 2-70880/2025).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 01 de octubre de 2025.
YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 24745 Oct 02- Oct 15

MARIA CRISTINA GARRONE ANTONIOLI (IUE 2-75355/2025).
Montevideo, 01 de octubre de 2025.
YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24722 Oct 02- Oct 15

CUARTO TURNO

MIGUEL ARCÁNGEL NÚÑEZ y CELESTE AÍDA CUELLO ALMEIDA (IUE 2-79662/2025).
Montevideo, 08 de octubre de 2025.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 25647 Oct 10- Oct 23

PABLO ANDRÉS PÉREZ RAMOS (IUE 2-78896/2025).
Montevideo, 08 de octubre de 2025.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 25637 Oct 10- Oct 23

LIRIA RAQUEL PIGNATTA DOLCI (IUE 2-80377/2025).
Montevideo, 08 de octubre de 2025.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25578 Oct 09- Oct 22

ZULMA ELENA DÍAZ PÉREZ (IUE 2-66339/2025).
Montevideo, 26 de septiembre de 2025.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25414 Oct 09- Oct 22

NELLY CAMBÓN FIGNONE (IUE 2-72223/2025).
Montevideo, 03 de septiembre de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25272 Oct 08- Oct 21

ORLANDO LORENZO BUCCINO SACCO (IUE 2-78032/2025).
Montevideo, 26 de septiembre de 2025.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25159 Oct 07- Oct 20

JUAN MANUEL IZQUIERDO VIANA (IUE 2-71430/2025).
Montevideo, 03 de septiembre de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25010 Oct 06- Oct 17

ALBA MÉNDEZ DORTA (IUE 2-120606/2024).
Montevideo, 17 de diciembre de 2024.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24989 Oct 06- Oct 17

SUSANA VÁZQUEZ CELHAY (IUE 2-78383/2025).
Montevideo, 26 de septiembre de 2025.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24515 Oct 01- Oct 14

DORA ARAUJO o CUCHMA y DANIEL GEORGE ARAUJO (IUE 2-61156/2025).
Montevideo, 26 de septiembre de 2025.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24511 Oct 01- Oct 14

CARLOS MARÍA LÓPEZ SOSA y ELIZABETH o ELISABETH ELSA CERVINO MORA (IUE 2-76183/2025).
Montevideo, 26 de septiembre de 2025.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24427 Set 30- Oct 13

DUGAN ENRIQUE GONZÁLEZ NÚÑEZ (IUE 2-30352/2025).
Montevideo, 26 de septiembre de 2025.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24344 Set 30- Oct 13

NANCY HERMINIA DA ROSA CORREA (IUE 2-77737/2025).
Montevideo, 25 de septiembre de 2025.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24311 Set 30- Oct 13

RUFINO TRONCOSO (IUE 2-10849/2018).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 24268 Set 29- Oct 10

QUINTO TURNO

RENE ROGELIO ROBERTO CAUMONT (IUE 2-64111/2025).

Montevideo, 15 de septiembre de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25626 Oct 10- Oct 23

LUIS ALBERTO D' ALBENAS CASTRO (IUE 2-80118/2025).
Montevideo, 10 de septiembre de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25513 Oct 09- Oct 22

ELVIA PALERMO MUJICA (IUE 2-63676/2025).
Montevideo, 06 de agosto de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25508 Oct 09- Oct 22

YANNETTE APRAHAMIAN SINANIAN (IUE 2-81776/2025).
Montevideo, 25 de septiembre de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25399 Oct 08- Oct 21

OLGA ORTIZ VOLONTE o OLGA ORTIZ GARZON VOLONTE (IUE 2-90030/2025).
Montevideo, 06 de octubre de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25390 Oct 08- Oct 21

JUAN ANTONIO BIANCHIMANO MASEDA (IUE 2-87826/2025).
Montevideo, 03 de octubre de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25348 Oct 08- Oct 21

SAUL VALENTIN FAGIAN BENTANCOR y RAMONA ESTHER o RAMONA ESTER o ESTER RAMONA MAGIOR o MAGGIOR DOGLIOTTI o DUGLIOTTI (IUE 2-86834/2025).
Montevideo, 06 de octubre de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25332 Oct 08- Oct 21

CARMEN RAMOS GOMEZ y GUILLERMO VAZQUEZ FRANCO (IUE 2-70504/2025).
Montevideo, 17 de septiembre de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25318 Oct 08- Oct 21

JORGE EUGENIO DELGADO QUINTEIRO o QUINTERO (IUE 2-83473/2025).
Montevideo, 29 de septiembre de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25301 Oct 08- Oct 21

CARLOS MARIA BRUNO PIROTTO (IUE 2-83767/2025).
Montevideo, 19 de septiembre de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25299 Oct 08- Oct 21

ANTONIO SALGADO RIOS y MARY GRACIELA SALGADO ALVAREZ (IUE 2-81381/2025).
Montevideo, 06 de octubre de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25226 Oct 08- Oct 21

COLOMBES JOEL CASTELLI RODRÍGUEZ y CELESTE LÓPEZ (IUE 2-10428/2025).
Montevideo, 26 de agosto de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24690 Oct 02- Oct 15

ALBERTO FRANCISCO PRIM y ELENA EMILIA ASTORGA (IUE 2-74027/2025).
Montevideo, 30 de septiembre de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24688 Oct 02- Oct 15

MARIA ANTONIA MOURIÑO FERNANDEZ (IUE 2-51736/2025).
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24573 Oct 01- Oct 14

GUSTAVO ZARDAIN COLLAZO (IUE 2-82597/2025).
Montevideo, 19 de septiembre de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24516 Oct 01- Oct 14

MARIA BEATRIZ SORRENTINO SANDRI y JULIO CESAR NOGUEIRA DI MATTIAS (IUE 2-86600/2025).
Montevideo, 26 de septiembre de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24449 Oct 01- Oct 14

SELVA ALZUGARAY BLANCO y JOSE JAVIER ALVAREZ FERNANDEZ (IUE 2-67932/2025).
Montevideo, 14 de agosto de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24400 Set 30- Oct 13

BLANCA VIOLETA FORESTIER AMILIVIA o AMILIBIA (IUE 2-68803/2025).
Montevideo, 01 de septiembre de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24393 Set 30- Oct 13

EVA PAULA SANCHEZ FERNANDEZ y JACINTO CALCAGNO ALVAREZ (IUE 2-82260/2025).
Montevideo, 25 de septiembre de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24358 Set 30- Oct 13

DIAMELA TERESA GATTI BIANCHIMANO (IUE 2-66333/2025).
Montevideo, 14 de agosto de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24282 Set 29- Oct 10

WELLINGTON ENRIQUE RODRÍGUEZ SEGADE (IUE 2-52315/2025).
Montevideo, 28 de julio de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24263 Set 29- Oct 10

SEXTO TURNO

ALFREDO WALTER TENAGLIA NOYA (IUE 2-46922/2018)
Montevideo, 27 de febrero de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25719 Oct 10- Oct 23

ORFILIA ELBIA CERILLO CARZOLIO (IUE 2-51155/2025).
Montevideo, 29 de julio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25668 Oct 10- Oct 23

JUANITA MERCEDES DURÓ DE PAZOS o JUANITA MERCEDES DURÓ (IUE 2-52879/2025).
Montevideo, 18 de septiembre de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25629 Oct 10- Oct 23

ZULLY ELOINA FERREIRA BENÍTEZ (IUE 2-81542/2025).
Montevideo, 08 de octubre de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25619 Oct 10- Oct 23

VICTOR HUGO ANTICHES SILVA (IUE 2-84332/2025).
Montevideo, 01 de octubre de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25502 Oct 09- Oct 22

HAYDEE MARY ZUNINO BOCCARDO de PLAT o HAYDEE MARY ZUNINO BOCCARDO o HAYDEE MARY ZUNINO (IUE 2-83692/2025).
Montevideo, 24 de septiembre de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25296 Oct 08- Oct 21

GREGORIO KOPYTO o GREGORIO KOPYTO KAC (IUE 2-4874/2025).
Montevideo, 24 de septiembre de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25213 Oct 07- Oct 20

GUILLERMO CONRADO SERÉ MARQUES o GUILLERMO C. SERÉ MARQUEZ (IUE 2-77489/2025).
Montevideo, 01 de octubre de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25160 Oct 07- Oct 20

SERGIO RAÚL SANTANA (IUE 2-56841/2025).
Montevideo, 22 de agosto de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25151 Oct 07- Oct 20

RUBEN CÉSAR FRANCHELLI MORATORIO (IUE 2-85287/2025).
Montevideo, 01 de octubre de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25103 Oct 07- Oct 20

NÉLSON ELOY SANTANA PEREZ (IUE 2-80206/2025).

Montevideo, 01 de octubre de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25009 Oct 06- Oct 17

JOSE LORENZO BOZZO FERNANDEZ o JOSE LORENZO BOZZO y MARIA JOSEFINA CLARA ITHURRALDE o MARIA JOSEFINA CLARA (IUE 2-77810/2025).
Montevideo, 10 de septiembre de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24964 Oct 06- Oct 17

MARÍA TERESA MARTINEZ ALPUIN (IUE 2-54185/2025).
Montevideo, 01 de octubre de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24947 Oct 06- Oct 17

ANA MARIA MARQUEZ FERNANDEZ (IUE 2-82117/2025).
Montevideo, 18 de septiembre de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24905 Oct 06- Oct 17

MARCELA SARALEGUI GÓMEZ (IUE 2-85790/2025).
Montevideo, 01 de octubre de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24850 Oct 03- Oct 16

STELA ANAHIR OLIVERA OLIVERA (IUE 2-74835/2025).
Montevideo, 10 de septiembre de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24676 Oct 02- Oct 15

MIRTHA SOCA MORENO (IUE 2-79249/2025).
Montevideo, 11 de septiembre de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24671 Oct 02- Oct 15

SUSANA VERÓNICA del CERRO ROLDÓS (IUE 2-78920/2025).
Montevideo, 24 de septiembre de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24587 Oct 02- Oct 15

MIRTA JOSEFA GHIONE BICCHIERAI o MIRTA GHIONE BICCHIERAI o MIRTA GIOCONDA GHIONE o MIRTA GHIONE (IUE 2-80832/2025).
Montevideo, 18 de septiembre de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24540 Oct 01- Oct 14

OFELIA ARAUJO DURAN (IUE 2-82811/2025).
Montevideo, 24 de septiembre de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24439 Oct 01- Oct 14

BLANCA MARIA DEL ROSARIO CONDE ARAUJO o BLANCA MARIA DEL ROSARIO CONDE (IUE 2-62227/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24329 Set 30- Oct 13

FRANCISCO ECHEVESTE LARRAMENDI y NELLY MARTINEZ o NELLY MARTINEZ SANTOS (IUE 2-78440/2025).
Montevideo, 17 de septiembre de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24160 Set 29- Oct 10

OCTAVO TURNO

Pablo María Orradre o Arradre del Cura (IUE 2-91287/2025).
Montevideo, 08 de octubre de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25725 Oct 10- Oct 23

Lorenzo Agustín Arregin Soria (IUE 2-84059/2025).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 08 de octubre de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 25576 Oct 09- Oct 22

Jorge Armando Arturo Nosei Guastavino (IUE 2-77665/2025).
Montevideo, 02 de octubre de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25559 Oct 09- Oct 22

Nelson Raúl PÉCORA GONZÁLEZ (IUE 2-89699/2025).
Montevideo, 06 de octubre de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25432 Oct 09- Oct 22

Fernando Alberto Bernal. (IUE 2-40143/2025).
Montevideo, 06 de agosto de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25419 Oct 09- Oct 22

Celta Celia Klappembach Childe o Klappenbach Childe (IUE 2-88268/2025).
Montevideo, 01 de octubre de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25396 Oct 08- Oct 21

María Elena Ferrari Baldassari (IUE 2-84986/2025).
Montevideo, 30 de septiembre de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25346 Oct 08- Oct 21

CECILIO SILVA FRANCO (IUE 2-66620/2019)
Montevideo, 13 de diciembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25271 Oct 08- Oct 21

Cristina Olivari Suárez (IUE 2-82997/2025).
Montevideo, 02 de octubre de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25266 Oct 08- Oct 21

Luis Alberto Bobadilla Gamarra (IUE 2-74054/2025).
Montevideo, 30 de septiembre de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25183 Oct 07- Oct 20

Leoncia Contrera y Moisés Baez (IUE 2-80125/2025).
Montevideo, 12 de septiembre de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24915 Oct 06- Oct 17

Luis Mario Correa Morando (IUE 2-85562/2025).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 02 de octubre de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 24877 Oct 03- Oct 16

Ana María Lombardo Volpe y Manuel Ángel Reboredo Gómez. (IUE 2-67933/2025).
Montevideo, 02 de septiembre de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24833 Oct 03- Oct 16

Aureliano Gónzalez Saldívar. (IUE 2-78295/2025).
Montevideo, 22 de septiembre de 2025.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24719 Oct 02- Oct 15

Susana Piccardo Rodríguez (IUE 2-51391/2025).
Montevideo, 22 de septiembre de 2025.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24395 Set 30- Oct 13

Antonio Melo Morales (IUE 2-78872/2025).
Montevideo, 09 de septiembre de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24388 Set 30- Oct 13

Julio Martínez Rivero y Sonia Paulina Osorio Canapá. (IUE 2-81778/2025).
Montevideo, 16 de septiembre de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24281 Set 29- Oct 10

NOVENO TURNO

María Teresa Martínez Alonso (IUE 2-41747/2025).
Montevideo, 02 de octubre de 2025.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25562 Oct 09- Oct 22

Lucía Muxí Martínez (IUE 2-34269/2025).
Montevideo, 02 de octubre de 2025.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25511 Oct 09- Oct 22

Rúben Enrique Dean Bermúdez (IUE 2-66672/2025).
Montevideo, 02 de octubre de 2025.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25474 Oct 09- Oct 22

León Victor Mailhos Pujadas (IUE 2-51451/2025).

Montevideo, 02 de octubre de 2025.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25457 Oct 09- Oct 22

Clara Wschebor Wansever (IUE 2-71109/2025).
Montevideo, 02 de octubre de 2025.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25406 Oct 08- Oct 21

Jorge HERRERA COSTA (IUE 2-42672/2025).
Montevideo, 02 de octubre de 2025.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25344 Oct 08- Oct 21

Denny Silvia Reguerin Rivera (IUE 2-59346/2025).
Montevideo, 02 de octubre de 2025.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25310 Oct 08- Oct 21

Oscar Orlando Escudero Martínez (IUE 2-63834/2025).
Montevideo, 02 de octubre de 2025.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25275 Oct 08- Oct 21

Jesús Gasañol Osbalde (IUE 2-50888/2025).
Montevideo, 02 de octubre de 2025.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25181 Oct 07- Oct 20

Nelly Haydee Rivas Perrone (IUE 2-60568/2025).
Montevideo, 02 de octubre de 2025.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25174 Oct 07- Oct 20

Victoria Elvira FERRARI (IUE 2-72746/2025).
Montevideo, 02 de octubre de 2025.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25172 Oct 07- Oct 20

Wilson Danubio Álvarez Muñoz (IUE 2-62069/2025).
Montevideo, 24 de septiembre de 2025.
GABRIELA ELVIRA DI MATTEO PAZOS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25157 Oct 07- Oct 20

Mónica Raquel Muñoz Viera (IUE 2-54132/2025).
Montevideo, 02 de octubre de 2025.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25048 Oct 06- Oct 17

Berta Gladys Casariego Agosto y Carlos Martín Huelmo Pérez (IUE 2-67486/2025).
Montevideo, 02 de octubre de 2025.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25043 Oct 06- Oct 17

Nelson Jorge Mori Braña (IUE 2-70547/2025).
Montevideo, 02 de octubre de 2025.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24956 Oct 06- Oct 17

Carlos Luis Acuña Barraza (IUE 2-71818/2025).
Montevideo, 02 de octubre de 2025.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24934 Oct 06- Oct 17

Olga Regueiro Iglesias (IUE 2-61470/2025).
Montevideo, 02 de octubre de 2025.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24932 Oct 06- Oct 17

Nestor Genaro Ganduglia Otamendi (IUE 2-68943/2025).
Montevideo, 02 de octubre de 2025.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24920 Oct 06- Oct 17

Eusebia María Luzardo Casas (IUE 45-157/1997).
Montevideo, 09 de septiembre de 2025.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24912 Oct 06- Oct 17

Luis Telésforo Molina Decuadra (IUE 2-44574/2025).
Montevideo, 29 de agosto de 2025.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24749 Oct 03- Oct 16

Elcira Laura Oliveri Maineri (IUE 2-62530/2025).
Montevideo, 24 de septiembre de 2025.
GABRIELA ELVIRA DI MATTEO PAZOS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24731 Oct 02- Oct 15

Olmira González Noceti (IUE 2-77479/2024).
Montevideo, 24 de septiembre de 2025.
GABRIELA ELVIRA DI MATTEO PAZOS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24721 Oct 02- Oct 15

Juan Manuel Méndez Acosta (IUE 2-70181/2025).
Montevideo, 24 de septiembre de 2025.
GABRIELA ELVIRA DI MATTEO PAZOS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24541 Oct 01- Oct 14

Alicia María Falero Lanza (IUE 2-48687/2025).
Montevideo, 24 de septiembre de 2025.
GABRIELA ELVIRA DI MATTEO PAZOS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24502 Oct 01- Oct 14

Clara Carmen MATA BAICA (IUE 2-39502/2025).
Montevideo, 09 de septiembre de 2025.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24467 Oct 01- Oct 14

DÉCIMO TURNO

JULIO CESAR PRUNELL PETRONE (IUE 2-79360/2025).
Montevideo, 03 de octubre de 2025.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25509 Oct 09- Oct 22

SARA DEICU BLEJER (IUE 2-67914/2025).
Montevideo, 19 de agosto de 2025.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25436 Oct 09- Oct 22

CESAR HUMBERTO PRIETO CIPRIANO y CATALINA ESTRADA (IUE 2-75685/2025).
Montevideo, 17 de septiembre de 2025.
YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25215 Oct 07- Oct 20

LEONID o LEONIDAS SMLITCHEFF o SMOLITCHEFF FEHTNER y ROSA MARIA APOLINARIO MOREIRA (IUE 2-54746/2025).
Montevideo, 30 de julio de 2025.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24784 Oct 03- Oct 16

LUIS ALBERTO TORELLO GIORDANO (IUE 2-63361/2025).
Montevideo, 17 de septiembre de 2025.
YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24413 Set 30- Oct 13

ROBERTO ENRIQUE GORDON (IUE 2-44443/2025).
Montevideo, 19 de agosto de 2025.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24403 Set 30- Oct 13

Jesús BLANCO CASTRO (IUE 2-73973/2025).
Montevideo, 09 de septiembre de 2025.
YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24212 Set 29- Oct 10

DECIMOPRIMER TURNO

HEBER WALTER TEJERA ALVAREZ (IUE 2-89263/2025).
Montevideo, 08 de octubre de 2025.
ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25677 Oct 10- Oct 23

NATIVIDAD RUIZ o RUIS DIAZ (IUE 2-56544/2023).
Montevideo, 11 de marzo de 2025.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25547 Oct 09- Oct 22

IRMA ADELA LAURINI BRANDERIZ (IUE 2-83401/2025).
Montevideo, 24 de septiembre de 2025.
ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25255 Oct 08- Oct 21

BLANCA ROSA COLINA MARTIRENA y NAIR GARCIA HERRERA (IUE 2-56093/2025).
Montevideo, 24 de julio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25158 Oct 07- Oct 20

EDUARDOREMUÑAN OLIVER (IUE 2-79361/2025).

Montevideo, 17 de septiembre de 2025.
ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25118 Oct 07- Oct 20

JOSÉ BERNARDO RAMÍREZ COTO (IUE 2-81358/2025).
Montevideo, 24 de septiembre de 2025.
ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24931 Oct 06- Oct 17

ELIZABETH BAZZANO GARCÍA (IUE 2-78971/2025).
Montevideo, 17 de septiembre de 2025.
ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24908 Oct 06- Oct 17

MIGUEL ASCENCIO ECHANDÍA HERRERA (IUE 2-74955/2024).
Montevideo, 20 de septiembre de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24692 Oct 02- Oct 15

TERESA LOPETEGUI GULARTE o TERESA LOPETEGUY GULARTE Y ALVARO PALACIO RAMALLO (IUE 2-56475/2025).
Montevideo, 03 de septiembre de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24601 Oct 02- Oct 15

MARÌA MAGDALENA PÉREZ LAFONE (IUE 2-53825/2025).
Montevideo, 15 de septiembre de 2025.
ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24570 Oct 01- Oct 14

MARÍA DEL CARMEN DÍAZ GALEANO (IUE 2-75683/2025).
Montevideo, 29 de septiembre de 2025.
ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24537 Oct 01- Oct 14

LUIS ALBERTO MAGNOU OCCHIUZZI (IUE 2-67875/2025).
Montevideo, 03 de septiembre de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24492 Oct 01- Oct 14

SUSANA OLGA TEJEIRA BARBOZA (IUE 2-84938/2025).
Montevideo, 29 de septiembre de 2025.
ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24464 Oct 01- Oct 14

JUAN CARLOS BERGALÓ GARCÍA Y YOLANDA RODRIGUEZ FERRERA (IUE 2-84545/2025).
Montevideo, 29 de septiembre de 2025.
ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24455 Oct 01- Oct 14

MARIA TERESITA o TERESA CORREA MORAES SANTÀNGELO (IUE 2-69573/2024).
Montevideo, 15 de septiembre de 2025.
ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24407 Set 30- Oct 13

CLAUDIA ANNABEL SILVERA PEREIRA (IUE 2-52313/2025).
Montevideo, 24 de julio de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24264 Set 29- Oct 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

LUCIA IUZZOLINO SPAGNA (IUE 2-81377/2025).
Montevideo, 25 de septiembre de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25760 Oct 10- Oct 23

ELINA MARTHA MURO BOADO (IUE 2-87001/2025).
Montevideo, 03 de octubre de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25751 Oct 10- Oct 23

LEONARDO ENRIQUE PAGOLA ALZAMORA (IUE 2-73821/2025).
Montevideo, 03 de octubre de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25724 Oct 10- Oct 23

RAMONA CONCEPCION OLMEDO OLMEDO (IUE 2-52314/2025).
Montevideo, 03 de octubre de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25713 Oct 10- Oct 23

MARTIN ANDRES RODRIGUEZ BARES (IUE 2-66330/2025).
Montevideo, 14 de agosto de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25622 Oct 10- Oct 23

BLAS SARANDI ARISPE GIACOYA (IUE 2-7144/2025).
Montevideo, 12 de septiembre de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25510 Oct 09- Oct 22

MARIO CARMELO CASTILLO MACIEL (IUE 2-35559/2025).
Montevideo, 03 de octubre de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25440 Oct 09- Oct 22

MARIA DEL HUERTO GRAVINA BRUFAO (IUE 2-74728/2025).
Montevideo, 03 de octubre de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25334 Oct 08- Oct 21

LUIS ALBERTO COPETE BENITEZ (IUE 2-82255/2025).
Montevideo, 25 de septiembre de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25022 Oct 06- Oct 17

EMILIA TONCO (IUE 2-113074/2024).
Montevideo, 28 de julio de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24993 Oct 06- Oct 17

CANDIDA SILVA y ALFREDO CORALIO VILLALBA SUAREZ (IUE 2-84943/2025).
Montevideo, 19 de septiembre de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24910 Oct 06- Oct 17

DILMA HERNANDES o HERNANDEZ ACOSTA (IUE 2-86828/2025).
Montevideo, 29 de septiembre de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24857 Oct 03- Oct 16

LUIS DAMIAN FLORES PEÑA (IUE 2-73513/2025).
Montevideo, 16 de septiembre de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24571 Oct 01- Oct 14

OSCAR ALVAREZ SILVERA y NILDE MACHADO PEREIRA o PEREYRA (IUE 2-69124/2025).
Montevideo, 14 de agosto de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24548 Oct 01- Oct 14

LUIS MARIA MENDEZ RODRIGUEZ (IUE 2-56477/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24504 Oct 01- Oct 14

BERNARDINA OLIVERA ANDRADE (IUE 2-83471/2025).
Montevideo, 19 de septiembre de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24278 Set 29- Oct 10

DECIMOTERCER TURNO

SERGIO PEDRO RODRIGUEZ CABRERA y ADELINA TEODORA CABRERA CONTRERA (IUE 2-81314/2025).
Montevideo, 01 de octubre de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25671 Oct 10- Oct 23

MARIA IRIS ALVAREZ LEMA y GLORIA EMILIA OME SOLI TEJERA o GLORIA EMILIA OMESOLI TEJERA (IUE 2-20882/2025).
Montevideo, 03 de octubre de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25546 Oct 09- Oct 22

HAYDEE de BARROS MARTINEZ y ANDRÉS HUGO GARCÍA o ANDRÉS HUGO OMAR GARCÍA (IUE 2-123296/2024).
Montevideo, 21 de julio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25345 Oct 08- Oct 21

JUAN ANTONIO de la VEGA AGUERRE (IUE 2-84906/2025).
Montevideo, 01 de octubre de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25097 Oct 07- Oct 20

MARIA ELISA DE SANTIAGO FERREYRA o MARIA ELISA DE SANTIAGO (IUE 2-72386/2025).
Montevideo, 05 de septiembre de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24907 Oct 06- Oct 17

DOLORES ROQUERO GARCIA o DOLORES ROQUERO DE GONZALEZ (IUE 2-27485/2025).
Montevideo, 03 de junio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24832 Oct 03- Oct 16

ALEJANDRO PASTORIZA FORJÁN (IUE 2-36020/2025).
Montevideo, 29 de julio de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24686 Oct 02- Oct 15

DOROTEA AMANDA ESTEFAN GARCÍA (IUE 2-77903/2025).
Montevideo, 11 de septiembre de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24450 Oct 01- Oct 14

DECIMOQUINTO TURNO

CARLOS ALFREDO PEIXOTO GARCÍA (IUE 2-75832/2025).
Montevideo, 03 de octubre de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25723 Oct 10- Oct 23

RUBEN EDUARDO NUÑEZ GONZALEZ (IUE 2-79876/2025).
Montevideo, 06 de octubre de 2025.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25717 Oct 10- Oct 23

ROLANDO HERMES RODRÍGUEZ STEVENAZZI (IUE 2-54406/2025).
Montevideo, 30 de julio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25678 Oct 10- Oct 23

RUTH MIRTHA CRUZ GASPERI (IUE 2-85678/2025).
Montevideo, 08 de octubre de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25631 Oct 10- Oct 23

HUGO FERNÁNDEZ SUÁREZ (IUE 2-84214/2025).
Montevideo, 08 de octubre de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25618 Oct 10- Oct 23

MATHIAS SUÁREZ PERDOMO (IUE 2-74315/2025).
Montevideo, 06 de octubre de 2025.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25452 Oct 09- Oct 22

HÉCTOR RICARDO CALVO RODRÍGUEZ y OLGA VALENTINA GONZÁLEZ LIMA (IUE 2-72225/2025).
Montevideo, 18 de septiembre de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25402 Oct 08- Oct 21

MARÍA VILMA LEDESMA VERA (IUE 2-57598/2025).
Montevideo, 01 de octubre de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25400 Oct 08- Oct 21

HELIOS APARICIO AMARANTE (IUE 2-57247/2025).
Montevideo, 05 de septiembre de 2025.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25341 Oct 08- Oct 21

SILVANA GABRIELA FERREIRA SALVATELLA (IUE 2-69601/2025).
Montevideo, 23 de septiembre de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25285 Oct 08- Oct 21

BLANCA VIOLETA MONTES o BLANCA VIOLETA MONTES CARRERAS y ADULMAR JUAN HIERRO VIERA (IUE 2-42203/2025).
Montevideo, 15 de septiembre de 2025.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25276 Oct 08- Oct 21

PEDRO JUSTINIANO POMBO GÓMEZ (IUE 2-67068/2025).
Montevideo, 03 de octubre de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25205 Oct 07- Oct 20

MARÍA INER RODRÍGUEZ ECHEVESTE (IUE 2-74782/2025).
Montevideo, 01 de octubre de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24995 Oct 06- Oct 17

LORELEY RITA PRENOL ORTIZ (IUE 2-48071/2025).
Montevideo, 27 de agosto de 2025.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24835 Oct 03- Oct 16

ESNILDA SANTOS SANTOS y WILDER BRAAN ROBAO APARICIO (IUE 2-113111/2024).
Montevideo, 11 de febrero de 2025.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24783 Oct 03- Oct 16

MARÍA ESTER RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (IUE 2-41734/2025).
Montevideo, 23 de junio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24475 Oct 01- Oct 14

ANA PACELLI o PACCELLI SACCO (IUE 2-71797/2025).
Montevideo, 19 de septiembre de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24471 Oct 01- Oct 14

RICARDO GIANI TARANTO (IUE 2-69174/2025).
Montevideo, 19 de septiembre de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24383 Set 30- Oct 13

RICARDO ALVAREZ GIRALDEZ (IUE 2-72700/2025).
Montevideo, 19 de septiembre de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24286 Set 29- Oct 10

MARIO HEBERT SEMENZIN RIZZO, NÉSTOR VALENTÍN SEMENZIN CORUJO Y MARÍA TERESA CORUJO DÍAZ (IUE 2-7979/2025).
Montevideo, 17 de septiembre de 2025.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24261 Set 29- Oct 10

DECIMOSEXTO TURNO

Guillermo ESCALADA PIRIZ (IUE 2-50457/2024).
Montevideo, 17 de julio de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25330 Oct 08- Oct 21

ANIBAL MENESES y MARIA ROSARIO LACRAMPE SUAREZ (IUE 2-70319/2025).
Montevideo, 06 de octubre de 2025.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25269 Oct 08- Oct 21

OLGA NELIDA MELGAREJO MELGAREJO (IUE 2-71233/2025).
Montevideo, 01 de octubre de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25262 Oct 08- Oct 21

Vicenta MARINO DE GALARDI (IUE 2-79702/2023).
Montevideo, 28 de agosto de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25086 Oct 07- Oct 20

LEONOR RIOS MARTINEZ, NELIDA EDUVIGES CABRERA SUAREZ y EDUARDO RIOS MARTINEZ (IUE 2-79529/2025).
Montevideo, 01 de octubre de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24805 Oct 03- Oct 16

Francisco Héctor SAVIO VILLALBA y de Genara CARDOZO SILVEIRA (IUE 2-81789/2024).
Montevideo, 09 de diciembre de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24748 Oct 03- Oct 16

OMAR OSCAR SILVA DIAZ (IUE 2-59507/2025).
Montevideo, 26 de septiembre de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24509 Oct 01- Oct 14

MARIA DIAMANTINA FERNÁNDEZ PEINADO (IUE 2-61735/2025).
Montevideo, 05 de septiembre de 2025.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24398 Set 30- Oct 13

DECIMOSÉPTIMO TURNO

JUAN PEDRO CASAS HERNANDEZ (IUE 2-81287/2025).
Montevideo, 18 de septiembre de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25132 Oct 07- Oct 20

ELSA MARTINEZ LORENZO (IUE 2-51588/2025).
Montevideo, 09 de septiembre de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24522 Oct 01- Oct 14

ELENA GONZALEZ FERNANDEZ (IUE 2-83699/2025).
Montevideo, 23 de septiembre de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24465 Oct 01- Oct 14

FEDERICO SALUSTIANO PEREZ PEREZ (IUE 2-34965/2015).
Montevideo, 23 de septiembre de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24438 Oct 01- Oct 14

Thelma Isabel RICCA DOGLIOTTI (IUE 2-86289/2025).
Montevideo, 25 de septiembre de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24411 Set 30- Oct 13

JULIO CESAR RAMOS RODRIGUEZ (IUE 2-80536/2025).
Montevideo, 24 de septiembre de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24356 Set 30- Oct 13

Marta Raquel COLOMER PALERMO (IUE 2-20526/2024).
Montevideo, 25 de septiembre de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24298 Set 30- Oct 13

ANTONIO CARLOS ESMORIS LAROCCA (IUE 2-65553/2025).
Montevideo, 18 de agosto de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24296 Set 30- Oct 13

MARIA CRISTINA CHAVES GARRIDO (IUE 2-81583/2025).
Montevideo, 17 de septiembre de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24287 Set 29- Oct 10

GUSTAVO ADOLFO IDOYAGA BOVIO (IUE 2-83312/2025).
Montevideo, 19 de septiembre de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24284 Set 29- Oct 10

DECIMOCTAVO TURNO

NORMA SHIRLEY COSTA LEIRANA (IUE 2-89826/2025).
Montevideo, 08 de octubre de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25689 Oct 10- Oct 23

RICARDO MANUEL FORNO CORRADI (IUE 2-45412/2025).
Montevideo, 09 de junio de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25533 Oct 09- Oct 22

MARIO ENRIQUE RESTANO CANTON (IUE 2-83239/2025).
Montevideo, 01 de octubre de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25473 Oct 09- Oct 22

LUIS ALBERTO FAGUNDES FERNANDEZ (IUE 2-80188/2025).
Montevideo, 16 de septiembre de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25401 Oct 08- Oct 21

JORGE JESQUIA BENSION GARCIA (IUE 2-86660/2025).
Montevideo, 24 de septiembre de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25397 Oct 08- Oct 21

CRISTINA LORELEY BONITO BIANCHI Y TEODORO CESAR PERDOMO PERDOMO (IUE 2-87568/2025).
Montevideo, 01 de octubre de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25089 Oct 07- Oct 20

MARIA CELIA ARAUJO RAMOS (IUE 2-79443/2025).
Montevideo, 10 de septiembre de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25041 Oct 06- Oct 17

OLGA FRANCO MEDEIROS (IUE 2-56289/2025).
Montevideo, 16 de septiembre de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25000 Oct 06- Oct 17

JULIO CESAR DEMARTINO SANABRIA (IUE 2-84701/2025).
Montevideo, 24 de septiembre de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24906 Oct 06- Oct 17

SILVIA MARY AMIGO FURTADO (IUE 2-82402/2025).
Montevideo, 29 de septiembre de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24758 Oct 03- Oct 16

DIEGO FERNANDO VIDAL SPOSITO (IUE 2-85719/2025).
Montevideo, 29 de septiembre de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24724 Oct 02- Oct 15

ANA MARIA SILVA MIERES (IUE 2-87204/2025).
Montevideo, 29 de septiembre de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24647 Oct 02- Oct 15

TERESITA CARMEN CAPORALE MAROTTA (IUE 2-84260/2025).
Montevideo, 18 de septiembre de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24574 Oct 01- Oct 14

FELIX NOGUEIRA MELLO (IUE 2-64421/2025).
Montevideo, 20 de agosto de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24423 Set 30- Oct 13

RODOLFO DANIEL TURIELLO RODRIGUEZ (IUE 2-86237/2025).
Montevideo, 29 de septiembre de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24419 Set 30- Oct 13

DOMINGO MISA SOUTO (IUE 2-80468/2025).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 29 de septiembre de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 24361 Set 30- Oct 13

JOSE ATILIO REY CALVO (IUE 2-36439/2024).
Montevideo, 15 de mayo de 2024.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24260 Set 29- Oct 10

JUAN JOSE GONZALEZ TOGNI Y MARIA MERCEDES GONZALEZ TOGNI (IUE 2-80790/2025).
Montevideo, 23 de septiembre de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24232 Set 29- Oct 10

ANDRES GLUCHY PEREZ (IUE 59-90/2002).
Montevideo, 24 de septiembre de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24199 Set 29- Oct 10

DECIMONOVENO TURNO

BLANCA MARTINEZ CABRERA (IUE 2-89016/2025).
Montevideo, 29 de septiembre de 2025.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25715 Oct 10- Oct 23

HECTOR MARIA IGLESIAS DUTRUEL (IUE 2-57542/2025).
Montevideo, 11 de septiembre de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25439 Oct 09- Oct 22

JOSEFA DOMINGUEZ GIMENEZ (IUE 2-91008/2025).
Montevideo, 03 de octubre de 2025.

ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25347 Oct 08- Oct 21

ANA ROSENDO GONZALEZ (IUE 2-87554/2025).
Montevideo, 03 de octubre de 2025.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25333 Oct 08- Oct 21

BLANCA CECILIA BERMUDEZ SORIA (IUE 2-89417/2025).
Montevideo, 03 de octubre de 2025.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25292 Oct 08- Oct 21

NANCY EDDY NORIA EBBERO (IUE 2-76647/2025).
Montevideo, 05 de septiembre de 2025.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25176 Oct 07- Oct 20

EDUARDO TOBIAS DAGUERRE CATALDI (IUE 2-83823/2025).
Montevideo, 03 de octubre de 2025.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25125 Oct 07- Oct 20

RUBEN ARIEL CLAVIJO CARABALLO (IUE 2-80373/2025).
Montevideo, 11 de septiembre de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25090 Oct 07- Oct 20

JULIA OJEDA DE SOUZA (IUE 2-87095/2025).
Montevideo, 29 de septiembre de 2025.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24904 Oct 06- Oct 17

ANGEL JUAN ACEVEDO DURAN (IUE 2-88291/2025).
Montevideo, 29 de septiembre de 2025.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24521 Oct 01- Oct 14

MARIA EUGENIA CAFFERATA Y JORGE MIGUEL VALENZUELA (IUE 2-63750/2025).
Montevideo, 11 de agosto de 2025.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24332 Set 30- Oct 13

ADRIAN GUSTAVO MORENO CORRADI (IUE 2-85133/2025).
Montevideo, 23 de septiembre de 2025.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24297 Set 30- Oct 13

VIGÉSIMO TURNO

MARIA SUSANA CASAO CASTRO (IUE 2-71471/2025).
Montevideo, 23 de septiembre de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25746 Oct 10- Oct 23

MARIA del CARMEN TEJERA PEREIRA (IUE 2-64748/2025).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 09 de octubre de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 25697 Oct 10- Oct 23

MARIA DOLORES CACERES CARABALLO y ANUBIS NUÑEZ GONZALEZ (IUE 2-89789/2025).
Montevideo, 01 de octubre de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25585 Oct 10- Oct 23

MILDA TULA INZAURRALDE CORREA (IUE 2-91640/2025).
Montevideo, 06 de octubre de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25523 Oct 09- Oct 22

MARIA ANTONIETA IBARRA VALERIO (IUE 2-78083/2025).
Montevideo, 01 de octubre de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25343 Oct 08- Oct 21

HORTENSIA JUANA BUSTELO (IUE 2-85179/2025).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 06 de octubre de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 25261 Oct 08- Oct 21

MARIA MARGOT BERETTA HERNANDEZ (IUE 2-79894/2025).
Montevideo, 03 de octubre de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25240 Oct 08- Oct 21

NELLY CATALINA LOVRECICH AGILDA (IUE 2-52341/2025).
Montevideo, 30 de septiembre de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25084 Oct 07- Oct 20

ANA MARIA MONTALDO GALEAZZI (IUE 2-84218/2025).
Montevideo, 23 de septiembre de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24935 Oct 06- Oct 17

MARIA ISABEL SOSA PRUDENTE (IUE 2-84696/2025).
Montevideo, 26 de septiembre de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24774 Oct 03- Oct 16

SILVINA ESTHER MAUTONE URDANGARIN (IUE 2-20222/2025).
Montevideo, 24 de julio de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24429 Set 30- Oct 13

ALCIDES ALDO CLAVIJO MORALES (IUE 2-78900/2025).
Montevideo, 24 de septiembre de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24396 Set 30- Oct 13

QUINTO SPERINDE VARESI (IUE 2-86649/2025).
Montevideo, 23 de septiembre de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24342 Set 30- Oct 13

VICTOR TRESZCZAN SOMPOLINKSKY (IUE 2-55574/2025).
Montevideo, 05 de septiembre de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24241 Set 29- Oct 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

HUGO JAVIER VIGNOLA ALVAREZ (IUE 2-4288/2025).
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25563 Oct 09- Oct 22

MIGUEL ANGEL NAVARRO PALLAS (IUE 2-74818/2025).
Montevideo, 29 de agosto de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25548 Oct 09- Oct 22

ELSA BARRETO ABELDAÑO DE ROSA (IUE 62-160/1999).
Montevideo, 19 de septiembre de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25398 Oct 08- Oct 21

GRACIELA CONCEPCIÓN RUIZ MENDIVIL (IUE 2-74412/2025).
Montevideo, 05 de septiembre de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25393 Oct 08- Oct 21

ELVIO SAUL GÓMEZ IPEZ y YASI ARAUJO GONZÁLEZ (IUE 2-87968/2025).
Montevideo, 03 de octubre de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25322 Oct 08- Oct 21

ROSA ELIANNE o ELIANE PUGLIESE MAYULA o MAIURI (IUE 2-65095/2025).
Montevideo, 29 de septiembre de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25216 Oct 07- Oct 20

JULIO CÉSAR ACEVEDO NERODA (IUE 2-78411/2025).
Montevideo, 12 de septiembre de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25210 Oct 07- Oct 20

ARTEMIO NESTOR CABRERA CABRERA (IUE 2-79896/2025).
Montevideo, 12 de septiembre de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25065 Oct 06- Oct 17

ANTONIO NICOLETTI CESTARO (IUE 2-74421/2025).
Montevideo, 12 de septiembre de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24998 Oct 06- Oct 17

NORMA BEATRIZ DE LEÓN HERRERA (IUE 2-84257/2025).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 03 de octubre de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 24942 Oct 06- Oct 17

MARIA DE LAS MERCEDES CAMBRE JALUFF (IUE 2-82400/2025).
Montevideo, 19 de septiembre de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24911 Oct 06- Oct 17

NELLY ZULEMA o NELLY ZULEMA ESTHER IUORNO FERRI (IUE 2-80779/2025).
Montevideo, 12 de septiembre de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24672 Oct 02- Oct 15

MARIA ELISA MARIN PICCARDO (IUE 2-84237/2025).
Montevideo, 26 de septiembre de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24300 Set 30- Oct 13

MARTHA SUSANA PRIETO DI PAOLO (IUE 2-79675/2025).
Montevideo, 12 de septiembre de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24198 Set 29- Oct 10

CLAUDINA VILLANUEVA PAZ (IUE 2-77746/2025).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 26 de septiembre de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 24171 Set 29- Oct 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

BLANCA LIRIA PÉREZ DELGADO (IUE 2-89520/2025).
Montevideo, 03 de octubre de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25718 Oct 10- Oct 23

TOMASA PEDROZO AMOZA (IUE 2-64479/2025).
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25665 Oct 10- Oct 23

ALBÉRICO AGUSTÍN ALFONSO o ALFONZO SILVA (IUE 2-30372/2025).
Montevideo, 08 de agosto de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25625 Oct 10- Oct 23

KEGANUCH o KEGÜI DER BOGHOSSIAN BOYADJIAN (IUE 2-79956/2025).
Montevideo, 19 de septiembre de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25415 Oct 09- Oct 22

TIMOTEO MORENO SILVEIRA (IUE 2-63783/2005).
Montevideo, 03 de octubre de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25279 Oct 08- Oct 21

MARIA AMELIA GORDILLO GALLO (IUE 2-82878/2025).
Montevideo, 19 de septiembre de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25167 Oct 07- Oct 20

ATILIO PEDRO BELLESI ROMITI (IUE 2-82493/2025).
Montevideo, 03 de octubre de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25135 Oct 07- Oct 20

MARIA ALBA CAMION o CAMIOU PENSARDO (IUE 2-74588/2025).
Montevideo, 05 de septiembre de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24903 Oct 06- Oct 17

EDITH MABEL NEGRI (IUE 2-115564/2024).
Montevideo, 26 de septiembre de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24757 Oct 03- Oct 16

MARIA STELLA GINELLA LÓPEZ (IUE 2-68158/2025).
Montevideo, 29 de agosto de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24732 Oct 02- Oct 15

MARIA TERESA GAÑETE ZULUAGA (IUE 2-85799/2025).
Montevideo, 26 de septiembre de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24463 Oct 01- Oct 14

CARACE ELBIO IRIGOYEN SENA Y YAMANDU RICARDO IRIGOYEN SENA (IUE 2-64739/2021).
Montevideo, 05 de septiembre de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24385 Set 30- Oct 13

MIRTHA GLADYS IBARGARAY FARÍAS (IUE 2-85343/2025).
Montevideo, 26 de septiembre de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24343 Set 30- Oct 13

EUSEBIA TABARES CABRERA (IUE 2-53362/2025).
Montevideo, 05 de septiembre de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24322 Set 30- Oct 13

MARIA ORIETA ESPIGA CAMACHO (IUE 2-79520/2025).
Montevideo, 19 de septiembre de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24283 Set 29- Oct 10

VIGESIMOTERCER TURNO

LUIS ALBERTO CAITANO TABEIRA (IUE 2-67589/2025).
Montevideo, 11 de septiembre de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25722 Oct 10- Oct 23

Washington Jorge Hernández Furtado (IUE 2-54923/2025).
Montevideo, 19 de agosto de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25720 Oct 10- Oct 23

Marcos Daniel Perez Fernandez (IUE 2-86278/2025).
Montevideo, 01 de octubre de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25179 Oct 07- Oct 20

Ricardo Charle Delascio (IUE 2-77154/2025).
Montevideo, 09 de septiembre de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25064 Oct 06- Oct 17

Maria Isabel Marteau Outeda (IUE 2-43406/2025).
Montevideo, 28 de julio de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25044 Oct 06- Oct 17

Horacio Irigoyen Cea (IUE 2-84306/2025).
Montevideo, 25 de septiembre de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24902 Oct 06- Oct 17

Carmen Couto Rodríguez (IUE 2-80534/2025).
Montevideo, 23 de septiembre de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24669 Oct 02- Oct 15

Edelmira Pirez da Rosa Silva (IUE 2-82766/2025).
Montevideo, 23 de septiembre de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24499 Oct 01- Oct 14

Lilian Mónica Pereyra Couget (IUE 2-48384/2025).
Montevideo, 17 de julio de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24417 Set 30- Oct 13

Maria del Carmen Cabanas Grajales y Aparicio Sanchez De los Santos (IUE 2-81528/2025).
Montevideo, 23 de septiembre de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24414 Set 30- Oct 13

Silvio Silva Fernandez (IUE 2-83684/2025).
Montevideo, 25 de septiembre de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24266 Set 29- Oct 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALVARO GITANILLO DE MATTOS ARAUJO (IUE 2-87097/2025).
Montevideo, 02 de octubre de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25368 Oct 08- Oct 21

Gladis o Gladys Nelsa Rodriguez Escobar (IUE 2-81910/2025).
Montevideo, 30 de septiembre de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25217 Oct 07- Oct 20

Juan Gabriel Molina (IUE 2-83852/2025).
Montevideo, 29 de septiembre de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25023 Oct 06- Oct 17

Noel Muniz Souza (IUE 2-84192/2025).
Montevideo, 25 de septiembre de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24997 Oct 06- Oct 17

Julio Liber Damboriano Meyer (IUE 2-82316/2025).
Montevideo, 22 de septiembre de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24897 Oct 06- Oct 17

Margarita Luz Arese (IUE 2-86636/2025).
Montevideo, 30 de septiembre de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24888 Oct 03- Oct 16

Gessabel De Oliveira Garcia (IUE 2-80375/2025).
Montevideo, 17 de septiembre de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24834 Oct 03- Oct 16

Hortensio Di Siervi Alvarez (IUE 2-75474/2025).
Montevideo, 24 de septiembre de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24829 Oct 03- Oct 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

FREDDY MILTON SOLARI PÉREZ (IUE 2-76587/2025).
Montevideo, 17 de septiembre de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25767 Oct 10- Oct 23

JOSÉ GONZÁLEZ SOBRAL (IUE 2-78962/2025).
Montevideo, 24 de septiembre de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25756 Oct 10- Oct 23

VLADIMIRO CZESANIUK (IUE 2-81322/2025).
Montevideo, 01 de octubre de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25514 Oct 09- Oct 22

MARÍA DORINDA VILLAMARIN LOUREIRO o LAUREIRO y LUIS RÚA CODESIDO o CODECIDO (IUE 2-83983/2025).
Montevideo, 01 de octubre de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25404 Oct 08- Oct 21

MARTA LINA GILBERTI MONTALBETTI (IUE 2-84521/2025).
Montevideo, 01 de octubre de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25392 Oct 08- Oct 21

HUMBERTO SILVA (IUE 2-83745/2025).
Montevideo, 01 de octubre de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25353 Oct 08- Oct 21

MARTHA INÉS NÚÑEZ CARBAJAL (IUE 2-74937/2025).
Montevideo, 22 de septiembre de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25212 Oct 07- Oct 20

RICARDO ENRIQUE IGLESIAS (IUE 2-84913/2025).
Montevideo, 03 de octubre de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25099 Oct 07- Oct 20

ISABEL O ELISABETH STEIN KOHN (IUE 2-79358/2025).
Montevideo, 01 de octubre de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25046 Oct 06- Oct 17

ORFELINA LUMAN SOSA (IUE 2-45955/2025).
Montevideo, 04 de septiembre de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24996 Oct 06- Oct 17

ROBERTO MIGUES OLIVERA (IUE 2-75294/2025).
Montevideo, 24 de septiembre de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24824 Oct 03- Oct 16

ROSA MOREIRA (IUE 2-48133/2025).
Montevideo, 22 de septiembre de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24628 Oct 02- Oct 15

JOHANA ELIZABETH VAN LÓPEZ MATRACUSA (IUE 2-50993/2025).
Montevideo, 04 de septiembre de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24444 Oct 01- Oct 14

ANTONIA ENILDA FERNÁNDEZ CORTEZ O CORTES (IUE 2-51719/2025).
Montevideo, 22 de septiembre de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24401 Set 30- Oct 13

FERNANDO HUGO ANDRADE ACOSTA (IUE 2-80312/2025).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 29 de septiembre de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 24364 Set 30- Oct 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

EVANISE MELLO (IUE 2-76311/2022).
Montevideo, 14 de marzo de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25701 Oct 10- Oct 23

RAFAEL LUIS SAN MILLAN SISTO (IUE 2-80194/2025).
Montevideo, 18 de septiembre de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25561 Oct 09- Oct 22

MARÍA RITA LÒPEZ ESPAÑA (IUE 2-78917/2025).
Montevideo, 18 de septiembre de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25524 Oct 09- Oct 22

JESUSA VARELA VILA (IUE 2-83675/2025).
Montevideo, 01 de octubre de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25506 Oct 09- Oct 22

CELIKA ALVEZ TELESCA (IUE 2-83241/2025).
Montevideo, 01 de octubre de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25364 Oct 08- Oct 21

ASDRUBAL EDUARDO MORENA ARBULO (IUE 2-77755/2025).
Montevideo, 10 de septiembre de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25321 Oct 08- Oct 21

SANTO HÉCTOR VICTORIANO FRUTOS (IUE 2-78111/2025).
Montevideo, 29 de septiembre de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25309 Oct 08- Oct 21

ESTELA BEATRIZ VERZI GONZÁLEZ y LUCIA LUISA GONZÁLEZ (IUE 2-81527/2025).
Montevideo, 01 de octubre de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25208 Oct 07- Oct 20

CARLOS SALOMÓN SAIEGH (IUE 2-38414/2025).
Montevideo, 18 de agosto de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25175 Oct 07- Oct 20

RAFAEL IGNACIO HERMIDA MUXI (IUE 2-75956/2025).
Montevideo, 24 de septiembre de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25173 Oct 07- Oct 20

MARÍA NIBIA DÍAZ MARICHAL (IUE 2-84702/2025).
Montevideo, 01 de octubre de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25156 Oct 07- Oct 20

JULIA ESTHER IGLESIAS RODRÍGUEZ (IUE 2-85721/2025).
Montevideo, 01 de octubre de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24843 Oct 03- Oct 16

OSCAR HIPÓLITO WOLF y de HERMINIA DOMÍNGUEZ SOUTO (IUE 2-75622/2025).
Montevideo, 22 de septiembre de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24687 Oct 02- Oct 15

MAURICIO FERREIRA ESPINOSA (IUE 2-81264/2025).
Montevideo, 24 de septiembre de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24653 Oct 02- Oct 15

DAISY TERESITA CURTI LÓPEZ (IUE 2-84299/2025).
Montevideo, 29 de septiembre de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24538 Oct 01- Oct 14

SUSANA MARÍA SUÁREZ BARRIOS (IUE 2-74820/2025).
Montevideo, 10 de septiembre de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24494 Oct 01- Oct 14

SUSANA AMELIA FUICA GILOMEN (IUE 2-41770/2025).
Montevideo, 24 de junio de 2025.
SILVIA REYES CURBELO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24291 Set 30- Oct 13

MIREYA BENTANCUR DE LEON (IUE 2-79476/2025).
Montevideo, 25 de septiembre de 2025.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24233 Set 29- Oct 10

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MARIA ESTHER IZQUIERDO CABRERA (IUE 2-79821/2025).
Montevideo, 17 de septiembre de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25636 Oct 10- Oct 23

SUSANA MYRIAM GRUNDLAND FRANKFURTER (IUE 2-86631/2025).
Montevideo, 30 de septiembre de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25545 Oct 09- Oct 22

MARIA SEBASTIANA ARDUINI (IUE 2-85114/2025).
Montevideo, 30 de septiembre de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25536 Oct 09- Oct 22

SARA BAIKOVICIUS GERCAR o SARA PENSKY (IUE 2-26754/2025).
Montevideo, 02 de octubre de 2025.
VICTORIA CAROLINA BRUNDI GONZÁLEZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25445 Oct 09- Oct 22

ALEXIS WILMAN NOBLE ROSA (IUE 2-79422/2025).
Montevideo, 24 de septiembre de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25394 Oct 08- Oct 21

GY DANON y EVFROSINI DANON-KAPSANI (IUE 2-80138/2025).
Montevideo, 25 de septiembre de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25371 Oct 08- Oct 21

MIGUEL ANGEL IRIGOYEN (IUE 2-44480/2025).
Montevideo, 22 de agosto de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25184 Oct 07- Oct 20

MIREYA VERES FERREIRA (IUE 2-81401/2025).
Montevideo, 24 de septiembre de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24914 Oct 06- Oct 17

HELENA ANGELA CAMBIASO DELL'ACQUA (IUE 2-82282/2025).
Montevideo, 30 de septiembre de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24729 Oct 02- Oct 15

NORMA HAYDEE CHOCA CORA y HAIDEN o HAYDEE CORA TRAPOLINI (IUE 2-50378/2025).
Montevideo, 14 de agosto de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24430 Oct 01- Oct 14

ELSA REYES MAIDANA (IUE 2-51750/2025).
Montevideo, 24 de septiembre de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24420 Set 30- Oct 13

ELBIO LUIS SAVIOTTI PUIG (IUE 2-81811/2025).
Montevideo, 25 de septiembre de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24412 Set 30- Oct 13

JUAN JOSE GALDONA LANDA (IUE 2-68300/2025).
Montevideo, 19 de agosto de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24397 Set 30- Oct 13

VILMA SANTANA (IUE 2-63177/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24294 Set 30- Oct 13

ROMUALDA BRITOS o ROMUALDA AMANDA BRITOS y CARLOS MARIA RAMIREZ (IUE 2-67134/2025).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 26 de septiembre de 2025.
VICTORIA CAROLINA BRUNDI GONZÁLEZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 24254 Set 29- Oct 10

ELBA CASILDA ADAIME RODRIGUEZ (IUE 2-77687/2025).
Montevideo, 25 de septiembre de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24176 Set 29- Oct 10

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ GOMEZ (IUE 2-32386/2025).
Montevideo, 24 de septiembre de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24159 Set 29- Oct 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

MONICA LOURDES RODRIGUEZ PONCE (IUE 2-79513/2025).
Montevideo, 24 de septiembre de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25680 Oct 10- Oct 23

HEBER JESUS GONZALEZ FERNANDEZ (IUE 2-68130/2025).
Montevideo, 08 de septiembre de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25635 Oct 10- Oct 23

JAVIER ALEJANDRO MARTINEZ MACHADO (IUE 2-47082/2025).
Montevideo, 25 de julio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25557 Oct 09- Oct 22

SILVIA ESTELA CHAPARRO MASSA (IUE 2-89513/2025).
Montevideo, 06 de octubre de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25554 Oct 09- Oct 22

GLADYS MABEL TESTA GONZALEZ (IUE 2-89148/2025).
Montevideo, 06 de octubre de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25549 Oct 09- Oct 22

DANIEL CANCELA LEZAMA (IUE 2-79955/2025).
Montevideo, 30 de septiembre de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24815 Oct 03- Oct 16

RICARDO MARTINEZ POSTIGLIONE (IUE 2-73261/2025).
Montevideo, 08 de septiembre de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24739 Oct 02- Oct 15

MARIA MICAELA CARDOZO O CARDOSO; CONRADO SOSA LARROSA Y VICTOR HUGO SOSA CARDOZO O CARDOSO (IUE 2-57328/2025).
Montevideo, 14 de agosto de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24473 Oct 01- Oct 14

SONIA PILAR VERA MORALES (IUE 2-72353/2025).
Montevideo, 08 de septiembre de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24409 Set 30- Oct 13

HUMBERTO CARLOS GARUTI (IUE 2-63351/2025).
Montevideo, 22 de agosto de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24387 Set 30- Oct 13

JULIO CESAR ZABALA PEREZ y PABLO DANIEL ZABALA MARCHISIO (IUE 2-86323/2025).
Montevideo, 25 de septiembre de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24350 Set 30- Oct 13

MARTA AMANDA LOPPACHER SALLES (IUE 2-77496/2025).
Montevideo, 15 de septiembre de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24272 Set 29- Oct 10

MARIA AMELIA SERRA SQUARCINA (IUE 2-80239/2025).
Montevideo, 15 de septiembre de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24231 Set 29- Oct 10

MABEL DELMA PRETO TORT (IUE 2-65591/2025).
Montevideo, 15 de septiembre de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24163 Set 29- Oct 10

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ATANACILDO DA LUZ (IUE 2-68716/2025).
Artigas, 02 de octubre de 2025.
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25074 Oct 07- Oct 20

MARFICIO COELHO CONTI (IUE 2-87870/2025).
Artigas, 01 de octubre de 2025.
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24946 Oct 06- Oct 17

JUAN COLÓN LÓPEZ VÁZQUEZ Y MARÍA RENEE FERREIRA RAMOS BRAZEIRO (IUE 2-80107/2025).
Artigas, 19 de septiembre de 2025.
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24643 Oct 02- Oct 15

GLORIA CAPÓ (IUE 2-50421/2025).
Artigas, 19 de septiembre de 2025.
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24642 Oct 02- Oct 15

EUSEBIO DE MORA y MESIA DE LOS SANTOS (IUE 2-57996/2025).
Artigas, 26 de agosto de 2025.
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24418 Set 30- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

MIRTA GLADYS TURCATTI DUTRA (IUE 2-70693/2025).
Bella Unión, 30 de septiembre de 2025.
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24984 Oct 06- Oct 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS EDUARDO CEDRES AROCHA (IUE 2-70115/2025).
Canelones, 23 de septiembre de 2025.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25435 Oct 09- Oct 22

CRISTINA ANGELA ZUNINO GAMBA (IUE 2-79005/2025).
Canelones, 29 de septiembre de 2025.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24927 Oct 06- Oct 17

EDUARDO MACIEL PALLAS (IUE 2-68662/2025).
Canelones, 25 de septiembre de 2025.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24408 Set 30- Oct 13

TERCER TURNO

JACINTO CARMELO SATRANO MARTINEZ (IUE 2-106962/2024).
Canelones, 28 de mayo de 2025.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25405 Oct 08- Oct 21

MILTON HUGO PRANDO CHIESSA (IUE 2-78997/2025).
Canelones, 22 de septiembre de 2025.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24928 Oct 06- Oct 17

SANDRA FERNANDEZ CARABALLO (IUE 2-80708/2025).
Canelones, 25 de septiembre de 2025.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24639 Oct 02- Oct 15

BLANCA NIEVE CEDRES BARRIOS (IUE 2-47353/2025).
Canelones, 04 de septiembre de 2025.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24452 Oct 01- Oct 14

FELIX AMADO GONZALEZ MASAGUEZ (IUE 2-43740/2025).
Canelones, 25 de septiembre de 2025.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24435 Oct 01- Oct 14

COLON ESTEVEZ REMEDIOS Y NILDA TERESA PEREYRA PANIGHINI (IUE 2-76002/2025).
Canelones, 23 de septiembre de 2025.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24341 Set 30- Oct 13

CLARA VANOLI CANTARELLI (IUE 2-54770/2025).
Canelones, 10 de septiembre de 2025.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24340 Set 30- Oct 13

MARISA RITA VIGNEAU MORENO (IUE 2-68660/2025).
Canelones, 04 de septiembre de 2025.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24165 Set 29- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO CARLOS AZZIORRI TEERAN (IUE 2-85195/2025).
Atlántida, 18 de septiembre de 2025.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25681 Oct 10- Oct 23

PETRONILA CANDIDA FALERO ROSSA, ARMENTAL RODRÍGUEZ DA COSTA y LEONEL ARMENTAL RODRIGUEZ FALERO (IUE 2-78886/2025).
Atlántida, 18 de septiembre de 2025.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25277 Oct 08- Oct 21

RAUL ROMEO RODRIGUEZ ESQUIROZ O ESQUIROS Y FANNY MARGARITA NEGREIRA O NEGREYRA AMADO (IUE 2-44156/2025).
Atlántida, 01 de octubre de 2025.

LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25137 Oct 07- Oct 20

RICARDO BOLIVAR GUILLEN DOVAL (IUE 2-77715/2025).
Atlántida, 18 de septiembre de 2025.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25117 Oct 07- Oct 20

PETRONA DE LEON GARCIA Y de CARLOS ROBERTO DUFOUR DE LEON. (IUE 2-71996/2025).
Atlántida, 25 de septiembre de 2025.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24501 Oct 01- Oct 14

TERCER TURNO

GONZALO RUBEN REYNOSO GIANAZZA (IUE 2-86820/2025).
Atlántida, 03 de octubre de 2025.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25127 Oct 07- Oct 20

EDGARD CEDRES GALLO (IUE 2-77727/2025).
Atlántida, 18 de septiembre de 2025.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25116 Oct 07- Oct 20

OSCAR ANTONIO GONZÁLEZ RIOS (IUE 2-74458/2025).
Atlántida, 25 de septiembre de 2025.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24875 Oct 03- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

CARMEN MARÍA CHARLONE COLOTTA (IUE 2-79605/2025).
Ciudad de la Costa, 19 de septiembre de 2025.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24330 Set 30- Oct 13

JUAN JOSÉ GRECCO COSTA Y ANA MARÍA DO CANTO ELISEO O ANA MARÍA BORGES DO CANTO ELISEO (IUE 2-81967/2025).
Ciudad de la Costa, 22 de septiembre de 2025.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24309 Set 30- Oct 13

CUARTO TURNO

NAIR MIREYA VIERA LATRE (IUE 2-76193/2025).
Ciudad de la Costa, 04 de septiembre de 2025.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24878 Oct 03- Oct 16

SEXTO TURNO

LUCÍA MORALES IRULEGUY (IUE 2-84255/2025).
Ciudad de la Costa, 06 de octubre de 2025.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25257 Oct 08- Oct 21

SIOMARA MARÍA ROMERO BIANCHI (IUE 2-80114/2025).
Ciudad de la Costa, 30 de septiembre de 2025.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24924 Oct 06- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ADRIAN DEREK KENT GONZALEZ (IUE 2-79693/2025).
Las Piedras, 17 de septiembre de 2025.
MARTA PATRICIA GARCIA PARODI, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25654 Oct 10- Oct 23

AURORA AMANDA DE BERNOCHE o BERNOCHI ETCHEVARNE (IUE 440-984/2019).
Canelones, 23 de junio de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24316 Set 30- Oct 13

SEXTO TURNO

María Ofelia Díaz Román (IUE 2-60057/2025).
Las Piedras, 01 de agosto de 2025.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25323 Oct 08- Oct 21

Jonathan Nicolás Bastos Dutra (IUE 2-38967/2025).
Las Piedras, 20 de agosto de 2025.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24285 Set 29- Oct 10

SÉPTIMO TURNO

Miguel Angel Miotti Normani (IUE 2-65986/2025).
Las Piedras, 10 de septiembre de 2025.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24983 Oct 06- Oct 17

Felicia Garcia Palma, Juan Jose Vilas o Vila Garcia y Angel Ramon Vila o Vilas Garcia (IUE 2-56526/2025).
Las Piedras, 04 de septiembre de 2025.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24776 Oct 03- Oct 16

Raquel Ruben Machin Esteves (IUE 2-78848/2025).
Las Piedras, 10 de septiembre de 2025.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24766 Oct 03- Oct 16

Nelva Azucena Piriz Techera y de Reducindo Ribeiro Paz (IUE 2-84520/2025).
Las Piedras, 29 de septiembre de 2025.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24436 Oct 01- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

SERGIO BRAVO OTERO (IUE 2-84914/2025).
Pando, 07 de octubre de 2025.
NICOLAS MAXIMILIANO RODRIGUEZ BORGES, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25683 Oct 10- Oct 23

JULIO ORONIEL GARRIDO GONZALEZ. (IUE 2-58545/2025).
Pando, 09 de septiembre de 2025.
NICOLAS MAXIMILIANO RODRIGUEZ BORGES, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25187 Oct 07- Oct 20

ANGELA NERI GUTIERREZ FIGUEREDO (IUE 2-79735/2025).
Pando, 18 de septiembre de 2025.
NATALIA FABIANA SILVERA VAZQUEZ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24930 Oct 06- Oct 17

ANDRES DANUBIO BONILLA MARTINEZ (IUE 2-63899/2025).
Pando, 18 de septiembre de 2025.
NATALIA FABIANA SILVERA VAZQUEZ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24333 Set 30- Oct 13

MARY ANNE BROWN RAMPALINI (IUE 2-67142/2025).
Pando, 15 de agosto de 2025.
NICOLAS MAXIMILIANO RODRIGUEZ BORGES, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24305 Set 30- Oct 13

FRANCISCO LEANDRO CASTRO SEMPERENA y MARIA DEONIDIA GARCIA DIAZ (IUE 2-46462/2025).
Pando, 20 de agosto de 2025.
NICOLAS MAXIMILIANO RODRIGUEZ BORGES, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24304 Set 30- Oct 13

CUARTO TURNO

MARGARITA ADRIANA ARNOULD BLANDAMURO (IUE 2-79213/2025).
Pando, 07 de octubre de 2025.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25682 Oct 10- Oct 23

GERARDO JESUS EVORA YACOSA O GERARDO JESUS EBORA YACOSA Y ANTONIA DOMINGA ALONZO EVORA O ANTONIA DOMINGA ALONSO EBORA (IUE 176-311/2021).
Pando, 19 de agosto de 2025.

NATALIA FABIANA SILVERA VAZQUEZ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24872 Oct 03- Oct 16

EUGENIO SOSA GUILLEN (IUE 2-78447/2025).
Pando, 15 de septiembre de 2025.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24697 Oct 02- Oct 15

MARÍA ELENA CABRERA MARTÍNEZ y ANTONIO TEODORO GRECCO CABRERA (IUE 2-80980/2025).
Pando, 18 de septiembre de 2025.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24459 Oct 01- Oct 14

RODOLFO WUILIAN o RODOLFO WILLIAN o RODOLFO WUILLAN SOSA GONZALEZ (IUE 2-68307/2025).
Pando, 18 de septiembre de 2025.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24458 Oct 01- Oct 14

JUAN CARLOS ARMANAZCO (IUE 2-76892/2025).
Pando, 12 de septiembre de 2025.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24337 Set 30- Oct 13

Humberto Luis Giribaldi Carbajales (IUE 2-55567/2025).
Pando, 20 de agosto de 2025.
NATALIA FABIANA SILVERA VAZQUEZ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24301 Set 30- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

Raquel Teresa PAROLIN REPETTO (IUE 2-69478/2025).
Toledo, 23 de septiembre de 2025.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25120 Oct 07- Oct 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS CEVERO DUARTE MORALES ó CARLOS SEVERO DUARTE MORALES (IUE 2-78025/2025).
Melo, 11 de septiembre de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24675 Oct 02- Oct 15

JOHNNY ANTHONY FERNÁNDEZ TESKE (IUE 2-83487/2025).
Melo, 25 de septiembre de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24451 Oct 01- Oct 14

ADAN NEY MEDINA ARELLANO (IUE 2-84213/2025).
Melo, 25 de septiembre de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24323 Set 30- Oct 13

MARÍA NEIVA FERREIRA o NEIVA FERREIRA RONDÁN (IUE 2-84959/2025).
Melo, 25 de septiembre de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24206 Set 29- Oct 10

CUARTO TURNO

JOSE PEDRO CUÑA CASTRO (IUE 2-83180/2025).
Melo, 18 de septiembre de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24925 Oct 06- Oct 17

WALTER RODALES CALVETE (IUE 2-88265/2025).
Melo, 01 de octubre de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24791 Oct 03- Oct 16

JOSÉ VILMAR MORALES CORREA, (IUE 2-67394/2025).
Melo, 11 de septiembre de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24680 Oct 02- Oct 15

JOSÉ TOMÁS RODRÍGUEZ. (IUE 2-68320/2025).
Melo, 08 de septiembre de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24460 Oct 01- Oct 14

QUINTO TURNO

MIRNA BELKYS SILVA ARAÚJO (IUE 2-87774/2025).
Melo, 01 de octubre de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25638 Oct 10- Oct 23

JOSÉ ARTIGAS SILVA RIVERO (IUE 2-74105/2025).
Melo, 08 de septiembre de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24585 Oct 02- Oct 15

ALEJANDRO FLEITAS GONZÁLEZ (IUE 2-83203/2025).
Melo, 25 de septiembre de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24255 Set 29- Oct 10

ARY ALISCAN (IUE 2-76627/2025).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Melo, 25 de septiembre de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 24155 Set 29- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

AMADEO MACHADO LEBERRIE Y ESTELA OLIVERA (IUE 488-465/2014).
Río Branco, 11 de agosto de 2025.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25165 Oct 07- Oct 20

PALMIRA MUÑOZ NUÑEZ (IUE 2-88051/2025).
Río Branco, 26 de septiembre de 2025.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24495 Oct 01- Oct 14

CELY DE FREITAS NASCENTE PACHECO (IUE 2-88047/2025).
Río Branco, 26 de septiembre de 2025.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24493 Oct 01- Oct 14

SEGUNDO TURNO

DILMAR ASIS ARAUJO CUELLO (IUE 2-88053/2025).
Río Branco, 29 de septiembre de 2025.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25641 Oct 10- Oct 23

SILVIA MIRYAM GONZALEZ MEDINA (IUE 2-12425/2025).
Río Branco, 14 de marzo de 2025.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24320 Set 30- Oct 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LEOMAR MARIA VERGARA GARCIA y DARIO WILFREDO AGUIAR RICCA (IUE 2-78094/2025).
Colonia, 25 de septiembre de 2025.
LAURA SILVINA REY GONNET, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25569 Oct 09- Oct 22

GLADYS MORIS MARTINEZ (IUE 2-119779/2024).
Colonia, 04 de febrero de 2025.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24895 Oct 06- Oct 17

NESTOR DARIO RODRIGUEZ ESPINOSA (IUE 2-64941/2025).
Colonia, 14 de agosto de 2025.
CAROLINA MARIA RAMOS UBAL, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24894 Oct 06- Oct 17

LUIS ALBERTO BARBIERI (IUE 2-26238/2025).
Colonia, 01 de octubre de 2025.

LAURA SILVINA REY GONNET, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24741 Oct 02- Oct 15

ALBERTINO SANTOS (IUE 2-44504/2025).
Colonia, 25 de septiembre de 2025.
LAURA SILVINA REY GONNET, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24581 Oct 02- Oct 15

MARIO EDEL PIGNANESSI URRICARIET o MARIO EDEL PIGNANESSI URRICARRIET (IUE 2-38843/2025).
Colonia, 24 de septiembre de 2025.
LAURA SILVINA REY GONNET, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24557 Oct 01- Oct 14

MARY ETHEL ERNST DALMAS (IUE 2-39962/2025).
Colonia, 13 de agosto de 2025.
CAROLINA MARIA RAMOS UBAL, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24314 Set 30- Oct 13

TERCER TURNO

ERNESTO EMILIO ESTIGARRIBIA CESTONA (IUE 2-66432/2025).
Colonia, 06 de octubre de 2025.
LAURA SILVINA REY GONNET, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25177 Oct 07- Oct 20

ESTRELLA DEL NORTE COSTA BRIANO (IUE 2-48863/2025).
Colonia, 12 de septiembre de 2025.
CAROLINA MARIA RAMOS UBAL, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25129 Oct 07- Oct 20

FRANCESCO GUIDO ROSPIGLIOSI o FRANCESCO GUIDO CARLO ANTONIO MARIA ROSPIGLIOSI (IUE 2-52533/2025).
Colonia, 25 de septiembre de 2025.
LAURA SILVINA REY GONNET, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24582 Oct 02- Oct 15

MARIO DOMINGO GODOY RIVERO (IUE 2-73985/2025).
Colonia, 25 de septiembre de 2025.
LAURA SILVINA REY GONNET, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24479 Oct 01- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Teresita Nélida BALDI SARTORI (IUE 2-89328/2025).
Carmelo, 02 de octubre de 2025.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25369 Oct 08- Oct 21

Fernando Antonio DORSSI VIERA, Luis Alberto DORSSI MELGAZI y Estela Justina MELGAZI VIGNOLO (IUE 2-79303/2025).
Carmelo, 16 de septiembre de 2025.
MARÍA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25366 Oct 08- Oct 21

Mirela Dorssi Aguirre (IUE 2-14644/2024).
Carmelo, 16 de mayo de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25230 Oct 08- Oct 21

Zully Viviana ROVETTA MALLORCA (IUE 2-81927/2025).
Carmelo, 30 de septiembre de 2025.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25228 Oct 08- Oct 21

Fabián Alejandro DURAND MARTÍNEZ (IUE 2-79305/2025).
Carmelo, 16 de septiembre de 2025.
MARÍA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24807 Oct 03- Oct 16

Lucy Filomena ALVAREZ URBIZTONDO (IUE 2-83732/2025).
Carmelo, 30 de septiembre de 2025.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24743 Oct 02- Oct 15

Daniel Fernando DUARTE PAREDES (IUE 2-63749/2025).
Carmelo, 05 de agosto de 2025.
MARÍA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24331 Set 30- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

Gladys Esther Sanchez Illada (IUE 2-63825/2025).
Rosario, 06 de agosto de 2025.
DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25282 Oct 08- Oct 21

Elsa Elena Binggeli Schlueb (IUE 2-83713/2025).
Rosario, 30 de septiembre de 2025.
DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24674 Oct 02- Oct 15

Néstor Andrés Waller Collazo (IUE 2-70041/2025).
Rosario, 28 de agosto de 2025.
DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24290 Set 30- Oct 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSÉ MARÍA o JOSÉ MARIO GARCÍA ESTEVEZ y de LYDIA TERESA SUÁREZ RODAO (IUE 2-59162/2025).
Durazno, 19 de agosto de 2025.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25424 Oct 09- Oct 22

HUGO FEDERICO SOSA (IUE 2-74075/2025).
Durazno, 01 de octubre de 2025.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25038 Oct 06- Oct 17

LELIS SOLANGE GOYTIÑO LOSER (IUE 2-72578/2025).
Durazno, 01 de octubre de 2025.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24802 Oct 03- Oct 16

TERCER TURNO

JORGE ALFREDO DÍAZ MACHADO (IUE 242-524/2020).
Durazno, 01 de febrero de 2021.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24315 Set 30- Oct 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Irma Ecilda RODRÍGUEZ CRUZ y de Francisco Faustino MENDIBERRI o MÉNDIBERRY SOLHAEGUI o SOLAHEGUI o SOLAHAEGUI (IUE 2-77129/2025).
Trinidad, 01 de octubre de 2025.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25615 Oct 10- Oct 23

Aurora Raquel RODRIGUEZ CARTAYA (IUE 2-86229/2025).
Trinidad, 24 de septiembre de 2025.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25614 Oct 10- Oct 23

Edith Estela GUTIERREZ QUINTEROS (IUE 2-82635/2025).
Trinidad, 24 de septiembre de 2025.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25564 Oct 09- Oct 22

Fidelina Paula MARTINEZ LUZARDO (IUE 2-85749/2025).
Trinidad, 25 de septiembre de 2025.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25407 Oct 08- Oct 21

Blanca Elida IRIBARREN BIDONDO (IUE 2-76915/2025).
Trinidad, 03 de octubre de 2025.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25251 Oct 08- Oct 21

Carlos Alberto ELUTCHANZ ACOSTA (IUE 2-82798/2025).
Trinidad, 24 de septiembre de 2025.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25085 Oct 07- Oct 20

Carlos Alberto RODRIGUEZ (IUE 2-73275/2025).
Trinidad, 18 de septiembre de 2025.

SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24871 Oct 03- Oct 16

Ricardo GARATEGUY (IUE 2-85775/2025).
Trinidad, 24 de septiembre de 2025.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24803 Oct 03- Oct 16

Mario Simon RAMOS VILLANUEVA (IUE 2-49176/2025).
Trinidad, 14 de agosto de 2025.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24759 Oct 03- Oct 16

Maria Paula PIREZ FIGUERON (IUE 2-83130/2025).
Trinidad, 24 de septiembre de 2025.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24658 Oct 02- Oct 15

Adrian Omar AMIR ETCHECHURY (IUE 2-82640/2025).
Trinidad, 25 de septiembre de 2025.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24481 Oct 01- Oct 14

Blanca Jacinta CAMPAGNA PAUNETTE (IUE 2-86243/2025).
Trinidad, 25 de septiembre de 2025.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24426 Set 30- Oct 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Carlos Gongorra Garin (IUE 2-87799/2025).
Florida, 30 de septiembre de 2025.
MARIÁNGEL COLOMBO BRUNO, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24583 Oct 02- Oct 15

Alicia Fanny Piriz de Leon y Anastacio Felix Segredo Martínez (IUE 2-83927/2025).
Florida, 19 de septiembre de 2025.
MARIÁNGEL COLOMBO BRUNO, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24485 Oct 01- Oct 14

TERCER TURNO

Carlos Hugo Cabrera Vega (IUE 2-78821/2025).
Florida, 03 de octubre de 2025.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto Colaboración Cargo: Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25698 Oct 10- Oct 23

Angel Román Hernández y Martha Marina Corti Corti (IUE 2-89043/2025).
Florida, 03 de octubre de 2025.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto Colaboración Cargo: Actuario.
01) $ 7370 10/p 25485 Oct 09- Oct 22

Gloria Mabel Aramburu Peña. (IUE 2-84862/2025).
Florida, 03 de octubre de 2025.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto Colaboración Cargo: Actuario.
01) $ 7370 10/p 25469 Oct 09- Oct 22

Jesús Aquilino González Guerrero. (IUE 2-75424/2025).
Florida, 15 de septiembre de 2025.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto Colaboración Cargo: Actuario.
01) $ 7370 10/p 24793 Oct 03- Oct 16

Esperanza Inocencia Gascue Pastorini (IUE 2-68064/2025).
Florida, 25 de septiembre de 2025.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto Colaboración Cargo: Actuario.
01) $ 7370 10/p 24698 Oct 02- Oct 15

Alicia Beatriz Morillas Lando (IUE 2-81002/2025).
Florida, 15 de septiembre de 2025.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto Colaboración Cargo: Actuario.
01) $ 7370 10/p 24347 Set 30- Oct 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Lili Pereira Salaberry y Nelly Marisa Barrera Pereira (IUE 2-76198/2025).
Minas, 12 de septiembre de 2025.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25708 Oct 10- Oct 23

Maria Josefa Nappa Gonzalez (IUE 2-84483/2025).
Minas, 07 de octubre de 2025.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25642 Oct 10- Oct 23

Juan Jose Diaz Paz y Juan Jose Diaz Fariña (IUE 2-83601/2023).
Minas, 07 de octubre de 2025.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25466 Oct 09- Oct 22

Susana Lilians Fernandez Juliani (IUE 2-79201/2025).
Minas, 19 de septiembre de 2025.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25442 Oct 09- Oct 22

Oscar Eduardo Vilche Facal (IUE 2-67101/2025).
Minas, 19 de agosto de 2025.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25351 Oct 08- Oct 21

Eduarda Marisol Guerra Diaz (IUE 2-68641/2025).
Minas, 27 de agosto de 2025.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24919 Oct 06- Oct 17

Lilian Beatriz Riveron Silvera (IUE 2-81939/2025).
Minas, 19 de septiembre de 2025.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24918 Oct 06- Oct 17

Glauco Doroteo Silva Mendez (IUE 2-76019/2025).
Minas, 12 de septiembre de 2025.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24394 Set 30- Oct 13

German Servando Rijo Rodriguez (IUE 2-73329/2025).
Minas, 12 de septiembre de 2025.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24234 Set 29- Oct 10

TERCER TURNO

MARIA JULIA PRIETO (IUE 2-75014/2025).
Minas, 19 de septiembre de 2025.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25443 Oct 09- Oct 22

CARMELO RAMON NAVIDAD GIMENEZ Y MARIA BLANCA TERESITA SUAREZ (IUE 432-113/2011).
Minas, 19 de septiembre de 2025.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25385 Oct 08- Oct 21

MARGARITA ELVIRA o MARGARITA ELVIRA ESTEBANA CORREA LARROSA (IUE 2-78017/2025).
Minas, 19 de septiembre de 2025.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25171 Oct 07- Oct 20

FRANCISCA ALONSO PEREIRA (IUE 2-71947/2025).
Minas, 19 de septiembre de 2025.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25070 Oct 07- Oct 20

CORINA MARGARITA MARTIRENA LARROSA (IUE 2-81937/2025).
Minas, 19 de septiembre de 2025.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24917 Oct 06- Oct 17

ELBIO MARIA MONTENEGRO LAPORTA (IUE 2-77759/2025).
Minas, 19 de septiembre de 2025.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24901 Oct 06- Oct 17

Nermi Lope ORGE BIRRIEL o Nermy Lope Manuel ORGE BIRRIEL (IUE 2-18519/2023).
Minas, 29 de mayo de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24204 Set 29- Oct 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NERIS OSIRIS SOSA ARCE (IUE 2-87433/2025).
Maldonado, 07 de octubre de 2025.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25460 Oct 09- Oct 22

MARIA JUSTINA BONILLA CURBELO (IUE 2-78068/2025).
Maldonado, 25 de septiembre de 2025.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25121 Oct 07- Oct 20

MARTHA YOLANDA GONZALEZ BALDO (IUE 2-79886/2025).
Maldonado, 25 de septiembre de 2025.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24980 Oct 06- Oct 17

LUZ NILA o LUZ NILDA GRANERO (IUE 2-78242/2025).
Maldonado, 25 de septiembre de 2025.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24949 Oct 06- Oct 17

ETULAIN MENDEZ, VIOLETA IRIS (IUE 2-76235/2025).
Maldonado, 25 de septiembre de 2025.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24794 Oct 03- Oct 16

ALVAREZ DEL CAMPO, LIDIA (IUE 2-71089/2025).
Maldonado, 25 de septiembre de 2025.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24621 Oct 02- Oct 15

SOSA UBAL, MARIA JORGELINA (IUE 2-56007/2025).
Maldonado, 21 de agosto de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24617 Oct 02- Oct 15

FERNANDO JOSÉ PIRIZ ALEMÁN (IUE 2-76012/2025).
Maldonado, 25 de septiembre de 2025.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24274 Set 29- Oct 10

TERCER TURNO

MARIA ISABEL COUSSAN RIVERO (IUE 2-65381/2025).
Maldonado, 07 de agosto de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25287 Oct 08- Oct 21

ANTONIO ALVAREZ ISLAS (IUE 2-37781/2025).
Maldonado, 16 de septiembre de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24619 Oct 02- Oct 15

VIRGINIA MULET SARLI (IUE 2-78040/2025).
Maldonado, 16 de septiembre de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24489 Oct 01- Oct 14

OCTAVO TURNO

Teresita Ferro y Servando Clemencio Larrosa Cardoso (IUE 2-87999/2025).
Maldonado, 06 de octubre de 2025.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25568 Oct 09- Oct 22

Ricardo Almeida Rivas (IUE 2-81481/2025).
Maldonado, 26 de septiembre de 2025.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25096 Oct 07- Oct 20

Adolfo Cabrera Ponce (IUE 2-74706/2025).
Maldonado, 26 de septiembre de 2025.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24746 Oct 02- Oct 15

Arturo Doroteo Cabral Sosa, Alaide Silvera Santos y Jorge Fernando Cabral Silvera (IUE 2-81550/2025).
Maldonado, 23 de septiembre de 2025.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24718 Oct 02- Oct 15

Héctor Corbo Zuasnabar (IUE 2-78072/2025).
Maldonado, 29 de septiembre de 2025.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24506 Oct 01- Oct 14

Wilson Freddy GUERRA MACHADO (IUE 2-74709/2025).
Maldonado, 04 de septiembre de 2025.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24310 Set 30- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO VIOLENCIA GÉNERO, DOMÉSTICA Y SEXUAL DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

MARIA ROSA PARDO (IUE 2-80686/2025).
San Carlos, 11 de septiembre de 2025.
VERÓNICA ALESSANDRA SÁNCHEZ GIUSTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25643 Oct 10- Oct 23

MARIA RAQUEL GUERRA ROSSI (IUE 2-85446/2025).
San Carlos, 26 de septiembre de 2025.
VERÓNICA ALESSANDRA SÁNCHEZ GIUSTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24487 Oct 01- Oct 14

SEGUNDO TURNO

DANUBIO SUAREZ SUAREZ o DANUBIO SUÁREZ SUÁREZ (IUE 2-82313/2025).
San Carlos, 16 de septiembre de 2025.
VERÓNICA ALESSANDRA SÁNCHEZ GIUSTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25646 Oct 10- Oct 23

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANA MARÍA RITONDALE CAPPOSOLO (IUE 2-63838/2025).
Paysandú, 29 de septiembre de 2025.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25570 Oct 09- Oct 22

MARTA GILBERTA FIRPO PERRET (IUE 2-84203/2025).
Paysandú, 29 de septiembre de 2025.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25490 Oct 09- Oct 22

JULIO ALILEO URRUTI BERENA ó URRUTY BERENA ó URRUTI FUNES o JULIO ALILEO URRUTTI BERENA y JUANA MARÍA VALENTI LÓPEZ ó JUANA MARÍA VALENTTI LÓPEZ (IUE 2-35849/2025).
Paysandú, 18 de junio de 2025.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25446 Oct 09- Oct 22

JUANA TIMOTEA BRITOS NUÑEZ (IUE 300-603/2001).
Paysandú, 29 de septiembre de 2025.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25284 Oct 08- Oct 21

Neri Vicente FALLINI ARANDA, Leonides Orlando FALLINI ARANDA, Orfilia Eleanor FALLINI ARANDA y Jorge Raúl FALLINI ARANDA (IUE 2-51563/2025).
Paysandú, 30 de junio de 2025.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25283 Oct 08- Oct 21

MIRTA LUISA MASIOLO CANEPPA (IUE 2-78587/2025).
Paysandú, 29 de septiembre de 2025.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24916 Oct 06- Oct 17

CELESTE DE LOS SANTOS (IUE 2-59562/2025).
Paysandú, 29 de septiembre de 2025.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24859 Oct 03- Oct 16

ELENA DAMINO ICARDO o ICARDI, RICARDO LUIS DANIEL CARDOZO DAMINO y ARIEL CARDOZO COLLA (IUE 2-53376/2025).
Paysandú, 29 de septiembre de 2025.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24751 Oct 03- Oct 16

AZUCENA ROSA LORENZI MARRONI (IUE 2-82943/2025).

Paysandú, 29 de septiembre de 2025.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24484 Oct 01- Oct 14

MARÍA DOMINGA BORGES AMANTE (IUE 2-43705/2024).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 29 de septiembre de 2025.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 24440 Oct 01- Oct 14

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL NOVA NOLLA o NOYA (IUE 2-70542/2024).
Paysandú, 18 de octubre de 2024.
MARCIA NATALIA DA FONSECA ALVAREZ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25491 Oct 09- Oct 22

MIGUEL KALUGIN YUROV (IUE 2-82187/2025).
Paysandú, 01 de octubre de 2025.
MARCIA NATALIA DA FONSECA ALVAREZ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25200 Oct 07- Oct 20

SÉPTIMO TURNO

MARIA ELINA ACUÑA SILVA (IUE 2-63342/2025).
Paysandú, 19 de septiembre de 2025.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24611 Oct 02- Oct 15

ROSANA MOLINA ALCARAZ (IUE 2-84233/2025).
Paysandú, 26 de septiembre de 2025.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24433 Oct 01- Oct 14

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON ORLANDO PERALTA BUSTOS (IUE 2-87756/2025).
Fray Bentos, 30 de septiembre de 2025.
MARÍA ANNÁNGELA DEMASI DOYENART, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25437 Oct 09- Oct 22

ROSA MARIA PEREIRA ROCHA (IUE 2-63165/2025).
Fray Bentos, 06 de agosto de 2025.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25307 Oct 08- Oct 21

ANA MARÍA RUIZ GONZÁLEZ (IUE 2-65923/2025).
Fray Bentos, 06 de agosto de 2025.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25222 Oct 07- Oct 20

ARTEMIO AMANCIO CURBELO GONZALEZ y MARIA ESTHER BARBOZA GALARRAGA (IUE 2-22507/2025).
Fray Bentos, 01 de septiembre de 2025.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25034 Oct 06- Oct 17

NELSON YAMANDU ARBIZA LOZANO (IUE 2-85785/2025).
Fray Bentos, 19 de septiembre de 2025.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24968 Oct 06- Oct 17

ALBA GORIZIA PORRO ELICEGUI; TERESA CAMILA PORRO ELICEGUI; DELIA ESTHER PORRO ELICEGUI; HUGO RAUL PORRO ELICEGUI; LUZ DEL CARMEN GIANIQUINI o GIANNECCHINI BENELLI y RAQUEL ADRIANA PORRO ROVIRA (IUE 2-85236/2025).
Fray Bentos, 01 de octubre de 2025.
KAREEN PIGNATA RODRÍGUEZ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24893 Oct 06- Oct 17

SONIA NILDA PADILLA RODRIGUEZ (IUE 2-51575/2025).
Fray Bentos, 08 de septiembre de 2025.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24614 Oct 02- Oct 15

ENRIQUE ALVARO SILVERA CACERES (IUE 2-86322/2025).
Fray Bentos, 30 de septiembre de 2025.
MARÍA ANNÁNGELA DEMASI DOYENART, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24559 Oct 01- Oct 14

DELSA MARIA SIRI GARCIA (IUE 2-83498/2025).
Fray Bentos, 16 de septiembre de 2025.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24211 Set 29- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

ROCIO DEL ALBA SEGOVIA FLORES (IUE 2-42335/2025).
Young, 29 de mayo de 2025.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24838 Oct 03- Oct 16

MARCELL GEZN BUSTOS (IUE 2-52868/2025).
Young, 30 de junio de 2025.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24836 Oct 03- Oct 16

JAMES EDWARD THOMPSON ANGNESCHEIDT (IUE 2-77355/2025).
Young, 08 de septiembre de 2025.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24289 Set 30- Oct 13

SEGUNDO TURNO

DORA NERY PICART BAUZA (IUE 2-88008/2025).
Young, 07 de octubre de 2025.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25696 Oct 10- Oct 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

José Pedro Bautista Duarte (IUE 2-76261/2025).
Rivera, 08 de octubre de 2025.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25712 Oct 10- Oct 23

Elsa Teresa de Assis Madruga (IUE 2-70920/2025).
Rivera, 15 de septiembre de 2025.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24714 Oct 02- Oct 15

Olavo Fonseca Da Silva (IUE 2-62549/2025).
Rivera, 16 de septiembre de 2025.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24434 Oct 01- Oct 14

QUINTO TURNO

ASIS DA SILVA (IUE 2-76744/2025).
Rivera, 09 de septiembre de 2025.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25535 Oct 09- Oct 22

EVA LIBIA ESCOBAR PUENTES (IUE 2-71687/2025).
Rivera, 03 de octubre de 2025.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25534 Oct 09- Oct 22

NELSON VIERA (IUE 2-48548/2025).
Rivera, 22 de julio de 2025.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25458 Oct 09- Oct 22

NELIDA BUENO BUENO (IUE 2-87205/2025).
Rivera, 03 de octubre de 2025.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25391 Oct 08- Oct 21

BAZIRE AREVALO TAPIA y de GLADYS ESTHER CAMARGO CLULOW (IUE 2-76611/2025).
Rivera, 09 de septiembre de 2025.

SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24716 Oct 02- Oct 15

CEILÁN FAGÚNDEZ PONCE y JORGE DANIEL FAGÚNDEZ DÁVILA (IUE 2-75523/2025).
Rivera, 18 de septiembre de 2025.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24518 Oct 01- Oct 14

ESTELA MANUELA TECHERA PIÑEIRO (IUE 2-73054/2025).
Rivera, 18 de septiembre de 2025.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24431 Oct 01- Oct 14

SEXTO TURNO

GUSTAVO MELLO MAYA (IUE 2-82006/2025).
Rivera, 25 de septiembre de 2025.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25388 Oct 08- Oct 21

MARÍA ISABEL LLAGUNO SILVEIRA (IUE 2-78949/2025).
Rivera, 22 de septiembre de 2025.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25050 Oct 06- Oct 17

NILDA GONÇALVEZ Y EBER CORREA (IUE 2-78870/2025).
Rivera, 22 de septiembre de 2025.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24588 Oct 02- Oct 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Crelia Yolanda de los Santos Pereyra (IUE 2-85273/2025).
Rocha, 29 de septiembre de 2025.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24615 Oct 02- Oct 15

Noemí María Arriola Melli y de Miguel Ángel Pereira o Pereyra Marrero (IUE 2-28722/2025).
Rocha, 29 de septiembre de 2025.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24603 Oct 02- Oct 15

CUARTO TURNO

ROSA TECHERA PÉREZ y AMÍLCAR SEQUEIRA CARRASCO (IUE 2-77843/2025).
Rocha, 02 de octubre de 2025.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25644 Oct 10- Oct 23

FRUCTUOSA AURORA SILVA PEREYRA y NAYA MARÍA JACINTA MAZZULLO SILVA (IUE 2-85153/2025).
Rocha, 02 de octubre de 2025.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25633 Oct 10- Oct 23

ESTHER SILVERA MOLINA (IUE 2-78455/2025).
Rocha, 02 de octubre de 2025.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25361 Oct 08- Oct 21

MARÍA MIRTHA MABEL RAMOS CABRERA (IUE 2-79637/2025).
Rocha, 02 de octubre de 2025.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25092 Oct 07- Oct 20

LEOPOLDINA DIOSMA PEREYRA ALTEZ (IUE 2-77372/2025).
Rocha, 30 de septiembre de 2025.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24645 Oct 02- Oct 15

HOSPICIA GUILLERMINA TRÍAS CASTILLO (IUE 2-80448/2025).
Rocha, 09 de septiembre de 2025.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24466 Oct 01- Oct 14

QUINTO TURNO

MÍRIAM ELIZABETH VELÁZQUEZ SOSA (IUE 2-84279/2025).
Rocha, 25 de septiembre de 2025.
GABRIELA GUERRA CIACCHINI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25274 Oct 08- Oct 21

EDUARDO WILSON SILVERA CAMPODONICO (IUE 2-85035/2025).
Rocha, 30 de septiembre de 2025.
GABRIELA GUERRA CIACCHINI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24944 Oct 06- Oct 17

JUAN MANUEL VEIGA (IUE 2-78081/2025).
Rocha, 15 de septiembre de 2025.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24616 Oct 02- Oct 15

JUAN ANTONIO MAGUREGUI OSANO (IUE 2-67197/2025).
Rocha, 05 de septiembre de 2025.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24351 Set 30- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

Dominga ALACHIO VALDEZ y Raúl Alberto SOROZABAL ALACHIO (IUE 2-80434/2025).
Chuy, 15 de septiembre de 2025.
ALEJANDRA SILVERA LIMA ACEVEDO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24456 Oct 01- Oct 14

Wilson Claro RODRIGUES (IUE 2-23692/2025).
Chuy, 23 de septiembre de 2025.
ANA PAULA SOSA DOMÍNGUEZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24236 Set 29- Oct 10

SEGUNDO TURNO

EDISON WALDEMAR RODRIGUEZ TECHERA (IUE 2-79510/2025).
Chuy, 09 de septiembre de 2025.
GABRIELA GUERRA CIACCHINI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24457 Oct 01- Oct 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA ESTHER TOMAS ORTIZ (IUE 2-75453/2025).
Salto, 02 de septiembre de 2025.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25430 Oct 09- Oct 22

NILZA BEATRIZ CASTRO BLANC (IUE 2-90765/2025).
Salto, 02 de octubre de 2025.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25294 Oct 08- Oct 21

HORACIO RODRÍGUEZ DAS LLAGAS LÓPEZ, CARLOS MARÍA RODRÍGUEZ GARCÍA Y GLADYS TERESITA GARCÍA DÍAZ (IUE 353-912/2022).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 06 de octubre de 2025.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 25256 Oct 08- Oct 21

ELSA NEREA BASUALDO FRANSA DE LIMA (IUE 2-83805/2025).
Salto, 19 de septiembre de 2025.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24476 Oct 01- Oct 14

SÉPTIMO TURNO

MARLENE ALINE PEREIRA ALARIO y RICHARD RUBEN BRITOS MENONI (IUE 2-87261/2025).
Salto, 02 de octubre de 2025.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25433 Oct 09- Oct 22

LIRA ISABEL SILVA MACEDO (IUE 2-86355/2025).
Salto, 01 de octubre de 2025.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25060 Oct 06- Oct 17

Carlos Arturo MELLO ALVEZ o MELO ALVEZ (IUE 2-83211/2025).
Salto, 23 de septiembre de 2025.

ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24867 Oct 03- Oct 16

MARIA CONTI MACHADO (IUE 2-50651/2024).
Salto, 14 de agosto de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24778 Oct 03- Oct 16

NOVENO TURNO

BLANCA ESMERALDA ESTEVES FRANCO FRAGUAS (IUE 2-80611/2025).
Salto, 12 de septiembre de 2025.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25479 Oct 09- Oct 22

LAURA MARIA KUTSCHER CORCOLL (IUE 2-70481/2025).
Salto, 20 de agosto de 2025.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25153 Oct 07- Oct 20

JUANA BERNARDINA FILIPPINI PAZ, LUIS FLORES GALLUZZO O LUIS FLORES Y LUISA RAMONA FLORES FILIPPINI (IUE 2-90086/2025).
Salto, 01 de octubre de 2025.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25152 Oct 07- Oct 20

SARA NELIDA BIASSINI CINCUNEGUI (IUE 2-80411/2025).
Salto, 12 de septiembre de 2025.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24584 Oct 02- Oct 15

MIRTA JUANA NICOLA FERNANDEZ (IUE 2-85820/2025).
Salto, 24 de septiembre de 2025.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24317 Set 30- Oct 13

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OMAR PABLO GARCIA GONZALEZ (IUE 2-85901/2025).
San José, 07 de octubre de 2025.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25571 Oct 09- Oct 22

HEBER ARNOLDO NIEVES AMESTOY (IUE 2-87591/2025).
San José, 07 de octubre de 2025.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25567 Oct 09- Oct 22

JOSE LUIS CAMETO TRAVIESO (IUE 370-84/2021).
San José, 06 de julio de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25075 Oct 07- Oct 20

NELSON DANIEL FERREIRA DENIS (IUE 2-88457/2025).
San José, 02 de octubre de 2025.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24963 Oct 06- Oct 17

TERCER TURNO

ALBA ESTER MORENO Y LIBIO PABLO SALLES HERNANDEZ (IUE 2-88675/2025).
San José, 07 de octubre de 2025.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25768 Oct 10- Oct 23

VELAZQUEZ PERERA, CESAREO y VELAZQUEZ MONTES GERARDO JESÚS (IUE 2-84837/2025).
San José, 29 de septiembre de 2025.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25113 Oct 07- Oct 20

SHIRLEY SUSANA GONZALEZ DIAZ (IUE 2-48995/2025).
San José, 01 de octubre de 2025.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25112 Oct 07- Oct 20

NELSON HUMBERTO FABRICIO PEZZOLANO (IUE 2-84834/2025).
San José, 29 de septiembre de 2025.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24800 Oct 03- Oct 16

DELBA LUISA PERAZA BENTANCOR (IUE 2-46876/2025).
San José, 09 de septiembre de 2025.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24618 Oct 02- Oct 15

CUARTO TURNO

ALEJANDRO AGUILERA HERNANDEZ (IUE 2-77193/2025).
San José, 29 de septiembre de 2025.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25263 Oct 08- Oct 21

HUGO WALDEMAR PEREZ PEREZ (IUE 2-65158/2025).
San José, 25 de septiembre de 2025.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24720 Oct 02- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

María Francisca Carballido Alonso (IUE 2-66839/2025).
Libertad, 21 de agosto de 2025.
ROSSINA RODRIGUEZ ELHORDOY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25468 Oct 09- Oct 22

LUISA OLGA SILVEIRA BLANCO (IUE 2-89190/2024).
Libertad, 01 de octubre de 2025.
ROSSINA RODRIGUEZ ELHORDOY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25076 Oct 07- Oct 20

Walter Gerardo De Leon Sanchez y Mirtha Lidia Rodriguez Perez (IUE 2-76771/2025).
Libertad, 17 de septiembre de 2025.
ROSSINA RODRIGUEZ ELHORDOY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24922 Oct 06- Oct 17

JUAN ARIEL JUBIN GARCIA Y MARIBEL FANLORD PRADA (IUE 530-330/2016).
Libertad, 21 de agosto de 2025.
ROSSINA RODRIGUEZ ELHORDOY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24812 Oct 03- Oct 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Angel Alberto BIOLATTO (IUE 2-80412/2025).
Dolores, 26 de septiembre de 2025.
MARELLA ROSSANA D'ANDREA CASTRO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24900 Oct 06- Oct 17

Claudia Rossana LÓPEZ GÁSPERI (IUE 2-82615/2025).
Dolores, 23 de septiembre de 2025.
MARELLA ROSSANA D'ANDREA CASTRO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24638 Oct 02- Oct 15

SEGUNDO TURNO

Lilliam Ethel María ó Lilliam Ethel MARY ROVETTA (IUE 2-86905/2025).
Dolores, 03 de octubre de 2025.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25370 Oct 08- Oct 21

María Ramona ZAPPATTA MAZZONI (IUE 2-79220/2025).
Dolores, 16 de septiembre de 2025.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25192 Oct 07- Oct 20

Alfredo CORNÚ HERNÁNDEZ y Gladys Noemi CARABALLO LAZZO (IUE 2-75277/2025).
Dolores, 05 de septiembre de 2025.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25088 Oct 07- Oct 20

María Cristina ARAMBURÚ GHEZZI (IUE 2-82590/2025).
Dolores, 23 de septiembre de 2025.
MARELLA ROSSANA D'ANDREA CASTRO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24640 Oct 02- Oct 15

Teresa Emma DOMINGUEZ TOMASSINI y de Raúl Bernabe VIGNOLO RUELLA (IUE 2-72653/2025).
Dolores, 29 de agosto de 2025.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24468 Oct 01- Oct 14

Alberto Raúl TARRAGONA;Elias Angélica FUNEZ ó FUNES; Alberto Raúl TARRAGONA FUNES y Sandra Gabriela TARRAGONA FUNES (IUE 2-81217/2025).
Dolores, 19 de septiembre de 2025.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24338 Set 30- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ODILA JUANA ORTEGA MEDINA (IUE 2-80863/2025).
Mercedes, 08 de octubre de 2025.
VICTORIA BETANCOR MAINARD, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25586 Oct 10- Oct 23

YOLANDA MARGOT CRÚZ FERNANDEZ (IUE 2-44864/2025).
Mercedes, 29 de junio de 2025.
CARLOS RAMÓN NIEVES SUÁREZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25467 Oct 09- Oct 22

ELVIRA PACILIO DORTA y LUIS NICOLAS FRIGUGLIETTI PACILO (IUE 2-77674/2025).
Mercedes, 25 de septiembre de 2025.
VICTORIA BETANCOR MAINARD, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25449 Oct 09- Oct 22

FORTUNATO BASSO SABIO (IUE 381-500/2015).
Mercedes, 15 de agosto de 2025.
VICTORIA BETANCOR MAINARD, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25372 Oct 08- Oct 21

Blanca Esther ARBALLO ESPINOSA (IUE 2-75072/2025).
Mercedes, 30 de septiembre de 2025.
VICTORIA BETANCOR MAINARD, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24636 Oct 02- Oct 15

DARWIN ARIEL ARESQUETA MUELA (IUE 2-80258/2025).
Mercedes, 25 de septiembre de 2025.
VICTORIA BETANCOR MAINARD, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24591 Oct 02- Oct 15

HILDA VANERIO BRONDOLO (IUE 2-78397/2025).
Mercedes, 25 de septiembre de 2025.
VICTORIA BETANCOR MAINARD, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24454 Oct 01- Oct 14

JUAN MANUEL FONTES CASTILLO (IUE 2-75982/2025).
Mercedes, 25 de septiembre de 2025.
VICTORIA BETANCOR MAINARD, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24453 Oct 01- Oct 14

TERCER TURNO

Celestino RAMÍREZ MARABIA (IUE 2-84009/2025).
Mercedes, 06 de octubre de 2025.
LUCÍA PAOLA MEDINA DELGADO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25587 Oct 10- Oct 23

CARLOS MARÍA RIVAS O RIVA (IUE 2-60862/2025).
Mercedes, 02 de octubre de 2025.
LUCÍA PAOLA MEDINA DELGADO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25286 Oct 08- Oct 21

NOVELIA MARTINA ZERBONI HERNÁNDEZ (IUE 2-74554/2025).
Mercedes, 12 de septiembre de 2025.
LUCÍA PAOLA MEDINA DELGADO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24940 Oct 06- Oct 17

Sonia Francisca ROMERO MALACRE (IUE 2-71000/2025).
Mercedes, 05 de septiembre de 2025.
LUCÍA PAOLA MEDINA DELGADO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24656 Oct 02- Oct 15

Elisa Hortencia CERIANI VÁZQUEZ (IUE 2-70347/2025).
Mercedes, 23 de septiembre de 2025.
VICTORIA BETANCOR MAINARD, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24593 Oct 02- Oct 15

MARÍA DEL MAR GUITAL MARTINO (IUE 2-49259/2025).
Mercedes, 01 de agosto de 2025.
CYNTHIA ALEXANDRA BENAVIDES MACIEL, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24544 Oct 01- Oct 14

Santa Teresita SILVA MORALES (IUE 2-63429/2025).
Mercedes, 05 de septiembre de 2025.
LUCÍA PAOLA MEDINA DELGADO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24491 Oct 01- Oct 14

DELIA BOUCHATON IZAGUIRRE (IUE 2-79743/2025).
Mercedes, 25 de septiembre de 2025.
LUCÍA PAOLA MEDINA DELGADO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24472 Oct 01- Oct 14

MARÍA ANGÉLICA ALDAMA AYUB (IUE 2-14632/2025).
Mercedes, 05 de mayo de 2025.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24239 Set 29- Oct 10

Juan Carlos MONTESDEOCA RODRÍGUEZ (IUE 2-74605/2025).
Mercedes, 16 de septiembre de 2025.
LUCÍA PAOLA MEDINA DELGADO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24173 Set 29- Oct 10

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA GODOY y de GABINA HILDA CARRIQUI GODOY (IUE 2-77069/2025).
Tacuarembó, 11 de septiembre de 2025.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Colaboración Cargo: Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25609 Oct 10- Oct 23

DIONISIO CESTAU ZILLI Y SARA GLARIZ SILVEIRA IZQUIERDO (IUE 2-83097/2025).
Tacuarembó, 19 de septiembre de 2025.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Colaboración Cargo: Actuario.
01) $ 7370 10/p 25281 Oct 08- Oct 21

MARTIMIANO SANTOS (IUE 2-83620/2025).
Tacuarembó, 24 de septiembre de 2025.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Colaboración Cargo: Actuario.
01) $ 7370 10/p 24809 Oct 03- Oct 16

ALEJANDRO CUADRO (IUE 2-102169/2023).
Tacuarembó, 23 de agosto de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 24781 Oct 03- Oct 16

SUELI DOS SANTOS BARRETO (IUE 2-12779/2025).
Tacuarembó, 01 de abril de 2025.
RAHISA MARÍA USCUDÚM MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24780 Oct 03- Oct 16

HEBER NELSON BENTANCUR VONDER PUTTEN (IUE 2-81320/2025).
Tacuarembó, 16 de septiembre de 2025.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Colaboración Cargo: Actuario.
01) $ 7370 10/p 24513 Oct 01- Oct 14

TERCER TURNO

BLANCA NIEVES DUARTE (IUE 2-91024/2025).
Tacuarembó, 07 de octubre de 2025.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 25367 Oct 08- Oct 21

ELVIRA GONZALEZ NUÑEZ de MORAES (IUE 2-77975/2025).
Tacuarembó, 16 de septiembre de 2025.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 25107 Oct 07- Oct 20

MABE ENILDA ESQUIVO MELO (IUE 2-68550/2025).
Tacuarembó, 26 de agosto de 2025.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 25106 Oct 07- Oct 20

CUARTO TURNO

DELIA PERDOMO BLANCO (IUE 2-34432/2025).
Tacuarembó, 11 de agosto de 2025.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25612 Oct 10- Oct 23

NOEL EFRAIN RODRIGUEZ MARTINEZ (IUE 2-19776/2024).
Tacuarembó, 23 de septiembre de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 24590 Oct 02- Oct 15

RAMON PABLO CUITIÑO BRIAN, EDUARDO RAMON CUITIÑO GONZALEZ e IRMA GONZALEZ (IUE 2-84114/2025).
Tacuarembó, 25 de septiembre de 2025.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Colaboración Cargo: Actuario.
01) $ 7370 10/p 24514 Oct 01- Oct 14

MARIA ESTHER MACIEL CUADRO o MARIA ESTHER MACIEL CUADROS o MARÍA ESTHER MACIEL CUADROS de MERGEL (IUE 2-78181/2025).
Tacuarembó, 16 de septiembre de 2025.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Colaboración Cargo: Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24214 Set 29- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

FIDEL WALTERIO GOMEZ OJEDA (IUE 2-83135/2025).
Paso de los Toros, 22 de septiembre de 2025.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25069 Oct 07- Oct 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Ramona TEXEIRA TEXEIRA (IUE 2-81505/2025).
Treinta y Tres, 25 de septiembre de 2025.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25434 Oct 09- Oct 22

TERCER TURNO

Ecilda Verónica PEDRUCHELLI o Escilda Verónica PEDRUCHELLI (IUE 2-70017/2025).
Treinta y Tres, 11 de septiembre de 2025.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24821 Oct 03- Oct 16

Maria Susana RAMOS TABAREZ (IUE 2-76725/2025).
Treinta y Tres, 03 de septiembre de 2025.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24527 Oct 01- Oct 14

Maria Florencia FERREIRA PEREYRA (IUE 2-69087/2025).
Treinta y Tres, 03 de septiembre de 2025.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24526 Oct 01- Oct 14

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

BIBIANO RUIZ MIRANDA (IUE 2-57260/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25690 Oct 10- Oct 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HUGO MANUEL GARCIA (IUE 2-83306/2025).
Maldonado, 08 de octubre de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25630 Oct 10- Oct 23

GUTIERREZ BALIELA, RUBEN LORENZO (IUE 2-71899/2024).
Maldonado, 25 de septiembre de 2025.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24795 Oct 03- Oct 16

GADI, ABRAHAM (IUE 2-58715/2025).
Maldonado, 20 de agosto de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24654 Oct 02- Oct 15

ELENA ROSA MARIA, ELFERS (IUE 2-81588/2025).
Maldonado, 26 de septiembre de 2025.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24550 Oct 01- Oct 14

GUILLEM EGUIGUREN, GLADYS HEBE (IUE 2-31428/2025).
Maldonado, 25 de septiembre de 2025.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24490 Oct 01- Oct 14

ANDRES, SERGIO OSCAR (IUE 2-78235/2025).
Maldonado, 25 de septiembre de 2025.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24368 Set 30- Oct 13

TERCER TURNO

RODOLFO OMAR CORBELLA (IUE 2-80936/2025).
Maldonado, 01 de octubre de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25450 Oct 09- Oct 22

LILIANA MABEL ARROQUI (IUE 2-75980/2025).
Maldonado, 15 de septiembre de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25289 Oct 08- Oct 21

OCTAVO TURNO

Hernan Claudio Salman (IUE 2-36523/2025).
Maldonado, 26 de septiembre de 2025.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24507 Oct 01- Oct 14

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "RICCI ROS, MARIA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-100154/2024, se hace saber que por auto 1145/2025, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARIA SELVA RICCI ROS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 20 de agosto de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 22743 Set 15- Oct 24

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos: "ARIJON MIGNOLO, LIDIAN - SUCESIÓN" IUE

2-34540/2025, se cita, llama y emplaza al Sr/a Eduardo o Edwards Richard Kalvaitis Arijon a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 26 de septiembre de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24999 Oct 06- Oct 17

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "ARREGIN SORIA, LORENZO - SUCESIÓN" IUE 2-84059/2025, se cita, llama y emplaza al Sr/a Nestor Javier Arregin a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante LORENZO AGUSTÍN ARREGIN SORIA, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle curador de los bienes (Art. 1071 del Código Civil).
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de octubre de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 25579 Oct 09- Oct 22

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "BOUZAN VAZQUEZ, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-104064/2023, se cita, llama y emplaza al Sr/a EDUARDO MANUEL MANDRACHO MÉNDEZ a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante MARÍA HERMINIA BOUZAN O BOUZÁ VAZQUEZ, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle curador de los bienes (Art. 1071 del Código Civil).

Montevideo, 25 de octubre de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25552 Oct 09- Oct 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: "ROJAS NELSON DECLARATORIA DE AUSENCIA" IUE 51-405/1996, se ha declarado la ausencia del Sr/a. NELSON JOSÉ ROJAS AGAZZI haciéndose saber a los interesados de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 del Código Civil.

Montevideo, 08 de agosto de 2025.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24410 Set 30- Oct 13

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "BATTAGGI, LINO y otros - HERENCIA YACENTE" IUE 2-94539/2023, se hace saber que por auto 4146/2025, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de JOSÉ ARALDI , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 08 de septiembre de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 24038 Set 26- Nov 06

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "MORENO CURBELO, MARIA y otros - SUCESIÓN" IUE 2-72080/2023, se cita, llama y emplaza al Sr/a MICAELA ANDREIA y MAXIMILIANO ANDRES CABALLERO CORREA a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante BALTASAR ANTONIO CABALLERO, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle curador de los bienes (Art. 1071 del Código Civil).

Montevideo, 24 de septiembre de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 25716 Oct 10- Oct 23

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "BARBOZA JUAREZ, EVA DECLARACIÓN DE AUSENCIA" IUE 2-38754/2023, se ha declarado la ausencia del Sr/a. Eva Barboza Juarez haciéndose saber a los interesados de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 del Código Civil.

Libertad, 19 de agosto de 2025.
ROSSINA RODRIGUEZ ELHORDOY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25063 Oct 06- Oct 17

Convocatorias

FIDEICOMISO FINANCIERO FORESTAL BOSQUES DEL URUGUAY 4 CONVOCATORIA

Convocase a los señores titulares del Fideicomiso Financiero Forestal Bosques del Uruguay 4 para la asamblea a celebrarse el día 30 de octubre de 2025, a la hora 15:00 en primera convocatoria y a la hora 16:00 en segunda convocatoria, en la calle Juncal 1392, Montevideo.
La Asamblea de Titulares se convoca a los efectos de discutir el siguiente orden del día:
* Presentación de informe del Administrador correspondiente a los resultados del primer semestre de 2025.
* Aprobación de modificación del Contrato de Fideicomiso.
Sin otro particular, saluda a Uds. muy atentamente,
EF Asset Management AFISA.
Primera Publicación
03) $ 4189 3/p 25762 Oct 10- Oct 14

FIDEICOMISO FINANCIERO FORESTAL BOSQUES DEL URUGUAY 2 CONVOCATORIA

Convocase a los señores titulares del Fideicomiso Financiero Forestal Bosques del Uruguay 2 para la asamblea a celebrarse el día 30 de octubre de 2025, a la hora 13:00 en primera convocatoria y a la hora 14:00 en segunda convocatoria, en la calle Juncal 1392, Montevideo.
La Asamblea de Titulares se convoca a los efectos de discutir el siguiente orden del día:
* Presentación de informe del Administrador correspondiente a los resultados del primer semestre de 2025.
* Aprobación de modificación del Contrato de Fideicomiso.
Sin otro particular, saluda a Uds. muy atentamente,
EF Asset Management AFISA.
Primera Publicación
03) $ 4189 3/p 25761 Oct 10- Oct 14

FIDEICOMISO FINANCIERO FORESTAL BOSQUES DEL URUGUAY 3 CONVOCATORIA

Convocase a los señores titulares del Fideicomiso Financiero Forestal Bosques del Uruguay 3 para la asamblea a celebrarse el día 30 de octubre de 2025, a la hora 14:00 en primera convocatoria y a la hora 15:00 en segunda convocatoria, en la calle Juncal 1392, Montevideo.
La Asamblea de Titulares se convoca a los efectos de discutir el siguiente orden del día:
* Presentación de informe del Administrador correspondiente a los resultados del primer semestre de 2025.
* Aprobación de modificación del Contrato de Fideicomiso.

Sin otro particular, saluda a Uds. muy atentamente,
EF Asset Management AFISA.

Primera Publicación

03) $ 4189 3/p 25757 Oct 10- Oct 14

FIDEICOMISO FINANCIERO FORESTAL BOSQUES DEL URUGUAY CONVOCATORIA

Convocase a los señores titulares del Fideicomiso Financiero Forestal Bosques del Uruguay para la asamblea a celebrarse el día 30 de octubre de 2025, a la hora 11:00 en primera convocatoria y a la hora 12:00 en segunda convocatoria, en la calle Juncal 1392, Montevideo.
La Asamblea de Titulares se convoca a los efectos de discutir el siguiente orden del día:
* Presentación de informe del Administrador correspondiente a los resultados del primer semestre de 2025.
* Aprobación de modificación del Contrato de Fideicomiso.
Sin otro particular, saluda a Uds. muy atentamente,
EF Asset Management AFISA.

Primera Publicación

03) $ 4109 3/p 25754 Oct 10- Oct 14

SETRA S.A.

Convoca Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de octubre de 2025, a las 12:00 hs en primera convocatoria y a las 13:00 hs en segunda, en el local situado en Concordia 4105, Montevideo, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del Estado de Situación Patrimonial y de Resultados, proyecto de distribución de utilidades y memoria del ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2024.
3. Aprobar la gestión del actual directorio.
4. Designación de un representante de los Accionistas para suscribir el acta, conjuntamente con el presidente de la asamblea.
Podrán asistir por medios virtuales a la Asamblea ingresando a la reunión de Teams:
ID de reunión: 382 945 540 510 7
Código de acceso: Qo3iL2fs
El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 5505 3/p 25741 Oct 10- Oct 14

Electroquímica S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de octubre de 2025 a las 15:00 horas, en nuestras oficinas de la calle Antigua Continuación Colman 5827 de esta ciudad y también por video conferencia de acuerdo a lo establecido en el Art. 340 de la Ley 16060, para tratar el siguiente orden del día:
a) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Propuesta de Distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025.
b) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio, pudiendo ser reelectos.
c) Elección del Síndico, art. 14.
NOTA: Se recuerda el art. 18 de los Estatutos Sociales
El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 5386 3/p 25738 Oct 10- Oct 14

URANEL S.A.

Convoca Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de octubre de 2025, a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda, en el local situado en Concordia 4105, Montevideo, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del Estado de Situación Patrimonial y de Resultados, proyecto de distribución de utilidades y memoria del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024.
3. Aprobar la gestión del actual directorio.
4. Designación de un representante de los Accionistas para suscribir el acta, conjuntamente con el presidente de la asamblea.
Podrán asistir por medios virtuales a la Asamblea ingresando a la reunión de Teams:
ID de reunión: 311 888 311 193 8
Código de acceso: bL94Xd3w
El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 5505 3/p 25735 Oct 10- Oct 14

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Comité Ejecutivo del SMU convoca a afiliados, médicos, médicas y estudiantes de medicina a participar de la Asamblea General Extraordinaria que considerará el siguiente orden del día:
1. Ratificar preacuerdo celebrado en el marco del Consejo de Salarios 2025 para el Grupo 15 "Servicios de Salud y Anexos", el jueves 2 de octubre de 2025.
2. Designación de dos asambleístas para la firma del acta correspondiente a la fecha.
1er llamado: martes 14 de octubre, hora 18:30
2do llamado: martes 14 de octubre, hora 19:00
3er llamado si fuera necesario: miércoles 15 de octubre, hora 19:00
Modalidad virtual.
https://us02web. zoom.us/j/ 86447493107?pwd=64mttGL7wCqNsi9m31yPeh DqIsMxPW.1
ID de reunión: 864 4749 3107
Código de acceso: 177414
Comité Ejecutivo del SMU, 8 de octubre del 2025.

Única Publicación

03) $ 1622 1/p 25709 Oct 10- Oct 10

ABILSOR SOCIEDAD ANÓNIMA
CONVOCATORIA
Asamblea Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de ABILSOR SOCIEDAD ANÓNIMA a celebrarse miércoles 22 de octubre de 2025, primera convocatoria a las 17.00 hs y segunda convocatoria a las 18.00 hs.; en Juncal 1431 of. 403. Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Solicitud de préstamos para cubrir deudas societarias y/o Inmobiliarias.
3. Reactivación de la sociedad.
4. Informe de Activos y Pasivos de la empresa.
5. Designación de accionista para firmar el acta.
6. Recuperación de alquileres generados y no abonados a la empresa.
7. Designación de accionista para firmar el acta.

Primera Publicación

03) $ 4309 3/p 25658 Oct 10- Oct 14

Aluminios del Uruguay S.A.
Convocatoria:
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los Señores Accionistas para el día 29 de octubre de 2025 en Ramón Márquez 3222, Montevideo.
Primera convocatoria: 11:00 horas
Segunda convocatoria: 12:00 horas
Orden del día:
1. Designación de un secretario para la Asamblea.
2. Consideración de una distribución anticipada de dividendos a favor de los accionistas, basados en los estados financieros al 31/8/2025 (Art. 100 de la ley 16.060).
3. Designación de accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

03) $ 3391 3/p 25551 Oct 09- Oct 13

CITA S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Sede Social de la calle Zapicán 2849, el día 29 de octubre a la hora 11:30 en primera convocatoria y a la hora 12:30 en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1. Designación de Secretario de la Asamblea.
2. Considerar la memoria y balance general del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025 y proyecto de distribución de utilidades.
3. Designación del Directorio, cargos y retribución.
4. Ratificación de lo actuado por los Directores.
5. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar sus Acciones o los Certificados correspondientes en la sede Social (Secretaría), por lo menos 24 horas antes del comienzo de la misma.
La Asamblea se tendrá por constituida cuando se encuentre presente en ella un número de accionistas que represente por lo menos la mitad del capital integrado.
En segunda convocatoria la Asamblea podrá sesionar válidamente y tomar resoluciones con los accionistas presentes.
EL DIRECTORIO.

03) $ 7500 3/p 25522 Oct 09- Oct 13

DUSFER S.A.
CONVOCATORIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, a celebrarse en Montevideo, el 28 de octubre de 2025, en Rincón 487 oficina 403.
Primera convocatoria: 11:00 hs.
ORDEN DEL DIA:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación del balance cerrado al 30 de junio de 2024.

3. Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
4. Elección de directorio.
5. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Última Publicación
03) $ 3192 3/p 25360 Oct 08- Oct 10

COOPERATIVA DE CRÉDITO Y AHORRO UCOT (CO.C.A.U.) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por este medio el Consejo Directivo de la COOPERATIVA DE CRÉDITO Y AHORRO UCOT (CO.C.A.U.); convoca a los socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día DOMINGO 26 DE OCTUBRE DE 2025, a la hora 8:00_y en segunda convocatoria a la hora 9:00, a celebrarse en el nuevo local de UNIÓN COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE (U.C.O.T.), sito en la calle VERACIERTO 3070. EL ORDEN DEL DÍA SERÁ EL SIGUIENTE:
1- Informe de la Comisión Fiscal.
2- Memoria Anual (ejercicio económico comprendido entre el 1/4/2024 al 31/3/2025.
3- Estados Financieros correspondientes al mismo ejercicio.
4- Proyecto de distribución de excedentes.
5- Designación de la Comisión Electoral - 3 titulares e igual número de suplentes- que actuará en las elecciones de autoridades -Comisión Directiva y Comisión Fiscal- que se llevará a cabo en marzo de 2026 (artículo 60 y 61 del Estatuto Social).-
6- Designar dos socios para firmar el acta.
Consejo Directivo CO.C.A.U.
02 de octubre de 2025.

Última Publicación
03) $ 6862 3/p 25315 Oct 08- Oct 10

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

Intendencia de San José

INTENDENCIA DE SAN JOSE DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentaron los Sres. Mario Emilio, Federico y Ana Claudia COBAS SELLANES, solicitando la Transferencia del Derecho de Uso a su favor, del NICHO NRO. 34, ubicado en el Cuerpo "PRIMERO" del Cementerio de SAN JOSE, que figura a nombre de Pablo Ernesto SELLANES GUENAGA, desde el día 14 de marzo de 1923, emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien funerario, por el término de 90 días.
Atento a lo dispuesto en la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto 2.926, en el Art. 2o. Apartado b) de fecha 17 de Diciembre de 2001, se publica el presente por el término de 5 días.
Elba CHAMORRO
DIRECCION DE CEMENTERIOS.
04) $ 4022 5/p 25386 Oct 09- Oct 15

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

Intendencia de Treinta y Tres

Treinta y Tres, 25 de abril de 2025
En expediente Administrativo Nº 2025/1/634 tramitado ante la Intendencia de Treinta y Tres caratulado "PAOLA SUSANA LARRANDA APERTURA DE NICHO 2924", por este medio se cita, llama y emplaza a sucesores de JOSE LARRONDA E HIJOS DEL MISMO, así como a todo interesado a cualquier título que tenga interés en la titulación del nicho Nº 2924 del Cementerio de Treinta y Tres a que comparezca a deducir sus derechos en la Oficina de Cementerios de la Intendencia de Treinta y Tres en el plazo de 30 días a partir de la primer publicación en el Diario Oficial.
XENIA MESONES
ENCARGADA MESA DE ENTRADA
INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES.
04) $ 4022 5/p 25355 Oct 08- Oct 14

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CLAUDIA ROSSANA MELGAREJO LARROBLA y RICARDO CERVIÑO LEIS (IUE 2-77282/2025).
Montevideo, 02 de octubre de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 24994 Oct 06- Oct 17

TERCER TURNO

MARIA NOEL SILVA VILLANUEVA y TABARE EDUARDO SEQUEIRA GIUNTI (IUE 2-42761/2025).
Montevideo, 01 de octubre de 2025.
YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 24945 Oct 06- Oct 17

CUARTO TURNO

JENNIFER SOFIA LEMBO FRUGONI y NICOLAS ANDRES MARTINEZ (IUE 2-52552/2025).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 25 de septiembre de 2025.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.

Última Publicación
05) (Sin Costo) 10/p 24148 Set 29- Oct 10

QUINTO TURNO

CARLOS ABEL OLIVERA RODRIGUEZ y NADIA VICTORI COLINA (IUE 2-76652/2025).
Montevideo, 15 de septiembre de 2025.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 24666 Oct 02- Oct 15

SEXTO TURNO

ALFREDO ENRIQUE JURADO PEREYRA y JOHANA DANIELA SUAREZ MATIAS (IUE 2-79844/2025).
Montevideo, 01 de octubre de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 25560 Oct 09- Oct 22

DÉCIMO TURNO

MARIA VALENTINA FRETES CAMBON y MAURICIO FIGARES PEREZ (IUE 2-60588/2025).
Montevideo, 19 de agosto de 2025.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.

Última Publicación
05) $ 12546 10/p 24267 Set 29- Oct 10

DECIMOPRIMER TURNO

GUSTAVO GERBASI LAMAISON y ADRIANA SILVIA CASTRO (IUE 2-80426/2025).
Montevideo, 29 de septiembre de 2025.
ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 24985 Oct 06- Oct 17

DECIMOSEXTO TURNO

JOSÉ EDUARDO MUÑIZ BERRUETA y ROMINA MARÍA ARRIGONI RODRÍGUEZ (IUE 2-58946/2024).
Montevideo, 23 de agosto de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 24560 Oct 01- Oct 14

DECIMONOVENO TURNO

LYDIA ESTHER SALOMON DE LEON HUERCIO y SANTOS VICENTE SILVEIRA GONSALVEZ (IUE 2-77648/2025).
Montevideo, 30 de septiembre de 2025.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
05) $ 12546 10/p 25512 Oct 09- Oct 22

ANA MARIA CURI LEHMANN y MARTIN PABLO BERRUTTI VAAMONDE (IUE 2-84433/2025).
Montevideo, 30 de septiembre de 2025.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
05) $ 12546 10/p 25503 Oct 09- Oct 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

MAGDALENA SARAH RODRÍGUEZ HERRERA y FEDERICO CASAL SOLANA (IUE 2-85926/2025).
Montevideo, 26 de septiembre de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
05) $ 12546 10/p 25501 Oct 09- Oct 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

CECILIA MARÍA FARRO y PABLO DANIEL MORAES (IUE 2-61819/2025).
Montevideo, 22 de septiembre de 2025.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
05) $ 12546 10/p 24517 Oct 01- Oct 14

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALDO MARCELO GEDRES FACCHIN y MARIA DE LOS ANGELES DE LOS SANTOS SEVERO (IUE 2-51280/2025).
Artigas, 23 de julio de 2025.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 25350 Oct 08- Oct 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

FLAVIA DORIAN CASTRO LAGROTTA y AVRIL DAHIANA LASSO GARCÍA (IUE 2-84294/2025).
Ciudad de la Costa, 01 de octubre de 2025.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 25607 Oct 10- Oct 23

CUARTO TURNO

NATALIA MAGALÍ BICA CAFFERA y RODRIGO MARCELO BOLOGNA MARKISH (IUE 2-73916/2025).
Ciudad de la Costa, 02 de septiembre de 2025.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 25685 Oct 10- Oct 23

SEXTO TURNO

LEONARDO FRANCISCO CHIODO y MARCELA CARMEN BELLOVINO (IUE 2-42611/2025).
Ciudad de la Costa, 26 de septiembre de 2025.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 25411 Oct 09- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

LORENA PAOLA LUCCHESE DI GIORNO y DIEGO FEDERICO GALVAN FERNANDEZ (IUE 2-66467/2025).
Pando, 19 de agosto de 2025.
NATALIA FABIANA SILVERA VAZQUEZ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 24303 Set 30- Oct 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CECILIA MARIA CLEMENT STANHAM y RAFAEL BIANCHI ALGORTA (IUE 2-74979/2025).
Durazno, 01 de octubre de 2025.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 24683 Oct 02- Oct 15

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN DANIEL CAMPS ARAÚJO y MARIA DEL CARMEN GIORDANO MARTÍNEZ (IUE 2-80274/2025).
Trinidad, 18 de septiembre de 2025.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
05) $ 12546 10/p 25337 Oct 08- Oct 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CANALE TURNES, MARCELO ARTURO y MARRERO DE LEON, VERONICA FABIANA (IUE 284-295/2016).
Maldonado, 25 de septiembre de 2025.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 25288 Oct 08- Oct 21

BERRUTTI BARSONY, ALVARO LUIS y CORREA CORSIGLIA, CARINA NOEMI (IUE 2-74678/2025).
Maldonado, 25 de septiembre de 2025.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 25143 Oct 07- Oct 20

OCTAVO TURNO

ANGELA MARIA VILLEGAS LEAL y MATIAS ALZAMENDI VEROCAI (IUE 2-83394/2025).
Maldonado, 24 de septiembre de 2025.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
05) $ 12546 10/p 25448 Oct 09- Oct 22

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ANA LAURA MARTINEZ SOSA y MAURICIO RAMON BENTANCOURT DELGROSSO (IUE 2-39786/2025).
Fray Bentos, 11 de agosto de 2025.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 24742 Oct 02- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

ROBERTO JOSE GUELL CANO y MARIELA MARIA LECIONEL INDERKUM (IUE 2-88487/2025).
Young, 06 de octubre de 2025.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 25410 Oct 09- Oct 22

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

ADRIAN LEONARDO RAPETTI SANCHEZ y MARÍA DEL CARMEN PEREZ BONILLA (IUE 2-39593/2025).
Libertad, 01 de octubre de 2025.

ROSSINA RODRIGUEZ ELHORDOY, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

05) $ 12546 10/p 25763 Oct 10- Oct 23

ULISES ANIBAL CARDONE GARCÍA y MARÍA DEL CARMEN AMARO ANDREIS (IUE 2-57243/2025).
Libertad, 31 de julio de 2025.
ROSSINA RODRIGUEZ ELHORDOY, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 25025 Oct 06- Oct 17

MAURICIO LUMACA PERAZA y SANDRA PAOLA COLOMBO MARTINEZ (IUE 2-76758/2025).
Libertad, 19 de septiembre de 2025.
ROSSINA RODRIGUEZ ELHORDOY, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 24498 Oct 01- Oct 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

LAURA NOELIA ACOSTA SILVERA y GUSTAVO AUNCHAYNA NOYA (IUE 2-81176/2025).
Dolores, 03 de octubre de 2025.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 25270 Oct 08- Oct 21

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MAITE CASTILLO MARTINEZ y HECTOR LUIS ALONSO MENENDEZ (IUE 2-84476/2025).
Tacuarembó, 26 de septiembre de 2025.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Colaboración Cargo: Actuario.

Primera Publicación

05) $ 12546 10/p 25610 Oct 10- Oct 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "MACCHIO SOSA, MARIA c/GULARTE, DIEGO TRIFON - DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL SOLICITADA POR UN SOLO CÓNYUGE" IUE 2-67689/2025, se cita, llama y emplaza al Sr/Sra. DIEGO TRIFÓN GULARTE a estar a derecho en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quién se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos se hacen estas publicaciones.
Salto, 02 de octubre de 2025.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 25056 Oct 06- Oct 17

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ CANCELA, LETICIA c/ VERGARA PADRON, SERGIO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-49137/2025, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. Sergio Ulises VERGARA PADRON bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 29 de septiembre de 2025.
GABRIELA ELVIRA DI MATTEO PAZOS, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 24421 Set 30- Oct 13

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "FERROU DIAZ, PAULA c/ GORDILLO MENACHO, WILFREDO - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-77758/2025, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. WILFREDO JORGE GORDILLO MENACHO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 16 de septiembre de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
07) $ 4022 10/p 24693 Oct 02- Oct 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRERA VILLAGRAN, MARIA c/ MENDEZ ACOSTA, LUCAS - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-33384/2025, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. LUCAS ARIEL MENDEZ ACOSTA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 01 de octubre de 2025.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 24777 Oct 03- Oct 16

Emplazamientos

ENTES AUTONOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS "DR. MANUEL QUINTELA"

HOSPITAL DE CLÍNICAS "DR. MANUEL QUINTELA"
División Recursos Humanos
Departamento de Contralor del Desempeño

Se emplaza al Sr. Diego Martín Carrizo Massiolo, C.I.: 4.921.139-7, Nº de cargo 11970, para que en el término de 3 (tres) días hábiles concurra a este Departamento a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo. La no concurrencia dará lugar a la aplicación del Art. 24 de la Ley 14416, convalidada por la Ley 15738 que expresa: "Los funcionarios de los Organismos comprendidos en los incisos 1 al 35 del Presupuesto Nacional de Sueldos con excepción de los militares y policiales que falten a sus tareas durante 15

días continuos sin causa justificada, serán considerados como renunciantes".

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 25300 Oct 08- Oct 10

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL - CHPR

asse | Centro Hospitalario PEREIRA ROSSELL

Sra. MARIA ELENA NARDI VABRERA

"Se emplaza a la Sra.Maria Elena Nardi Cabreraa presentarse dentro del primer día hábil a partir de la presente publicacion, ante el Dpto. de Personal, bajo apercibimiento de tenerla por renunciante al Cargo de Espec. VI Serv. Asistencial,Correlativo 26036, Esc. F,Gdo. 02 de aciuerdo al Art. 74 de la Ley 17556 del 19/09/2002".

Única Publicación

08) (Cta. Cte.) 1/p 25670 Oct 10- Oct 10

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 7º Turno, dictada en autos: "MATTA BURMIDA, FREDDY c/ MOROSIO, ANGEL - DILIGENCIA PREPARATORIA" IUE 2-47024/2025, por resolución Nº 3094/2025 de fecha 15/09/2025, se cita, llama y emplaza a ANGEL MOROSIO Y SUS POSIBLES SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 24 de septiembre de 2025.

NOELIA VIVIANA SILVA CIRIGLIANO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

08) $ 12766 10/p 24648 Oct 02- Oct 15

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 23º Turno, dictada en autos: "INAU c/ STRANEO, BRUNO - JUICIO EJECUTIVO COMÚN" IUE 2-34854/2019, por resolución Nº 212/2025 de fecha 17/02/2025, se cita, llama y emplaza a Bruno STRANEO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 19 de febrero de 2025.

MARÍA CAROLINA DÍAZ BACCINO, Actuario Adjunto.

08) (Cta. Cte.) 10/p 25461 Oct 09- Oct 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 25º Turno, dictada en autos: "INSTITUTO DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ TECHERA ,VALERIA JUICIO EJECUTIVO COMUN" IUE 2-28296/2025, por resolución Nº 1827/2025 de fecha 27/06/2025, se cita, llama y emplaza a VALERIA TECHERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 30 de julio de 2025.

MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuario Adjunto.

08) (Cta. Cte.) 10/p 25462 Oct 09- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "AGUIRRE, ANDREINA c/ GARCIA, RITA - PENSIÓN ALIMENTICIA SUBSIDIARIA" IUE 2-107752/2024, se cita, llama y emplaza a RITA LUJAN GARCIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 07 de octubre de 2025.

NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 25426 Oct 09- Oct 22

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "SANCHEZ, MONICA c/ SUGLIANO ALVES, LUIS y otros - CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL (ART. 370 CGP)" IUE 2-73069/2024, se cita, llama y emplaza a Luis Nelson Sugliano Viglino por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.

Montevideo, 25 de septiembre de 2025.

ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 24150 Set 29- Oct 10

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "BARBOZA ROZA, LUIS ALBERTO C/ BARBOZA,MATHIAS Y OTROS - CESE DE PENSION ALIMENTICIA" IUE 44-60/2025, se cita, llama y emplaza a Federico BARBOZA LOMBARDO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 06 de octubre de 2025.

ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 25249 Oct 08- Oct 21

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "NUNEZ ZAPATA, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-68581/2025, se cita, llama y emplaza a NELSON RAMIRO FURTADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 06 de octubre de 2025.

YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 25253 Oct 08- Oct 21

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "CORREA OTANHA, STEFANY - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-84187/2025, a los efectos de dar noticia a la Sra. MONICA MUÑOZ y al Sr. ALEJANDRO HAINES , de los presentes autos , se los emplaza por el termino de 90 días debiendo comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 03 de octubre de 2025.

FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 25093 Oct 07- Oct 20

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ SILVA, ANGELA c/ VADAVID NIGILIO, YURI - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-42862/2025, se cita, llama y emplaza a YURI MARCELO CADAVID NIGILIO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 02 de octubre de 2025.

YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24820 Oct 03- Oct 16

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "RAMIREZ, ELIZABETH c/ VALLEJO, GERARDO - TENENCIA" IUE 2-69832/2025, se cita, llama y emplaza a Gerardo Rodolfo Vallejo Fernandez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de septiembre de 2025.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 24221 Set 29- Oct 10

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "ODDO RODRÍGUEZ, VALERIA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-83978/2025, se cita, llama y emplaza a DARIO JAVIER GABA SULE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de octubre de 2025.
YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 25602 Oct 10- Oct 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "SILVEIRA LORENZO, NATALIA c/ BRAVO, ROBERTO - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-67351/2025, se cita, llama y emplaza a ROBERTO FABIAN BRAVO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de octubre de 2025.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 25095 Oct 07- Oct 20

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: "DE LEON SALMANTOR, DANIEL - DISOLUCIÓN DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-87447/2024, se dispuso emplazar por edictos a INTERESADOS O PRESUNTOS HEREDEROS, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 07 de octubre de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
Primera Publicación
08) $ 4022 10/p 25711 Oct 10- Oct 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "NOGUEIRA SUAREZ, LUZ c/ ALVAREZ, JUAN - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-76285/2025, se cita, llama y emplaza a Juan Pedro Alvarez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 26 de septiembre de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 24168 Set 29- Oct 10

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "CASAS, HUGO DISOLUCION DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-77740/2024, se cita, llama y emplaza a MILKA ROQUE CLAVIJO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 31 de marzo de 2025.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
08) $ 9974 10/p 25105 Oct 07- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "DIAZ GUILLERMO, MARIA c/ GULARTE MIGNONE, ANTY - IMPUGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL" IUE 2-63141/2025, se cita, llama y emplaza a Anty Jhonatan Gularte Mignone por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de octubre de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 24841 Oct 03- Oct 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ TEIXEIRA, ALICIA RECONOCIMIENTO Y DISOLUCIÓN DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-58957/2022, se cita, llama y emplaza a Dahyan Maicol Gruny Puñales por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de octubre de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25516 Oct 09- Oct 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "PRAIZ GONZALEZ, RICARDO - SUCESIÓN" IUE 2-110779/2024, se cita, llama y emplaza a Flory Isabel Herrera Quesada por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 22 de julio de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) $ 9974 10/p 25218 Oct 07- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "AGARRAYUA BUENO, MIRTA - SUCESIÓN" IUE 2-28902/2025, se cita, llama y emplaza al Sr/a Octavio Roberto Fernández Agarrayua a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 25 de septiembre de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
08) $ 9974 10/p 24629 Oct 02- Oct 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "CAMESELLA ALE, ROSSANA c/ RODRIGUEZ SANCHEZ, ENRIQUE - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-81973/2025, se cita, llama y emplaza a ENRIQUE ALFREDO RODRIGUEZ SANCHEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de octubre de 2025.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 25766 Oct 10- Oct 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "SILVEIRA LORENZO, NATALIA c/ PIRIZ SOSA, JUAN - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-70874/2025, se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS PIRIZ SOSA por el término de 90 días

a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de octubre de 2025.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 25764 Oct 10- Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 2º Turno, dictada en autos: "AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - ACCIÓN DECLARATIVA DE INMUEBLE URBANO VACÍO Y DEGRADADO" IUE 2-95957/2023, por resolución Nº 2549/2025 de fecha 08/09/2025, se cita, llama y emplaza a los actuales titulares registrales del inmueble: MORA LEONOR NAYA ZUNKO; MARIA CRISTINA NAYA ZUNKO; ANA MARÍA NAYA ZUNKO; JUAN MANUEL NAYA ZUNKO; VICTOR HUGO NAYA ZUNKO; NELSON NAYA ZUNKO Y CHARITO ADELA NAYA ZUNKO y/o sus sucesores a cualquier titulo y todo otro interesado en el inmueble padrón 173.766 de Montevideo sito en la calle Francisco Anzani 1476 (art. 16 ley 19.676) por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 25 de septiembre de 2025.
GIMENA PAOLA ETCHEVERRY MARQUEZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 20080 10/p 24873 Oct 03- Oct 16

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 3º Turno, dictada en autos: "ESPINO PASARIZA, MIGUEL - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-106226/2024, por resolución Nº 1749/2025 de fecha 12/06/2025, se cita, llama y emplaza a propietarios y/o sucesores a cualquier titulo del inmueble padrón 135417 de la Localidad catastral Montevideo, departamento de Montevideo, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 18 de agosto de 2025.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.

Primera Publicación

08) $ 12899 10/p 25676 Oct 10- Oct 23

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 5º Turno, dictada en autos: "VERES GONZALEZ, SEBASTIAN c/ GIOSMA RENEE CEFRORELLA, MARIA DEL ROSARIO Y MARIA VIRGINIA PENINO CEFRORELLA.- ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-69008/2024, por resolución Nº 2111/2025 2153/2025 de fecha 27/08/2025, se cita, llama y emplaza a GIOSMA RENEE CEFRORELLA, MARIA DEL ROSARIO PENINO CEFRORELLA, MARIA VIRGINIA PENINO CEFRORELLA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 29 de septiembre de 2025.
MARIANA LOURDES ECHENAGUSIA PERELLI, Actuario Adjunto.
08) $ 13564 10/p 25148 Oct 07- Oct 20

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 11º Turno, dictada en autos: "D ADDARIO URSITI, BERENICE c/ CAMEJO GONZALEZ, GUSTAVO y otros - DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 2-30436/2025, según providencia Nº 2086/2024 de fecha 20/08/2025, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a GUSTAVO NICOLAS CAMEJO GONZALEZ, C.I 4.019.530-2, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 11 de septiembre de 2025.
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario.
08) $ 12101 10/p 25325 Oct 08- Oct 21

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 6º Turno, dictada en autos: "BARRERA, CRISTINA c/ BELTRAN, DELIA y otro - PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 2-122042/2024, por resolución Nº 1851/2025 de fecha 15/10/2025, se cita, llama y emplaza a DELIA BELTRÁN EREÑA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 03 de octubre de 2025.
MARCOS JAFFE FERREIRA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25012 Oct 06- Oct 17

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 8º Turno, dictada en autos: "FIGUEROA, MERLYN y otro c/ CONJUNTO ECONÓMICO KAMI SUSHI y otros - PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 2-52710/2025, por resolución Nº 1963/2025 de fecha 01/10/2025, se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS FIGUEROA MARTINIC por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 08 de octubre de 2025.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25539 Oct 09- Oct 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 8º Turno, dictada en autos: "FIGUEROA, MERLYN y otro c/ CONJUNTO ECONÓMICO KAMI SUSHI y otros - PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 2-52710/2025, por resolución Nº 1963//2025 de fecha 01/10/2025, se cita, llama y emplaza a KAMI SUSHI COLON Y KAMI SUSHI CERRITO por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 08 de octubre de 2025.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25537 Oct 09- Oct 22

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, dictada en autos: "COOPER MARTINEZ, GLORIA y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE -" IUE 2-120505/2024, por resolución Nº 581/2025 de fecha 22/08/2025, se cita, llama y emplaza a Sociedad Pedro B. Solari y Cia", a sus herederos y/o sucesores a cualquier título y a cualquiera que se considere con derechos sobre el inmueble sito en Padrón Nº 470 de la 7ma. Sección Judicial de Artigas, Localidad Catastral Bella Unión por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Bella Unión, 23 de septiembre de 2025.
LEANDRO EMILIO GONZÁLEZ RAGGIO, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 17021 10/p 24635 Oct 02- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "VALOR, CLAUDIA c/ BARBOSA, GUILLERMO - AUTORIZACIÓN DE VIAJE (ART. 193 CNA)" IUE 2-82833/2025, por resolución Nº 2525/2025 de fecha 11/09/2025, se cita, llama y emplaza a GUILLERMO BARBOZA por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Artigas, 23 de septiembre de 2025.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Primera Publicación
08) $ 11436 10/p 25679 Oct 10- Oct 23

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 23ª Sección de Canelones, dictada en autos: "UHART GONZÁLEZ, FERNANDORIOPEDRE TRIAS, ALICIA RITAC/FERREIRA, MARINA MACIELDELGADO, JUAN JOSÉPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA VEINTENARIA" IUE 205-527/2024, según providencia Nro 1208 del 5 de setiembre de 2025, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a los últimos titulares registrales, especialmente a todos los herederos y/o sucesores a cualquier título de Marina Maciel Ferreira y Juan José Delgado y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien Padrón N.º 1301 (Antecedente Gráfico: Solar 11 de la manzana 59 del plano del Agrimensor Felix Logaldo de diciembre de 1936, inscripto en la Oficina Técnicas de Empadronamiento con el N.º 244 el 12/11/1936), de la localidad catastral de Balneario Argentino, departamento de Canelones, que según plano de mensura para prescribir del Agrimensor Pablo José Gómez , inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el N.º 1934, el 20/03/2024, consta de una superficie de 432 mc. Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos y/o sucesores y a todos los que se consideren con derechos: Padrón N.º 1300, cuyos útlimos titulares registrales son la Sra. Silvana Pintos y Pablo Baladan, Padrón N.º 1298 : Héctor Alejandro Palleiro Passalaqua, María Leticia Labanca Allegro, Domingo Pedro Costa, Irma Guinea en calidad de cedentes y cesionarios, Padrón N.º 1299 y Padrón N.º 1302 ,bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.

Canelones, 26 de septiembre de 2025.
NICOLÁS GASTÓN CARABALLO SALCEDO, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 33112 10/p 24822 Oct 03- Oct 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1º Turno, dictada en autos: "FREDDY FERNANDEZ VAZQUEZ Y ADRIANA FELIPA BRITOS MEDINAC/BANCO DE CREDITO Y OTROSESCRITURACIÓN JUDICIAL" IUE 182-487/2003, cítese y emplácese por edictos por el termino de 90 días a quienes fueron declarados herederos de Susana Irene Guinea Avalos de Martinez: Alvaro Martinez Guinea, Gabriel Martinez Guinea y Graciela Ema Guinea Avalos; y al cesionario de los derechos hereditarios Enrique Bruzzone Metediero, y a los sucesores a cualquier título (Art. 89 y 127 del C.G.P); bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio.

Las Piedras, 16 de julio de 2025.
MARIANA FERNÁNDEZ GALLO, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 14761 10/p 25451 Oct 09- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "ROLDAN OCAÑO, WILDA c/ SEGOVIA AQUINO, PEDRO - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-37954/2025, se cita, llama y emplaza a Pedro Segovia Aquino por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 07 de octubre de 2025.
NICOLAS MAXIMILIANO RODRIGUEZ BORGES, Administrativo IV Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25339 Oct 08- Oct 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "VERDIER ALVAREZ, DIEGO NICOLAS C/ BERTUA VERDIER, NAHUEL EZEQUIEL -CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA-" IUE 175-194/2025, se cita, llama y emplaza a NAHUEL EZEQUIEL BERTUA VERDIER por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 03 de octubre de 2025.
NICOLAS MAXIMILIANO RODRIGUEZ BORGES, Administrativo IV Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25053 Oct 06- Oct 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos: "ROLLANO LÓPEZ, CLAUDIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-75655/2025, se cita, llama y emplaza a Maria Isabela Guerra Rollano por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 25 de septiembre de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 24157 Set 29- Oct 10

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos: "PEREZ CALCAGNO, MARIA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-55818/2025, por resolución Nº 447/2025 de fecha 27/06/2025, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles padrones Nº 1688 (PARTE) y 1689 (PARTE), ubicados en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Localidad Catastral Ciudad de Melo por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Melo, 17 de julio de 2025.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
08) $ 14894 10/p 24348 Set 30- Oct 13

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 2ª Sección de Florida, dictada en autos: "ORTIZ ITURBURU, Alfredo Isaac- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 264-63/2025, A efectos de citar y emplazar a los últimos titulares y/o ocupantes del Padrón 765 de la ciudad de Casupá, de frente a calle Agrimensor Gerónimo de Sierra, a su último titular registrado Sociedad de Bancos y Banco Central del Uruguay en función a la superintendencia que ejerce sobre las instituciones bancaria de nuestro pais; titulares de los Padrones linderos Nº 580, Padrón Nº 985 (solar 22 del padrón en mayor área1131) y Padrón Nº 948 (solar 24 del padrón en mayor área1131) y a todos quienes se consideren con

derecho en el bien a prescribir, en función a la acción de prescripción adquisitiva veintenal gestionada en autos.-

Florida, 19 de septiembre de 2025.
NATALIA VALERIA DE OLIVEIRA VAZZI, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 19681 10/p 25071 Oct 07- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "AMARO RAMÍREZ, JESSICA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-56133/2025, Se cita, llama y emplaza a la Sra. VICENTA GABRIELA AMARO RAMÍREZ por el término de 90 días a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de continuar las presentes con Defensor de Oficio que se designará.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Florida, 06 de octubre de 2025.
MARIÁNGEL COLOMBO BRUNO, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25206 Oct 07- Oct 20

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "CABRERA SOCA, MARIA - INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD" IUE 2-73066/2025, se emplaza por edictos (art. 127.3 CGP) por el término de 90 días a Cecilia Sánchez, María Agustina Rodríguez Sánchez, Mauro Rodríguez Sánchez y Jessica Rodríguez Sánchez para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 03 de octubre de 2025.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto Colaboración Cargo: Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 25087 Oct 07- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "CORREA, JAQUELINE - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-73683/2025, Se emplaza por edictos a Natalio Piedrabuena Rodríguez dándole traslado de la demanda por el término de 30 días y bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 03 de octubre de 2025.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto Colaboración Cargo: Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 25080 Oct 07- Oct 20

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "CARRASCO RICAMONTE, RICHARD FREDDY Y OTRA- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA -" IUE 296-386/2024, según Providencia Nº961/2024 de fecha 14/06/2024; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todos quienes se consideren con derechos a cualquier titulo para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, sobre el bien inmueble de autos Padrón Nº 9.998, en especial a sus últimos titulares registrales o demàs herederos y/o sucesores a cualquier título y a quien pueda haber transferido sus derechos del Padrón Nº9.998 así como a los titulares de los linderos Padrones Nº9.999, Nº9.997; Nº9.996 y Nº10.000, ubicado en Localidad Catastral Sauce de Portezuelo, según Plano de Mensura - Prescripcion del Ingeniero Agrimensor Pablo Andres Fuentes Matias, inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº1673 el 17 de Noviembre de 2023 en forma provisoria (con antecedente gráfico del Plano de Agrimensor Rogelio Villardino Canale, inscripto en Dirección General de Catastro Nº1006 el 14/01/1947); Padron Nº9.998 tiene una superficie de 786,78 m2, el que se deslinda de la siguiente manera: al Norte 29,98 mts. linda con Padrón Nº9.999; al Este 27,05 mts. linda con Padron Nº10.000 y Padrón Nº9.996; al Sur 28,30 mts. linda con Padron Nº9.997, al Oeste 27 mts. con frente a calle pública Pedro de Mendoza.- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 28 de agosto de 2024.
DIEGO ANDRÉS MEILAN DEMICHERI, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 34043 10/p 25122 Oct 07- Oct 20

SEXTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "ANGELO JURADO, GABRIELA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-55136/2025, se hace saber que ante esta Sede se presentò Gabriela Angelo Jurado promoviendo juicio de prescripción adquisitiva respecto de dos padrones urbanos 4572 y 4599 situados en el Balneario Buenos Aires ,departamento de Maldonado , manzana 139 los que sègun planos de mensura provisorios del Agrimensor Juan Ignacio Bonilla Bernadet inscriptos en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 2435 el 25 de marzo de 2025 y Nº 2367 el 23 de mayo de 2024 respectivamente se componen de una superficie de 450 metros cada uno y se deslindan de la siguiente forma : padrón 4572 : 30 metros al noroeste lindando con el padrón Nº 4573 ; 15 ,metros al Suroeste de frente a calle Nº 16 , El Corral ,30 metros al Sureste lindando con padrón Nº 4571 y 15 metros al Noreste lindando con padrón Nº 4599. Padròn 4599 : 30 metros al Noroeste lindando con padrón Nº 4598, 15 metros al Noreste de frente a calle Nº 17 el Palenque ; 30 metros al Sureste lindando con padrón Nº 4600 y 15 metros al Suroeste lindando con padrón Nº 4572 .En consecuencia se CITA ,LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre los padrones antes referidos , a Francisco Pèrez Ripoll último titular del padrón Nº 4572 , Luis Alberto Robetta último titular del padrón Nº 4599 , Rinaldo Gentile Ferrante último titular del padrón Nº 4573 , para que comparezcan dentro del tèrmino de 90 dìas bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en San Carlos

San Carlos, 29 de septiembre de 2025.
KAREN LORENA CABRERA BENTANCUR, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 41490 10/p 24874 Oct 03- Oct 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "VILAR NAVAS, CARMEN y otro PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-54126/2025, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Carmen Vilar Navas y Rafael Cuadrado Pereira promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto de dos padrones urbanos 5509 y 5512 situados en la localidad catastral del Balneario Buenos Aires ,departamento de Maldonado , manzana 169,los que según plano de mensura provisorio para prescripción del Agrimensor Artigas Rijo inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº2458 el 23 de mayo de 2025 se componen de 600 metros y 3.099 metros 55 decímetros respectivamente y se deslindan de la siguiente forma : Padrón Nº 5509 : al sur oeste 15 metros de frente a calle número 47 " El Rapacejo" de 17 metros de ancho ; al noroeste 40 metros lindando con el padrón 5510;al noreste ,15 metros lindando con el padrón 5512 y al Sur este 40 metros lindando con parte del padrón 5508; Padrón Nº5512: al noroeste 42,51 metros de frente a calle número 49 "La Caballada ", de 17 metros de ancho ; al Noreste 106,17 metros también de frente por ser esquina a calle número 46 " Las Nazarenas " de 17 metros de ancho ; al sureste 16,53 metros lindando con parte del padrón 5504 y al Sur oeste 105 metros lindando con padrones 5505,5506,5507,5508,5509,5510 y 5511.En consecuencia , se cita ,llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los padrones antes referidos para que comparezcan dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones y a los efectos legales se hacen estas publicaciones

San Carlos, 24 de septiembre de 2025.
JUAN MARTÍN DUTRA BENTANCOR, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 40426 10/p 24870 Oct 03- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "VIERA TECHERA, CATHERINE

c/ GONZALEZ, LUCIO PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-123142/2024, se cita, llama y emplaza a GONZALEZ, LUCIO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 08 de octubre de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 25616 Oct 10- Oct 23

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "GORGOROSO OLIVERS, MARIA c/ MUÑOZ ROLDAN, FERNANDO - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-77808/2025, se cita, llama y emplaza a FERNANDO MUÑOZ ROLDÁN por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 02 de octubre de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24837 Oct 03- Oct 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "GORGOROSO OLIVERA, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-83383/2025, Se cita, llama y emplaza a FERNANDO MUÑOZ ROLDÁN por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 01 de octubre de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24769 Oct 03- Oct 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "VINOLES DA SILVA, PATRICIA c/ CORBO CASTELLANOS, RICHARD y otro - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-87414/2025, se cita, llama y emplaza a Richard Santiago CORBO CASTELLANOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 01 de octubre de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24762 Oct 03- Oct 16

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "AZAMBUJA VIGNOLI, ALEJANDRO y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-51741/2024, por resolución Nº 2357/2025 de fecha 25/06/2025, se cita, llama y emplaza a ANA AMALIA CHERNIERE Y PROPIETARIOS DEL PADRÓN 8432 DE MALDONADO, MILDRE LILIAN VIGNOLI ARMAND PILON, CLAUDIA ESTELA MIDAGLIA DIAZ,PATRICIA CARMEN DE BENEDETTIS PALERMO, FABIANA GABRIELA DE BENEDETTIS PALERMO , GUSTAVO EDGARDO PUENTE , SILVIO DE MAIO, ANALIA LUCIANA GONZALEZ PAGANTI, KARINA EMILCE GONZALEZ PAGANTI MARIA BETINA GONZALEZ PAGANTI, MYRIAM AMERICA SOSA GUTIERREZ, LORENA GIOVANNA APARICIO SOSA , WASHINGTON ARIEL ALZAMENDI MAGALLAN, ALBERTO JORDAN RODRIGUEZ AMORÍN, FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ AMORÍN, MA. ANGELICA DEL PILAR RODRIGUEZ AMORÍN, CLARA AMORÍN ASI COMO A TODOS LOS INTERESADOS A ESTAR A DERECHO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 10 de septiembre de 2025.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 23139 10/p 24620 Oct 02- Oct 15

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "LANGONE, RICARDO - OBLACIÓN Y CONSIGNACION" IUE 2-72889/2024, Por disposición del Sr. Juez Departamental de Paysandú de 1º Turno, dictado en autos: "LANGONE RICARDO - OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN" - IUE: 2-72889/2024, se hace saber que atento a lo dispuesto por providencia Nro. 1056/2024 de fecha 18/09/2024, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 89 y 127 del CGP, a Banco Comercial del Uruguay en la persona de sus representantes legales y/o estatuarios, confiriéndole TRASLADO DE DEMANDA bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, con quien proseguirán las siguientes actuaciones. EN FE DE ELLO: sello, signo y firmo la presente en la ciudad de Paysandú el día 26 de Setiembre de 20024

Paysandú, 27 de septiembre de 2024.
ESTEBAN GABRIEL CABRERA VEROPALUMBO, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 20479 10/p 24770 Oct 03- Oct 16

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 4º Turno, dictada en autos: "BURES, OSVALDO DANIELINFRACCIÓN ADUANERA DE CONTRABANDO" IUE 578-33/2025, por resolución Nº 1864/2025 de fecha 26/09/2025, se cita, llama y emplaza a OSVALDO DANIEL BURES por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
La presente publicación se realiza sin costo, al amparo del Protocolo de Las Leñas de Cooperación y Asistencia Jurisdiccional en materia Civil, Comercial, Laboral y Administrativa aprobado por Ley Nº 16.971.
Paysandú, 07 de octubre de 2025.
MARÍA VICTORIA POMBO STUGELMAYER, Juez Paz 1a. Categ..
08) (Sin Costo) 10/p 25329 Oct 08- Oct 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 4º Turno, dictada en autos: "CORTS, ENRIQUE GUSTAVO Y OTRO.C/VOLPE, MARTÍN Y OTROS.PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA." IUE 308-379/2021, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los Sres. Enrique Gustavo Corts y Héctor Corts a promover acción de prescripción adquisitiva respecto del bien inmueble empadronado con el número 8797 señalado como fracción 10, en el plano del Agrimensor Andres Piaggio, inscripto el 15 de Junio de 1992 con el Nº 8551, ubicado en la 1ª sección Catastral de la ciudad de Paysand. Consta de una superficie de 1 há y se deslinda así: Al Sur, 191 metros con 13 decimetros lindando con el padrón 8796 (propietario Luis Rodriguez); Al este, 52 metros con 47 decimetros con frente a calle Camino Vecinal, al Norte 190 metros con 07 decimetros lindando con padrón 8798 (propietario Carlos Camera) y al Oeste 52 metros con 48 decimetros lindando con padrón 7957 (Propietario Ministerio del Interior). En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a ésta gestión, para que comparezca a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Valquiria Carballo Juez de Paz Departamental de Cuarto Turno de Paysandú.

Paysandú, 26 de septiembre de 2025.
VALQUIRIA CARBALLO LOVATO, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 33112 10/p 24823 Oct 03- Oct 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 4º Turno, dictada en autos: "HEREDIA, LUIS ALEJANDRO. INFRACCIÓN ADUANERA DE CONTRABANDO" IUE 578-330/2025, por resolución Nº 1859/2025 de fecha 25/09/2025, se cita, llama y emplaza a LUIS ALEJANDRO HEREDIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente

proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
La presente publicación se realiza sin costo, al amparo del Protocolo de Las Leñas de Cooperación y Asistencia Jurisdiccional en materia Civil, Comercial, Laboral y Administrativa aprobado por Ley Nº 16.971.
Paysandú, 26 de septiembre de 2025.
VALQUIRIA CARBALLO LOVATO, Juez Paz Dptal. Int..
08) (Sin Costo) 10/p 24318 Set 30- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "MENDEZ MONTIEL, MARIE c/ CABALLERO MACCHI, JORGE - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-69057/2025, se cita, llama y emplaza a JORGE DANILO CABALLERO MACCHI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 29 de septiembre de 2025.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24432 Oct 01- Oct 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "SUAREZ LUCAS, ANDREA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-85498/2025, se cita, llama y emplaza a RUBEN AVILA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 07 de octubre de 2025.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25425 Oct 09- Oct 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "MARSHALL ALEGRE, JULIO c/ GOMEZ, MICHAEL y otro - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-84309/2025, se cita, llama y emplaza a MICHAEL DAMIAN GOMEZ y OLGA CRISTINA MARSHALL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 03 de octubre de 2025.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25017 Oct 06- Oct 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "AGRADEM ALVEZ, CENOIR - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-83709/2025, se cita, llama y emplaza a MARCELO SOSA GOMEZ C.I.: 4.154.885-3 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rivera, 01 de octubre de 2025.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24717 Oct 02- Oct 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "SILVEIRA MAUTON, YEFERSON LUAN. ART 132" IUE 330-74/2024, se cita, llama y emplaza a Fernando Lucas Silveira López por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 29 de septiembre de 2025.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24448 Oct 01- Oct 14

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos: "SUAREZ, MIRIAN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-59723/2025, se cita, llama y emplaza a Maria Larrea por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 08 de octubre de 2025.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 25580 Oct 10- Oct 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos: "RIVERO GOMEZ, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-81996/2025, se cita, llama y emplaza a Juan Sebastian Castillo Rodriguez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 08 de octubre de 2025.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25577 Oct 09- Oct 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos: "RUIZ LLANES, DAIRYS c/ MEJIAS PUPO, JOSE - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-87238/2025, se cita, llama y emplaza a JOSE MEJIAS PUPO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 08 de octubre de 2025.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25575 Oct 09- Oct 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos: "ALOY RODRIGUEZ, DANY c/ GRUPO LARRARTE (SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS) - PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 2-123091/2024, por resolución Nº 396/2025 de fecha 17/09/2025, se cita, llama y emplaza a GRUPO LARRARTE S.A.S por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Rivera, 29 de septiembre de 2025.
ALEXANDRA PIREZ SUÁREZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24381 Set 30- Oct 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "MACEDO, EDELVIS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-15060/2024, Se emplaza a los progenitores de Lautaro Benjamin Bermudez Fagundez, a que comparezcan en los presentes autos dentro del plazo de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 30 de septiembre de 2025.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24597 Oct 02- Oct 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 2º Turno, dictada en autos: "DA SILVA, MARÍA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-68926/2025, se cita, llama y emplaza a Roberto Sebastián BURNESS DEVOTTO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Dolores, 06 de octubre de 2025.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25254 Oct 08- Oct 21

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 5º Turno, dictada en autos: "ROCHA BARBOZA, ÁNGEL ELIAN. ART. 132 CNA" IUE 599-314/2025, por resolución Nº 3103/2025 de fecha 07/10/2025, se cita, llama y emplaza a SANDRA MACARENA BARBOZA Da SILVEIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Tacuarembó, 08 de octubre de 2025.
SOLANYE LEANA VIANA FERNANDEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 25613 Oct 10- Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 2º Turno, dictada en autos: "OLIVERA, RUBEN c/ LADO, SONIA - UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-61891/2025, se cita, llama y emplaza a los sucesores de la Sra. Sonia Amalia LADO VILAR, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Paso de los Toros, 30 de septiembre de 2025.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
08) $ 12101 10/p 25497 Oct 09- Oct 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 2º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ ALBORNOZ, ALEJANDRO y otro - HOMOLOGACIÓN DE TRANSACCIÓN Y/O CONVENIO" IUE 2-82235/2025, dispuso emplazar a la Sra. Shakira Daiana BENAVIDEZ TORENA, a que comparezca por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paso de los Toros, 30 de septiembre de 2025.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
08) (Sin Costo) 10/p 24586 Oct 02- Oct 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "OBISPO CARDOZO, LORENA c/ MIGUEL SOSA, ROBINSON - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-56756/2025, se emplace al Sr. Robinson Miguel MIGUEL SOSA, por el término de 90 días, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Treinta y Tres, 08 de octubre de 2025.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25538 Oct 09- Oct 22

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos: "PAIDON, AGOSTINA c/ CORREA CUCCHI, FERNANDO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-82763/2025, se emplace al Sr. Fernando Gabriel CORREA CUCCHI, a estar en derecho en las presentes actuaciones, por el plazo de 90 días art. 127.3 del CGP, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.-
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Treinta y Tres, 02 de octubre de 2025.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24828 Oct 03- Oct 16

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
UNIDAD DE PROYECTO DE ALINEACIONES Y MODIFICACIONES PREDIALES
SECCIÓN DESPACHO
CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a quien tuviera interés legítimo del ensanche H del plano de mensura del Agrim Arturo Adorian, registrado en la DNC con el Nº34285 el 03/04/2001 parte del padrón Nº 964, que se encuentra para ser declarada incorporada de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor de la Intendencia de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley Nº 3958.
El ensanche H cuenta con un área de 164,78 mc con destino a ensanche de Avenida 18 de Julio a 30 m.
El expediente Nº 2025-1562-98-000006 se encuentra de manifiesto en el Unidad de Proyecto de Alineaciones y Modificación Predial, Sección Despacho, en el Edificio Sede, Avenida 18 de Julio 1360, piso 10º, Sector Ejido, por el término de 90 días.
08) (Cta. Cte.) 10/p 24856 Oct 03- Oct 16

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno en autos: "CASTRO FASSARI, MILAGROS - INCAPACIDAD", IUE 2-4679/2024, se hace saber que por Resolución Nº 5234/2025 de fecha 02/10/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Milagros Yandira Castro Fassari, al/a Sr/a. Gisela Fassari, quien aceptó el cargo con fecha 02/10/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de octubre de 2025.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 25422 Oct 09- Oct 22

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos: "SUAREZ ESCOBAR, ANGELICA - INCAPACIDAD", IUE 2-6293/2025, se hace saber que por Resolución Nº 4390/2025 de fecha 22/08/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Silvana Claudia Santiago Suarez del denunciado SUAREZ ESCOBAR, ANGELICA, quien aceptó el cargo con fecha 09/09/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de octubre de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 24684 Oct 02- Oct 15

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "COLMAN GIMENEZ, SAHIARA - INCAPACIDAD", IUE 2-116825/2024, se hace saber que por Resolución Nº 2018/2025 de fecha 05/05/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Sahiara Yoselin Colman Giménez del denunciado Sahiara Jacqueline Colman Giménez, quien aceptó el cargo con fecha 30/06/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de septiembre de 2025.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 24416 Set 30- Oct 13

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno en autos: "MARTÍNEZ PÉREZ, VALENTÍN - INCAPACIDAD", IUE 2-108443/2023, se hace saber que por Resolución Nº 3891/2025 de fecha 02/09/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Valentín Martínez Pérez, al/a Sr/a. Sylvana Jennifer Pérez Rodríguez, quien aceptó el cargo con fecha 03/09/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 02 de octubre de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 25354 Oct 08- Oct 21

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "MEYER, VALENTINA - INCAPACIDAD", IUE 2-99290/2023, se hace saber que por Resolución Nº 6603/2023 de fecha 06/11/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Claudia Alejandra SALAZAR FULQUERE del denunciado Valentina MEYER SALAZAR, quien aceptó el cargo con fecha 02/08/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 19 de agosto de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 24510 Oct 01- Oct 14

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno en autos: "ERRAMUSPE ANA BILMA - CURATELA", IUE 49-46/1993, se hace saber que por Resolución Nº 1384/2025 de fecha 03/04/2025, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz ANA BILMA ERRAMUSPE, al/a Sr/a. VILMA RAQUEL ERRAMUSPE, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ALICIA ESTELA ERRAMUSPE, quien aceptó el cargo con fecha 17/09/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de septiembre de 2025.
ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 24389 Set 30- Oct 13

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno en autos: "ETCHEVERRY, SONIA - INCAPACIDAD", IUE 2-103394/2023, se hace saber que por Resolución Nº 261/2024 de fecha 09/02/2024, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Washington Wilson González Etcheverry del denunciado Sonia Etcheverry, quien aceptó el cargo con fecha 09/02/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 19 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 25574 Oct 09- Oct 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno en autos: "ETCHEVERRY, SONIA - INCAPACIDAD", IUE 2-103394/2023, se hace saber que por Resolución Nº 6005/2024 de fecha 15/11/2024, se declaró en estado de incapacidad a Sonia Nubis Etcheverry Montero, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Washington Wilson González Etcheverry, quien aceptó el cargo el 15/11/2024.

Montevideo, 11 de marzo de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 25573 Oct 09- Oct 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "FRANCHI LEMONGI, TOMAS - INCAPACIDAD" IUE 2-64154/2021, Se dispuso que Tomás Fortunato Franchi Lemongi, se encuentre en un régimen de asistencia y de administración de su economía y en lo relativo a la celebración de negocios jurídicos respecto de sus bienes, encontrándose la Sra. Silvia María Benavídez Franchi, a cargo del mencionado.

Montevideo, 04 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 25342 Oct 08- Oct 21

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "MACHADO RODRIGUEZ, MARIA PATRICIACAMBIO DE CURADOR", IUE 58-120/2024, se hace saber que por Resolución Nº 4563/2025 de fecha 15/09/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARIA PATRICIA MACHADO RODRIGUEZ, al/a Sr/a. ROSSANA CARMEN MACHADO, quien aceptó el cargo con fecha 25/09/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de octubre de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 25417 Oct 09- Oct 22

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno en autos: "FERNANDEZ LAMBROSQUINI, REINA - INCAPACIDAD", IUE 2-70446/2024, se hace saber que por Resolución Nº 4883/2025 de fecha 24/09/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. LETICIA MABEL BENTANCOR FERNANDEZ del denunciado REINA ELIA FERNANDEZ LAMBROSQUINI, quien aceptó el cargo con fecha 24/09/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 30 de septiembre de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 25444 Oct 09- Oct 22

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos: "BORRAT, VENELA - INCAPACIDAD", IUE 2-61418/2024, se hace saber que por Resolución Nº 6223/2025 de fecha 25/09/2025, se declaró en estado de incapacidad a Venela Daniela Borrat Urbina, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Julie Sabrina Urbina, quien aceptó el cargo el 01/10/2025.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de octubre de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 24844 Oct 03- Oct 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno en autos: "CAZZULI LEONARDI, CARMEN - INCAPACIDAD", IUE 2-89812/2024, se hace saber que por Resolución Nº 4035/2025 de fecha 20/08/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CARMEN CAZZULI, al/a Sr/a. MARCELO JOSE MAIO CAZZULI, quien aceptó el cargo con fecha 10/09/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 22 de septiembre de 2025.
VICTORIA CAROLINA BRUNDI GONZÁLEZ, Administrativo IV Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 24478 Oct 01- Oct 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno en autos: "NAVARRO, CELIA MARGOT - INCAPACIDAD", IUE 69-435/1992, se hace saber que por Resolución Nº 4699/2025 de fecha 17/09/2025, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz CELIA MARGOT NAVARRO, al/a Sr/a. ARTIGAS NAVARRO, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARCOS MATÍAS MENCIONE NAVARRO, quien aceptó el cargo con fecha 17/09/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de septiembre de 2025.
VICTORIA CAROLINA BRUNDI GONZÁLEZ, Administrativo IV Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 24247 Set 29- Oct 10

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno en autos: "FERREIRA CAÑETE, JEAN LUCAINCAPACIDAD", IUE 2-79093/2025, se hace saber que por Resolución Nº 1423/2025 de fecha 03/09/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARCELA ISABEL PONZONE BENITEZ del denunciado JEAN LUCA FERREIRA CAÑETE, quien aceptó el cargo con fecha 08/09/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 07 de octubre de 2025.
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 25335 Oct 08- Oct 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno en autos: "LÓPEZ, ANGEL - INCAPACIDAD", IUE 2-78340/2024, se hace saber que por Resolución Nº 1710/2025 de fecha 26/06/2025, se declaró en estado de incapacidad a ANGEL ALBERTO LOPEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. IVAN FEDERICO FRANCO GARCIA, quien aceptó el cargo el 26/06/2025.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Canelones, 29 de septiembre de 2025.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 24371 Set 30- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "LUZ LABELLA, ALMA MARÍAINCAPACIDAD", IUE 2-48873/2024, se hace saber que por Resolución Nº 2235/2025 de fecha 26/08/2025, se declaró en estado de incapacidad a ALMA MARÍA LUZ LABELLA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. JOSÉ LUIS LUZ LABELLA, quien aceptó el cargo el 09/09/2025.

Ciudad de la Costa, 12 de septiembre de 2025.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 24929 Oct 06- Oct 17

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno en autos: "ROTH KNUSER, ELSI HAIDEE INCAPACIDAD", IUE 493-209/2022, se hace saber que por Resolución Nº 686/2025 de fecha 21/03/2025, se declaró en estado de incapacidad a Elsi Haydeé ROTH KNUSER, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Elsi Rossana NÁPOLI ROTH, quien aceptó el cargo el 03/04/2025.

Ciudad de la Costa, 07 de abril de 2025.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 24302 Set 30- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "MONZON SANCHEZ, SEBASTIAN - INCAPACIDAD", IUE 2-18962/2025, se hace saber que por Resolución Nº 4283/2025 de fecha 02/10/2025, se declaró en estado de incapacidad a SEBASTIÁN JESÚS MONZÓN SÁNCHEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ROSA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, quien aceptó el cargo el 02/10/2025.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 08 de octubre de 2025.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 25518 Oct 09- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "BANDERA, EVELYN - INCAPACIDAD", IUE 2-15206/2024, se hace saber que por Resolución Nº 3263/2025 de fecha 03/09/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. FANNY SILVA BANDERA del denunciado EVELYN MAIDA BANDERA SILVA, quien aceptó el cargo con fecha 03/09/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 03 de octubre de 2025.
NICOLAS MAXIMILIANO RODRIGUEZ BORGES, Administrativo IV Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 25078 Oct 07- Oct 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "SANDOVAL BENITEZ, MAGELA - INCAPACIDAD", IUE 2-29705/2024, se hace saber que por Resolución Nº 1759/2025 de fecha 21/08/2025, se declaró en estado de incapacidad a MAGELA VALENTINA SANDOVAL BENÍTEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARÍA DEL CARMEN SANDOVAL ERVITE, quien aceptó el cargo el 21/08/2025.

Melo, 17 de septiembre de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 24961 Oct 06- Oct 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "BICA MIRTA ELODINA DENUNCIA DE INSANIA", IUE 207-217/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1927/2025 de fecha 09/09/2025, se declaró en estado de incapacidad a MIRTA ELODINA BICA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANA BEATRIZ BICA, quien aceptó el cargo el 09/09/2025.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Melo, 03 de octubre de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 24955 Oct 06- Oct 17

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "BARBOZA MENCHACA ALEJANDRA . INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 208-511/2016, se hace saber que por Resolución Nº 1526/2025 de fecha 12/08/2025, se declaró en estado de incapacidad a Alejandra Barboza Menchaca, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Gabriela Barboza, quien aceptó el cargo el 20/08/2025.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Melo, 03 de octubre de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 24965 Oct 06- Oct 17

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno en autos: "RAMOS RAMOS NORA NOFERINCAPACIDAD", IUE 1022-160/1985, se hace saber que por Resolución Nº 622/2025 de fecha 14/05/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz NORA NOFER RAMOS RAMOS, al/a Sr/a. CELESTE RAMOS RAMOS, quien aceptó el cargo con fecha 18/06/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Melo, 26 de junio de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 25324 Oct 08- Oct 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno en autos: "AVILA MENDEZ, DARLY - INCAPACIDAD", IUE 2-105329/2024, se hace saber que por Resolución Nº 1252/2025 de fecha 26/08/2025, se declaró en estado de incapacidad a Darly Glein Ávila Méndez, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Carol Elizabeth Ávila García, quien aceptó el cargo el 26/08/2025.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 29 de septiembre de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 24382 Set 30- Oct 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno en autos: "REBAGLIATTI LOPEZ, LUCAS - INCAPACIDAD", IUE 2-58102/2024, se hace saber que por Resolución Nº 2635/2025 de fecha 02/09/2025, se declaró en estado de incapacidad a LUCAS AGUSTIN REBAGLIATTI LOPEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. YOLANDA MABEL LOPEZ CARRO, quien aceptó el cargo el 02/09/2025.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 01 de octubre de 2025.
LAURA SILVINA REY GONNET, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 24673 Oct 02- Oct 15

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno en autos: "DA COSTA CABRERA, DAVID - INCAPACIDAD", IUE 2-58084/2024, se hace saber que por Resolución Nº 53/2025 de fecha 10/09/2025, se declaró en estado de incapacidad a DAVID EMANUEL DA COSTA CABRERA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MIRIAM LUJAN CABRERA GOMEZ, quien aceptó el cargo el 10/09/2025.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 07 de octubre de 2025.
LAURA SILVINA REY GONNET, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 25356 Oct 08- Oct 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno en autos: "DOMINGUEZ, ESTELA - INCAPACIDAD", IUE 2-30460/2023, se hace saber que por Resolución Nº 39/2025 de fecha 05/08/2025, se declaró en estado de incapacidad a ESTELA MARY DOMINGUEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. YOANA CARDOZO, quien aceptó el cargo el 05/08/2025.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 25 de septiembre de 2025.
LAURA SILVINA REY GONNET, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 24162 Set 29- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno en autos: "PERRETTI VAZQUEZ, Sandra Daniel- INCAPACIDAD -", IUE 227-222/1991, se hace saber que por Resolución Nº 3897/2023 de fecha 09/10/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz Sandra Daniela Perretti Vázquez, al/a Sr/a. César Wilfredo Perretti, designándose a tales efectos al/a Sr/a. provisoria Carmen Valeria Perretti Vázquez, quien aceptó el cargo con fecha 09/10/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 02 de octubre de 2025.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 24886 Oct 03- Oct 16

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno en autos: "LARRAZABAL TORRES, FACUNDO - INCAPACIDAD", IUE 2-51647/2024, se hace saber que por Resolución Nº 2891/2025 de fecha 10/09/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz FACUNDO GABRIEL LARRAZABAL TORRES, al/a Sr/a. MIRIAM ESTHER TORRES DOMINGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 10/09/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 01 de octubre de 2025.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 24760 Oct 03- Oct 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno en autos: "DOS SANTOS NUÑEZ CAMILAINCAPACIDAD", IUE 2-66186/2024, se hace saber que por Resolución Nº 2137/2025 de fecha 28/07/2025, se declaró en estado de incapacidad a CAMILA DOS SANTOS NUÑEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. KAIRA DANIELA VIERA ACHEVERRIAGA, quien aceptó el cargo el 11/08/2025.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por INAU, ley 18.078.
Rivera, 08 de octubre de 2025.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 25566 Oct 09- Oct 22

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno en autos: "CARRERA GARCIA, KAREN - INCAPACIDAD", IUE 2-77537/2024, se hace saber que por Resolución Nº 2264/2025 de fecha 18/09/2025, se declaró en estado de incapacidad a Karen Eugenia Carrera Garcia, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Devora Fabiana Garcia Silvera, quien aceptó el cargo el 18/09/2025.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 02 de octubre de 2025.

SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 24842 Oct 03- Oct 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno en autos: "CORREA COSTA, ABAYUBA INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 343-130/2012, se hace saber que por Resolución Nº 1907/2025 de fecha 15/09/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Abayubá Correa Acosta, al/a Sr/a. Ruben Velázquez, quien aceptó el cargo con fecha 15/09/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 29 de septiembre de 2025.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 24437 Oct 01- Oct 14

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno en autos: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ELIAS - INCAPACIDAD", IUE 2-124813/2024, se hace saber que por Resolución Nº 2508/2025 de fecha 29/09/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Elias Timoteo Rodríguez Rodríguez, al/a Sr/a. Laura Diomar Rodríguez Alvez , quien aceptó el cargo con fecha 29/09/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Tacuarembó, 01 de octubre de 2025.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Colaboración Cargo: Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 24779 Oct 03- Oct 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno en autos: "HERNANDEZ SUAREZ, RUBI - INCAPACIDAD", IUE 2-6238/2025, se hace saber que por Resolución Nº 286/2025 de fecha 25/02/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Dardo Rubí HERNANDEZ HERNANDEZ del denunciado Rubí HERNANDEZ SUAREZ, quien aceptó el cargo con fecha 05/03/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 07 de octubre de 2025.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 25363 Oct 08- Oct 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno en autos: "JORGE DENIS, MARCOS - INCAPACIDAD", IUE 2-116429/2024, se hace saber que por Resolución Nº 1553/2025 de fecha 24/07/2025, se declaró en estado de incapacidad a Marcos JORGE DENIS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Leticia DENIS NUÑEZ, quien aceptó el cargo el 22/08/2025.

Treinta y Tres, 09 de septiembre de 2025.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 25166 Oct 07- Oct 20

Licitaciones

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

DIRECCIÓN SECTORIAL DE ADQUISICIONES Y LOGÍSTICA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 100/2025

OBJETO: Contratación de una Cooperativa o Empresa Especializada, para la prestación de servicios de guardias de seguridad y servicios de portería en dependencias de ANEP-CODICEN, situadas en el departamento de Montevideo.
APERTURA ELECTRÓNICA: 8 de diciembre de 2025, a las 13:00 horas.
VISTA Y RETIRO DE PLIEGOS: Los interesados podrán consultar y descargar los Pliegos junto con las aclaraciones que puedan surgir, en
www.comprasestatales.gub.uy, hasta el día de la apertura de las ofertas (y previo a esta).
VALOR DEL PLIEGO: SIN COSTO.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 25645 Oct 10- Oct 10

Edictos Matrimoniales

Montevideo, octubre 10 de 2025
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LOURDES NATALIA DELEÓN CABRERA, 46 años, divorciada, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio Camino de los Horneros lote 70, Colonia Nicolich, Canelones y JUAN MARTÍN DOGLIOTTI MUNIZ, 41 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Camino de los Horneros lote 70, Colonia Nicolich, Canelones.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 25687 Oct 10- Oct 14

OFICINA No. 2

PABLO DANIEL BARREIRO SILVA, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PROYECTADA 17 METROS S5 y ANALÍA GONZÁLEZ VECINO, 38 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PROYECTADA 17 METROS S5.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 25608 Oct 10- Oct 14

OFICINA No. 3

CLAUDIA ELENA COSTA BIANCHIMANO, 65 años, divorciada, ESCRIBANA, URUGUAYA, lugar de domicilio BVAR. ARTIGAS 2208/103 y WILLIAM JORGE COSTAS VICENTE, 71 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BVAR. ARTIGAS 2208/103.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 25745 Oct 10- Oct 14

LUIS JOSÉ CHAVES VIERA, 30 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio PROYECTADA 17 METROS, SOLAR 124 y YANILLA NATALIA ALVEZ NICOLETTI, 30 años, soltera, MILITAR, URUGUAYA, lugar de domicilio PROYECTADA 17 METROS, SOLAR 124.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 25667 Oct 10- Oct 14

OFICINA No. 4

LAURA LABRADA CARRASCO, 29 años, divorciada, ODONTÓLOGA, CUBANA,

lugar de domicilio ANSINA, MZ. 28, SL. 03 - SAN JOSÉ DE CARRASCO, CANELONES y PEDRO PABLO DÍAZ CANO, 30 años, soltero, ODONTÓLOGO, CUBANO, lugar de domicilio ANSINA, MZ. 28, SL. 03 - SAN JOSÉ DE CARRASCO, CANELONES.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 25694 Oct 10- Oct 14

FERNANDO LINARES GÓMEZ PEREIRA, 61 años, soltero, PROFESOR, URUGUAYO, lugar de domicilio AV.GRAL RIVERA 2842/201 y CLAUDIA ELENA BRIGANTE BENAS, 62 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV.GRAL RIVERA 2842/201.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 25661 Oct 10- Oct 14

LEONARDO LEÁO DÍAZ, 51 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LEOPARDI 1674 y MARTÍN SEBASTIÁN RODRÍGUEZ MÁREQUZ, 51 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LEOPARDI 1674 .

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 25649 Oct 10- Oct 14

AGUSTIN SANTIAGO GONZALEZ MADRUGA, 25 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 17 METROS Nº 039 - MARACANÁ SUR y MARCELA AGUSTINA MONTIEL TUDURI, 21 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 17 METROS Nº 039 - MARACANÁ SUR.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 25593 Oct 10- Oct 14

OFICINA No. 5

NUMAN MENCHACA MORALES, 58 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio MARIMOÑAS 2032 y MARÍA DOLORES NÚÑEZ ZAPATA, 35 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MARIMOÑAS 2032.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 25726 Oct 10- Oct 14

ADRIÁN NICOLÁS MORALES MARTÍNEZ, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio EL ZANGANO 13 y YAMILA MIKAELA AGUIRRE GONZÁLEZ, 27 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio EL ZANGANO 13.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 25688 Oct 10- Oct 14

OFICINA No. 6

OMAR ROSA CAMPUZANO, 37 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio RAMON ALVAREZ 5069 y PERLA HERRERA CUBAS , 31 años, soltera, EMPLEADA, PARAGUAYA , lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 25693 Oct 10- Oct 14

IVANA SOLEDAD ESCOBAL CASTELLANOS , 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANZUELOS 3558 y MAXIMILIANO SOLSONA APOTOLOFF, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 25691 Oct 10- Oct 14

JAVIER ANDRÉS RIOS TECHERA, 46 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. CASAVALLE 5137 y SILVIA FABIANA DIPAULO MUNCH, 49 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. CASAVALLE 5137.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 25640 Oct 10- Oct 14

OFICINA No. 7

NATALIA BEATRÍZ VERA VENTURINI, 34 años, soltera, DISEÑADORA GRÁFICA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ ELLAURI 757, APTO. 002 y ALVARO GABRIEL MARTINEZ SCHONING, 34 años, soltero, TÉC. INFORMÁTICA, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ ELLAURI 757, APTO. 002.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 25710 Oct 10- Oct 14

JORGE WASHINGTON VELAZQUEZ ALBORNOZ, 41 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LA VÍA 4213 y JESSICA MARCELA TOMASCO LARRONDA, 34 años, soltera, TRAB. INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio MÁRTIRES DE LA IND. FRIGORÍFICA 191 BIS.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 25632 Oct 10- Oct 14

Montevideo, octubre 9 de 2025

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

VALERIA KATHERINE DELGADO ARIAS, 22 años, soltera, TRAB. INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio NICOLÁS FUSCO SANSONE 1756 y IVAN MAXIMILIANO CHURI MACHADO, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio NICOLÁS FUSCO SANSONE 1756.

14) $ 623 3/p 25525 Oct 09- Oct 13

MARIANA HAVRANEG DELPIAZZO, 33 años, soltera, LIC. EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, URUGUAYA, lugar de domicilio 26 DE MARZO 3293, APTO 303 y JOAQUIN DUCASSOU CHAUVIE, 28 años, soltero, ESTUDIANTE Y EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BELGRANO 2852, APTO 2.

14) $ 623 3/p 25459 Oct 09- Oct 13

OFICINA No. 2

MARÍA PÍA BERRUTI BENGOCHEA, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio OVIEDO 4772/1316 y MARTÍN ANDRÉS BERGARA PASQUARIELLO, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. GRAL. RIVERA 3254/305.

14) $ 623 3/p 25572 Oct 09- Oct 13

NELSON WALTER BENENCIO ARISMENDI, 37 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio ABAYUBA 21 BIS y MILAGROS ROMINA VAGLIVIELLO, 25 años, soltera, LABORES, ARGENTINA, lugar de domicilio ABAYUBA 21 BIS.

14) $ 623 3/p 25476 Oct 09- Oct 13

OFICINA No. 3

EMILSE ROSARIO CHÁ BURONE, 38 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio MAGALLANES 1274 APTO. 501 y FRANCISCO JULIÁN GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, 37 años, soltero, MARINO MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio MAGALLANES 1274 APTO. 501.

14) $ 623 3/p 25507 Oct 09- Oct 13

LURDES NOELIA CAMPOS CABRERA, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. ITALIA 4299, APTO. 101 y AGUSTÍN ANTONIO ALVAREZ GONZÁLEZ, 44 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. ITALIA 4299, APTO. 101.

14) $ 623 3/p 25495 Oct 09- Oct 13

ENZO JAVIER CABRERA PERLAS, 26 años, soltero, ESTUDIANTE Y EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FERMÍN FERREIRA 1883 y VICTORIA PINTOS ALUSTIZA, 26 años, soltera, ESTUDIANTE Y EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FERMÍN FERREIRA 1883.

14) $ 623 3/p 25465 Oct 09- Oct 13

OFICINA No. 4

WILLIAM GERMAN GALLO CHIRIBAO, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS PÉREZ MONTERO 4679 y GEORGINA DAIAN MORAN ROMERO, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS PÉREZ MONTERO 4679.

14) $ 623 3/p 25470 Oct 09- Oct 13

JOAQUÍN MATIAS GONZALEZ MADRUGA, 27 años, soltero, FERIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio DELFOS 22 y FABIANA TUDURI FABRA, 40 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio DELFOS 22.

14) $ 623 3/p 25464 Oct 09- Oct 13

OFICINA No. 5

MARÍA VICTORIA MORAES de FELIPPO, 29 años, soltera, LIC. EN ENFERMERÍA , URUGUAYA, lugar de domicilio 18 DE JULIO 2337 AP 301 y NICOLÁS FERREIRA DIAZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 18 DE JULIO 2337 AP 301.

14) $ 623 3/p 25515 Oct 09- Oct 13

SILVIA ALEJANDRA MERA GONZALEZ, 44 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN PEDRO BERANGER 7175 y DANIEL FERNANDO MOLARES

SOSA, 40 años, soltero, LIC. EN MARKETING, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN PEDRO BERANGER 7175.
14) $ 623 3/p 25496 Oct 09- Oct 13

OFICINA No. 6

WILLIAM EMILIO REYES MISLE , 29 años, soltero, MEDICO , VENEZOLANO , lugar de domicilio JUAN CABAL 2322 y MIRIELA ALEJANDRA RICCA BAVARESCO , 28 años, soltera, ARQUITECTA , URUGUAYA , lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 623 3/p 25517 Oct 09- Oct 13

KATHERINE CECILIA SUBIRAT CORREA, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN MARTÍN 24, PASO CARRASCO, CANELONES y JESÚS MARCELO MARIANO SOTO, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SAN MARTÍN 24, PASO CARRASCO, CANELONES.
14) $ 623 3/p 25498 Oct 09- Oct 13

OFICINA No. 7

CARINA ELENA YAÑEZ YANES, 42 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CHILE 3425 y ALVARO ANTONIO ANABADIAN SARKISSIAN, 42 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CHILE 3425.
14) $ 623 3/p 25463 Oct 09- Oct 13

LUIS SANTIAGO POSE SOCA, 26 años, soltero, TRAB. INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio PALERMO 5685, APTO. 201 y YESSICA CAROLINA LEIS CASAS, 36 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PALERMO 5685, APTO. 201.
14) $ 623 3/p 25441 Oct 09- Oct 13

LUIS PEDRO VENTURA BERTERO, 53 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. GARZÓN 1037 y CATHERINE LORENA ESTEVES MORENO, 48 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. GARZÓN 1037.
14) $ 623 3/p 25413 Oct 09- Oct 13

Montevideo, octubre 8 de 2025
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 3

ADRIANA DEL LUJÁN CASAL CANTISANI, 72 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PONCE 1543 - APTO. 001 y VÍCTOR EDUARDO MAZZEI TRUGILLO, 71 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GUSTAVO GALLINAL 1759.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 25358 Oct 08- Oct 10

VICTORIA AYELÉN ECHETO AGARRAYÚA, 21 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PROYECTADA 17 METROS, Nº 19 BIS y LUCAS GABRIEL SANTANA CANTERO, 23 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PROYECTADA 17 METROS, Nº 19 BIS.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 25242 Oct 08- Oct 10

OFICINA No. 4

FABRICIO MATHIAS GARCÍA DUGGLIO, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS LALLEMAND 1600/101 y BETTINA ELISA NIETO VERNIER, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUYA, lugar de domicilio CARLOS LALLEMAND 1600/101.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 25267 Oct 08- Oct 10

OFICINA No. 5

REBECA NAIR MORA VILLOLDO, 40 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN DE LA COSA 6228/ G y AGUSTINA DANIELA ROQUE SEOANE, 31 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN DE LA COSA 6228/ G.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 25359 Oct 08- Oct 10

YANISLEIDYS TAMAYO ROMERO, 39 años, soltera, INGENIERA ELECTRICA, CUBANO, lugar de domicilio LAS MAGNOLIAS 5855 y ARSENIO FABIAN VALDES FUENTES, 54 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, CUBANO, lugar de domicilio LAS MAGNOLIAS 5855.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 25349 Oct 08- Oct 10

OFICINA No. 6

YOSEDY MARIANA RODRIGUEZ ARRECHEDERA , 53 años, soltera, ADMINISTRADORA , VENEZOLANA, lugar de domicilio MIGUEL MARTINEZ 3574 y LEONARDO ALBERTO LOZADA PELGRON, 54 años, soltero, MECANICO , VENEZOLANO, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 25338 Oct 08- Oct 10

OFICINA No. 7

ANDRÉS PALMA MACIEL, 36 años, soltero, ING. SISTEMAS, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE 8 Y R. 10, KM 176, SANTA MÓNICA, MALDONADO y MARÍA INÉS MARTÍNEZ NASSI, 40 años, divorciada, LIC. PSICOLOGÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE 8 Y R. 10, KM 176, SANTA MÓNICA, MALDONADO.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 25357 Oct 08- Oct 10

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 3º Turno, dictada en autos: "OTERO SOTO, OSVALDO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-34376/2018, por Decreto 3724/2023 de fecha 22/12/2023, se hace saber que en esta sede se presentó Osvaldo Washington Otero Soto el 05/09/2018 promoviendo Juicio de Prescripción Adquisitiva treintenal sobre 5/7 avas partes del inmueble empadronado con el número CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE (176.779), con construcciones y demás mejoras, ubicado en Localidad catastral Montevideo, Departamento de Montevideo, zona urbana, el que según el plano de Mensura para prescripción del Ingeniero Agrimensor Fernando González Zanotta, de marzo de 2018, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Registro Provisorio, con el número 2151 el 3 de mayo de 2018, consta de una superficie de cuatrocientos metros cuadrados (400 m2) y se deslinda así: 10 metros al Noroeste de frente a la calle José Leguizamón, entre las calles General Thiebaut y Estivao, distando su punto extremo 48,67 metros de la esquina formada con la primera de las nombradas; 40 metros al Noreste lindando con padrón 123.920; 10 metros al Sureste lindando con padrón 123.908 y 40 metros al Suroeste lindando con padrón 176.778. En mérito a ello se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a: I) los últimos titulares registrales, así como a sus herederos y/o sucesores a cualquier título de las sucesiones de Osvaldo OTERO y Carmen SOTO, y especialmente a: Elbio Ariel OTERO SOTO, Hugo Alberto OTERO SOTO, Carmen Nelly OTERO SOTO, Luis Eduardo OTERO SOTO, Hector Edison OTERO SOTO, asimismo a Eloy Figueredo y Elaulia Bordagorry de Mascarenahs, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. II) En los mismos términos a los titulares registrales y a todos los que se consideren con derechos de los predios linderos que se indican a continuación: Padrón 176.778: Victor Rubens Laredo Nieto, Padrón 123.908: Julio Cesar García Arnaz, Padrón 123.920: Walter Felix y Eduardo Ferrer Mastrogiovanni, Josefina Zulema Mastrogiovanni. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 30 de septiembre de 2025.
NATALIA FERREIRA MERNIES, Actuario Adjunto.
16) $ 48671 10/p 25409 Oct 09- Oct 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 24º Turno, dictada en autos: "BERBERIAN LARROSA, DANIEL - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-90992/2023, se hace saber que se presentó ante ésta sede Daniel Berberian Larrosa promoviendo demanda de prescripción veintenal respecto de 1/35 avas partes del padrón 120.925 de Montevideo; y según Decreto Nº 2747/2025 de fecha 22/09/2025, se CITA LLAMA y EMPLAZA, de acuerdo a lo establecido en el art. 89 del C.G.P., en la redacción dada por la Ley Nº20.075, por el término de noventa días, a todos quienes se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos en dicho procedimiento, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones: I) En especial a todos quienes se consideren con derechos en el inmueble empadronado con el número CIENTO VEINTE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO (120.925) sito en el Departamento de Montevideo, Localidad Catastral del mismo nombre, según Plano de Mensura para Prescripción, del Ingeniero Agrimensor Rafael R. Roda, de fecha 1/04/2023, inscripto en la Dirección General de Catastro- Registro Provisorio con el Nº 2731 el 2/05/2023, tiene una superficie de seiscientos cuarenta y cinco metros setenta y seis decímetros (645 mts. 76 dms.), con 13 metros 5 centímetros al sureste de frente a la calle Pilcomayo, distando el punto más próximo 49 metros 52 centímetros de la esquina con la calle Enrique Estrázulas; 51 metros 69 centímetros al suroeste con los padrones 120926, 120.929 y 120.930; 11 metros 61 centimetros al noroeste con padrón 120.936 y 56 metros 20 centímetros al noreste con padrón 120.924. En particular a los últimos titulares registrales, así como a sus herederos y/o sucesores a cualquier título: Juan Segundo Biestro Frantchez; María Biestro Perinetti; Domingo Amadeo Biestro Perinetti; Juan José Biestro Giriboni o Gariboni, Nelly María Biestro Gariboni o Giriboni, Adriana Biestro Cortelezzi,María Julia Biestro Cortelezzi; María Mercedes Biestro Cortelezzi; Luis Alberto Biestro Cortelezzi y Félix Suárez Biestro; Walter Biestro Laborde, María Mercedes Biestro Laborde; Jaime Nelson Valls Suárez y Haydée Renucci Domínguez. II) A los titulares registrales de los predios linderos que se indican a continuación: i) Padrón matriz 120924: Claudia Ravera Verdesio y Daniel Gamarra; ii) Padrón 120924/001, 120924/002 y 120924/101: Isidoro Neumann Satorski y Ruth Wadeer Alexandrovich; iii) Padrón 120.926: Daniel Esteban Gemino Pintos y María Beatriz Depaulo Garis; iv) Padrón 120.929: Fernando Daniel Meijide Blanco y Ana María Coronel Machado; v) Padrón 120.930: Rodrigo Enrique Queijo Puig y María Alejandra Recouso Piqueras; vi) Padrón 120.936: Elida Castelo del Préstito y Gerardo Yandian. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 30 de septiembre de 2025.
NATALIA FERREIRA MERNIES, Actuario Adjunto.
16) $ 58112 10/p 24892 Oct 03- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 7º Turno, dictada en autos: "DOMINGUEZ ALMENAR, HECTOR y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-11852/2024, por resolución Nº 2142/2025 de fecha 25.06.2025, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a últimos titulares, a saber: José Pedro DEBALI VIGIL, Carla Teresa, Verónica Rossina o Rosina, Andrea Virginia, Enrique Gastón DEBALI INFANTE, Álvaro José Pedro DEBALI o DEBALI INFANTE y VICTOR DEBALI ALONSO, herederos y/o demás sucesores a cualquier titulo, terceros asi como demás interesados, que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos: solar de terreno con el edificio y demas mejoras ubicado en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, antes 21ª seccion judicial, empadronado con el Nº 52.726, el que según plano de mensura - prescripción de la Ing Agr. Valeria Domínguez de 11/2023 inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 2.867 el 19.12.2023, consta de una superficie de 350mc y se deslinda asi: 8m 60cm al Suroeste de frente a calle Maua Nº 4114, 40m al Noroeste lindando padrón Nº 52.727, 8m 92cm al Noreste con padron Nº 52.720 y 40m 02cm por el Sureste con padrón Nº 52.725, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.- EN FE DE ELLO. Montevideo, veinticinco de setiembre del años dos mil veinticinco.

Montevideo, 25 de septiembre de 2025.
ROSA de los ANGELES FERNÁNDEZ ROUCO, Actuario.
16) $ 34043 10/p 24523 Oct 01- Oct 14

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 18º Turno, dictada en autos: "PEREYRA BLANCO, VALENTIN y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-124580/2024, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Valentin Pereyra Blanco y Mariela Inés Arena Seguessa, en los autos identificados, solicitando prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: padrón actual 150.222, ubicado en la localidad catastral y departamento de Montevideo, zona urbana, el que según el Plano Mensura – Prescripción del Ing Agr. Carlos Curbelo, de fecha 19 de setiembre de 2024, inscripto provisoriamente el 29 de octubre de 2024 en la Dirección Nacional de Catastro, con el Nro. 3012, consta de una superficie de cuatrocientos treinta y tres metros (433 Mts2) y cincuenta y nueve decímetros (59 Dm2) y se deslinda así: 9 metros con 89 centímetros al Noroeste frente a la calle CHIAVARI, entre las calles Luis Alberto de Herrera y José Catalá, distando el punto extremo de su frente 37 metros con 8 centímetros de la esquina que se forma con calle Jose Catala, al Noreste 45 metros con 31 centímetros con padrón 150.223, al Sureste con 10 metros con 94 centímetros con padrones 139.949 y 139.948, al Suroeste 41 metros con 16 centímetros con padrón 150.221. En consecuencia: se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los últimos titulares registrales y sus sucesores y/o herederos a cualquier título respecto del padrón 150.222 señores Francisca, Joaquín, Maria Carmen, Amalia, Juan Manuel, José y Antonio Rubén en calidad de herederos de Marco Antonio Pereira Arca, Juan Manuel Pereira Arca, Manuela Arca Paredes y Valentín Pereira Silva en el domicilio de Chiavari 3020. Así como a los últimos titulares registrales y sus sucesores y/o herederos a cualquier título, de los padrones linderos señores: Jorge Omar Fontana Lanziani y Héctor Mario Fontana Lanzini en calidad de herederos de Pedro Juan Fontana Richard por el padrón 150.221 con domicilio en Chiavari 3016;   Gustavo Lopez Giraldi por el padrón 150.223 con domicilios en Avenida Dr Francisco Soca 1391/203 y Chiavari 3024; Ana Maria Meirone Esmoriz y Carlos Esteban Meirone Mattio en calidad de heredera la primera y cónyuge supérstite el segundo de Ana Esmoriz Spadoni por el padrón 139.949 con domicilio en calle Cádiz 3017; Emiliano Enrique Fontana Saldivia y Paola Natalia Fontana Rozas, por el padrón 139.948 con domicilios en calle Chiavari 3016 y Cádiz 3021; así como todos los que se consideren con derecho sobre el padrón 150.222, a que comparezcan a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-

Montevideo, 11 de septiembre de 2025.
SOLANGE BENTANCOR BUFFA, Actuario Adjunto.
16) $ 58777 10/p 24525 Oct 01- Oct 14

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: "MAUTONE, AMARA, CECILIA Y FELIX - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-70962/2023, según decreto 1492/2024 del 11/10/2024, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al último titular registral el señor Raul Augusto Cabrera Canepa y su cónyuge Elda Lescano, y/o sus sucesores o causahabientes a cualquier título del solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la primera sección judicial del departamento de Colonia, Localidad Catastral Colonia, zona suburbana, empadronado con el número cuatro mil setecientos ocho, (4708), antes padrón rural once mil novecientos cuarenta y cinco (11.945) en mayor área, y que según plano de Mensura Prescripción, del Ingeniero Agrimensor Pablo Zerpa, inscripto con el Nº 1089 el 26/04/2023 en el Registro Provisorio de la Oficina Delegada de Colonia de la Dirección Nacional de Catastro, tiene un área de cuatrocientos cincuenta metros, y se deslinda: 10 metros de frente al Oeste a calle Gregorio Severino Ortiz entre dos calles Ramón Ayala y Gregorio Ayala, distando su punto medio 50 metros de la esquina formada con la calle de 17 metros

al Norte Ramón Ayala; 45 metros al Norte con el padrón No 4709; 10 metros al Este con el padrón 4719; y 45 metros al Sur con el padrón No 4707. A su vez se cita, llama y emplaza por el mismo decreto y en los mismos términos, a los titulares de los padrones linderos: 4709, 4707 y 4719, de la localidad catastral Colonia, como así también a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, a saber: Reina Mabel Geymonat Hernández, divorciada de Hugo Lima (padrón 4709); Uriel Eriberto Cioli Casaña y su cónyuge Nidia Elida Berois (padrón 4707); y Ruben Hugo Parodi, soltero (padrón 4719); bajo apercibimiento de oportuna designación de defensa de oficio, con quien se continuará el proceso respecto de todos los emplazados genéricamente y no comparecientes.

Colonia, 05 de septiembre de 2025.
NATIVIDAD NATALIA SANCHEZ RAMA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 44947 10/p 24634 Oct 02- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno en autos: "MARTICORENA GENINAZZI, JULIA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE", IUE 2-69324/2025, y según providencia Nº 783 de fecha 01/09/2025, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Juan Mateo Marticorena y José Blas Aramburu y a los propietarios de los predios linderos padrones 4555, 24118, 6535 y 6537 y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 6534 de la 6ª Sección Judicial de Colonia, localidad catastral Carmelo, que según plano del agrimensor Daniel A. Merif Bozzino, inscripto en catastro con el Nº 962 del 2020, tiene una superficie de 1 hectárea 4417 metros se deslinda así: al Oeste de frente a calle Leandro Gómez, entre la Avda. Ing. Dante Irurtia y By Pass Ruta 21; al Norte linda con padrones 4555 y 24118; al Sureste con padrón 6535; y al Sur con padrón 6537; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Carmelo, 15 de septiembre de 2025.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
16) $ 24468 10/p 25706 Oct 10- Oct 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno en autos: "CASTRO LINARO, FABIANA y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE", IUE 2-45196/2025, y según providencia Nº 428/2025 de fecha 04/06/2025, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular María Vandamme, Julio César y Walter Hugo POLVORA VANDAMME y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 2102 de la 8ª Sección Judicial de Colonia, localidad catastral Nueva Palmira, que según plano del agrimensor Alvaro C. Viviano, inscripto en catastro con el Nº 500 del 2011, tiene una superficie de 344 metros 25 decímetros se deslinda así: 15 metros al Suroeste de frente a la calle Jacinto Laguna; 22,95 metros al Noroeste lindando con padrón 2101; 15 metros al Noreste lindando con padrón 1986; y 22,95 metros al Sureste lindando con padrón 2103; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Carmelo, 30 de septiembre de 2025.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
16) $ 22873 10/p 25652 Oct 10- Oct 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno en autos: "ALBERTI AMIGO, SUSANA INÉS =PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA=", IUE 227-518/2022, y según providencia Nº 1724/2023 de fecha 04/05/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Jorge Justo Godoy Alza, Wenceslada Asunción Godoy Alza, Galo Godoy González, Justina Zapata González o Godoy González, y/o a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente acción, y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 1648 de la 6ª Sección Judicial de Colonia, localidad catastral Carmelo, que según plano del agrimensor Ignacio Alvariza Radío, inscripto en catastro con el Nº 630 del 2013, tiene una superficie de 414 metros 8 decímetros se deslinda así: 13,83 metros al Oeste de frente a la calle Dr. Miguel Mortalena; línea quebrada al Norte compuesta por dos tramos rectos de 18,02 y 11,83 metros lindando con padrón 1647; 13,63 metros al Este lindando con padrón 1659; y línea quebrada al Sur compuesta por dos tramos rectos de 9,03 metros y 20,64 metros lindando con padrones 1650 y 5407; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Carmelo, 28 de julio de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
16) $ 28458 10/p 24529 Oct 01- Oct 14

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "BERMUDEZ CAUSA, MIGUEL ANGEL Y SUAREZ LONG, MARIA LAURA C/ ETCHART, ANIBAL DANIEL Y OTROS PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 298-1048/2024, se hace saber que ante esta Sede se presentaron MIGUEL ANGEL BERMUDEZ CAUSA Y MARIA LAURA SUAREZ LONG, promoviendo prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: PADRON Nº 176 PARTE de la 5ª Sección Judicial de la Manzana Catastral Nº 11 de la localidad catastral de Playa Grande de Maldonado, que consta de un área de 416 metros cuadrados con 07 decímetros cuadrados y se deslinda así: 14,63 metros al Noroeste de frente a calle 1; 28 metros al Noreste lindando con padrón Nº 176 resto; 15,09 metros al Sureste lindando con padrón Nº 157, y 28 metros al Suroeste lindando con padrón Nº 175; según consta del plano de mensura realizado a estos efectos, por Ingeniero Agrimensor Carlos Antonio Nolfi Issa del año 2022, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio Oficina Delegada de Piriápolis con el Nº 1473 el 03 de mayo de 2022 (con antecedente gráfico Solar 24 de la Manzana 15 Plano del Agrimensor Julio H Cerviño inscripto en la Dirección General de Avaluos con el Nº 153 el 8/6/1940). En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien referido que se pretende prescribir y en especial a sus últimos titulares registrales ETCHART ANIBAL DANIEL; ANTONIA PECAUT por sus gananciales, y a MARTOCQ PECAUT JUSTO JUAN para que comparezcan en autos y/o a sus sucesores a cualquier título; así como a la totalidad de los últimos titulares registrales de los padrones linderos a saber: Padrón Nº 176 Resto: ETCHART ANIBAL DANIEL; ANTONIA PECAUT por sus gananciales, y a MARTOCQ PECAUT JUSTO JUAN; Padrón Nº 175: DEAGUSTINI BARCELO GIOVANA separada de bienes de Juan Bergara, MARTINEZ WILLIAM WISTON divorciado de Claudia Espinoza; Padrón Nº 157: RONALD EDMUNDO INTROINI BOMBELLI por sus gananciales, INTROINI ELISSALDE ALLAN RONALD divorciado de Marta Mariela Della Valle, INTROINI ELISSALDE ELIZABETH HELEN casada con Julio Facal Seoane; y o a sus sucesores u ocupantes a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Piriápolis, a los veintinueve días del mes de setiembre del año dos mil veinticinco.- Dra. K. Lorena CABRERA B.- Juez de Paz.-

Maldonado, 02 de octubre de 2025.
KAREN LORENA CABRERA BENTANCUR, Juez de Paz Ciudad.
Primera Publicación
16) $ 57713 10/p 25639 Oct 10- Oct 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "HUISA QUISPE, SebastianaPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA INMUEBLEPadrón 576.-" IUE 298-731/2024, se hace saber que ante esta Sede se presentó Sebastiana Huisa Quispe, promoviendo Prescripción sobre el siguiente inmueble: padrón 576, sito en la localidad catastral Playa Grande, del departamento de Maldonado, con un área de 546 metros 84 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: 14 metros al noreste de frente a la calle 19 y 23 metros 50 centímetros al sureste también de frente a la calle 20, por ser esquina, uniendo ambos frentes una ochava curva de 6 metros 73 centímetros de recorrido; 19 metros 48 centímetros al suroeste lindando con el padrón 575 y 28 metros 46 centímetros al noroeste, lindando con el padrón 577, según consta en los planos de mensura realizados a los efectos de la prescripción por la Ingeniera Agrimensora Catherine de los Santos de mayo de 2024, inscripto con el número 1811 el día 29 de julio de 2024 en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina delegada de

Piriápolis. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien referido que se pretende prescribir para que comparezcan en autos y en especial a los últimos titulares y/o sucesores titulares de: a) Padrón 576: Guillermo CALLOL y María ORTIGA; b) Padrón 577: Jorge Jaime José GRAELIS y c) Padrón 575: Gimena GABA TORRES, María Soledad GABA TORRES, Lucia GABA TORRES y Marcos Tomas DE LEON, y/u ocupantes a cualquier título de los mismos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Piriapolis, a los dieciocho dias del mes de setiembre de dos mil veinticinco. Dra. Lorena Cabrera. Juez de Paz

Maldonado, 19 de septiembre de 2025.
KAREN LORENA CABRERA BENTANCUR, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 44282 10/p 25308 Oct 08- Oct 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "OLALDE SUAREZ, EDUARDO GUSTAVO Y VALLE BACCINO, GRASIELA ROSANGELA.PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTENAL.-" IUE 298-1082/2022, , se hace saber que ante esta Sede se presentaron Eduardo Gustavo Olalde Suarez y Grasiela Rosangela Valle Baccino, promoviendo Prescripción Adquisitiva Veintenal sobre el siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, PADRÓN NÚMERO Nº 2925 sito en la localidad catastral Piriapolis, de la Quita Sección Judicial de Maldonado, señalado como Solar 10 de la manzana N (manzana catastral Nº863), con un área de 306 mts 08 dm y se deslinda así: 13 mts al NO lindando con el Padrón 2929, 23mts 95dm al NE lindando con el Padrón 2924, 13mts 01dm al SE de frente a calle Dr. Argerich y 23mts 19dm al SO lindando con el Padrón 2926 ; según consta del plano de mensura realizado a los efectos de la presente prescripción, por el Ing. Agrimensor Carlos Antonio Nolfi Issa, de julio de 2023 inscripto en forma provisoria con el Nº 1636, el 26 de julio de 2023, en la Dirección General de Catastro. En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 dias a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezcan en autos, y en especial a su último titular registral, asi como a la totalidad de los titulares de los predios linderos y/o ocupantes a cualquier título, y en especial a: Padron Nº 2925 ultimo titular: DIEGO DANIEL MUNIZ RUIBAL, Padron Nº 2926, último titular DIEGO DANIEL MUNIZ RUIBALy/o sucesores; Padrón Nº 2929 último titular: ANDRES MARTINEZ DENIS conyuge AMBROSIA DE PAULA TEXEIRA, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Piriapolis, a los 27 días del mes de junio del año dos mil veinticinco. Dra. Lorena Cabrera. Juez de Paz.

Maldonado, 17 de julio de 2025.
KAREN LORENA CABRERA BENTANCUR, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 46942 10/p 25268 Oct 08- Oct 21

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 5º Turno, dictada en autos: "GENTA SANCHEZ, MARÍA y otro c/ CUEVASANTA DELGADO, PEDRO y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-70264/2025, por providencia Nº 1114/2025 de fecha 2 de Setiembre del 2025, se ha dispuesto: CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, especialmente a los últimos titulares registrales Sres. Pedro Osvaldo Cuevasanta y Alice Nelly Castro, ó sucesores a título universal y/o singular respecto del bien inmueble de autos: Padrón Nº 88/101, Unidad en régimen de Propiedad Horizontal identificado como Unidad Nº 101 planta alta, del padrón matriz Nº 88, parte de la mazana Nº 14, de la Localidad Catastral Paysandú, zona urbana del departamento de Paysandú, Sección Judicial Primera, con frente a calle Bulevar Artigas Nº 757, apartamento 101 de la ciudad de Paysandú, que según plano de Mensura Prescripción del 30 de junio de 2025 del Ing. Agr. Alvaro G. Franco, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio Paysandú con el número 766 el día 29 de julio de 2025. Descripción de la unidad 101 empadronada individualmente con el número 88/101, integrada por la "casa 101" (parte B), por Terraza G1, Balcón C1 y Techo T1(le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes), ubicada en planta alta a cota vertical más 3 metros 70 centímetros, consta de una superficie de 115,97 metros cuadrados según plano de Prescripción referido; y por la "Caja Escalera" (parte A), ubicada en la planta baja, con una superficie de 5,94 metros y se deslinda así: el padrón matriz Nº 88 se encuentra ubicado con frente a calle Nº 59 - Bulevar Artigas 12 metros; al Suroeste 25,30 metros lindando con padrones Nº 9.168 y Nº 9.169; al Noroeste 12 metros lindando con padrón Nº 89 y al Noreste 25,30 metros lindando con el padrón Nº 10.539; cuya prescripción se solicita, así como a linderos, confiriéndoseles TRASLADO DE DEMANDA, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Art. 24.9 y 127.4 del CGP), con quien proseguirán las presentes actuaciones. EN FE DE ELLO: sello, signo y firmo la presente en la ciudad de Paysandú. ESC. VERÓNICA CASTILLO - ACTUARIA.

Paysandú, 03 de octubre de 2025.
VERÓNICA INÉS CASTILLO BUGAIOV, Actuario.
16) $ 50665 10/p 25204 Oct 07- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 5º Turno, dictada en autos: "COLLAZZO GIOSA, NIDIA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-61949/2025, se ha dispuesto: CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos respecto del bien inmueble - Padrón Nº 16.522, (padrón anterior Nº 6.814), Localidad Catastral Paysandú, del departamento de Paysandú, que según plano de Mensura Prescripción del 27 de mayo de 2024 del Ing. Agr. Mauro Apratto Mathiosson del 25 de marzo de 2025, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Paysandú con el número 756 el día 13 de mayo de 2025, consta de una superficie de 574 m2 26 dm2 y se deslinda así: 13,50 metros al Noroeste de frente a calle Nº 43 - Vizconde de Mauá; 42,95 metros al Noreste lindando con el padrón Nº 14.091; 13,50 metros al Sureste lindando con el padrón Nº 20.762; al Suroeste, cinco tramos rectos que miden 26,26 m, 0,53 m, 10,51m, 0,29 m y 4,39 m, lindando con el padrón 20.721 y resto del padrón 16.522; cuya prescripción se solicita así como a linderos, confiriéndoseles TRASLADO DE DEMANDA, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Art. 24.9 y 127.4 del CGP), con quien proseguirán las presentes actuaciones. EN FE DE ELLO: sello, signo y firmo la presente en la ciudad de Paysandú. ESC. VERÓNICA CASTILLO - ACTUARIA.

Paysandú, 26 de septiembre de 2025.
VERÓNICA INÉS CASTILLO BUGAIOV, Actuario.
16) $ 33245 10/p 24477 Oct 01- Oct 14

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º Turno, dictada en autos: "CARNEIRO GONCALVEZ, CARLOS PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-98916/2024, y en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro. 124/2025 del día 26 de Febrero de 2025; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el TÉRMINO DE 90 DÍAS, a todos los que se consideren con derechos, a sus sucesores y herederos a cualquier título, a todos los interesados, al último titular registral y municipal del inmueble, para que comparezcan a deducir los derechos que entiendan asistirles, bajo apercibimiento de designarse defensa de oficio con la que se seguirá las actuaciones, respecto al Padrón N.º 22.500 (antes Padrón 9.256), Carpeta Catastral 137, Manzana 377 (parte solar 2), zona urbana de la Localidad Catastral de Rivera, con un área de 302mts2, 40dm2, el cual se encuentra ubicado en calle Diego Lamas N.º 1286, cuyo plano del Ingeniero Agrimensor Juan C. Dellepiane fuera inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro con el N.º 946 el día 5 de Abril de 2022 y deslinda así: al Oeste con el Padrón Nº3.436 ; al Este con el Padrón N.º 22.501; al Sur con Padrón N.º 3.437. Dra. Viviana Dos Santos Jueza de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera.

Rivera, 13 de mayo de 2025.

VIVIANA MARIEL DOS SANTOS CASTELAR, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 30053 10/p 24354 Set 30- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos: "SELENIUM SOCIEDAD ANÓNIMA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-31528/2024, se ha presentado el Sr. José Luis Cornelius, en representación de SELENIUM SOCIEDAD ANONIMA, iniciando juicio de prescripción adquisitiva respecto al inmueble padrón Nº 5874 de la localidad catastral Rivera, manzana 555, según el cual tiene una superficie de 1471 m 58 dm (Posesión) y 1340 m 42 dm (propiedad): Total: 2812 m 00 dm. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los ultimos titulares registrales Aramis, Carmen, Loiva, Volney, Vilmar, Teresa, todos Suarez Lencina y Maria, Maria Carmen, Leandro Aramis, Sandra Yanet, todos Castro Suarez y/o herederos o sucesores a cualquier título; y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127.4 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia y a los linderos: *Padrón 4757: Marin Garin Viera, *Padrón 20805: No resulta inscripción por último titular, *Padrón 20806: No resulta inscripción por último titular, *Padrón 21565: No resulta inscripción por último titular, *Padrón 21566: No resulta inscripción por último titular, *Padrón 21567: Edgar Fontoura, *Padrón 4753: Selenium S.A, *Padrón 4754: No resulta inscripción por último titular, *Padrón 4755: Pablo Ricardo Mendez Borges y Laura Sabrina Lopez Zaballa, *Padrón 4756: No resulta inscripción por último titular, *Padrón 21568: No resulta inscripción por último titular, *Salida Municipal a favor de Mario Berón.

Rivera, 19 de septiembre de 2025.
ALEXANDRA PIREZ SUÁREZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
16) $ 35107 10/p 24149 Set 29- Oct 10

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de San José, dictada en autos: "PAPARIELLO ACEBEDO, NICOLAS GUSTAVO Y MANANCERO VILCHES, SHIRLEY IVONNE C/DEL RIO DIAZ VICENTE O DEL RIO DIAZ VICENTEPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 375-1195/2021, según Providencia Nro. 423/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho, especialmente al último titular registral Vicente DEL RIO DIAZ o Del Rio DIAZ, Vicente y/o sucesores a cualquier título del padrón 609, manzana 39, solar 14, localidad catastral Delta del Tigre, San José y a los linderos : Padrón 610, manzana 39, solar 15, Alicia Rosano, Padrón 601, manzana 39, solar 5, baldío; Padrón 608, manzana 39 solar 13, Leticia Gomez ; el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Roberto Velazco de fecha 10 de diciembre de 2020,inscripto en la Dirección de Catastro, oficina delegada de San José, el 11 de marzo de 2021 con el Nro.1079, registro provisorio, Carpeta Catastral 4, tiene una superficie de 760 metros cuadrados y se deslinda así:19 metros al suroeste de frente a Avda Tahiti, 40 metros al noroeste lindado con el padrón 610; 19 metros al noreste lindado con el padrón 601 y 40 metros al sureste lindado con el padrón 608, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.

San José, 08 de septiembre de 2025.
MARÍA JOSÉ PÉREZ OLIVERA, Juez Paz 1a. Categ..
16) $ 32048 10/p 24313 Set 30- Oct 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 2ª Sección de Treinta y Tres, dictada en autos: "LARRECHEA VERGARA, MARIA SARA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA AUTOMOTOR" IUE 414-13/2016, y según providencia Nº24/2017 de fecha 17 de febrero de 2017, y Decreto 120/2022 de fecha 28 de octubre de 2022 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, al BANCO COMERCIAL S.A y a ROSYR S.A (últimos titulares registrales) y a todos los que se consideren con mejor derecho sobre el siguiente bien mueble: vehículo automotor, marca Chevrolet modelo S10 Pick Up, año 1999, matricula DAA4625, (antes matricula D-57586) Padrón DAA4625 (antes Padrón 7587) motor Nº 4A8A47B116172E Chasis 9BG124ATOYC403710, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Treinta y Tres, 18 de noviembre de 2022.
NATALIA VALERIA DE OLIVEIRA VAZZI, Juez Paz 1a. Categ..
16) $ 17686 10/p 24539 Oct 01- Oct 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "MARTINEZ RODRIGUEZ HOMERO ADAN-PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA-" IUE 413-373/2013, por Decreto Nº 348/2024 de fecha 20/03/2024, dictado en estos autos.- SE HACE SABER QUE: se ha presentado Homero Adán MARTINEZ RODRIGUEZ, C.I. 3.921.389-2 , promoviendo acción de PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA sobre el siguiente BIEN INMUEBLE: fracción de campo, Padrón Nº mil setecientos catorce (1714), ubicado en el Departamento de Treinta y Tres, en la Séptima sección Judicial, zona rural, paraje "Cañada de Barrios", que según plano de Mensura de la Ing. Agrimensora Marianella Méndez, inscripto en Dirección Nacional de Catastro con el Nº 289 con fecha 03/12/2012, consta de una superficie de 9 Há. 1738 m2 y se deslinda así: al OESTE tres tramos con el Padrón Nº 6242, uno de 140 m con 1 dcm, otro tramo de 347 m con 6 dcm y otro de 265 m con 6 dcm; al NORTE 433 m con 2 dcm con el Padrón Nº 8298; al ESTE 258 m con 7 dcm con el Padrón Nº 6581; al SUR 80 m con 2 dcm con el Padrón Nº 5456.- En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular registral especialmente a José Marcos casado con Irma Costa, José Oscar Barrios Costa casado con Hilda Bas y a Juan Valentin Barrios Costa; a los titulares de los Padrones linderos Nº 8298; Nº 5456 especialmente a Laura Dahiana, Ramón Alejandro Costa López, María Lucía Costa Cabrera, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge Martha Elizabeth lópez Brunetto, Padrón Nº 6242 especialmente a José Luis y Miguel Angel Umpierrez Pereira, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge Enilda Tomasa Pereira Martinez por sus gananciales y/o a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble cuya prescripción se solicita, por el término de (90) NOVENTA DÍAS.-Dr/a. Nelly Rossana CABRERA MIERES Juez Paz Dptal. Int.

Treinta y Tres, 19 de septiembre de 2025.
NELLY ROSSANA CABRERA MIERES, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 44282 10/p 24771 Oct 03- Oct 16

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Tochukwu Godfrey Onukwugha, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Tochiwinss 34 Music", (Seudónimo), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 08 de octubre de 2025.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 25752 Oct 10- Oct 10

Juan José Carballo Latorre, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Montevideo Fugado", (Ilustración, Diseño gráfico), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 09 de octubre de 2025.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 25727 Oct 10- Oct 10

Daniela María Vilaró Silveira y Juan Pablo Santos Camiou, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Venda en los ojos", (Dramaturgia- comedia dramática), de la/s cual/es se declara/n co autores.
Montevideo, 09 de octubre de 2025.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 25704 Oct 10- Oct 10

Odila Baroffio Burastero, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Diario de amor", (Poesía), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 09 de octubre de 2025.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 25692 Oct 10- Oct 10

Soledad Silva Viera, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Grupo Cultural Semillitas de Humanidad", (Obra literaria), de la/s cual/es se declara/n editora.
Montevideo, 09 de octubre de 2025.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 25662 Oct 10- Oct 10

José Rosendo García Rebollo, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"LOS ELEMENTINOS, un mundo de interacciones", (Libro, álbum infantil), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 08 de octubre de 2025.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 25627 Oct 10- Oct 10

Mathías Javier Mello Rosano, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Nuestra Historia", (Novela), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 08 de octubre de 2025.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 25617 Oct 10- Oct 10

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "DIEGO RIVERO - CONCURSO LEY 18.387 ART. 11 VOLUNTARIO" IUE 2-80440/2025, se hace saber que por Interlocutoria Nº 2954/2025 de fecha 07/10/2025, se declaró el CONCURSO VOLUNTARIO de DIEGO RIVERO, CI 1975746-8, con domicilio en Dunant 4171, tratándose de un PEQUEÑO CONCURSO. Se designó Interventora a la Cra. María BASSO, quien co-administrará los bienes conjuntamente con el deudor, limitándose su legitimación para disponer y obligar a la masa del concurso (artículo 45 inciso 2 de la Ley No 18.387. Se concedió la moratoria provisional (artículo 56 y ss. de la Ley No 18.387). Se convoca a JUNTA DE ACREEDORES para el día el día 12 de Febrero de 2026, a las 10:00 horas, en esta Sede ubicada en la calle San José 1132 3er Piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales y presentarse a verificar sus créditos en un plazo de quince días a partir de la última publicación de la sentencia (art. 237 Ley Nº 18.387).
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, siete de octubre de dos mil veinticinco..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
18) (Sin Costo) 3/p 25429 Oct 09- Oct 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "OFEROL SA - CONCURSO LEY 18387" IUE 41-76/2020, se hace saber que por decreto Nº 2876/2025, de 30/09/2025, se dispuso publicar que por Sentencia Interlocutoria Nº 2543/2024 de 02/10/2024, dictado en los autos caratulados "PADUMEX S.A. en autos: "OFEROL SA. CONCURSO LEY 18387" -OPOSICIÓN AL CONVENIO" IUE 41-94/2024, se aprobó el convenio de acreedores presentado por OFEROL S.A., RUT 213306250017.
El costo de las presentes publicaciones tendrá el carácter de CREDITO DE LA MASA, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 de la Ley 18.387.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, primero de octubre de dos mil veinticinco..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
Última Publicación
18) $ 7370 3/p 25314 Oct 08- Oct 10

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "AGRO - CABELLOS S.R.L.CONCURSO NECESARIO LEY 18387" IUE 2-97963/2023, Por Auto Nº 59/2024 de fecha 20/09/2024 se ordenó proceder a la publicación del Decreto Nº 57/2024 de fecha 20/09/2024, por el cual se dispuso la Liquidación de la masa activa de la concursada, de acuerdo a lo establecido en el art. 169 inc. 2 de la Ley Nº 18387.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Bella Unión, ocho de octubre de dos mil veinticinco..
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
18) (Sin Costo) 10/p 25606 Oct 10- Oct 23

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GONCALVES SILVA, MIRIAN y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-83150/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO de: JOSE ALBERTO GONZALEZ COLLAZO Y MIRIAN RAQUEL GONCALVES SILVA, inscripta el día 15/12/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-374, en el sentido que: DONDE DICE "GONCALVEZ" DEBE DECIR "GONCALVES" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).
Montevideo, 07 de octubre de 2025.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 25421 Oct 09- Oct 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GONCALVES SILVA, MIRIAN y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-83150/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: BENJAMIN GONZALEZ GONCALVES, inscripta el día 15/12/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1598, en el sentido que: DONDE DICE "GONCALVEZ" DEBE DECIR "GONCALVES" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).
Montevideo, 07 de octubre de 2025.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 25420 Oct 09- Oct 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "VAZ TORRES TORRES, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-77061/2024, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCI&OACUTE;N de: FERMIN VAZ TORRES CROKIS, inscripta el día 01/12/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Canelones, Acta Nº A-582, en el sentido que: donde dice 1er apellido "VAZ" debe decir "VAZ TORRES" por así corresponder. Se expide el presente por

el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).
Montevideo, 02 de octubre de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 24860 Oct 03- Oct 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA JACKSON, BRIMA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-81462/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCI&OACUTE;N de: JOAQUIN LOMER SILVA JACKSON, inscripta el día 03/07/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 502 del Departamento de Rocha, Acta Nº A-28, en el sentido que: donde "SOLTERO" debe "DIVORCIADO" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).
Montevideo, 25 de septiembre de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 24147 Set 29- Oct 17

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MORALES, DENNIS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-50907/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN de: Daniel MORALES MATTOS, inscripta el día 05/05/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-933, en el sentido que: donde dice "Estado Civil : soltero" debe decir "Estado Civil: divorciado" por así corresponder.
Montevideo, 03 de octubre de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 25079 Oct 07- Oct 20

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "MONTESANO DA SILVA, ALICIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-19451/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN de: VICENTE O VINCENZO ALFONZO MONTESANO MARSIGLIA, inscripta el día 24/10/1908, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de San José, Acta Nº 28, en el sentido que: Donde dice: hijo de "Don Vicente Montesano" debió decir "Don Francesco Montesano" y donde dice "cincuenta y ocho años de edad" debió decir "sesenta años de edad" por así corresponder.
Montevideo, 06 de octubre de 2025.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 25250 Oct 08- Oct 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "MONTESANO DA SILVA, ALICIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-19451/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO de: EUGENIO MONTESANO MARTÍNEZ, inscripta el día 29/04/1911, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de San José, Acta Nº 16, en el sentido que: Donde dice "Once de Marzo de mil ochocientos ochenta y seis" debió decir "nueve de Julio de mil ochocientos ochenta y seis" por así corresponder.
Montevideo, 06 de octubre de 2025.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 25248 Oct 08- Oct 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "MONTESANO DA SILVA, ALICIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-19451/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO de: TOMAS MONTESANO MATIAUDA , inscripta el día 18/08/1939, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Canelones, Acta Nº 17, en el sentido que: Donde dice "veintinueve de Diciembre de mil novecientos trece" debió decir " veinticuatro de enero de mil novecientos dieciseis" por así corresponder.
Montevideo, 06 de octubre de 2025.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 25247 Oct 08- Oct 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "SCARABINO ANGEL, EDUARDO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-74232/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: Eduardo Ángel Scarabino, inscripta el día 15/01/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 19 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 165, en el sentido que: donde dice: Scarabino Eduardo Ángel debe decir: Scarabino Gonzálvez Eduardo Ángel por así corresponder.
Montevideo, 26 de septiembre de 2025.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 24220 Set 29- Oct 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "SCARABINO ANGEL, EDUARDO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-74232/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO de: Scarabino Gonzálvez Eduardo Ángel, inscripta el día 01/03/2018, ante el Oficial de Estado Civil del Departamento de Maldonado, Acta Nº 6, en el sentido que: donde dice: Gonzalez debe decir: Gonzálvez donde dice: nacimiento el día siete de enero del año mil novecientos sesenta y dos, debe decir: nacimiento el día siete de enero del año mil novecientos sesenta y nueve. donde dice: hijo de Edison Scarabino, debe decir: Ángel Edison Ruben Scarabino por así corresponder.
Montevideo, 26 de septiembre de 2025.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 24219 Set 29- Oct 10

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "MIGLIERINA DI SALVIO, MARÍA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-25458/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN de: Laura Elvira MIGLIARINA BLANCO, inscripta el día 14/05/2024, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-781, en el sentido que: donde dice "VIUDO" debe decir "SOLTERA", por así corresponder.
Montevideo, 29 de septiembre de 2025.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 24402 Set 30- Oct 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "MIGLIERINA DI SALVIO, MARÍA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-25458/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: Laura Elvira MIGLIARINA BLANCO, inscripta el día 28/12/1921, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 409, en el sentido que: donde dice:"apellido paterno MIGLIARINA" debe decir "apellido paterno MIGLIERINA", por así corresponder.
Montevideo, 29 de septiembre de 2025.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 24399 Set 30- Oct 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "TRINIDAD SCOLNIK, GABRIELA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-55144/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: Gabriela Cecilia Trinidad Scolnik, inscripta el día 08/09/1966, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 20 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 144, en el sentido que: donde dice:"fecha de nacimiento 2 de Setiembre de 1966" debe decir "fecha de nacimiento 2 de Setiembre de 1965", por así corresponder.
Montevideo, 29 de septiembre de 2025.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 24392 Set 30- Oct 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "TRINIDAD SCOLNIK, GABRIELA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-55144/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: Maria Noel Trinidad Scolnik, inscripta el día 22/08/1967, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 20 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 126, en el sentido que: donde dice:"fecha de nacimiento 16 de Agosto de 1967" debe decir " fecha de nacimiento 16 de Agosto de 1966", por así corresponder.
Montevideo, 29 de septiembre de 2025.

ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 24391 Set 30- Oct 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "TRINIDAD SCOLNIK, GABRIELA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-55144/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: Silvana Mariel Trinidad Scolnik, inscripta el día 23/07/1968, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 20 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 132, en el sentido que: donde dice:"fecha de nacimiento 13 de Julio de 1968" debe decir "fecha de nacimiento 10 de Julio de 1967" por así corresponder.
Montevideo, 29 de septiembre de 2025.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 24390 Set 30- Oct 13

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "HELBLING, EDUARDO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-12031/2025, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 26/06/2025, ejemplares Nº 31698 y Nº 31718 del DIARIO OFICIAL de fechas 27/06/2025 y 28/07/2025 respectivamente, publicaciones Nº833 y Nº 853 del Poder Judicial de fechas 27/06/2025 y 28/07/2025 respectivamente y las publicaciones Nº 369 y Nº 378 del Diario Diario La Pluma de fechas 08/09/2025 y 19/09/2025 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto a la Partida Acta nº 199 respecto a la Oficina, corresponde rectificar donde dice: "ante el Oficial de Estado Civil del Departamento de Montevideo" debe decir "ante el Oficial de Estado Civil de la 5ª sección del Departamento de Montevideo".
Montevideo, 08 de octubre de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.

Única Publicación
19) (Sin Costo) 1/p 25605 Oct 10- Oct 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "HELBLING, EDUARDO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-12031/2025, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 26/06/2025, ejemplares Nº 31698 y Nº 31718 del DIARIO OFICIAL de fechas 27/06/2025 y 28/07/2025 respectivamente, publicaciones Nº831 y Nº 853 del Poder Judicial de fechas 27/06/2025 y 28/07/2025 respectivamente y las publicaciones Nº 369 y Nº 378 del Diario Diario La Pluma de fechas 08/09/2025 y 19/09/2025 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto a la Partida Acta nº 333 respecto a la Oficina, corresponde rectificar donde dice: "ante el Oficial de Estado Civil del Departamento de Colonia" debe decir "ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª sección del Departamento de Colonia".
Montevideo, 08 de octubre de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.

Única Publicación
19) (Sin Costo) 1/p 25604 Oct 10- Oct 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "HELBLING, EDUARDO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-12031/2025, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 26/06/2025, ejemplares Nº 31698 y Nº 31718 del DIARIO OFICIAL de fechas 27/06/2025 y 28/07/2025 respectivamente, publicaciones Nº833 y Nº 853 del Poder Judicial de fechas 27/06/2025 y 28/07/2025 respectivamente y las publicaciones Nº 369 y Nº 378 del Diario Diario La Pluma de fechas 08/09/2025 y 19/09/2025 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto a la Partida Acta nº 356 respecto a la Oficina, corresponde rectificar donde dice: " ante el Oficial de Estado Civil del Departamento de Colonia" debe decir " ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª sección del Departamento de Colonia".
Montevideo, 08 de octubre de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.

Única Publicación
19) (Sin Costo) 1/p 25603 Oct 10- Oct 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "HELBLING, EDUARDO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-12031/2025, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 26/06/2025, ejemplares Nº 31698 y Nº 31718 del DIARIO OFICIAL de fechas 27/06/2025 y 28/07/2025 respectivamente, publicaciones Nº833 y Nº 852 del Poder Judicial de fechas 27/06/2025 y 28/07/2025 respectivamente y las publicaciones Nº 369 y Nº 378 del Diario Diario La Pluma de fechas 08/09/2025 y 19/09/2025 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto a la Partida Acta nº 106 respecto a la Oficina, corresponde rectificar donde dice: "ante el Oficial de Estado Civil del Departamento de Colonia" debe decir "ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª sección del Departamento de Colonia".
Montevideo, 08 de octubre de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.

Única Publicación
19) (Sin Costo) 1/p 25601 Oct 10- Oct 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "HELBLING, EDUARDO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-12031/2025, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 26/06/2025, ejemplares Nº 31698 y Nº 31718 del DIARIO OFICIAL de fechas 27/06/2025 y 28/07/2025 respectivamente, publicaciones Nº833 y Nº 853 del Poder Judicial de fechas 27/06/2025 y 28/07/2025 respectivamente y las publicaciones Nº 369 y Nº 378 del Diario Diario La Pluma de fechas 08/09/2025 y 19/09/2025 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto a la Partida Acta nº 101 respecto a la Oficina, corresponde rectificar donde dice: " ante el Oficial de Estado Civil del Departamento de Colonia" debe decir "ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª sección del Departamento de Colonia".
Montevideo, 08 de octubre de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.

Única Publicación
19) (Sin Costo) 1/p 25600 Oct 10- Oct 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "HELBLING, EDUARDO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-12031/2025, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 26/06/2025, ejemplares Nº 31698 y Nº 31718 del DIARIO OFICIAL de fechas 27/06/2025 y 28/07/2025 respectivamente, publicaciones Nº833 y Nº 853 del Poder Judicial de fechas 27/06/2025 y 28/07/2025 respectivamente y las publicaciones Nº 369 y Nº 378 del Diario Diario La Pluma de fechas 08/09/2025 y 19/09/2025 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto a la Partida Acta nº 3 respecto a la Oficina, corresponde rectificar donde dice: "ante el Oficial de Estado Civil del Departamento de Colonia" debe decir " ante el Oficial de Estado Civil de la 14ª sección del Departamento de Colonia".
Montevideo, 08 de octubre de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.

Única Publicación
19) (Sin Costo) 1/p 25599 Oct 10- Oct 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "HELBLING, EDUARDO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-12031/2025, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 26/06/2025, ejemplares Nº 31698 y Nº 31718 del DIARIO OFICIAL de fechas 27/06/2025 y 28/07/2025 respectivamente, publicaciones Nº833 y Nº 852 del Poder Judicial de fechas 27/06/2025 y 28/07/2025 respectivamente y las publicaciones Nº 369 y Nº 378 del Diario Diario La Pluma de fechas 08/09/2025 y 19/09/2025 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto a la Partida Acta nº 5 respecto a la Oficina, corresponde rectificar donde dice: "ante el Oficial de Estado Civil del Departamento de Colonia" debe decir "ante el Oficial de Estado Civil de la 12ª sección del Departamento de Colonia".
Montevideo, 08 de octubre de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.

Única Publicación
19) (Sin Costo) 1/p 25598 Oct 10- Oct 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "HELBLING, EDUARDO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-12031/2025, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 26/06/2025, ejemplares Nº 31698 y Nº 31718 del DIARIO OFICIAL de fechas 27/06/2025 y 28/07/2025 respectivamente, publicaciones Nº833 y Nº 853 del Poder Judicial de fechas 27/06/2025 y 28/07/2025 respectivamente y las publicaciones Nº 369 y Nº 378 del Diario Diario La Pluma de fechas 08/09/2025 y 19/09/2025 respectivamente,

habiéndose padecido error en cuanto a la Partida Acta nº 26 respecto a la Oficina, corresponde rectificar donde dice: "ante el Oficial de Estado Civil del Departamento de Colonia" debe decir "ante el Oficial de Estado Civil de la 14ª sección del Departamento de Colonia".
Montevideo, 08 de octubre de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.

Única Publicación
19) (Sin Costo) 1/p 25597 Oct 10- Oct 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "HELBLING, EDUARDO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-12031/2025, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 26/06/2025, ejemplares Nº 31698 y Nº 31718 del DIARIO OFICIAL de fechas 27/06/2025 y 28/07/2025 respectivamente, publicaciones Nº833 y Nº 853 del Poder Judicial de fechas 27/06/2025 y 28/07/2025 respectivamente y las publicaciones Nº 369 y Nº 378 del Diario Diario La Pluma de fechas 08/09/2025 y 19/09/2025 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto a la Partida Acta nº 24 respecto a la Oficina, corresponde rectificar donde dice: "ante el Oficial de Estado Civil del Departamento de Colonia" debe decir "ante el Oficial de Estado Civil de la 14ª sección del Departamento de Colonia".
Montevideo, 08 de octubre de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.

Única Publicación
19) (Sin Costo) 1/p 25596 Oct 10- Oct 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "HELBLING, EDUARDO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-12031/2025, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 25/06/2025, ejemplares Nº 31698 y Nº 31718 del DIARIO OFICIAL de fechas 27/06/2025 y 28/07/2025 respectivamente, publicaciones Nº832 y Nº 852 del Poder Judicial de fechas 26/06/2025 y 25/07/2025 respectivamente y las publicaciones Nº 369 y Nº 378 del Diario Diario La Pluma de fechas 08/09/2025 y 19/09/2025 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto a la Partida Acta nº 35 respecto al titular de la partida y respecto a la oficina, corresponde rectificar donde dice: "JUSTA BUSCHIAZZO" y "ante el Oficial de Estado Civil del Departamento de Colonia" debe decir "JUSTA BUSCHIAZZO DE QUESADA" y "ante el Oficial de Estado Civil de la 14ª sección del Departamento de Colonia" respectivamente".
Montevideo, 08 de octubre de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.

Única Publicación
19) (Sin Costo) 1/p 25595 Oct 10- Oct 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "HELBLING, EDUARDO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-12031/2025, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 25/06/2025, ejemplares Nº 31698 y Nº 31718 del DIARIO OFICIAL de fechas 27/06/2025 y 28/07/2025 respectivamente, publicaciones Nº832 y Nº 852 del Poder Judicial de fechas 26/06/2025 y 25/07/2025 respectivamente y las publicaciones Nº 36 y Nº 378 del Diario Diario La Pluma de fechas 08/09/2025 y 19/09/2025 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto a la Partida Acta nº 22 respecto a los titulares de la partida y respecto a la oficina, corresponde rectificar donde dice: "JUSTA BUSCHIAZZO Y LEOPOLDO GUADALUPE QUESADA" y "ante el Oficial de Estado Civil del Departamento de Colonia" debe decir "JUSTA C. BUSCHIAZO Y LEOPOLDO G. QUESADA" y "ante el Oficial de Estado Civil de la 14ª sección del Departamento de Colonia" respectivamente".
Montevideo, 08 de octubre de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.

Única Publicación
19) (Sin Costo) 1/p 25594 Oct 10- Oct 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "HELBLING, EDUARDO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-12031/2025, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 25/06/2025, ejemplares Nº 31698 y Nº 31718 del DIARIO OFICIAL de fechas 27/06/2025 y 28/07/2025 respectivamente, publicaciones Nº832 y Nº 852 del Poder Judicial de fechas 26/06/2025 y 25/07/2025 respectivamente y las publicaciones Nº 369 y Nº 378 del Diario Diario La Pluma de fechas 08/09/2025 y 19/09/2025 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto a la Partida Acta nº 69 respecto al titular de la partida y respecto a la oficina, corresponde rectificar donde dice: "JUSTA BUSCHIAZZO" y "ante el Oficial de Estado Civil del Departamento de Colonia"" debe decir "JUSTA BUSCHIAZO" y "ante el Oficial de Estado Civil de la 7ª sección del Departamento de Colonia" respectivamente".
Montevideo, 08 de octubre de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.

Única Publicación
19) (Sin Costo) 1/p 25592 Oct 10- Oct 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "HELBLING, EDUARDO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-12031/2025, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 25/06/2025, ejemplares Nº 31698 y Nº 31718 del DIARIO OFICIAL de fechas 27/06/2025 y 28/07/2025 respectivamente, publicaciones Nº832 y Nº 852 del Poder Judicial de fechas 26/06/2025 y 25/07/2025 respectivamente y las publicaciones Nº 369 y Nº 378 del Diario Diario La Pluma de fechas 08/09/2025 y 19/09/2025 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto a la Partida Acta nº 11 respecto al titular de la partida y respecto a la oficina, corresponde rectificar donde dice: "CIRIACO NAZARIO BUSCHIAZZO" y "ante el Oficial de Estado Civil del Departamento de Colonia" debe decir "NAZARIO BUSCHIAZZO" y "ante el Oficial de Estado Civil de la 14ª sección del Departamento de Colonia" respectivamente".
Montevideo, 08 de octubre de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.

Única Publicación
19) (Sin Costo) 1/p 25591 Oct 10- Oct 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "HELBLING, EDUARDO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-12031/2025, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 25/06/2025, ejemplares Nº 31698 y Nº 31718 del DIARIO OFICIAL de fechas 27/06/2025 y 28/07/2025 respectivamente, publicaciones Nº832 y Nº 852 del Poder Judicial de fechas 26/06/2025 y 25/07/2025 respectivamente y las publicaciones Nº 369 y Nº 378 del Diario Diario La Pluma de fechas 08/09/2025 y 19/09/2025 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto a la Partida Acta nº 18 respecto a los titulares de la partida y respecto a la oficina, corresponde rectificar donde dice: "CIRIACO NAZARIO BUSCHIAZZO Y GABRIELA VILLANUEVA" y "ante el Oficial de Estado Civil del Departamento de Colonia" debe decir "NACARIO BUSQUIAZO Y GABRIELA VILLANUEVA" y "ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª sección del Departamento de Colonia" respectivamente".
Montevideo, 08 de octubre de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.

Única Publicación
19) (Sin Costo) 1/p 25590 Oct 10- Oct 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "HELBLING, EDUARDO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-12031/2025, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 25/06/2025, ejemplares Nº 31698 y Nº 31718 del DIARIO OFICIAL de fechas 27/06/2025 y 28/07/2025 respectivamente, publicaciones Nº832 y Nº 852 del Poder Judicial de fechas 26/06/2025 y 25/07/2025 respectivamente y las publicaciones Nº 369 y Nº 378 del Diario Diario La Pluma de fechas 08/09/2025 y 19/09/2025 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto a la Partida Acta nº 147 respecto al titular de la partida y respecto a la oficina, corresponde rectificar donde dice: "GIOVANNI GIUSEPPE RAIMONDO BUSCHIAZZO" y "ante el Oficial de Estado Civil del Departamento de Colonia" debe decir "JUAN BUSQUIAZO" y "ante el Oficial de Estado Civil de la 3ª sección del Departamento de Colonia" respectivamente".
Montevideo, 08 de octubre de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.

Única Publicación
19) (Sin Costo) 1/p 25589 Oct 10- Oct 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "GANCHAROV NAUMOV, NATACHA - DECLARACIÓN DE IDENTIDAD Y GENERO", IUE 2-115027/2024, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: NATACHA GANCHAROV NAUMOV, inscripta el día 09/07/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Paysandú, Acta Nº 1090, en el sentido que: EN EL CUERPO Y EN

EL MARGEN DE LA PARTIDA DONDE DICE: "NATACHA" DEBE DECIR "NATASHA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).
Montevideo, 01 de octubre de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 24761 Oct 03- Oct 23

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BONSANTO LATORRE, LORENZO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-106204/2024, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO de: ARIOSTO BONSANTO y MARIA HORTENCIA OLIVERA, inscripta el día 18/06/1954, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA OF. PRIMERA SECCION JUDICIAL CIUDAD DE MELO del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 138, en el sentido que: donde dice: "NACIDO EL DÍA TRES DE SETIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS DIEZ Y OCHO" debe decir: "NACIDO EL DÍA TRES DE SETIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CATORCE" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).
Montevideo, 08 de octubre de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 25493 Oct 09- Oct 29

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "REDONDO CARNEVALE, MARIO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-70522/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN de: Norma Palmira CARNEVALE PERFUMO, inscripta el día 08/05/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-649, en el sentido que: donde dice "Norma Palmira CARNEVALE PERFUMO" debe decir "Norma Palmina CARNEVALE PERFUMO" por así corresponder.
Montevideo, 06 de octubre de 2025.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 25178 Oct 07- Oct 20

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "DURAN IGLESIAS, ANTONIO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-57254/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: ANTONIO DURÁN IGLESIAS, inscripta el día 28/10/1941, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3683, en el sentido que: Donde dice ORIENTALES Debe decir ESPAÑOLES por así corresponder.
Montevideo, 03 de octubre de 2025.
ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 25073 Oct 07- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "GARESE, RITA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-31107/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: VICENTE GARESE, inscripta el día 09/11/1883, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8º SECCION del Departamento de Montevideo, Acta Nº 484, en el sentido que: Donde dice "CUARENTA Y CINCO" debe decir "CUARENTA Y SEIS", Donde dice "GARESCE" debe decir "GARESE" , Donde dice " VALLARINI" debe decir "VALLARINO" por así corresponder.
Montevideo, 29 de septiembre de 2025.
ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 24373 Set 30- Oct 13

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "BARBOZA GARCIA, MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-73692/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: María Angela Barboza, inscripta el día 23/08/1940, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14º Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 354, en el sentido que: donde dice "Barboza" debió decir "Barbosa", tanto en el cuerpo como en el margen de la partida, por así corresponder.
Montevideo, 01 de octubre de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 24772 Oct 03- Oct 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "GUTIERREZ GODOY, KATHERINE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-81238/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: Ariatna Nicol Oddone, inscripta el día 30/09/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1665, en el sentido que: donde dice "Godoy" debe decir "Gutierrez" (debiendo decir como nombre completo Ariatna Nicol Oddone Gutiérrez.) por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).
Montevideo, 06 de octubre de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 25162 Oct 07- Oct 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "DAVILA, SILVANA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-84310/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: Giuliana Milagros Delgado, inscripta el día 07/08/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2172, en el sentido que: donde dice "Ferrer" debe decir "Dávila" (rectificándose su segundo apellido por Dávila) por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).
Montevideo, 06 de octubre de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 25155 Oct 07- Oct 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "NUNEZ SOLIS, CARLOS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-77421/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN de: LUCIANA SOLIS EREVIA, inscripta el día 21/05/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 22 del Departamento de Canelones, Acta Nº 41, en el sentido que: donde dice Luciana Solis Erevia era de estado civil "VIUDA" debe decir "DIVORCIADA" por así corresponder.
Montevideo, 02 de octubre de 2025.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 24858 Oct 03- Oct 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ FERRÉ, ADRIANA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-65930/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN de: CLAUDIA ANDREA HERNANDEZ FERRE, inscripta el día 09/09/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1172, en el sentido que: Donde Dice "CLAUDIA ANDREA FERNANDEZ FERRE" debe decir "CLAUDIA ANDREA HERNANDEZ FERRE" por así corresponder.
Montevideo, 25 de septiembre de 2025.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 24156 Set 29- Oct 10

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ALBARENQUE LUCERO, MARIBEL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-85240/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN de: JUAN BUENO BUSTAMANTE, inscripta el día 23/07/2025, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICINA Nº 400 del Departamento de Artigas, Acta Nº A-269, en el sentido que: DONDE DICE "CASADO" DEBE DECIR: "VIUDO" POR ASÍ CORRESPONDER. por así corresponder.
Artigas, 02 de octubre de 2025.

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24863 Oct 03- Oct 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ROCHA SEQUEIRA, LEDI - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-86865/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: LEDI ORFILA ROCHA, inscripta el día 18/11/1974, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. CUARTA SECCIÓN del Departamento de Artigas, Acta Nº 26, en el sentido que: DONDE DICE "ORFILA" DEBIÓ DECIR "ORFILIA" Y AGREGAR EL SEGUNDO APELLIDO "SEQUEIRA" por así corresponder.
Artigas, 26 de septiembre de 2025.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 24312 Set 30- Oct 13

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "JUAGEK PEREZ, JOSÉ - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-68193/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: JOSE ANTONIO JUAGEK PEREZ, inscripta el día 28/07/1966, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº 672, en el sentido que: DONDE DICE: "BLANCA OFELIA PEREZ" DEBE DECIR "BRANCA EUFELIA PERES" por así corresponder.
Artigas, 08 de octubre de 2025.
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 25540 Oct 09- Oct 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CHAVEZ SOUZA, GALLIANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-80162/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO de: GALLIANA IRENE CHAVEZ SOUZA, inscripta el día 30/05/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº Nº 105, en el sentido que: DONDE DICE: "FRANCISCO FONTOURA CHAVIS" DEBE DECIR: "FRANCISCO FONTOURA CHAVES". por así corresponder.
Artigas, 03 de octubre de 2025.
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 25058 Oct 06- Oct 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CHAVEZ SOUZA, GALLIANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-80162/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: GALLIANA IRENE CHAVEZ SOUZA, inscripta el día 03/11/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº Nº 835, en el sentido que: DONDE DICE ES HIJA DE NEUZA MARIA SOUZA DEBE DECIR: " NEUZA MARIA NUÑEZ SOUZA Y DE FRANCISCO FONTOURA CHAVES" por así corresponder.
Artigas, 03 de octubre de 2025.
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 25057 Oct 06- Oct 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA VERDE, ULMA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-7507/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCI&OACUTE;N de: CATALINA ESTHER VILLAVERDE MOREIRA, inscripta el día 06/03/2024, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 408 del Departamento de Canelones, Acta Nº A-102, en el sentido que: donde dice Lugar de defunción: "SANCHEZ" debe decir "CANELONES" y donde dice Estado Civil: "VIUDO" debe decir "SOLTERA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).
Canelones, 26 de septiembre de 2025.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 24238 Set 29- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BETANCOR GONZALEZ, CARLOS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-85077/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCI&OACUTE;N de: RAFAELA GONZALEZ, inscripta el día 21/05/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18ª Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 99, en el sentido que: dónde dice que RAFAELA GONZALEZ falleció el 16/5/2020 de estado civil VIUDA, debe decir SOLTERA, habiéndo sido solicitada la rectificación de la partida de defunción por: CARLOS BETANCOR GONZALEZ por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).
Atlántida, 06 de octubre de 2025.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 25207 Oct 07- Oct 27

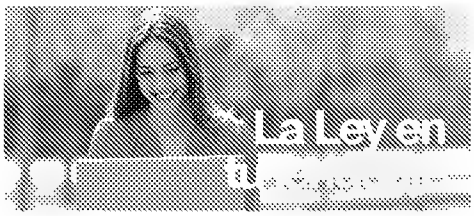

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "ARMANETTI CAMACHO, JORGE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-89556/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN de: NIBIA CAMACHO MONTEIRO, inscripta el día 30/06/2025, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 951, en el sentido que: donde dice "Montevideo, Departamento Montevideo", debió decir "Paso Carrasco, Departamento Canelones" por así corresponder.
Ciudad de la Costa, 06 de octubre de 2025.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 25185 Oct 07- Oct 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MOREIRA ARISTIMUÑO, ROBINSON - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-79928/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: ROBINSON CAMILO MOREIRA ARISTIMUÑO, inscripta el día 27/04/1993, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8º Sección del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 11, en el sentido que: Donde dice Comparece "Mirna Gisaman BARRIOS ARISTIMUÑO" debe decir "Mirna Gisaman ARISTIMUÑO BARRIOS" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).
Durazno, 08 de octubre de 2025.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 25620 Oct 10- Oct 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ ALBERTOS, ENRIQUETA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-80957/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: ANA MERCEDES NIETO RODRIGUEZ, inscripta el día 12/08/1974, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. ESTADO CIVIL DE LA 1ª SECC. JUDICIAL

del Departamento de Maldonado, Acta Nº 93, en el sentido que: En donde dice" ES HIJA LEGITIMA DEL DECLARANTE Y SU ESPOSA TERESA RODRIGUEZ" debe decir "ES HIJA LEGITIMA DEL DECLARANTE Y SU ESPOSA ENRIQUETA TERESITA RODRIGUEZ" por así corresponder.
Maldonado, 01 de octubre de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24701 Oct 02- Oct 15

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ROSANO VIERA, CESAR y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-63328/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: GABRIEL ROSANO FALCON, inscripta el día 11/12/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 20998, en el sentido que: en el apellido, donde dice: "FALCON" debe decir: "FALCÓN" (con tilde) por así corresponder.
Paysandú, 29 de septiembre de 2025.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24447 Oct 01- Oct 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ROSANO VIERA, CESAR y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-63328/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: CLAUDIA MARIELA FALCON BUSTOS, inscripta el día 27/04/1978, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 710, en el sentido que: en el apellido, donde dice: "FALCON" debe decir: "FALCÓN" (con tilde) por así corresponder.
Paysandú, 29 de septiembre de 2025.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24446 Oct 01- Oct 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ROSANO VIERA, CESAR y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-63328/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO de: CLAUDIA MARIELA FALCON BUSTOS y CESAR DAVID ROSANO VIERA, inscripta el día 24/03/2000, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 67, en el sentido que: en el apellido, donde dice: "FALCON" debe decir: "FALCÓN" (con tilde) por así corresponder.
Paysandú, 29 de septiembre de 2025.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24445 Oct 01- Oct 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ROSANO VIERA, CESAR y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-63328/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: TIZIANO ROSANO FALCON, inscripta el día 21/03/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 403, en el sentido que: en el apellido, donde dice: "FALCON" debe decir: "FALCÓN" (con tilde) por así corresponder.
Paysandú, 29 de septiembre de 2025.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24443 Oct 01- Oct 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ROSANO VIERA, CESAR y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-63328/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: DELFINA ROSANO FALCON, inscripta el día 18/06/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 889, en el sentido que: en el apellido, donde dice: "FALCON" debe decir: "FALCÓN" (con tilde) por así corresponder.
Paysandú, 29 de septiembre de 2025.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24442 Oct 01- Oct 14

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "BORGES YEJAS, ROBERTO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-72897/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: SOFIA AYELEN, inscripta el día 13/08/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION del Departamento de Paysandú, Acta Nº 889/2020, en el sentido que: donde dice:" YEJAS YEJAS, SOFIA AYELEN" debe decir:" BORGES YEJAS, SOFIA AYELEN" por así corresponder.
Paysandú, 03 de octubre de 2025.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 25037 Oct 06- Oct 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "LEITES, ALEXIS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-70563/2024, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN de: HECTOR LEITES GUICHON, inscripta el día 08/09/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion del Departamento de Paysandú, Acta Nº A-691, en el sentido que: En cuanto al estado civil, donde dice: "viudo", debe decir "soltero" por así corresponder.
Paysandú, 26 de septiembre de 2025.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24292 Set 30- Oct 13

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA PIMIENTA, CARLA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-85783/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCI&OACUTE;N de: DIEGO MARIA PALADINO, inscripta el día 10/01/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 492 del Departamento de Río Negro, Acta Nº A - 3, en el sentido que: se padeció error al consignar el estado civil del causante, en virtud que donde dice: "casado" debe decir: "soltero" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).
Fray Bentos, 26 de septiembre de 2025.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 24258 Set 29- Oct 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ROBINSON SANTANA, MARIA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-83973/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: ROMA ANAHI MARROCO ROBINSON, inscripta el día 02/07/2025, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 492 del Departamento de Río Negro, Acta Nº A - 143, en el sentido que: se padeció error al consignar el segundo apellido de ambos progenitores, en virtud de que en la parte que se individualiza el padre, donde dice: "Santos" debe decir: "Caballero" y cuando se individualiza a la madre, donde dice: "Santos" debe decir "Santana" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).
Fray Bentos, 26 de septiembre de 2025.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 24257 Set 29- Oct 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "ECHEBERRIA MONTAÑEZ, ANA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-82067/2025, se hace saber que en autos, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ana Rosa Echeberriaga, inscrita ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Rivera, acta Nº 113 de fecha 30/11/1959, en cuanto refiere a que el primer apellido es "Echeberriaga", debe decir "Achiberriaga". Asimismo, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio

de Ana Rosa Echeberria Montañez, inscrita ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Rivera, acta Nº 69 de fecha 03/03/2005, en cuanto refiere a que el primer apellido es "Echeberria", debe decir "Achiberriaga", por así corresponder.

Rivera, 07 de octubre de 2025.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 25416 Oct 09- Oct 22

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ARANDA MACIEL, ADRIANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-84320/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: Adriana Aranda Maciel, inscripta el día 08/11/1974, ante el Oficial de Estado Civil del Departamento de Rivera, Acta Nº 55, en el sentido que: en el margen de la partida donde dice "Carlos Roberto Aranda Maciel" debe decir "Adriana Aranda Maciel". Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio, por así corresponder.
Rivera, 01 de octubre de 2025.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24755 Oct 03- Oct 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA DA COSTA, SHEILA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-74507/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: CANDELA CÁNEPA VELAZQUEZ C.INº 6.461.261-3, inscripta el día 11/08/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. primera secciòn judicial del Departamento de Rocha, Acta Nº 321, en el sentido que: donde dice "VELAZQUEZ", debe decir "SILVA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).
Chuy, 06 de octubre de 2025.
ANA PAULA SOSA DOMÍNGUEZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 25196 Oct 07- Oct 27

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ANDUEZA FALCÓN, AIDA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-84428/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: AMERICO CLAUDIO ANDUEZA BACCI, inscripta el día 11/11/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. TERCERA del Departamento de San José, Acta Nº 147, en el sentido que: donde dice "ORIENTAL" debe decir "ESPAÑOL" por así corresponder.
San José, 02 de octubre de 2025.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 24889 Oct 03- Oct 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ALARCON BAMBACAR, NAYELI y otro.RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-83121/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: Juan Ramón FUSTER ALARCÓN, inscripta el día 10/01/2025, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 518 del Departamento de Soriano, Acta Nº 8, en el sentido que: En lugar de decir "2do. Apellido: ALRCON" debe decir "2do. Apellido: ALARCÓN".- por así corresponder.
Dolores, 30 de septiembre de 2025.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24594 Oct 02- Oct 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ELIZALDE EUGUI, MARÍA y otros.RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-85528/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO de: Juan Raúl ELIZALDE y María Noema EUGUI, inscripta el día 20/09/1951, ante el Oficial de Estado Civil del Departamento de Soriano, Acta Nº 112, en el sentido que: donde dijo "En Dolores y el día veinte de setiembre de mil novecientos cincuenta y nueve" debió decir "En Dolores, el 20 de setiembre de mil novecientos cincuenta y uno" por así corresponder.
Dolores, 03 de octubre de 2025.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 25055 Oct 06- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ BONILLA, ERIKA VALENTINA- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87629/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: Luiza Helena BONILLA FERNÁNDEZ, inscripta el día 24/10/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 497 del Departamento de Rivera, Acta Nº A-1114, en el sentido que: en el texto de la partida, donde dice: 1er Apellido "BONILLA", 2do. Apellido "FERNÁNDEZ", debe decir : 1er Apellido "FERNÁNDEZ", 2do. Apellido "BONILLA", por así corresponder.
Mercedes, 03 de octubre de 2025.
VICTORIA BETANCOR MAINARD, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 25042 Oct 06- Oct 17

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRETO FELLOSA, JESSICA ELIZABETH y PEREZ MARTINEZ ,LUIS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-73178/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: Noah Sebastián PÉREZ BARRETO, inscripta el día 02/05/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Del Estado Civil de la Oficina 517 del Departamento de Soriano, Acta Nº A-42, en el sentido que: donde dice "femenino", debe decir "masculino", y donde dice "ARACELLY MARÍNEZ TAÑO", debe decir "ARACELLY MARTÍNEZ TAÑO", por así corresponder.
Mercedes, 06 de octubre de 2025.
LUCÍA PAOLA MEDINA DELGADO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 25264 Oct 08- Oct 21

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, en autos " LEITE, OSCAR y otro RECTIFICACIÓN DE PARTIDA " IUE: 2-82869/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de MATRIMONIO de: Ramón Omar Leite y Ema Nira Dematté, inscripta el día 19/10/1957, ante el Oficial de Estado Civil de la 2º Sec. del Departamento de Salto, Acta Nº153 y las partidas de NACIMIENTO de Rosario Beatriz Leite Dematté inscripta el día 23/09/1958 ante el Oficial de Estado Civil de la 1º Sec. de Salto, Acta nº 1165 y Oscar Omar Leite Demantté inscripta el día 05/07/1963 ante el Oficial de Estado Civil de la 1º Sec. de Salto, Acta nº 958 consignándose en las mismas que donde dice " LEITE " debe decir "LEITES" por ser lo correcto

Tacuarembó, 09 de octubre de 2025.
RAHISA MARÍA USCUDÚM MACHADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 25684 Oct 10- Oct 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "LLORENA MACHADO, N

ADIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-98088/2024, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: Nadia Jimena LLORENA MACHADO, inscripta el día 13/07/1984, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 726, en el sentido que: Donde Dice " LLORENA " debe decir " LLARENA " por así corresponder.
Tacuarembó, 25 de septiembre de 2025.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Colaboración Cargo: Actuario.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 24158 Set 29- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMOS DE LOS SANTOS, GLORIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-88396/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN de: José Batlle MENENDEZ FIGUERON, inscripta el día 23/07/2025, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 525 del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 155, en el sentido que: en donde dice "FIGUERON" debe decir "FIGUEROA" por así corresponder.
Paso de los Toros, 30 de septiembre de 2025.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 24579 Oct 02- Oct 15

Remates

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: "DE SENA BASSI, YOLANDA C/ KLIUKAS, MIGUEL JULIODISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL" IUE 2-56926/2009, se hace saber que el 5 de noviembre de 2025, a partir de las 14:30 horas, en la sede de la Asociación de Rematadores, Uruguay 826, por intermedio del Rematador HÉCTOR AIZPÚN APOLO, Matrícula Nº 4298, RUT 190090630019 y en acto presidido por la OFICIAL ALGUACIL del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien: Bien inmueble ubicado en la novena sección del departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, empadronado con el número cuatrocientos cinco mil cuatrocientos noventa, (405.490), antes 44.728 en mayor área, señalado con el número dos en el plano del Agrimensor Osvaldo Cock Crispo de julio de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10/04/1969 con el número 60.381, tiene una superficie de seiscientos veintiún (621) metros veinticinco (25) decímetros, y se deslinda así: 13,02 metros de frente al Sur a Camino Vidiela, puerta de entrada número 5736; 48,18 metros al Oeste lindando con el solar número uno; 13 metros al Norte lindando con parte del padrón número 44.728 en mayor área, y 47,40 metros el Este lindando con el solar 3, todos los solares del mismo plano.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada su postura, y si el precio total de lo rematado superare 1.000.000 de UI (un millón de unidades indexadas) se hará efectivo mediante letra de cambio, o transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza; 2) El mejor postor deberá también pagar en el acto del remate la comisión del Rematador, o sea el 3,66% IVA incluido; 3) Serán de cargo del expediente la comisión de vendedor del 1,22 % IVA incluido; 4) Se desconoce la situación contributiva respecto a titulares y/u obras no regularizadas frente a BPS. 5) El inmueble está ocupado por el demandado. 6) En la escritura de declaratoria autorizada el 25 de marzo de 1988, ante la escribana Nancy Mabel Rocca Cóppola se omitió la comparecencia de Mabel Grasman y Emilio Jovre, parte vendedora en la Escritura de Compraventa del Edificio. Se trató de ubicar a los efectos de subsanar lo informado por la actuaria y dicha gestión no tuvo éxito. Por las averiguaciones realizadas ambos habrían fallecido. 7) Podrá ser imputados al precio del remate la deuda de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria generada hasta la fecha del remate, requiriéndose para cualquier otra imputación autorización judicial; 8) El plazo para consignar el saldo del precio es de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá ni por las ferias judiciales ni semana de turismo. El pago del saldo del precio deberá realizarse y documentarse de acuerdo a la Ley 19.210 y su Decreto Reglamentario; 9) El remate se efectúa en las condiciones jurídicas y materiales que resultan del expediente, de la documentación e información registral presentada que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado sito en Rondeau 1750 piso 2º esquina Valparaíso, de la ciudad de Montevideo, debiendo tener presente el art 390 inc. final del CGP. Y a los efectos legales se hace ésta publicación.

Montevideo, 08 de octubre de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 7739 1/p 25624 Oct 10- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 18º Turno, dictada en autos: "EDIFICIO BUENOS AIRES Nº 226 c/ NUÑEZ MIERES, ANDRES - JUICIO EJECUTIVO COMÚN" IUE 2-28931/2019, se hace saber que el próximo 21 de octubre de 2025 a las 13.30 horas en la ANRTCI – sita en Av Uruguay Nº826 -Montevideo- el martillero Enrique Díaz Coelho Mat 4636 procederá asistido de la Sra Alguacil de la Sede quien Presidirá el Acto a la venta en pública subasta, en dólares americanos y sin base, al mejor postor el siguiente bien inmueble: UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL CERO CERO SEIS (006) empadronado individualmente con el número TRES MIL SEICIENTOS VEINTISEIS BARRA CERO CERO SEIS (3626/006) la que según Plano de Mensura y Fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Gabino Lalinde, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 72968 el 22 de octubre de 1973, se ubica en planta baja a cota vertical + 0,40 metros y consta de una superficie de 45 metros con 72 decímetros, correspondiendole el uso exclusivo del Patio F. La referida unidad forma parte del edificio incorporado al Régimen de Propiedad Horizontal, Ley 10.751 por la disposición de las leyes 13.870 y 13.892 construido en un solar de terreno empadronado con el número 3.626 (matriz) sito en la localidad catastral y departametno de Montevideo, el que según el plano antes citado, tiene una superficie de 458 metros 71 centímetros con 10 metros 71 centimetros al Norte de frente a la calle Buenos Aires, señalada su número de puerta con el número 226 entre las calles Maciel y Pérez Castellano.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en dicho acto, en carácter de seña, así como la comisión del rematador más I.V.A. o sea el 3,66% en el acto de serle aceptada la postura, y si el monto a integrar superare las UI 1.000.000 (unidades indexadas un millón), se hará efectivo mediante letra de cambio, cheque certificado o transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza, cumpliendo así con lo dispuesto por las leyes 19.210, 19.478 y 19.889 en lo pertinente y sus decretos reglamentarios. El saldo de precio deberá ser depositado en plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no será interrumpido por la feria judicial ni semana de Turismo teniendo presente que deberá resguardar los medios de pago (previstos por la ley 19.210, decreto reglamentario y ley 19.889).En caso de abonar con transferencia electrónica el mejor postor deberá tomar los recaudos necesarios ante la sucursal de su Banco a efectos de tener disponibles los montos necesarios al momento de la realización de la subasta. En caso de estar el mejor postor exonerado de la seña y del precio, igualmente deberá pagar la comisión del rematador y los gastos del remate.- 2) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse, así como la existencia y regularidad estructural y fiscal de las construcciones, asi

como la existencia de deudas de construcción ante el BPS e Intendencia de Montevideo.- 3) Solo se podrá descontar del precio de remate deuda que existiera por concepto de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria pudiéndose imputar al mismo la deuda generada por tal concepto hasta la fecha de traslacion del dominio.- 4) En caso de que exista juicio por parte de la DGI o de la IMM por concepto de impuestos de Primaria o Contribución, no podrá imputarse al precio de remate los honorarios de los abogados de las administraciones involucradas cuando existiera juicio tendiente a recuperar los tributos adeudados.- 5) Para el caso que el mejor postor sea diferente al actor de autos, será de cargo del expediente la devolución de lo que se abone por conceptos de impuestos necesarios para la inscripción de la escritura traslativa del dominio, ITP e IRPF si correspondiente.- 6) El remate del mismo se efectuará en las condiciones que resultan del expediente y documentación y certificados registrales presentados oportunamente por el ejecutante en autos los que podrán ser examinados en la Sede por los interesados.- 7) Que el mejor postor deberá dar cumplimiento en todo lo que refiera a las leyes 19210 y 19574 en la redacción dada por la ley 19889.- 8) Serán de cargo del adquirente: los gastos de tributos, comisiones, escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador y la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate lo que deberá pagarse en el acto y de acuerdo a la Ley de Inclusión Financiera y será de cargo del expediente: el 1,22% de comisión de venta.- 9) El estudio se realizó en base a la documentación agregada, plano y certificados registrales, siendo las ultimas ampliaciones con las que se cuenta en el expediente de fecha 7 de octubre del año 2025. Dicha documentación, se encuentran en la Sede del Juzgado Letrado de 1a. instancia en lo civil de 18vo. Turno, sito en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 (Palacio de los Tribunales), a plena disposición de los interesados, quedando de su cargo toda averiguación complementaria. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.-

Montevideo, 08 de octubre de 2025.
SOLANGE BENTANCOR BUFFA, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 11609 1/p 25655 Oct 10- Oct 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "KOMIT EXPRESS CORP c/ MARIA HECTOR GUILLERMO y otrasEJECUCION HIPOTECARIA" IUE 289-803/2004, se hace saber que el próximo Lunes 3 de noviembre 2025 a partir de las 14:00 horas, en el local correspondiente al Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, calle General Artigas 83 de la ciudad de Rocha, por intermedio del martillero Gabriel Etcheverry, matrícula 5659, RUT 100.087.950.010, en diligencia presidida por el Señor Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, sin base, en moneda nacional, al mejor postor, y en bloque, de los siguientes bienes: 74 solares baldíos, sitos en la 5ta, Sección Judicial del departamento de Rocha, localidad catastral La Esmeralda, que según el plano del Agr. Ruben Kovacevich de mayo de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 de noviembre de 1949 con el Nº 907, se deslindan: 1) Padrón 3719, se señala como solar 9 de la manzana 405, y tiene 15 mts. de frente al SO a calle 45; 35 mts. al NO con solar 10; 15 mts .al NE con solar 22 y 35 mts. al SE con solar 8; 2) padrón 3721 señalado como solar 11 de la manzana 407 con 15 mts. de frente al SO calle 47; 35 mts. al NO con solar 11; 15 mts. al NE con solar 21 y 35 mts. al SE con solar 10; 3) Padrón 3731, señalado como solar 11 de la manzana 415, superficie 525 mts. con 15 mts. de frente al SO a calle 55; 35 mts. al NO con solar 12; 15 mts. al NE con solar 20 y 35 mts. al SE con solar 10; 4) Padrón 6989, señalado como solar 1 de manzana 409, superficie 568 mts. 75 dcms. con 17,5 mts. de frente a SE a calle 8; 32,5 mts. al SO con solar 2; 17,5 mts. al NO con parte del solar 3 y 32,5 mts. al NE con solar 30; 5) Padrón 6990, señalado como solar 2 manzana 409, superficie 566 mts. 75 dcms. con 15,5 mts. frente al SE a calle 8; 30,5 mts. al SE también de frente a calle 49 por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava recta; 17,5 mts. al NO con parte de solar 3 y 32,5 mts. al NE con solar 1; 6) Padrón 6991, señalado como solar 4 de manzana 409 con 15 mts. de frente al SO a calle 49; 35 mts. al NO con solar 5; 15 mts. al NE con solar 27 y 35 mts. al SE con solar 3; 7) Padrón 6992, señalado como solar 5 de manzana 409, con 15 mts. de frente al SO a calle 48; 35 mts. al NO con solar 6; 15 mts. al NE con solar 26 y 35 mts. al SE con solar 4; 8) Padrón 6994 señalado como solar 7 de manzana 409, con 15 mts. de frente al SO a calle 49; 35 mts. al NO con solar 8; 15 mts. al NE con solar 24 y 35 mts. al SE con solar 26; 9) Padrón 6995 señalado como solar 8 de manzana 409, con 15 mts. de frente al SO a calle 49; 35 mts al NO con solar 9; 15 mts. al NE con solar 23 y 35 mts. al SE con solar 7; 10) Padrón 6996, señalado como solar 9 de manzana 409, con 15 mts. de frente al SO a calle 49; 35 mts. al NO con solar 10; 15 mts. al NE con solar 22 y 35 mts. al SE con solar 8; 11) Padrón 6997 señalado como solar 10 de manzana 409, con 15 mts. frente al SO a calle 49; 35 mts. al NO con solar 11; 15 mts. al NE con solar 21 y 35 mts. al SE con solar 9; 12) Padrón 6998, señalado como solar 11 de manzana 409, con 15 mts. de frente al SO a calle 49; 35 mts. al NO con solar 12; 15 mts. al NE con solar 20 y 35 mts. al SE con solar 10; 13) Padrón 6999, señalado como solar 12 de manzana 409, con 15 mts. de frente al SO a calle 49; 35 mts. al NO con solar 13; 15 mts. al NE con solar 19 y 35 mts. al SE con solar 11; 14) Padrón 7000, señalado como solar 13 de manzana 409, con 15 mts. de frente al SO a calle 49; 35 mts. al NO con solares 14 y 15; 15 mts. al NE con solar 18 y 35 mts. al SE con solar 12; 15) Padrón 7001, señalado como solar 19 de manzana 409, con 15 mts. al NE a calle 50; 35 mts. al SE con solar 20; 15 mts. al SO con solar 20 y 35 mts. al NO con solar 18; 16) Padrón 7002, señalado como solar 20 de la manzana 409, con 15 mts. de frente al NE a calle 50; 35 mts. al SE con solar 21; 15 mts. al SO con solar 11 y 35 mts. al NO con solar 19. 17) Padrón 7003, se señala como solar 21 de la manzana 409, con 15 mts. de frente al NE a calle 50, 35 mts. al SE con solar 22; 15 mts. al SO con solar 10 y 35 mts. al NO con solar 20. 18) Padrón 7004, señalado como solar 25 de manzana 409, con 15 mts. de frente a NE a calle 50; 35 mts. al SE con solar 26; 15 mts. al SO con solar 6 y 35 mts. al NO con solar 24, 19) Padrón 7005, señalado como solar 26 de manzana 409, con 15 mts. de frente a NE a calle 50; 35 mts. al SE con solar 27; 15 mts. al SO con solar y 35 mts. al NO con solar 25. 20) Padrón 7006, señalado como solar 27 de manzana 409, con 15 mts. de frente al NE a calle 50; 35 mts. al SE con solar 28; 15 mts. al SO con solar 4 y 35 mts. al NO con solar 26. 21) Padrón 7007, señalado como solar 29 de manzana 409, con una superficie de 566 mts. 75 dcms, con 30,5 mts. de frente al NE a calle 50; 15,5 mts. al SE también de frente a calle 8 por ser esquina, unidas ambas por ochava recta; 32,5 mts. al SO con solar 30 y 17,5 mts. al NO con parte del solar 28. 22) Padrón 6972, señalado como solar 7 de manzana 402, con 15 mts. de frente al SO a calle 42; 35 mts. al NO con solar 82; 15 mts. al NE con solar 24 y 35 mts. al SE con solar 6. 23) Padrón 6973 señalado como solar 8 de manzana 402, con 15 mts. de frente al SO a calle 42; 35 mts. al NO con solar 9; 15 mts. al NE con solar 23 y 35 mts. al SE con solar 7. 24) Padrón 6974, señalado como solar 1 de manzana 407, con una superficie de 568 mts. 75 dcms. con 17,5 mts.de frente al SE a calle 8; 32,5 mts. al SO con solar 2; 17,5 mts. al NO con parte de solar 3 y 32,5 mts. al NE con solar 30. 25) Padrón 6975, señalado como solar 2 de manzana 407, con superficie de 566 mts. 75 dcms. con 15,5 mts. de frente al SE a calle 8; 30,5 mts. al SO también de frente a calle 47 por ser esquina unidas ambas por ochava recta; 17,5 mts. al NO con parte de solar 3 y 32,5 mts. al NE con solar 30; 26) Padrón 6976, señalado como solar 3 de manzana 407, con 15 mts. de frente al SO a calle 47; 35 mts. al NO con solar 4; 15 mts. al NE con solar 28 y 35 mts. al SE con solares 1 y 2. 27) Padrón 6977, señalado como solar 4 de manzana 407, con 15 mts. de frente al SO a calle 47; 35 mts. al NO con solar 5;15 mts. al NE con solar 27 y 35 mts. al SE con solar 3. 28) Padrón 6978, señalado como solar 5 de manzana 407, con 15 mts. de frente al SO a calle 47; 35 mts. al NO con solar 6; 15 mts. al NE con solar 26 y 35 mts. al SE con solar 4. 29) Padrón 6979, señalado como solar 6 de manzana 407, con 15 mts. de frente al SO a calle 47; 35 mts. al NO con solar 7; 15 mts. al NE con solar 25 y 35 mts. al SE con solar 5. 30) Padrón 6980, señalado como solar 7 de manzana 407, con 15 mts. de frente al SO a calle 47; 35 mts. al NO con solar 8; 15 mts. al NE con solar 24 y 35 mts. al SE, con solar 5. 31) Padrón 6981, señalado como solar 8 de manzana 407, con 15 mts. de frente al SO a calle 47; 35 mts. al NO con solar 9; 15 mts. al NE con solar 23 y 35 mts. al SE con solar 7. 32) Padrón 6982, señalado como solar 9 de manzana 407, con 15 mts. de frente al SO a calle 47; 35 mts. al NO con solar 10; 15 mts. al NE con solar 22 y 35 mts. al SE con solar 8. 33) Padrón 6983, señalado como solar 10 de manzana 407, con 15 mts. de frente al SO a calle 47; 35 mts. al NO con solar 11; 15 mts. al NE con solar 21 y 35 mts. al SE con solar 9. 34) Padrón 6984, señalado como solar 22 de manzana 407, con 15 mts. de frente al NE a calle 49; 35 mts. al SE con solar 23; 15 mts. al SO con solar 9 y 35 mts. al NO con solar 21.

35) Padrón 6985, señalado como solar 23 de manzana 407, con 15 mts. de frente a calle 49; 35 mts. al SE con solar 24; 15 mts. al SO con solar 8 y 35 mts. al NO con solar 22. 36) Padrón 6986, señalado como solar 24 de manzana 408, con 15 mts. de frente al NE a calle 49; 35 mts. al SE con solar 25; 15 mts. al SO con solar 7 y 35 mts. al NO con solar 23. 37) Padrón 6987, señalado como solar 25 de manzana 408, con 15 mts. de frente al NE a calle 49; 35 mts. al SE con solar 26; 15 mts. al SO con solar 6 y 35 mts. al NO con solar 25. 38) Padrón 6988, señalado como solar 26 de manzana 408, con 15 mts. de frente al NE a calle 49; 35 mts. al SE con solar 27; 15 mts. al SO con solar 5 y 35 mts. al NO con solar 25. 39) Padrón 7008, señalado como solar 30 de la manzana 409, con superficie de 568 mts. 75 dcms., con 17,5 mts. de frente al SE a calle 8; 32,5 mts. al SO a calle 1; 17,5 mts. al NO con parte de solar 28 y 32 mts. al NE con solar 29. 40) Padrón 7009, señalado como solar 3 de la manzana 410, con 15 mts. de frente al SO a calle 50; 35 mts. al NO con solar 4; 15 mts al NE con solar 28 y 35 mts. al SE con solares 1 y 2. 41) Padrón 7010, señalado como solar 4 de la manzana 410, con 15 mts. de frente al SO a calle 50; 35 mts. al NO con solar 5; 15 mts. al NE con solar 27 y 35 mts. al SE con solar 3. 42) Padrón 7011, señalado como solar 5 de manzana 410,con 15 mts. de frente al SO a calle 50; 35 mts. al NO con solar 6; 15 mts. al NE con solar 26 y 35 mts. al SE con solar 4. 43) Padrón 7012, señalado como solar 6 de manzana 410 con 15 mts. de frente al SO a calle 50; 35 mts. al NO con solar 7; 15 mts. al NE con solar 25 y 35 mts. al SE con solar 5. 44) Padrón 7013, señalado como solar 7 de manzana 410, con 15 mts. de frente al SO a calle 50; 35 mts. al NO con solar 8; 15 mts. al NE con solar 24 y 35 mts. al SE con solar 6. 45) Padrón 7014, señalado como solar 8 de manzana 410, con 15 mts. de frente al SO a calle 50; 35 mts. al NO con solar 9; 15 mts. al NE con solar 23 y 35 mts. al SE con solar 7. 46) Padrón 7015, señalado como solar 9 de manzana 410, con 15 mts. al SO a calle 50; 35 mts. al NO con solar 10; 15 mts. al NE con solar 22 y 35 mts. al SE con solar 8. 47) Padrón 7017, señalado como solar 11 de manzana 410, con 15 mts. de frente al SO a calle 50; 35 mts. al NO a calle 15; 15 mts. al NE con solar 20 y 35 mts. al SE con solar 10. 48) Padrón 7018, señalado como solar 12 de manzana 410, con 15 mts. de frente al SO a calle 50; 35 mts. al NO con solar 13; 15 mts. al NE con solar 19 y 35 mts. al SE con solar 11. 49) Padrón 7056, señalado como solar 22 de la manzana 415, con una superficie de 525 mts. con 15 mts. de frente al NE a calle 56; 35 mts. al SE con solar 23; 15 mts. al SO con solar 9 y 35 mts. al NO con solar 21. 50) Padrón 7057, señalado como solar 23 de la manzana 415, superficie 525 mts. con 15 mts. de frente al NE a calle 56; 35 mts. al SE con solar 24; 15 mts. al SO con solar 8 y 35 mts. al NO con solar 22; 51) Padrón 7058, señalado como solar 24 de manzana 415, superficie 525 mts. con 15 mts. de frente al NE a calle 56;35 mts al SE con solar 25; 15 mts. al SO con solar 7 y 35 mts. al NO con solar 23; 52) Padrón 7059. señalado como solar 7 de la manzana 416, superficie 525 mts. con 15 mts. de frente al SO a calle 56, 35 mts. al NO con solar 8; 15 mts. al NE con solar 24 y 35 mts. al SE con solar 6. 53) Padrón 7060, señalado como solar ocho de manzana 416, superficie 525 mts. con 15 mts. de frente al SO a calle 56; 35 mts. al NO con solar 9; 15 mts. al NE con solar 23 y 35 mts. al SE con solar 7. 54) Padrón 7061, señalado como solar 9 de manzana 416, superficie 525 mts. con 15 mts. de frente al SO a calle 56; 35 mts. al NO con solar 10; 15 mts. al NE con solar 22 y 35 mts. al SE con solar 8. 55) Padrón 7062, señalado como solar 10 de manzana 416, superficie 525 mts. con 15 mts. de frente al SO a calle 56; 35 mts. al NO con solar 11; 15 mts. al NE con solar 21 y 35 mts. al SE con solar 9. 56) Padrón 7063, señalado como solar 11 de manzana 416, superficie 525 mts. con 15 mts. de frente al SO a calle 56; 35 mts. al NE con solar 12; 15 mts. al NO con solar 20 y 35 mts. al SE con solar 10. 57) Padrón 7064, señalado como solar 12 de manzana 416, superficie 525 mts. con 15 mts. de frente al SO a calle 56; 35 mts. al NO con solar 13; 15 mts. al NE con solar 19 y 35 mts. al SE con solar 11. 58) Padrón 7065, señalado como solar 13 de manzana 416, con superficie de 525 mts, con 15 mts. de frente al SO a calle 56; 35 mts. al NO con solares 14 y 15; 15 mts. al NE con solar 18 y 35 mts. al SE con solar 12. 59) Padrón 7066, señalado como solar 20 de manzana 416, superficie 525 mts. con 15 mts. de frente al NE a calle 57; 35 mts. al SE con solar 21; 15 mts. al SO con solar 11 y 35 mts. al NO con solar 19; 60) Padrón 7067, señalado como solar 21 de manzana 416, superficie 525 mts. con 15 mts. de frente al NE a calle 57; 35 mts. al SE con solar 22; 15 mts. al SO con solar 10 y 35 mts. al NO con solar 20. 61) Padrón 7068, señalado como solar 22 de manzana 416, superficie 525 mts, con 15 mts. de frente al NE a calle 57; 35 mts. al SE con solar 23; 15 mts. al SO con solar 9 y 35 mts. al NO con solar 21. 62) Padrón 7069, señalado como solar 23 de manzana 416, superficie 525 mts. con 15 mts. de frente al NE a calle 57; 35 mts. al SE con solar 24; 15 mts. al SO con solar 8 y 35 mts. al NO con solar 22. 63) Padrón 7070, se señala como solar 24 de manzana 416, superficie 525 mts. con 15 mts. de frente al NE a calle 57; 35 mts. al SE con solar 25; 15 mts. al SO con solar 7 y 35 mts. al NO con solar 23. 64) Padrón 7071, señalado como solar 25 de manzana 416, superficie 525 mts. con 15 mts. de frente al NE a calle 57; 35 mts. al SE con solar 26; 15 mts. al SO con solar 6 y 35 mts. al NO con solar 24. 65) Padrón 7072, señalado como solar 26 de manzana 416, superficie 525 mts. con 15 mts. de frente al NE a calle 57, 35 mts. al SE con solar 27; 15 mts. al SO con solar 5 y 35 mts. al NO con solar 25. 66) Padrón 7073, señalado como solar 27 de manzana 416, superficie 525 mts, con 15 mts. de frente al NE con calle 57; 35 mts. al SE con solar 28; 15 mts. al SO con solar 4 y 35 mts. al NO con solar 26. 67) Padrón 7074, señalado como solar 28 de manzana 416, superficie 525 mts. con 15 mts. de frente al NE a calle 57; 35 mts. al SE con solares 29 y 30; 15 mts. al SO con solar 3 y 35 mts. al NO con solar 27, 68) Padrón 7075, se señala como solar 29 de la manzana 416 superficie 566 mts. 75 dcms. con 30,5 mts. de frente al NE calle 57; 15.5 mts. también de frente al SE con calle 8 por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta; 32,5 mts. al SO con solar 30 y 17,5 mts. al NO con solar 28. 69) Padrón 7076, señalado como solar 30 de manzana 416, superficie 568 mts. 75 dcms. con 17,5 mts. de frente al SE calle 8; 32,5 mts. al SO con solar 1; 17,5 mts. al SO con parte de solar 28 y 32,5 mts. al NO con parte de solar 29. 70) Padrón 4391, señalado como solar 24 de la manzana 409, con 15 mts. de frente al NE a calle 50; 35 mts. al SE con solar 25; 15 mts. al SO con solar 7 y 35 mts. al NO con solar 23. 71) Padrón 4392, señalado como solar 23 de la manzana 409, con 15 mts. de frente al NE a calle 50; 35 mts. al SE con solar 24; 15 mts. al SO con solar 8 y 35 mts. al NO con solar 22. 72) Padrón 2517. señalado como solar 27 de la manzana 408, con 15 mts. de frente al NE a calle 49; 35 mts. al SE con solar 28; 15 mts. al SO con solar 4 y 35 mts al NO con solar 25; 73) Padrón 2518. señalado como solar 28 de la manzana 408, con 15 mts. de frente al NE a calle 49; 35 mts. al SE con solares 29 y 30; 15 mts. al SO con solar 3 y 35 mts. al NO con solar 27. 74) Padrón 3722, se señala como solar 5 de la manzana 408, con 15 mts. de frente al SO a calle 48; 35 mts. al NO con solar 6; 15 mts. al NE con solar 26 y 35 mts. al SE. con solar 4. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en carácter de seña, al serle aceptada la misma así como la comisión de compra del rematador más IVA o sea el 3,66% del precio del remate, pudiendo descontar solo las sumas que la Sede autorice. 2) Dichos pagos deberán realizarse en el acto y si superaren el límite de restricción legal para pagos en efectivo (1.000.000 de Unidades Indexadas) se deberá realizar cumpliéndose con lo dispuesto en el art. 35 de la ley 19.210 en la redacción dada por el art. 221 de la Ley 19.889. 3) Serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador. Será de cargo del expediente (ejecutado) el 1,22 % de comisión al vendedor y el 1 % de impuesto municipal (ley 12.700). 4) El plazo para consignar el saldo de precio será de veinte días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo 5) La documentación disponible relativa a los bienes a rematarse se encuentra en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrá ser examinada por los interesados. El estudio de títulos se realizó con último título de los padrones (que se encuentra en la caja fuerte de la Sede con el Nro. 479) y testimonio por exhibición de sus antecedentes. El remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de los títulos y testimonios por exhibición agregados y de la información registral adjunta. 6) Se desconoce el estado de conservación y ocupacional de los inmuebles. Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, en calle 25 de Mayo 723 de la ciudad de Maldonado. 7) Los rubros imputables al precio del remate son el Impuesto de Enseñanza Primaria y Contribución Inmobiliaria hasta la suma recurrente requiriendo para cualquier otra imputación autorización judicial. A los efectos legales se realizan publicaciones en el Diario Oficial y Diario Local y página web del poder judicial.-

Maldonado, 07 de octubre de 2025.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 51024 1/p 25673 Oct 10- Oct 10

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "MARTINI JOSE y otro c/ ORMAZABAL

CLAUDIOEJECUCION HIPOTECARIA" IUE 289-56/2018, se hace saber que el próximo MARTES 28 DE OCTUBRE a partir de las 14:30 hs. en el local denominado "LA CASA ROSADA" sito en calle Dodera 869 entre Florida e Ituzaingó de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Gabriel Etcheverry, Matrícula 5659, RUT 100087950010, en diligencia presidida por la Señora Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, sin base, dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejora que le acceden sito en la antes sexta sección judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, localidad catastral El Tesoro, padrón número DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (12.759), el que según plano de mensura del Agrimensor Hebel Barrios inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 5368 el 19 de setiembre de 1969 se señala como solar 7 de la manzana 29 y consta de un superficie de seiscientos metros que se deslindan así: quince metros al Sureste de frente a la calle número 17 (de 17 metros de ancho); cuarenta metros al suroeste con solar dieciséis, quince metros al noreste con solar veintidós y cuarenta metros al noroeste con solar ocho; todos los solares de la misma manzana y plano. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta así como la comisión del rematador más IVA (3,66% del precio del remate). 2) Dichos pagos deberán realizarse en el acto, y si el precio total de lo rematado superase un millón de Unidades Indexadas, se hará efectivo mediante letra de cambio o transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza, cumpliendo así con lo dispuesto por las leyes número 19.210, 19.478, y artículo 221 de la ley 19.889 y sus decretos reglamentarios. El plazo para consignar el saldo de precio será de veinte días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 3) los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente. Los rubros imputables al precio del remate son el Impuesto de Enseñanza Primaria y la Contribución Inmobiliaria hasta la suma concurrente, requiriendo para cualquier otra imputación autorización judicial. 4) El remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación, constancias y de la información registrar adjunta. Existe documentción guardada en caja fuerte de la Sede con el número 655 (fs. 44 vto). 5) La documentación disponible relativa al bien a rematarse se encuentra en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrá ser examinada por los interesados. 6) Se desconoce la situación tributaria, ocupacional y de conservación del bien. 7) De la cédula catastral informada resulta que no se cumple con el artículo 178 de la ley 17.296 de caracterización urbana. Y a los efectos legales se la presente publicación en el Diario Oficial, diario local y pagina web del Poder Judicial.-

Maldonado, 08 de octubre de 2025.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

Única Publicación
20) $ 7314 1/p 25664 Oct 10- Oct 10

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/CRISTALPOINT S.A-JUICIO EJECUTIVO-" IUE 672-307/2022, Se hace saber que el próximo Martes 11 de Noviembre de 2025, a la Hora 14:00, en el Local Casa Rosada, ubicado en la calle Dodera No. 869 entre las calles Ituzaingó y Florida de la ciudad de Maldonado, por intermedio del martillero Gustavo ALVAREZ ALZUGARAY, matrícula 5722, RUT 100356560011, asistido por la Alguacil del Juzgado, se procederá al Remate Público SIN BASE y en PESOS URUGUAYOS,del Inmueble Unidad de Propiedad Horizontal Número 1301 que forma parte del "Edificio Torre Amadeus", y Derechos de Promitente Comprador. Dicha unidad forma parte del edificio referido el cual fue construido bajo el régimen de la Ley 10.751, en un terreno sito en el Departamento de Maldonado, Localidad catastral Punta del Este, empadronado con el número DIEZ MIL SETECIENTOS DIECINUEVE (antes padrones 3418, 3419 y 3421), el que según Plano de Mensura y Fraccionamiento Horizontal del Ingeniero Agrimensor Juan Gambini, de Enero de 2002, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Maldonado con el Número 7168 el 29 de Octubre de 2004, tiene un área de Tres mil seiscientos cuarenta y siete metros setenta y siete decímetros (3647 metros 77 decímetros), con 94 metros 09 centímetros al Noreste de frente a la Avenida Franklin D. Roosevelt, 103 metros 70 centímetros también de frente a calle número 2, uniendo ambos frentes ochava curva de 20 metros 30 centímetros de desarrollo. La unidad 1301 se encuentra empadronada individualmente con el número DIEZ MIL SETECIENTOS DIECINUEVE BARRA MIL TRESCIENTOS UNO (10719/1301), y según plano antes referido, se ubica en el decimo tercer piso, a cota vertical más 35 metros 20 centímetros, con una superficie de OCHENTA Y TRES METROS VEINTITRES CENTÍMETROS (83 metros 23 centímetros), correspondiéndole el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Terraza TJ trece, terraza de servicio TI trece. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en carácter de seña el 30% de su oferta a cuenta del precio final, en el acto de serle aceptada la postura y en pesos uruguayos. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios certificados y la comisión del Rematador e Impuestos, o sea el 3,66% del precio del remate, y de cargo del expediente por comisión e Impuestos el 2,22% del precio del remate. 3) El mejor postor deberá depositar el saldo en un plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 4) El remate se efectua en las condiciones que resultan del expediente y la documentación es la que consta en autos, (testimonio por exhibición inscripto del ultimo título de propiedad y antecedentes, información registral, certificado de Ose, Afectaciones, Derecho de Preferencia, Contribución y primaria) la cual se encuentra guardada en la caja fuerte del Juzgado con el numero 816, a disposición de los interesados para consulta. 5) Se desconoce el estado de conservación y ocupacion del bien. 6) Deberá tener presente el mejor postor el cual deberá abonar la seña y el saldo de precio, con letra de cambio, o transferencia electrónica de Bancos de Plaza, atento a las disposiciones de la Ley 19210, 19478, 19732, sus modificaciones y su Decreto Reglamentario, en caso de que el monto supere la cantidad de 1:000.000 de UI (Unidades Indexadas). 7) Los rubros imputables al precio del remate son Deuda de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de primaria hasta la suma concurrente, requiriendo para cualquier otra imputación autorización judicial. 8) Con fecha 02/05/2003 se otorgó carta de pago por la Compraventa de 04/10/1999 compareciendo Susana Beatriz Burstein Baiter y Rúben Potap Polakoff por si y en representación de Elba Elvira Ramallo Barcía, German Dario y Carla Valeria Sziter Ramallo, de acuerdo a Poder especial cuyo testimonio por exhibición se encuentra guardado en la caja fuerte de la sede y en el que comparece Carla Valeria Sziter Ramallo pero en la transcripción de firmas surge " G.D.Szister.- C.E. Ramallo, no pudiéndose inferir con seguridad que la referida haya suscrito el mismo. Existe saldo de precio en Promesa de Compraventa de fecha 24/01/2002 cuyos derechos de rematan. En Cesión de promesa de fecha 23/07/2007 no resulta el estado civil de Antonio Alberto Ferro Iriberry,último titular de los derechos de promitente comprador y demandado en autos, no existiendo inscripciones en la información del R.N.A.P. Sección Regímenes matrimoniales y Uniones concubinaria agregada en autos. 9)Y a los efectos legales se realiza una Publicación en el Diario Oficial y Diario Local y en la pagina Web del Poder Judicial.

Maldonado, 09 de octubre de 2025.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

Única Publicación
20) $ 10612 1/p 25771 Oct 10- Oct 10

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 11º Turno, dictada en autos: "ACOSTA PAREDES MARIA JOSEPRESUNTA COMISION DE INFRACCION ADUANERA" IUE 583-265/2023, el 4 de Noviembre de 2025 a la hora 14:00, en el local "Casa Rosada ", ubicado en la calle Dodera No. 869 entre las calles Ituzaingó y Florida de la ciudad de Maldonado, por intermedio del martillero Gustavo ALVAREZ ALZUGARAY, matrícula 5722, RUT 100356560011, asistido por la Alguacil del Juzgado, se procederá al Remate Público SIN BASE y en PESOS URUGUAYOS de prendas de vestir nuevas de hombre, dama y niños cuyo detalle se dará lectura en el mismo acto de la subasta. SE PREVIENE: 1 Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto luego de serle aceptada la postura en efectivo, mediante letra de cambio o cualquier medio idóneo, establecido por la ley No. 19210 y sus modificaciones. 2 Serán de cargo del comprador la comisión del Rematador e Impuestos, 10% más IVA, o sea el 12,20%, del

precio del remate, y de cargo del expediente por comisión e Impuestos el 2% más IVA y 1% de Impuesto Municipal, o sea el 3,44% del precio del remate, así como los gastos en los que se haya incurrido por concepto de mantenimiento y publicidad. 3 Que la subasta se realiza en las condiciones que surgen de autos pudiéndose consultar el expediente por los interesados . 4 El mejor postor adquiere el bien a la vista en las condiciones e información que surge del expediente y sin derecho a reclamación alguna. 5 Una vez recibido el pago, se autoriza la entrega al mejor postor del bien rematado, en calidad de depositario con las responsabilidades civiles y penales inherentes a dicho cargo hasta que se disponga la entrega en carácter definitivo. A los efectos legales se realiza una Publicación en el Diario Oficial, Diario Local y en la página web del Poder Judicial . Dr. Ademar Pérez iglesias

Maldonado, 08 de octubre de 2025.
ADÉMAR RAMIRO PÉREZ IGLESIAS, Actuario.

Única Publicación

20) $ 4508 1/p 25634 Oct 10- Oct 10

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 4º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ TAROCO, CAROL VIRGINIA. INFRACCIÓN ADUANERA DE CONTRABANDO." IUE 308-67/2024, Se hace saber que el día 16 de octubre de 2025, a las 13:30 hs, en el local de Remate con dirección en calle Zorrilla de San Martín 2145 de esta ciudad. Por intermedio del martillero DIEGO DIAZ, matricula 6669, RUT 120314670018, y asistido por el Sr. Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta de mercaderías incautadas por DIRECCIÓN DE ADUANA – El remate se efectuará en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor, en autos "FERNANDEZ TAROCO, CAROL VIRGINIA. INFRACCIÓN ADUANERA DE CONTRABANDO" (IUE 308-67/2024) de 64 prendas de vestir. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta al contado en el acto del remate.2) Serán de cargo del adquiriente los gastos e impuestos, como la comisión del martillero con el 10% más IVA. 3) Que los expedientes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz Departamental de 4to Turno, situado en calle Zorrilla 942. 4) Será a cargo del expediente el 2% más IVA por concepto de comisión, sobre la venta, 1% de Impuesto Municipal. En FE DE ELLO; siento el presente, sello, signo y firmo: Dra. Maria Ines Chopitea (Subrogante) - Juez de Paz Departamental de 4to. Turno.

Paysandú, 03 de octubre de 2025.
MARÍA INÉS CHOPITEA CAPOTE, Juez Paz 1a. Categ..

Única Publicación

20) $ 3258 1/p 25657 Oct 10- Oct 10

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rivera de 3º Turno, dictada en autos: " PINTOS ESPINOSA, BRAIAN LEOVANNI. PRESUNTA INFRACCION ADUANERA" IUE: 579-395/2023, se hace saber que el día 24 de Octubre de 2025, a la hora 10:00, en el local ubicado en calle Socorro Turnes Nº 448 de la ciudad de Rivera, por intermedio del rematador Enrique Díaz, matrícula Nº 4636 Rut 140068510018, por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en pública subasta en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor, de los vehículos incautados que surgen de los expedientes: 579-395/2023; 579-304/2022; 610-533/2022; 579-130/2021; 579-269/2023; 579-470/2024; 328-740/2017 y 579-288/2021, SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá abonar su oferta al contado, en el acto y en efectivo, más la comisión del martillero e impuestos legales 12,20% b) Que serán de cargo de los expedientes; el 2,44% por concepto de comisión e impuestos, el 1% del Impuesto Municipal mas partidas accesorias y los gastos que pueden originarse por el traslado de los objetos del remate; c) Una vez concluida la subasta el objeto del remate (vehículos) quedará a cargo de quien resulte mejor postor, quien deberá hacer efectivo su retiro el mismo día, inmediatamente a la terminación de la subasta; c) los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el referido Juzgado. Dra. Viviana Dos Santos Castelar. Jueza de Paz Departamental de 3º . Turno Rivera.

Rivera, 09 de octubre de 2025.
VIVIANA MARIEL DOS SANTOS CASTELAR, Juez Paz Dptal. Int..

Única Publicación

20) $ 3378 1/p 25705 Oct 10- Oct 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rivera de 3º Turno, dictada en autos: "FISCO C/ JORGE JESUS ANDRADA. PRESUNTA INFRACCION ADUANERA" IUE: 579-164/2025, se hace saber que el día 24 de Octubre de 2025, a la hora 14:30, en el local ubicado en calle Socorro Turnes Nº 448 de la ciudad de Rivera, por intermedio del rematador Enrique Díaz, matrícula Nº 4636 Rut 140068510018, por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en pública subasta en pesos uruguayos, con la base de las dos terceras partes de su tasación (bases muy accesibles que se darán a conocer el día del remate) y al mejor postor, que surge de los expedientes: 579-164/2025; 579-292/2025; 579-61/2025; 579-196/2025; 579-123/2025; 579-187/2025; 579-153/2025 y 579-197/2025, SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá abonar su oferta al contado, en el acto y en efectivo, más la comisión del martillero e impuestos legales 12,20% b) Que serán de cargo de los expedientes; el 2,44% por concepto de comisión e impuestos, el 1% del Impuesto Municipal mas partidas accesorias y los gastos que pueden originarse por el traslado de los objetos del remate; c) Una vez concluida la subasta el objeto del remate quedará a cargo de quien resulte mejor postor, quien deberá hacer efectivo su retiro el mismo día, inmediatamente a la terminación de la subasta; d) los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el referido Juzgado. Dra. Viviana Dos Santos Castelar. Jueza de Paz Departamental de 3er. Turno Rivera.

Rivera, 09 de octubre de 2025.
VIVIANA MARIEL DOS SANTOS CASTELAR, Juez Paz Dptal. Int..

Única Publicación

20) $ 3577 1/p 25700 Oct 10- Oct 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "AVILA FERNANDEZ, HERNAN WINSTON C/AVILA FERNANDEZ, EDILMA ACIREMA. PARTICIÓN JUDICIAL" IUE 381-397/2022, se hace saber que el próximo día 12 de Noviembre de 2025 a las 14:00 hs en salón del Centro Comercial de Soriano, 18 de Julio y Rodó, Mercedes, se procederá por intermedio del rematador JOSÉ IGNACIO BORRAZAS Mat. 5509, RUT 214747140017, y asistido por Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: padrón 1425, antes en mayor área 1425, plano del agrimensor Mario Bellini señalado con el número Uno, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el número 4493 el 2 de abril de 1971, con un área de 625 metros 48 decímetros, que se deslinda así: al Sur 11 metros 92 centímetros de frente a calle Ferreira Aldunate (antes Roosvelt); al Oeste Nor-Oeste 43 metros 32 centímetros con el padrón 1426; al Norte 15 metros 80 centímetros con el padrón 1428; al Este-Sur-Este una línea quebrada compuesta de 3 rectas de 32 metros 39 centímetros, 13 metros 27 centímetros y 11 metros 66 centímetros, la primera con el padrón 1424 y las dos restantes con el solar 2. Dicho bien se encuentra en la localidad catastral Mercedes, departamento de Soriano. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 10% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por los medios previstos en la Ley 19.210, y consignar el saldo de precio en plazo de 20 días después de la notificación del auto aprobatorio del remate. 2) Será de cargo del comprador la comisión del martillero (3%), más el I.V.A. (22%) lo que totaliza 3,66%. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más el I.V.A. y el impuesto Municipal de la Ley 12.700. 4) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de los testimonios agregados y de la información registral adjunta. 5) Se desconoce si existe deuda con IM de Soriano y Primaria. 6) Se desconoce el estado ocupacional del bien y las construcciones. 7) Solamente podrán ser imputados al precio de los tributos necesarios para la escrituración (esto es Contribución Inmobiliaria y Primaria). Antecedentes a disposición en la Oficina Actuaria de la Sede

(18 de Julio 366, Mercedes, Soriano). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Mercedes, 09 de octubre de 2025.
VICTORIA BETANCOR MAINARD, Actuario Adjunto.

Única Publicación
20) $ 5612 1/p 25703 Oct 10- Oct 10

Sociedades de Responsabilidad Ltda.

MEDICINA ODONTOLOGICA PRIVADA LTDA.
MODIFICACION

Contrato: 15/07/2025
Inscripción: 12722, 31/07/2025
Modificación: clausula segunda del contrato social: el objeto de la sociedad sera brindar asistencia odontológica y toda aquella actividad profesional que pueda desempeñar un Doctor en Odontología.

Única Publicación
22) $ 2675 1/p 25740 Oct 10- Oct 10

MEDICINA ODONTOLOGICA PRIVADA LTDA.
CESION

Contrato: 21/12/2023
Inscripción: 618, 17/1/2024
Cedente: Natalia Colasso Barneche (4 cuotas)
Cesionaria: Teresita Graciela Barneche Rago. (4 cuotas).

Única Publicación
22) $ 1663 1/p 25739 Oct 10- Oct 10

Sertri Limitada

Fecha: 19/8/2025
Inscripción: No. 13896, 20/8/2025.
Modifica: representación por Leticia Trinidad JORGE y Gabriela Trinidad JORGE indistintamente
Plazo: 30 años a contar del 19/8/2025.

Única Publicación
22) $ 1880 1/p 25737 Oct 10- Oct 10

GAIA LIMITADA
Modificación

Contrato: 31/08/2025
Administradora: Sabina Gugelmeier Estellano
Inscripción: 14524/2025.

Única Publicación
22) $ 795 1/p 25729 Oct 10- Oct 10

CASA VILA LTDA
Cesión de Cuotas

Contrato: 23/12/2023
Inscripción: Nº 14510/2025
Cedentes: Rubén Vila (40 cuotas), Victoria Carambula (40 cuotas)
Cesionarios: Fabrizio Vila (adquiere 70 cuotas) Matías Vila (adquiere 10 cuotas).

Única Publicación
22) $ 2241 1/p 25699 Oct 10- Oct 10

IMPULSO MEDICA S.R.L.
(RUT: 218531010010)
Cesión de Cuotas

Contrato: 02/07/2025.
Inscripción: Nº 11171 (03/07/2025).
Cedentes: Gustavo Jorge GRAÑA RODRÍGUEZ y María Paula RAMOS AÑON.
Cesionario: Carlos Javier GONZALEZ CRISTOFARO (25).

Única Publicación
22) $ 2169 1/p 25660 Oct 10- Oct 10

RICHTER CUEROS S.R.L.
(21 749767 0019)
Cesión Cuotas

Contrato: 08/08/2023.
Inscripción: Nº 14885 (08/09/2025).
Cedente: "P & C DALEY (GUERNSEY) LIMITED" (totalidad cuotas).
Cesionario: Peter Kenneth Michael DALEY (37 cuotas).

Única Publicación
22) $ 2169 1/p 25659 Oct 10- Oct 10

Venta de Comercios

PROMESA DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL

VENDEDOR: ANA GABRIELA RICCA BATISTA. AUTOSERVICIO ANITA
GIRO: ALMACEN
COMPRADORA: CAMILA AYELEN LIMERES SOLARES
LUGAR DE PRESENTACION DE ACREEDORES: 8 DE OCTUBRE 1965. TARARIRAS.

Primera Publicación
25) $ 4022 20/p 25686 Oct 10- Nov 06

Ley 26/9/1904.
"APIFER S.A." prometió vender a favor de "USSEL S.A." el establecimiento comercial que en el ramo de: mini mercado, supermercado y afines gira en Montevideo, con frente a la Avenida Rivera Nº 3506, bajo la denominacion de: "SUPER LA CANASTA".
Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo.
e-mail: escribaniarighetti@gmail.com.
25) $ 4022 20/p 25306 Oct 08- Nov 04

Ley 26/9/1904.
"MEDIFAR RB LTDA" prometio enajenar a favor de "COBOE S.A." el establecimiento comercial que en el ramo de Farmacia gira en la ciudad Rio Branco, Departamento de Cerro Largo, en la calle Arredondo Virrey 1050, bajo la denominación de "Farmacia Medifar RB". Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo.
e-mail: escribaniarighetti@gmail.com.
25) $ 4022 20/p 25302 Oct 08- Nov 04

PROMESA DE VENTA DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL.

Ley 2.904: VICTORIO E. FORAPAGLIERO S.A.S. prometió vender a SERGIO DE ARMAS NÚÑEZ el Establecimiento Comercial "VICTORIO FORAPAGLIERO" sito en calle GENERAL ARTIGAS 132 de la ciudad de Rocha. Acreedores presentarse allí en el término legal.
25) $ 4022 20/p 25168 Oct 07- Nov 03

Ley 2904.
"SOTES CASTRO MARCELO GABRIEL" prometió vender a favor de FABIOLA BRESESTI el Establecimiento Comercial "Alojamiento Blue House", sita en la calle Cnel. Brandzen 2008, Montevideo. Acreedores presentarse en Constituyente 1467 of. 1101, Montevideo, por un plazo de 30 días a contar del día de la fecha de la presente publicación.
25) $ 4022 20/p 24201 Set 29- Oct 24

"Ley 26/09/1904.
PANADERIA LA ELEGANCIA SRL prometió vender Panadería La Elegancia de Garibaldi 2182 a GASTRONOMIA LA ELEGANCIA SAS,. Acreedores: presentarse en el mismo de lunes a viernes de 12 a 14 horas.".
25) $ 4022 20/p 23950 Set 25- Oct 22

Ley 26/9/1904.

"ESTOS LTDA." prometió enajenar a favor de "COBOE S.A." el establecimiento comercial que en el ramo de Farmacia gira en la ciudad Progreso, Departamento de Canelones, en la Avenida Artigas s/nº casi Florida, bajo la denominación de "Farmacia Farmis".
Acreedores presentarse en: Esc. Stella Righetti, Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo.
E-mail: escribaniarighetti@gmail.com.
25) $ 4022 20/p 23088 Set 17- Oct 14

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ VIVIAN, RICARDO y otro c/ MEDINA SILVA, FABIANA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN Y ADOPCIÓN PLENA", IUE 2-19007/2025, se cita, llama y emplaza a FABIANA KASANDRA MEDINA SILVA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término

de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 07 de octubre de 2025.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25428 Oct 09- Oct 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ROGNONI, MARIA c/ LAGO, CHRISTIAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-86308/2025, se cita, llama y emplaza a CHRISTIAN LAGO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de octubre de 2025.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25427 Oct 09- Oct 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PORTO, STEFANI c/ BUSTELO, JORDAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-76732/2025, se cita, llama y emplaza a JORDAN ALEXIS BUSTELO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de octubre de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 24861 Oct 03- Oct 16

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "LARREA CRUZ, SIRLEY - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-61770/2025, se cita, llama y emplaza a Loana Macarena ANDINO LARREA y Carlos Manuel CANO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de octubre de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25083 Oct 07- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "NOBLE, MARINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-28075/2025, se cita, llama y emplaza a SANTIAGO ESPINOSA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de octubre de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25082 Oct 07- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "DOS SANTOS DOS SANTOS, CAROL c/ COLINO BRONZINI, ESTEBAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-81372/2025, se cita, llama y emplaza a ESTEBAN COLINO BRONZINI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de octubre de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25081 Oct 07- Oct 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "SILVA, LUCAS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-59107/2025, se cita, llama y emplaza a VIRGINIA ALEXANDRA IGLESIAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de octubre de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25051 Oct 06- Oct 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "POWELL CASTRO, GABRIEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-73834/2025, se cita, llama y emplaza a NOELIA VANESA ALMEIDA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de octubre de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25049 Oct 06- Oct 17

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "PERALTA SOSA, MARIA y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-81821/2025, se cita, llama y emplaza a Glicelda Ventura Sequeira Gómez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 30 de septiembre de 2025.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 24576 Oct 01- Oct 14

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "SARAVIA MARTINEZ, DANIELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-81243/2025, se cita, llama y emplaza a ALISON MARTÍNEZ SARAVIA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de octubre de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 25588 Oct 10- Oct 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "PRIETO, GENOVEVA y otros - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-85211/2025, se cita, llama y emplaza a Dahiana Estefany Silva y Juan Gabriel Muiño, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de octubre de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 24773 Oct 03- Oct 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "RIVERO VAZQUEZ, ALEJANDRA y otros - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-87149/2025, se cita, llama y emplaza a KATHERINE JAQUELINE ASBORNO RIVERO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de octubre de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 24768 Oct 03- Oct 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ ECHAR, LUCIA c/ ALVAREZ, JOSE - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-53728/2025, se cita, llama y emplaza a JOSÉ LUIS ÁLVAREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de octubre de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 24765 Oct 03- Oct 16

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, MARTIN c/ AGUIRRE ARRUA, SHARON - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-49320/2025, se cita, llama y emplaza a SHARON DANIELA AGUIRRE ARRÚA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de octubre de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25013 Oct 06- Oct 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "LARA, WILSON - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-85569/2025, se cita, llama y emplaza a VALERIA YANINA REYES GÓMEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de octubre de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25008 Oct 06- Oct 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "BENITEZ SOSA, CLAUDIO y otro - ADOPCIÓN PLENA (VOLUNTARIO)" IUE 2-105505/2024, EMPLAZASE A SILVANA LAURA FAJARDO MONTOYA E IVAN GONZALEZ PEREYRA POR EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR DE OFICIO

Montevideo, 17 de septiembre de 2025.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 23332 Set 19- Oct 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "CABALLERO, ENUMERAVEL c/ COLEFF BIQUEZ, MAIRA y otro - TENENCIA", IUE 2-81445/2025, se cita, llama y emplaza a Maira Alejandra Coleff Biquez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de septiembre de 2025.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 24384 Set 30- Oct 13

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "MASSA, VANESSA c/ EGEA, NICOLAS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-86929/2025, se cita, llama y emplaza a NICOLÁS MAXIMILIANO EGEA PASTORÍN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de octubre de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 24767 Oct 03- Oct 16

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "ROSSANO OLIVERA, DANIELA c/ LOPEZ NOVA, PABLO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-89638/2025, se cita, llama y emplaza a Pablo LOPEZ NOVA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de octubre de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 25621 Oct 10- Oct 23

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, TERESA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-85992/2024, se cita, llama y emplaza a JOHANA RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de octubre de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 25581 Oct 10- Oct 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "TRINDADE BATISTA, ANA c/ CEBALLOS MARTINO, JUAN - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-3882/2021, se cita, llama y emplaza a JUAN MARCELO CEBALLOS MARTINO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de octubre de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 24728 Oct 02- Oct 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA PEREYRA, NATALIE c/ DOS SANTOS PÉREZ, ALDO - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-26750/2025, se cita, llama y emplaza a ALDO DOS SANTOS PEREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 29 de septiembre de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 24441 Oct 01- Oct 14

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "PENA MACEDO, ELENA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-88573/2025, se cita, llama y emplaza a VICTOR NAHUEL RODRIGUEZ ALVAREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de octubre de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 24819 Oct 03- Oct 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "IBANEZ, NATALIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-84401/2025, se dispuso notificar al Sr/a. Carlos Jesus Meneses Dutra, del decreto Nº 4156/2025 de fecha 17/09/2025 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese al otro progenitor, por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. Si no se formula oposición por el interesado, remítanse estos obrados al Departamento de Pericias Sociales con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social a efectos de determinar las condiciones socioambientales del niño de autos y el adulto referente para el mismo. A los otrosíes, téngase presente.".

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de septiembre de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 24170 Set 29- Oct 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ HERNÁNDEZ, JUNIER - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-87305/2025, se dispuso notificar al Sr/a. DIANA MERCEDES BENITEZ, del decreto Nº 4469/2025 de fecha 25/09/2025 que se transcribe: "Por presentado, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese a la progenitora por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que el gestionante se encuentra amparado en lo dispuesto por ley 18078 , a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. Si no se formula oposición por la interesada, vuelvan para proveer.- A los otrosíes, téngase presente.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de octubre de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 24939 Oct 06- Oct 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "MAGALLANES MEDIZA, MIRTA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-81035/2025, se dispuso notificar al Sr/a. Melanie Noel Ricardo y Aron Nicolás Acosta, del decreto Nº 4084/2025 de fecha 09/09/2025 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese a los progenitores por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. Si no se formula oposición por los interesados, vuelvan para proveer A los otrosíes, téngase presente.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de septiembre de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 24169 Set 29- Oct 10

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ UMPIERREZ, YENNIFER - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-89901/2025, se cita, llama y emplaza a Jorge Luis Sanchez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de octubre de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 24840 Oct 03- Nov 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ RIOS, ESTEFANY c/ PEREZ IROLDI, BRAHIAN - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-78443/2025, se cita, llama y emplaza a Brahian Gastón Perez Iroldi, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de septiembre de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 23003 Set 17- Oct 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "PRESTES LEGUIZAMON, SEREIA c/ GOMEZ SCALONE, JORGE - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-64235/2025, se cita, llama y emplaza a Jorge Ruben Gómez , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de septiembre de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 22611 Set 12- Oct 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVERA FRANCO, JENNIFER - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-79714/2025, se cita, llama y emplaza a Cristian Andres Rodriguez Aguirre , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de septiembre de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 22103 Set 09- Oct 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "BELMONTE PEREZ, HELLEN c/ BAUTUREIRA OLIVERA, WASHINGTON - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-87951/2025, se cita, llama y emplaza a Washington Daniel Bautureira Olivera, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de octubre de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 24896 Oct 06- Nov 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "ARGUELLO ARGUELLO, NATALIA y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-89589/2025, se cita, llama y emplaza a Pablo Martin Argüello y Florencia Ilusión Perdomo Marenco, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de octubre de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 24756 Oct 03- Nov 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "CHAVES, ANDREA c/ CAMARGO BRAVO, FELIX - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-76108/2025, se cita, llama y emplaza a Felix Camargo Bravo , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de septiembre de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 22146 Set 10- Oct 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "BRITOS BARTACOVICH, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-76590/2025, se cita, llama y emplaza a Wilson Eduardo Olivera, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de septiembre de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 21340 Set 03- Oct 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "CHIAPPA, SILVANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-76941/2025, se cita, llama y emplaza a EDUARDO SHCOLNIK, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de octubre de 2025.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 25765 Oct 10- Oct 23

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ CAMACHO, SOPHIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-85220/2025, se cita, llama y emplaza a RENZO ELIAS CEDREZ PIGNON, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de octubre de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25260 Oct 08- Oct 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ DE BRITES, MARÍA y otro c/ SILVA ESCOBAR, ANA y otro - SEPARACIÓN DEFINITIVA Y ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-73506/2025, se cita, llama y emplaza a Luis Fabián Mena y Ana Karen Silva, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 29 de septiembre de 2025.
VICTORIA CAROLINA BRUNDI GONZÁLEZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 24363 Set 30- Oct 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DI GREGORIO, LORENA Y OTRO C/LEITES, JENIFER-SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN-(RATIFICACIÓN DE TENENCIA)", IUE 2-58957/2025, se cita, llama y emplaza a JENIFER PATRICIA LEITES RODRIGUEZ , SU FAMILIA BIOLÓGICA, AMPLIADA, Y FAMILIA EXTENDIDA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Atlántida, 25 de septiembre de 2025.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 24152 Set 29- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA, JOSÉ Y OTRO C/ FERREIRA CASAIS, MARIA Y OTROS - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN Y ADOPCIÓN PLENA", IUE 2-87411/2025, se cita, llama y emplaza a MARÍA ANTONELLA FERREIRA CASAIS, ROBERTO CANDIDO RODRIGUEZ MACHADO, OSCAR DENZEL MARTÍNEZ Y DEMAS FAMILIARES DE ORIGEN DE LAS NIÑAS AMANDA RODRIGUEZ FERREIRA Y CATANIA FLORENCIA MARTÍNEZ FERREIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 08 de octubre de 2025.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 25521 Oct 09- Nov 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ SILVA, MARIANA c/ CAMACHO HERRERA, DIEGO - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-78477/2025, se cita, llama y emplaza a DIEGO MANUEL CAMACHO HERRERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 26 de septiembre de 2025.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 24227 Set 29- Oct 10

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ, PABLO Y OTRO C/ VIZCARRA, MARIA Y OTRO - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-80745/2025, se cita, llama y emplaza a MARÍA PAMELA BARRIENTOS VIZCARRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 07 de octubre de 2025.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25408 Oct 09- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ RUIZ, KATHERINE c/ CARENO, KEVIN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-85123/2025, se cita, llama y emplaza a KEVIN GERARDO CARENO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 07 de octubre de 2025.
NICOLAS MAXIMILIANO RODRIGUEZ BORGES, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25352 Oct 08- Oct 21

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNÁNDEZ TROTTA, Mayra ValentinaFERNÁNDEZ TROTTA, Thiago NahuelFERNÁNDEZ TROTTA, Mauricio AlejandroTROTTA TROTTA, Mía BelénArt. 132 C.N.A.", IUE 502-236/2025, se dispuso notificar al Sr/a. RAUL FERNANDEZ y DANIELA TROTTA, del decreto Nº 2936/2025 de fecha 30/09/2025 que se transcribe: "A fs. 1 comparece la Dra. Silvia Marin Espillar en representación de INAU (agrega poder para pleitos) manifestando que los adolescente y niños de autos se encuentran viviendo en régimen de protección 24 horas (Aldeas Infantiles y Hogar Baskuade) desde marzo de 2022.- Durante el periodo 2019-2022, se reciben diversas denuncias, sobre situaciones de negligencia hacia los nna por parte de sus progenitores, quienes presentan consumo problemático de sustancias psico-activas.- Realizado el despeje respecto de la familia de origen el mismo resulta infructuoso; por lo que se solicita la inserción provisional en el RUA y se decrete la condición de adoptabilidad de Mayra, Thiago, Mauricio y Mia. Por lo expuesto, SE RESUELVE: DISPONER LA INSERCIÓN PROVISIONAL DE MAYRA, THIAGO, MAURICIO Y MIA EN UNA FAMILIA SELECCIONADA POR EL REGISTRO UNICO DE ASPIRANTES DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ART. 158 DEL C.N.A. PRACTÍQUESE POR PARTE DE INAU LOS INFORMES PREVISTOS POR EL INCISO FINAL DEL ART. 132.1 DEL C.N.A. (PSICOLÓGICO Y SOCIAL), DEBIÉNDOSE TENER PRESENTE LO DISPUESTO POR EL ART. 132.2 DEL CNA. EMPLACESE POR EDICTOS A LOS PROGENITORES,(ART. 89 CGP) BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSA DE OFIICIO.- NOTIFIQUESE LAS PRESENTES ACTUACIONES A LA ABUELA MATERNA (GLADYS), TIAS (CAROLINA Y ANDREA).- CONFIERASE TRASLADO DE LAS ACTUACIONES A LA DEFENSA DE LOS ADOLESCENTES Y NIÑOS QUE SURJA

DE LOS AUTOS IUE: 541-362/2019 EL QUE ACORDONARA .- ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 06 de octubre de 2025.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 25182 Oct 07- Oct 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "BENTANCUR GUZMAN, MACARENA y otro c/ FERNANDEZ PEREIRA, VERONICA y otro - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-78963/2025, se cita, llama y emplaza a VERÓNICA FERNÁNDEZ PEREIRA, ELÍAS NAHUEL FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, FAMILIA DE ORIGEN Y/O BIOLÓGICA y demás interesados, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Melo, 18 de septiembre de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 23450 Set 19- Oct 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SARTORI ZAPATA, MANUEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-47664/2025, se cita, llama y emplaza a Sofía Ayelen Ercila Ortiz, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 6 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 07 de octubre de 2025.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25362 Oct 08- Oct 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "EIJO YONATAN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-57284/2025, se cita, llama y emplaza a CAMILA VANESSA CASURIAGA DAUZERAL, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Minas, 07 de octubre de 2025.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 25438 Oct 09- Oct 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MENDEZ, JESSICARATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-58889/2025, se cita, llama y emplaza a MAIKOHOL EDUARDO BENITEZ , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 25 de septiembre de 2025.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 24161 Set 29- Oct 10

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "RETAMAR, Sonia Lilian RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-89634/2025, se cita, llama y emplaza a Verónica Nataly Ferreira Silveira, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 6 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 06 de octubre de 2025.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 25244 Oct 08- Oct 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA VAZ, Alfredo Guzmanc/ BADIOLA SOSA, Melany LuciaPÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-89631/2025, se cita, llama y emplaza a Melany Lucía Badiola Sosa, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 06 de octubre de 2025.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 25243 Oct 08- Oct 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ GARCIA, LUCÍA c/ MELENDEZ, DARWIN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-76039/2025, se cita, llama y emplaza a Darwin Jesus Melendez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 25 de septiembre de 2025.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 24151 Set 29- Oct 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "CAMACHO FLORES, DAYSIS c/ DE GREGORIO, STHEPANIE y otro - ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)" IUE 2-61920/2025, POR DECRETO Nº 2603/2025 DE FECHA 19/08/2025, SE EMPLAZA A CUALQUIER OTRO INTERESASO HASTA EL TERCER GRADO DE CONSAGUINIDAD A ESTAR A DERECHO POR EL TÉRMINO LEGAL, BAJO APERCIBMIMENTO DE DESIGNÁRSELES DEFENSOR DE OFICIO. HACIÉNDOSE CONSTAR LA GRATUIDAD DE LOS EDICTOS SEGÚN ART. 133 IN-FINE DEL CNA.

Paysandú, 03 de octubre de 2025.
MARCIA NATALIA DA FONSECA ALVAREZ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25052 Oct 06- Oct 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "SANCHEZ

MANSILLA, ZAFIRA CALIS y SANCHEZ MANSILLA, LUZ MILAGROSARTICULO 132.1 del C.N.A." IUE 342-122/2024, SEGUN LO DISPUESTO POR DECRETO Nº 700/2024 DE FECHA 25/09/2024, SE CITA, LLAMA, Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS A EL SR ANGEL IGNACIO SÁNCHEZ VALDEZ (CI 4.034.720-2); BAJO APERCIBIMIENTO.-

Rocha, 08 de septiembre de 2025.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 22128 Set 09- Oct 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-43509/2025, se cita, llama y emplaza a EVELYN DAIHANA SÁNCHEZ FROS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Salto, 30 de septiembre de 2025.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 24532 Oct 01- Oct 14

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA GODOY, ALEJANDRA Y OTRO. ADOPCION PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-60997/2025, se cita, llama y emplaza a GABRIELA ESTEFANI OLIVERA AMADOR, JORGE LEONARDO ANSELMO OLIVERA y demas familiares de Valentín Anselmo Olivera, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Libertad, 11 de septiembre de 2025.
ROSSINA RODRIGUEZ ELHORDOY, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 22540 Set 12- Oct 23

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud a nombre de INIA "Las Brujas" (R.U.T. 040164300014), para solicitar la construcción y explotación de un represamiento que embalsa aguas de una cañada sin nombre y de la cañada Del Circo, que aportan al arroyo Las Brujas, cuenca del río Santa Lucía, con destino a riego de ensayos agrícolas, siendo la capacidad de embalse de la obra de 364.610 m³. El dique de la obra y vertedero se ubican sobre el padrón Nº 49.180, mientras que el lago afecta a parte de los padrones Nº 49.180 y 49.181, todos pertenecientes a la 5ª sección catastral del departamento de Canelones.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 20 de octubre del 2025 a las 11 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de San José de Mayo, sita en 18 de julio 558, de dicha ciudad.
Ing. Agr. Maria Noel González Rivero
Jefe Regional San José.
Primera Publicación
27) $ 7620 3/p 25695 Oct 10- Oct 14

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional de Aguas una solicitud a nombre de María Mercedes Artola Zambrano, según expediente Nº 2022/36001/002624, para la aprobación de un proyecto de represarniento que embalsa aguas de una cañada sin nombre, que aporta a la cañada Manantiales, tributaria del arroyo Cuaró Grande, afluente del río Cuareim, en la Cuenca del río Uruguay, con destino al riego agrario. El dique de la represa se ubica sobre el padrón Nº 6961 y su lago afecta parte de los padrones Nº 6961 y 6957 todos de la 5ª sección catastral del departamento de Artigas. Con coordenadas planas x: 389.000 m e y: 6.607.000 m. Con un volumen de 1.477.159 m³.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 3 de noviembre del año 2025 a las 9:00 horas en la Oficina de la Regional Artigas, sita en calle Diego Lamas Nº 462, de dicha ciudad.
Federico Senattore
Regional Artigas.
27) $ 7301 3/p 25505 Oct 09- Oct 13

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de FERNANADO Y LUCIA ARTOLA ZAMBRANO, según expediente Nº 2022/36001/002632, para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa aguas de cañada del Tala, afluente del arroyo Cuaró Grande, tributario del río Cuareim, en la cuenca del río Uruguay, con destino al riego agrario. El dique y su embalse se ubican sobre los padrones Nos. 6958 y 6959, ambos de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Artigas. Con un volumen de 2.816.000 m³.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 3 de noviembre del año 2025 a las 9:30 horas en la Oficina de la Regional Artigas, sita en calle Diego Lamas Nº 462, de dicha ciudad.
Federico Senattore
Regional Artigas.
27) $ 6104 3/p 25504 Oct 09- Oct 13

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURAS DE POLICÍA

JEFATURA DE POLICÍA DE CANELONES

MINISTERIO DEL INTERIOR
POLICÍA NACIONAL
JEFATURA DE POLICÍA DE CANELONES

Agente Michael Ezequiel VERDE VELÁZQUEZ, C.I. 5.501.351-1
A los efectos de darle las garantías del debido proceso al procedimiento administrativo en curso, en razón del hurto de su arma de reglamento con cargador y 17 municiones, y acorde a lo sugerido en Dictamen N.º 514/25 del exp. 2025-4-6-0003870, y para que pueda tomar conocimiento de todas las actuaciones realizadas el expediente, este se encontrará en periodo de VISTA, por lo que podra presentar descargos si lo creyese conveniente por el lapso de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación por este medio, (Art. 99 del decreto 1/2016, de fecha 04/01/16 y art. 216 Dec. 500/991, que data del 27/09/91).
Asimismo se lo notifica de acuerdo a "...lo establecido en el Art. 128 de la Ley 18.834/2011 en la redacción dada por el art. 79 de la Ley 19.670/2018, se autoriza al inciso 04 "Ministerio del Interior", a retener de los haberes del funcionario el costo del equipamiento policial, en caso de extravió o desapoderamiento del mismo, cuando la circunstancia del caso surja que dicho funcionario actuó con culpa o dolo..." esto en lo que respecta al arma de reglamento con cargador y 17 municiones 9 mm que ha sido de entrega
Si es de su interés puede comparecer o comunicarse en horario de 8 a 16 a la Oficina de Sumarios de esta Jefatura, Tel. 20304729.
LA JEFA DE OFICINA DE SUMARIOS
Sub Crio. Dra. Maria HERNANDEZ BERRIEL.
27) $ 10093 3/p 25519 Oct 09- Oct 13

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca ONE (mixta), presentada bajo expediente No. 539439 a favor de REALTY ONE GROUP INTERNATIONAL, LLC de E. U. DE NORTEAMERICA, para distinguir los productos/ servicios comprendidos en la/s Clase/s internacional/es 35 y 36.-
RESULTANDO: I).- Contra la presente, se dedujo oposición de terceros.
II) División Legal dictamina que correspondería CONCEDER el presente registro por los argumentos que expone en su dictamen de fecha 2 de junio de 2025.-
III) La Encargada de Área Asuntos Jurídicos, en informe de fecha 2 de junio de 2025, comparte lo dictaminado por su Asesor actuante.-
CONSIDERANDO: que esta Dirección, de conformidad con lo dictaminado por su División Legal, resolverá en consecuencia.-
ATENTO: a lo expuesto, a lo que establecen la Ley de Marcas No 17.011 de 25 de setiembre de 1998, su Decreto Reglamentario No. 34/999 de 3 de febrero de 1999 y disposiciones modificativas.-
LA DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
RESUELVE:
1º.- CONCÉDESE el Registro de la Marca ONE (mixta), solicitado bajo expediente No. 539439 a favor de REALTY ONE GROUP INTERNATIONAL, LLC de E. U. DE NORTEAMERICA, para distinguir los productos/ servicios comprendidos en la/s Clase/s internacional/es 35 y 36.-
2º.- NOTIFÍQUESE, publíquese, efectúense las anotaciones de estilo, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.-
La presente resolución puede ser impugnada por el interesado mediante la interposición de los recursos de revocación y jerárquico, dentro de los diez días hábiles posteriores a la notificación personal, a efectos del agotamiento de la vía administrativa (Artículo 44 código de lo contencioso administrativo).

Única Publicación

27) $ 3431 1/p 25770 Oct 10- Oct 10

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca BADOO (mixta), presentada bajo expediente No. 547252 a favor de Badoo Media Limited de CHIPRE, para distinguir los productos/ servicios comprendidos en la/s Clase/s internacional/es 25.-
RESULTANDO: I).- Contra la presente, se dedujo oposición de oficio.
II) División Legal dictamina que correspondería CONCEDER el presente registro por los argumentos que expone en su dictamen de fecha 11 de junio de 2025.-
III) La Encargada de Área Asuntos Jurídicos, en informe de fecha 11 de junio de 2025, comparte lo dictaminado por su Asesor actuante.-
CONSIDERANDO: que esta Dirección, de conformidad con lo dictaminado por su División Legal, resolverá en consecuencia.-
ATENTO: a lo expuesto, a lo que establecen la Ley de Marcas No 17.011 de 25 de setiembre de 1998, su Decreto Reglamentario No. 34/999 de 3 de febrero de 1999 y disposiciones modificativas.-
LA DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
RESUELVE:
1º.- CONCÉDESE el Registro de la Marca BADOO (mixta), solicitado bajo expediente No. 547252 a favor de Badoo Media Limited de CHIPRE, para distinguir los productos/ servicios comprendidos en la/s Clase/s internacional/es 25 (PERSONALIZADAS: Ropa; calzado; sombrerería).-
2º.- NOTIFÍQUESE, publíquese, efectúense las anotaciones de estilo, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.-
La presente resolución puede ser impugnada por el interesado mediante la interposición de los recursos de revocación y jerárquico, dentro de los diez días hábiles posteriores a la notificación personal, a efectos del agotamiento de la vía administrativa (Artículo 44 código de lo contencioso administrativo).

Única Publicación

27) $ 3298 1/p 25769 Oct 10- Oct 10

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

MIEM
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 461/2024 BISLAND S.A. solicitó Permiso de Prospección y Servidumbre Minera de Estudio para la búsqueda de un yacimiento de HIERRO. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 del Código de Minería, en la redacción dada por la Ley 18813 de fecha 23 de setiembre de 2011, se otorga vista por el plazo de 10 días hábiles a los propietarios de los padrones Nro. 1090, 1253, 2414, 2416, 2451, 2470, 3110, 3354, 3355, 7834, 8432, 8433, 8434, 9569, 9570, 9571, 10546, ubicado en la 6º Sección Catastral del Departamento de Rivera.
CN/jd
Ing. Agrim. CARLOS NOLFI
Encargado División Minería.

27) $ 4787 3/p 25418 Oct 09- Oct 13

ENTES AUTONOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA - DGES

DIVISIÓN JURÍDICA

Funcionaria Sabrina Uran Barboza, C.I. 4.785.576-5, notifico a usted por este medio la Resolución de DGES Nº 3883 de fecha 20/08/2025, Exp. 2021-25-3-005753 y adj. cuya parte resolutiva se transcribe a continuación: "1) Aplicar a la funcionara Sabrina Uran Barboza, C.I. 4.785.576-5. una sanción consistente en una suspensión con pérdida de haberes por días 40 a descuento de la preventiva sufrida. 2) Dar por concluido el presente sumario administrativo".

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25328 Oct 08- Oct 10

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (UTU) - DGETP

DIVISIÓN JURÍDICA

EXP. 2024-25-4-005391
Res. 3160/2025
Montevideo, 22 de setiembre de 2025.
VISTO: La Resolución Nº 2883/2021 de fecha 26 de agosto de 2021, recaída en expediente Nº 2021-25-4-002921, por la cual se dispone el cese por abandono de cargo del Sr. Nicolás SANTOS RODRÍGUEZ, a la fecha de la misma;
RESULTANDO: I) que el Departamento de Sueldos, informa que a la fecha de cese, el funcionario de marras tenía una deuda con esta Institución por concepto de haberes liquidados y depositados en el período 1/03/2020 al 30/11/2020 (fs. 122);
II) que por Resolución Nº 3715/2024 de fecha 09/08/2024, se dispone iniciar una investigación administrativa en el Programa de Gestión Humana, a efectos de esclarecer los hechos vinculados a la deuda generada por el Sr. Nicolás SANTOS;
III) que por Resolución Nº 1522/2024 de fecha 10/07/2024, adoptada por el Consejo Directivo Central y recaída en expediente Nº 2021-25-4-002921, se encomienda a la Unidad de Contencioso, llevar a cabo las acciones judiciales tendientes al cobro de pesos que el Sr. SANTOS registra con este Subsistema;
IV) que surge probado de las resultancias de la investigación administrativa llevada a cabo, la imposibilidad de determinar con certeza que el Programa de Gestión Humana, haya recibido una comunicación de abandono de cargo que no fuera gestionado (fs. 212);
V) que no se encuentran elementos de prueba, para atribuir responsabilidad a ningún funcionario;
VI) que procedió a dar vista al sumariado en todas las instancias correspondientes, no habiéndose integrado el mismo a las resultancias de estos infolios;
CONSIDERANDO: I) que por lo anteriormente expuesto, División Jurídica sugiere el archivo de las presentes actuaciones;
II) que Asesoría Letrada, comparte lo informado por la citada División;
ATENTO: a lo expuesto y a la normativa vigente;
LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL, RESUELVE:
1) Archivar las presentes actuaciones.
2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema
3) Pase a División Jurídica y siga al Departamento de Administración Documental a los efectos de comunicar y registrar de acuerdo a lo establecido en la Resolución Nº 47 del Consejo Directivo Central (Acta Nº 13) de fecha 29/02/00. Cumplido, archívese.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25331 Oct 08- Oct 10

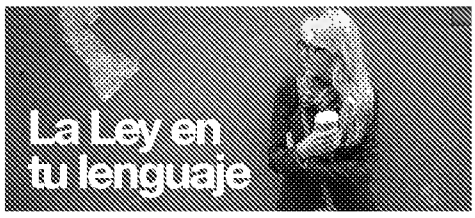

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

División Secretaría de Oficinas Centrales
Departamento de Personal
Sección Concursos Docentes

Llamado Nº 26/2025 - Llamado abierto a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Adjunto (Esc. G, Gº3, 40 hs.sem.) para desempeñarse en la Unidad de Apoyo Académico de la Comisión Coordinadora del Interior de la Universidad de la República.
Resol. Nº 114 del CDA del 30/09/2025. Exp. Nº 003051-000019-25
Apertura: 10/10/25 - Cierre: 09/12/25
Información y preinscripción:
www.concursos.udelar.edu.uy
Entrega de documentación: Campus Luisi Janicki - Alberto Lasplaces 1620.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 25707 Oct 10- Oct 10

FACULTAD DE VETERINARIA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA
Montevideo, OCTUBRE 2025
LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN EFECTIVA:

El Consejo de Facultad de Veterinaria en sesión ordinaria de fecha 07 de agosto de 2025 adopto la siguiente resolución: Realizar un llamado a Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Ayudante (Esc. G, Gr. 1 ,20hs semanales), para la Unidad de Nutrición Animal a partir de la toma de posesión, por el periodo reglamentario de dos años
CART 23-25
CIERRE INSCRIPCIONES 28/10/2025
EXP 111180-000028-25
El Consejo de Facultad de Veterinaria en sesión extraordinaria de fecha 07 de agosto de 2025 adopto la siguiente resolución: Realizar un llamado para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Adjunto (Esc. G, Gr. 3 20 hs semanales), para la Unidad de Ciencia y Tecnología de Productos Pesqueros, por el periodo reglamentario de dos años.
CART 22-25
CIERRE INSCRIPCIONES 03/11/2025
EXP 111155-000025-25
El Consejo de Facultad de Veterinaria en sesión ordinaria de fecha 07 de agosto de 2025 adopto la siguiente resolución: Realizar un llamado a Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Asistente (Esc. G, Gr. 2 30hs semanales), para la Unidad de Patología, del Departamento de Patobiología, a partir de la toma de posesión, por el periodo reglamentario de dos años.
CART 25-25
CIERRE INSCRIPCIONES 03/11/2025
EXP 111183-000027-25
El Consejo de Facultad de Veterinaria en sesión ordinaria de fecha 07 de agosto de 2025 adopto la siguiente resolución: Realizar un llamado a Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Ayudante (Esc. G, Gr. 1 ,20hs semanales), para la Unidad de Inmunología e Inmunoterapia a partir de la toma de posesión, por el periodo reglamentario de dos años.
CART 27-25
Cierre Inscripciones 04/11/2025
EXP 111183-000034-25
El Consejo de Facultad de Veterinaria en sesión ordinaria de fecha 21 de agosto de 2025 adopto la siguiente resolución: Realizar un llamado para la provisión interina de un cargo de Ayudante (Esc. G, Gr. 1 24 hs semanales), para la Unidad de Parasitología a partir de la toma de posesión y por el periodo de un año.
CART 29-25
CIERRE DE INSCRIPCIONES 11/11/2025
EXP 111183-000019-25
El Consejo de Facultad de Veterinaria en sesión extraordinaria de fecha 13 de junio de 2025 adopto la siguiente resolución: Realizar un llamado para la provisión por efectiva de un cargo de Asistente (Esc. G, Gr. 2 20 hs semanales), para cumplir funciones en la Unidad de Ciencia y Tecnología de la Leche a partir de la toma de posesión y por el periodo de dos años.
CART 16-25
CIERRE DE INSCRIPCIONES 02/12/2025
EXP 111120-000007-25
EL CONSEJO DE FACULTAD DE VETERINARIA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 15/05/2025 RESUELVE REITERAR EN LAS MISMAS CONDICIONES EL LLAMADO QUE SE DETALLA A CONTINUACION
EL CONSEJO DE LA FACUTAD DE VETERINARIA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2024 RESUELVE:
REALIZAR UN LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISION EFECTIVA DE UN CARGO DE PROFESOR AGREGADO ESC G GR 4 30HS SEMANALES PARA CUMPLIR FUNCIONES EN LA UNIDAD DE ANATOMIA A PARTIR DE LA TOMA DE POSESION Y POR EL PERIODO REGLAMENTARIO DE DOS AÑOS
CART 12-25
CIERRE INSCRIPCIONES 03/12/2025
EXP 111120-00005-25

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 25656 Oct 10- Oct 10

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

OSE

INTIMACION

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 799/25) autorizar la contratación del Sr. Sebastián Viera Bravo C.I. 5.368.136-0, como Peón Zafral, se le intima a presentarse en la Oficina Administrativa de OSE Atlántida, sita en Roger Ballet y Calle 9 de la ciudad de Atlántida en un plazo de 48 horas. En caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
JEFATURA ADMINISTRATIVA DPTAL ATLÁNTIDA - GERENCIA REGIÓN CENTRO.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 25297 Oct 08- Oct 10

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

antel

AVISO AL PERSONAL de ANTEL
Permanente y Contratado en régimen de Función Pública

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre el personal permanente y contratado en régimen de función pública para proveer el siguiente cargo:
Supervisor/a Técnico en Comunicaciones, Diseño y Sistemas
Clase: T.03.C
Cantidad: 1
Destino: División Atención de Clientes
Llamado Nº: 250018-00
Requisitos para la inscripción:
- Clases y grupos con derecho a presentarse:
- Grupo Ocupacional H - Técnico Terciario
- Mínimo Nivel B de los Grupos Ocupacionales A-Administrativo y S-Servicios Generales
- Mínimo Nivel B de la Serie T.01 y T.02 del Grupo Ocupacional T- Técnico
- Mínimo Nivel B de la Serie V.01 del Grupo Ocupacional V- Ventas y de la Serie I.01 del Grupo Ocupacional I-Informática
- Mínimo Nivel A de la Serie V.02 del Grupo Ocupacional V- Ventas y de la Serie I.02 del Grupo Ocupacional I-Informática
- Mínimo Nivel A de la Serie T.03 del Grupo Ocupacional T-Técnico
-Antigüedad: mínimo 2 años en Antel
-Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor
-Libreta de conducir.
-Disponibilidad para trabajar y pernoctar varios días de la semana en el interior.
Proceso de selección
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Inscripción
Fecha de cierre del período de inscripción: 30/10/2025
El personal interesado se podrá inscribir On-line a través de la siguiente dirección:
https://wsi-prod.in.iantel.com.uy/LEXI/servlet/com.antel.lexi. listaeninscripcion.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 25702 Oct 10- Oct 10

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, en Montevideo el día 25/09/2025, se autorizó a Eliana ANDRADE CASURIAGA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 03 de octubre de 2025.-.
GABRIELA FIGUEROA DACASTO, Secretario Letrado.

Única Publicación
27) $ 1077 1/p 25628 Oct 10- Oct 10

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, en Montevideo el día 25/09/2025, se autorizó a Valentina DEL PUERTO SOCA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 03 de octubre de 2025.-.
GABRIELA FIGUEROA DACASTO, Secretario Letrado.

Única Publicación
27) $ 1090 1/p 25623 Oct 10- Oct 10

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "EDIFICIO BRISA DE LA BAHIA c/ CORDOBES ALONSO, NELDA y otro - INTIMACIÓN DE PAGO", IUE 2-73449/2024, se dispuso intimar a sucesores y/o herederos a cualquier título de Pedro Motolko Gugelchuk y Nelda Esther Cordobes Alonso, del decreto Nº 229/2025 de fecha 18/02/2025 que se transcribe: "Tèngase presente. Practíquese la intimación de pago solicitada a los sucesores y/o herederos a cualquier título de Pedro Motolko Gugelchuk y Nélida Esther Cordobes Alonso, si es que por derecho correspondiere, sin perjuicio y bajo apercibimiento, cometiéndose a la Oficina Central de Alguacilatos para el caso del domicilio del inmueble de Av. Agraciada 3143 apto. 901. Asimismo, se cumplirá la Intimación por Edictos, debiéndose cumplir con las publicaciones de estilo, según la normativa aplicable. Honorarios Fictos 3 B.P.C. Decreto Nº 460/2025 Montevideo, 10 de Marzo de 2025 Se aclara el decreto 229/2025 por haber padecido error en el nombre de una de las codemandadas, que es "NELDA" y no "Nélida", como surge de autos. Dra. Ana Claudia GALVAN GATTI Juez Paz Dptal. Cap. ".

Montevideo, 10 de marzo de 2025.
MARÍA CAROLINA DÍAZ BACCINO, Actuario Adjunto.

Última Publicación
27) $ 26463 10/p 24273 Set 29- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "CALZADA FALCÓN, IGNACIO y otro c/ ALONSO, MARCOS y otro - ESCRITURACION FORZADA", IUE 2-61766/2025, se dispuso intimar a 1) Marcos Sergio ALONSO y Paula PISSON DE ETCHEVERRY, del decreto Nº 3225/2025 de fecha 01/10/2025 que se transcribe: "Téngase presente lo informado por la Oficina Actuaria. Intímese el cumplimiento de la obligación de otorgar las escrituras traslativas del dominio que surgen de los contratos de promesas inscriptas que se agregan, con plazo de diez días, bajo apercibimiento de que si así no se hiciere, se procederá a otorgarla de oficio ante el escribano propuesto, cuya aceptación se comete, haciéndole saber a los demandados que si no comparecen fijando domicilio procesal, se les tendrá por constituido en los estrados, sin necesidad de mandato judicial o declaración alguna al efecto (art. 71.1 y 71.3 del C.G.P. en la redacción dada por la Ley 19.090) y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 123.1 del C.G.P..- En el mismo acto, cítese de excepciones a la parte demandada en el domicilio contractual denunciado para que dentro del plazo de diez días opongan las que tuvieren.- Practíquese la intimación mediante edictos por el plazo de 10 días, conforme art. 89 del C.G.P. ".

Montevideo, 02 de octubre de 2025.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.

Primera Publicación
27) $ 29921 10/p 25714 Oct 10- Oct 23

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "RUIZ DIAZ VALENTINO ABAYUBA CONDICION DE ADOPTABILIDAD", IUE 585-171/2025, se dispuso notificar a KAREN FABIANA RUIZ DIAZ FERNANDEZ, del decreto Nº 2735 de fecha 11/09/2025 que se transcribe: "Ratificase las medidas cautelares oportunamente dispuestas por decreto Nº1327/2025, por la cual se dispuso la inserción provisional del niño Valentino Abayuba RUIZ DIAZ en una familia seleccionada del registro único de aspirantes, oficiándose a INAU con las prevenciones legales. Delcarase que se ha verificado la condición de adoptabilidad del niño Valentino Abayuba RUIZ DIAZ al amparo de las previsiones del art. 132.3 literales A); B); y D) del CNA en la redacción dada por la Ley 19092. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Artigas, 06 de octubre de 2025.
ANA SOFÍA MONGE BENGOECHEA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 25186 Oct 07- Oct 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ PONCE, NIBIA c/ LOPEZ PONCE, JORGE y otros - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL", IUE 2-78248/2025, se dispuso notificar a MIRIAM PONCE CAMACHO, MIRTA IRIS RAMÍREZ PONCE y YUDITH GARCÍA RAMÍREZ, del decreto Nº 1347/2025 de fecha 03/09/2025 que se transcribe: "Melo, 3 de Setiembre de 2025. Por presentada, con los recaudos adjuntos, denunciado el domicilio real, constituido el procesal electrónico. Al Petitorio 2), téngase presente. De la demanda traslado por el plazo legal. A lo demás téngase presente. Notifíquese a domicilio. Dra. Maxina Reyes. Juez de Paz Dptal. Subrogante. ".

Melo, 29 de septiembre de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
27) $ 16091 10/p 24982 Oct 06- Oct 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "BERMUDEZ ANTELO, JONNY ALEXIS c/ LOPEZ BURGOS, ESTEBAN DAVID E INTENDENCIA DE SORIANO - DAÑOS Y PERJUICIOS", IUE 2-113301/2024, se dispuso notificar a sucesores y cónyuge, si correspondiere, del Sr. Esteban David LOPEZ BURGOS, del decreto Nº 956/2024 de fecha 18/12/2024 que se transcribe: "Al escrito de fs. 58 y ss se provee : por presentado, constituido domicilio procesal y electrónico e iniciada la presente acción. De la demanda traslado por el plazo de treinta días. Habilítase la feria judicial mayor a los ÚNICOS efectos de conferir el traslado de la demanda y su correspondiente notificación.".
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Mercedes, 02 de octubre de 2025.
LUCÍA PAOLA MEDINA DELGADO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 24831 Oct 03- Oct 16

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

INTENDENCIA DE CANELONES
Dirección General de Tránsito y Transporte
Área de Contralor de Conductores

Expediente: 2025-81-1050-00391

La Intendencia de Canelones notifica a los titulares de los documentos de identidad que surgen de la siguiente nómina, que se ha iniciado procedimiento administrativo para aplicar las sanciones previstas en la Ley 18191 por conducir bajo efectos de alcohol o drogas y/o Ley 19824 articulo 30, confiriéndose vista por el término de seis días hábiles a efectos de presentar los descargos y correspondientes probanzas, para articular su defensa.

Expediente	Doc. Identidad
2025-81-1050--01900	5197771-3
2025-81-1050-00188	4517003-8
2025-81-1050-00407	5348945-9
2025-81-1050-01209	5501462-8
2025-81-1050-01508	5445770-4
2025-81-1050-01688	5227746-9
2025-81-1050-01750	5553327-2
2025-81-1050-01752	1729408-0
2025-81-1050-01757	3441109-7
2025-81-1050-01758	5030974-5
2025-81-1050-01768	5244184-6
2025-81-1050-01770	4998345-3
2025-81-1050-01788	4226235-5
2025-81-1050-01789	5801651-6
2025-81-1050-01790	1573564-2
2025-81-1050-01791	3767070-3
2025-81-1050-01792	5419225-5
2025-81-1050-01794	5271704-1
2025-81-1050-01795	5416595-7
2025-81-1050-01796	4557988-8
2025-81-1050-01815	5168435-4
2025-81-1050-01816	4778521-7
2025-81-1050-01817	4743205-4
2025-81-1050-01820	1777763-8
2025-81-1050-01827	2024034-7
2025-81-1050-01840	1715383-8
2025-81-1050-01841	2924492-2
2025-81-1050-01842	1737917-7
2025-81-1050-01843	1933568-2
2025-81-1050-01844	4792303-3
2025-81-1050-01849	6103442-4
2025-81-1050-01850	5115959-3
2025-81-1050-01851	4625743-1
2025-81-1050-01852	4932953-2
2025-81-1050-01853	6683424-3
2025-81-1050-01855	4998345-3
2025-81-1050-01856	3255095-4
2025-81-1050-01860	5026534-7
2025-81-1050-01861	5681361-5
2025-81-1050-01862	4998345-3
2025-81-1050-01863	4572197-6
2025-81-1050-01864	5062002-0
2025-81-1050-01873	5366540-1
2025-81-1050-01892	5753986-4
2025-81-1050-01893	4871070-6
2025-81-1050-01894	5389398-9
2025-81-1050-01895	5181950-1
2025-81-1050-01896	5361907-6
2025-81-1050-01897	5087329-7
2025-81-1050-01898	4963555-7
2025-81-1050-01899	4271331-0
2025-81-1050-01901	2773930-3
2025-81-1050-01904	5265860-3
2025-81-1050-01905	4797268-6
2025-81-1050-01910	4605980-5

2025-81-1050-01911	4757572-1
2025-81-1050-01918	4119972-9
2025-81-1050-01919	1534436-4
2025-81-1050-01921	5117535-5
2025-81-1050-01939	5514165-5

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 25327 Oct 08- Oct 10

INTENDENCIA DE COLONIA

COLONIA DEPARTAMENTO
Obra de todos

INTENDENCIA DE COLONIA
Departamento de Higiene y Servicios
NOTIFICACIÓN E INTIMACIÓN
EMEXP 04-2021-46-1

Se notifica a Carlos Alberto Calleros Pérez propietario del padrón Nº 2735 de la localidad catastral Juan L. Lacaze, que por Resolución Nº 986/025 de fecha 29 de Agosto de 2025 fue declarado el estado de falta de higiene del inmueble.
Se intima al propietario mencionado, a hacer cesar la causa de la situación constatada, con plazo de 10 (diez) días hábiles.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 25750 Oct 10- Oct 10

COLONIA DEPARTAMENTO
Obra de todos

INTENDENCIA DE COLONIA
Departamento de Higiene y Servicios
NOTIFICACIÓN E INTIMACIÓN
EMEXP 04-2021-46-1

Se notifica a Iván Cielo Morales propietario del padrón Nº 2734 de la localidad catastral Juan L. Lacaze, que por Resolución Nº 986/025 de fecha 29 de Agosto de 2025 fue declarado el estado de falta de higiene del inmueble.
Se intima al propietario mencionado, a hacer cesar la causa de la situación constatada, con plazo de 10 (diez) días hábiles.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 25749 Oct 10- Oct 10

COLONIA DEPARTAMENTO
Obra de todos

INTENDENCIA DE COLONIA
Departamento de Higiene y Servicios
NOTIFICACIÓN E INTIMACIÓN
EMEXP 04-2021-46-1

Se notifica a todos quienes se consideren con derechos sobre el padrón Nº 2733 44 de la localidad catastral Juan L. Lacaze, que por Resolución Nº 986/025 de fecha 29 de Agosto de 2025 fue declarado el estado de falta de higiene del inmueble.
Se intima al propietario mencionado, a hacer cesar la causa de la situación constatada, con plazo de 10 (diez) días hábiles.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 25748 Oct 10- Oct 10

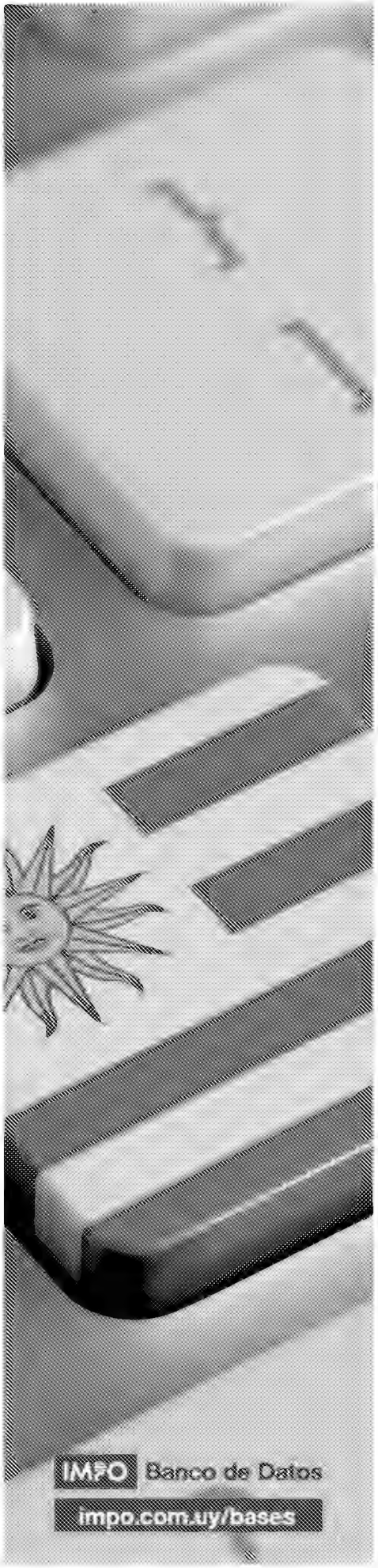

INTENDENCIA DE MALDONADO

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios identificados más abajo, sus sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título, de los padrones que se indican a continuación, la resolución del Departamento de Ingresos Públicos por 10 días hábiles en los respectivos expedientes administrativos, a partir de la última fecha de esta publicación, determinando las deudas que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios, al amparo de lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario y demás normas concordantes y complementarias. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en el Departamento de Ingresos Públicos (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45

CM	Padrón	Localidad	Expediente administrativo	Resolución Departamento de Ingresos Publicos	Señores	Ejercicios	Monto ($U)
157504	1222	SANTA MONICA	2021-88-01-09812	02307/2025	MIGUEL GIL y/o sus sucesores o herederos a cualquier título	2002 a 2010 y 2012 a 2022	512.299
116407	5059	BRIO. BUENOS AIRES	2022-88-01-13396	04721/2024	ENRIQUE BELO GUTIÉRREZ y ANDREA ESTEVEZ	2005 a 2023	395.448
117039	5691	BRIO. BUENOS AIRES	2022-88-01-14724	03508/2024	BLANCA EVA LEAL BLANCO	2005 a 2009 y de 2011 a 2023	293.944
109859	7429	PIRIÁPOLIS	2021-88-01-13435	02176/2025	AZUCENA LARROSA CASAÑA, Lidia Beatriz Macri Larrosa, Silvio Gaston Macri Larrosa, Lucia Edith Macri Larrosa y Laura Yannet Macri Larrosa y/o herederos o sucesores a cualquier titulo de VIOLETA LARROSA CASAÑA	2015 a 2022	162.126
109278	6895	PIRIÁPOLIS	2021-88-01-14635	02064/2025	GHELI S.A. y ROSA LIRIA VILLEGAS DAVILA y a herederos y sucesores a cualquier titulo de la Sra ROSA LIRIA VILLEGAS DAVILA	2010 a 2022	269.675
134819	12586	OCEAN PARK	2023-88-01-15992	04759/2024	ROBERTO AMBROSIO FLEITAS	2005 a 2023	386.614
124148	917	EDEN ROCK	2021-88-01-08335	08913/2025	ENRIQUE ELEUTERIO FORTE, DORA PANGRAZI, HECTOR ANGEL RONZONI GÓMEZ, MIRIAM N. GARCÍA, JORGE MARCELO GROS, JOSEFINA MARÍA BALDUZZI, ALBERTO ARTURO VÁZQUEZ, ROSALÍA SALINAS y URBECO URUGUAYA SOCIEDAD COLECTIVA	2023 a 2025	117.518
116726	5378	BRIO. BUENOS AIRES	2022-88-01-13325	08907/2025	GUSTAVO ALBERTO CHAVES BRASESCOY ALVARO NESTOR CHAVES BRASESCO	2005 a 2023	339.152
117804	6457	BRIO. BUENOS AIRES	2022-88-01-15494	08905/2025	NESTOR CASARETTO FERRI	2006 a 2023	282.019
119360	8016	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-03443	08924/2025	RAUL PERRONE o PERRONI y MARIA DEL CARMEN UMIERREZ o UMPIERREZ y eventuales sucesores a cualquier título de RAUL PERRONE o PERRONI y MARIA DEL CARMEN UMIERREZ o UMPIERREZ	2005 a 2023	308.310
122086	13478	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-08808	08921/2025	SARA VARELA CASTRO y JESUSA CASTRO	2005 a 2023	312.254
121001	9663	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-13287	08914/2025	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005 a 2023	312.052
120417	9074	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-13381	08919/2025	GEORGE MARTIN OHANIAN DER MEGERDICHIAN	1999 a 2009 y 2011 a 2024	584.994
142132	2249	PLAYA HERMOSA	2023-88-01-15490	08883/2025	Pedro Derlis Gava Bianchini, Cira Mernies, Germán Carlos Bocage Mosca, Karol Natalia Kentnery demás sucesores y/o herederos a cualquier título de Joaquina Adorno	2000 a 2024	620.511
122002	13387	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-15719	08915/2025	Propietarios o poseedores a cualquier título	2006 a 2024	309.080
134751	12518	OCEAN PARK	2023-88-01-16010	08925/2025	FEDERICO GUSTAVO MINLOS AHRENSBURG, FEDERICO JAVIER MINLOS y ANDREA LETICIA MINLOS	2005 a 2023	389.493
136565	14340	OCEAN PARK	2023-88-01-17733	08909/2025	ALEJANDRO HORACIO RATTI y ELISA GAYNOR	2020 a 2025	176.441
135940	13712	OCEAN PARK	2023-88-01-18993	08910/2025	SEBASTIAN LOPEZ VIEL	2020 a 2025	160.277
136005	13777	OCEAN PARK	2023-88-01-19003	08911/2025	ANDRES ESPI#EIRA RODEIRO	2020 a 2025	155.705
136006	13778	OCEAN PARK	2023-88-01-19004	08912/2025	JUAN ESPI#EIRA RODEIRO	2020 a 2025	155.932
121659	10333	BRIO. BUENOS AIRES	2024-88-01-00246	08920/2025	WALTER MOSQUERA RODRIGUEZ y AGUEDA MOSQUERA RODRIGUEZ, y eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título deAGUEDA MOSQUERA RODRIGUEZ	2005 a 2024	337.138

121457	10119	BRIO. BUENOS AIRES	2024-88-01-00369	08923/2025	DANIEL OMAR Y MARIA DEL ROSARIO COSTA SILVA	2005 a 2024	314.929
135827	13597	OCEAN PARK	2024-88-01-01079	08922/2025	COMPAÑÍA ORIENTAL DE MINERALES S.A (COMSA)	2005 a 2024	424.954
116804	5456	BRIO. BUENOS AIRES	2024-88-01-07837	08904/2025	JOSE MANUEL FELIX MOIRON CORRAL, MARIA CRISTINA GIROLA, JUAN CARLOS GARANSINI MANASSALI, JORGE ALFREDO BATTILANA CUDA y MARIA MURO	2000 a 2024	624.658
42285	12473	MALDONADO	2024-88-01-11528	08917/2025	JAIME GABRIEL SALAG	2023 a 2024	480.207
144852	5046	PLAYA HERMOSA	2024-88-01-15867	08884/2025	Pedro Derlis Gava Bianchini, Cira Mernies, Germán Carlos Bocage Mosca, Karol Natalia Kentnery demás sucesores y/o herederos a cualquier título de Joaquina Adorno, Cristi, Alejandro, Katherina y Julia Anagnostis Gonzalez, Alberto Eduardo Gugelmeier Rohrer, Adriana Maria Hagopian y Alejandro Anagnostis Gonzalez	2001 a 2024	2.295.987
111940	1382	AIGUA	2024-88-01-15881	08906/2025	SULIMAR ANAHIR CORREA CORREA y EDGARDON MANUEL CORREA CORREA	2006 a 2017 y de 2020 a 2024	2.164.242
124143	912	EDEN ROCK	2024-88-01-15903	08889/2025	AXIS INVESTMENT CORP	2020 a 2024	4.988.072

Departamento de Ingresos Públicos - Intendencia Departamental de Maldonado.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25674 Oct 10- Oct 14

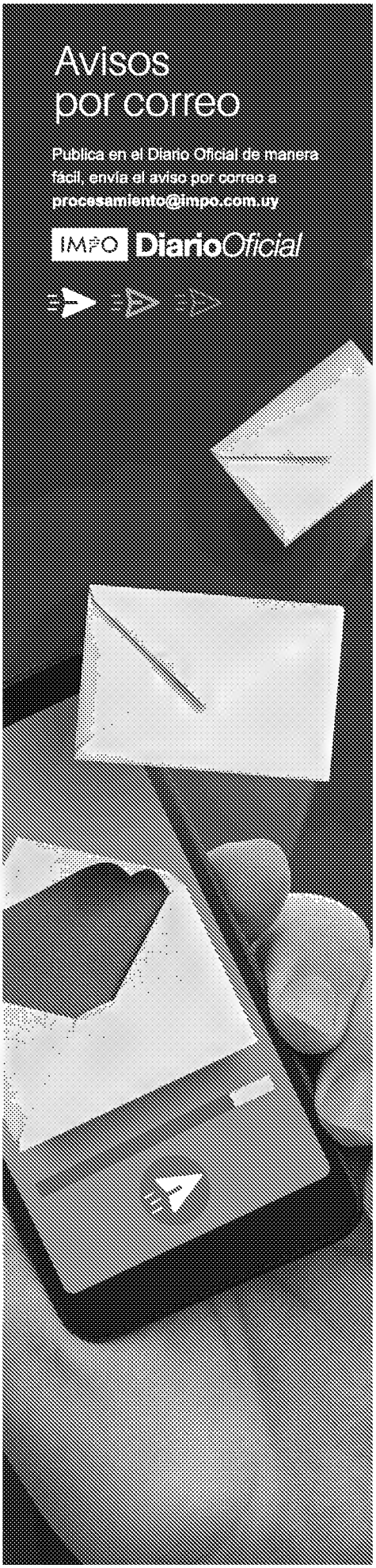

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios identificados más abajo, sus sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título, de los padrones que se indican a continuación, que se les confiere vista por diez días hábiles en los respectivos expedientes administrativos, a partir de la última fecha de esta publicación, a los efectos de que tengan la oportunidad de formular descargos respecto a la deuda que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios, al amparo de lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario y demás normas concordantes y complementarias. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en el Departamento de Ingresos Públicos de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45.

CM	Padrón	Localidad	Expediente administrativo	Señores
94555	8044	PUNTA DEL ESTE	2024-88-01-00309	JOSEFINA HENRY GUILLEN
97121	9630	PUNTA DEL ESTE	2024-88-01-00192	MARIELA OSTROWIECKI y HERNAN ARIEL LONDON
97343	9855	PUNTA DEL ESTE	2023-88-01-15820	GUSTAVO ANDRES ISOLA y DAIANA o DIANA BEATRIZ KAPRIELIAN.
114103	7807	BELLA VISTA	2023-88-01-06152	JULIO FRANCISCO CARRAU GRUSS y MARCIA CATALINA CARRAU GRUSS
115506	4158	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-07449	Alberto Sebastián SILVA MORA
116557	5209	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-06118	LAUTARO REZOLA ROLLERI Y JUAN CARLOS D'ONOFRIO
117763	6416	BRIO. BUENOS AIRES	2022-88-01-14701	Pablo Pasek Tapasto, Adriana Alejandrina Pasek Cardozo, María Rosario Pasek Cardozo, y Fernando Benjamín Pasek Cardozo, Jaime Alberto PASEK LOBATO, Juan Antonio PASEK FREGEIRO, Eduardo Javier SANTOS PASEK, Corina Teresita SANTOS PASEK, Romina DE SOUZA ROCHA SANTOS y Agustín DE SOUZA ROCHA SANTOS, y eventuales herederos y/o sucesores de Dolores Terecita PASEK FREGEIRO, María Cristina, Daniel Enrique, Juan Carlos y Mario César IMKEN PASEK y eventuales herederos y/o sucesores de María PASEK TAPASTO, Diana Esther, Mario Cesar, María Cecilia y Julio Alberto GARCEN PASEK, y eventuales herederos y/o sucesores de Esther PASEK TAPASTO, Elsa Gloria PEREZ MORENO y Esteban Isaías y eventuales herederos y/o sucesores de Julia o Juliana PASEK TAPASTO, Norma Beatriz, Julia Elena y María Laura OLIVER PÉREZ, y eventuales herederos y/o sucesores de Oscar Omar OLIVER PASEK, Esteban Francisco José, Mónica Isabel y María Magdalena SANTOS PASEK, y eventuales herederos y/o sucesores de Elisa PASEK TAPASTO.
118158	6813	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-05782	María Julia Pérez Barrera
118387	7042	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-04147	Raquel Beatriz, Ana María y Alicia Mónica ARZUA NAZUR y Alberto ARZUA NÚÑEZ, y eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título de Alberto ARZUA NÚÑEZ.
118535	7190	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-05809	Moises Selanikio Hanna, Graciela Gómez Telechea, Alfredo Ignacio Corral Larriera y Maria Cristina Corral Larriera
118588	7243	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-06063	Rafael Antonio FRANZINI BATLLE y Virginia MESA

119466	8122	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-07469	JORGE HÉCTOR VILLAR BATTO
121033	9695	BRIO. BUENOS AIRES	2024-88-01-10032	LINIKER JAVIER VASCONCELLOS DIAZ
121061	9723	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-08898	JOSÉ MANUEL FELIX MOIRON CORRAL, MARÍA CRISTINA GIROLA, JUAN CARLOS GARANSINI MANASSALI, JORGE ALFREDO BATTILANA CUDA y MARÍA MURO
121063	9725	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-08896	Alfredo Regalado FOOMENTO o Alfredo REGALADO FOMENTO, Juana Esther SEAYOLA y herederos o sucesores a cualquier título de Alfredo Regalado FOOMENTO o Alfredo REGALADO FOMENTO, y Juana Esther SEAYOLA
121642	10315	BRIO. BUENOS AIRES	2024-88-01-00467	Christian Marcelo Andrade Rodríguez, María Livia Varaldo Cristino, María Cristina Genis Varaldo, Luisa Isabel Varaldo Cristino, Néstor Enrique Morales Varaldo y Myriam Teresa, Luis Alberto, Pablo Aníbal y Daniel Alceo Varaldo Corradino.
121738	10412	BRIO. BUENOS AIRES	2024-88-01-10041	Propietarios o poseedores a cualquier título
125755	1839	EL TESORO	2023-88-01-17819	ROBERTO ISMAEL SASSO y MARTHA HAYDEE RUSSO y a sucesores a cualquier título de los mismos y al poseedor FRANCISCO FEDERICO SOSA
125775	1859	EL TESORO	2023-88-01-13077	MARIA AURORA RODRIGUEZ AMADO
128304	623	JOSE IGNACIO	2023-88-01-17825	RAFAEL PEREZ VEIGA
130902	726	LA BARRA	2023-88-01-19266	ALEJANDRO RUBEN CAO y GRACIELA LIDIA GATTI
135703	13472	OCEAN PARK	2023-88-01-17845	Maximo Carlos ALEMANN BELLINI
136572	14347	OCEAN PARK	2023-88-01-19070	ROMINA SALOMÉ AMADO CASALE, LEILA YAMILA AMADO CASALE, YASMIN DALILA AMADO CASALE, y CARLOS HÉCTOR AMADO ATTOUCHE, , OSCAR MARCELO AMADO BUDO, y OSCAR PASCUAL AMADO.
136620	14395	OCEAN PARK	2023-88-01-19066	María Fernanda CAICEDO BARDIN
158140	11400	SAN VICENTE	2025-88-01-04090	JORGE FERNANDO CORNET TOLEDO y NIEVES CELIA RODRIGUEZ

Departamento de Ingresos Públicos - Intendencia Departamental de Maldonado.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25650 Oct 10- Oct 14

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDA

Según lo establecido en el expediente 2017-8560-98-000007 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a los Señores Gladys RELLANO SUÁREZ y Mario Luis ZARNIC MEDINA a los efectos de cancelar el saldo de precio respecto el inmueble empadronado con el número 412.027, Solar 65 sito en Camino Colman Nº 5569 del Ex-Barrio en Condominio Nº 14, debiéndose presentar a tales efectos dentro del plazo de 10 días so pena de tenérselo como no presentado y rescindiéndose los derechos que tiene sobre el mismo. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25669 Oct 10- Oct 14

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDA

Según lo establecido en el expediente 2021-9770-98-000005 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a los/las sucesores/as a título universal de Claudia Patricia LEITES VILLASANTE, C.I. 4.251.267-9, respecto del inmueble sito en la Calle José A. de Freitas Nº 4883, así como a todo aquél que se considere con derechos a ocupar la finca de referencia, debiéndose presentar a los efectos de deducir los posibles derechos que les pudieran corresponder en el mismo, dentro del plazo de 10 días so pena de tenérsela como no presentada y rescindirse los derechos que pudiera tener en la misma. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25666 Oct 10- Oct 14

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO CONTROL Y MONITOREO TERRITORIAL

Se notifica a la empresa HOMUND INTERNATIONAL SA, RUT 218198510018, que se han constatado rellenos sin autorización en el padrón Nº186828, de su propiedad según los datos registrales disponibles. Se intima a dar cumplimiento de lo establecido en el Decreto 38198, presentando el Permiso de Recepción de Rellenos o la autorización de implantación según corresponda.
Sanción en caso de incumplimiento 150 UR + 3 UR por m3 según Decreto 38198, correspondiendo escala no incipiente, grado II.
El Expediente Nº 2024-6446-98-000169 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Control y Monitoreo Territorial de la Intendencia de Montevideo, en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 24º, a efectos de dar vista.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25663 Oct 10- Oct 14

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO POLICÍA TERRITORIAL

Intímese al Sr. Luis Jose Olveira Carrera y la Sra. Elba Dea Siemm, responsables del padrón Nº186.809 de la ciudad de

Montevideo, a efectos de cumplir con la obligación de cuidar y mantener libre de ocupantes mencionado padrón, de acuerdo a lo dispuesto en el art 37 literal e) de la ley Nº 18.308 (Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible) y a que en un plazo de 10 días hábiles según lo dispuesto mediante Resolución Nº 5901/23 de 12/12/2023; a) promuevan en vía judicial las acciones civiles tendientes a recobrar la posesión e impedir el progreso de la ocupación, construcción, loteo o fraccionamiento en dichos bienes,sin perjuicio de solicitar las demás medidas (preparatorias, cautelares u otras) que correspondieren, según el caso; b) comuniquen a la Intendencia de Montevideo el inicio de tales gestiones, agregando copia de la demanda o solicitud presentada, con indicación del Juzgado y número de expediente; todo bajo apercibimiento de la aplicación de las sanciones y la promoción de las acciones judiciales pertinentes.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25653 Oct 10- Oct 14

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
SERVICIO RESPUESTA Y FISCALIZACIÓN
DIVISIÓN LIMPIEZA Y GESTIÓN DE RESIDUOS
Resolución Nº 378/25/4420
Expediente 2025-4420-98-000042

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por el Servicio Respuesta y Fiscalización, relacionadas con una infracción cometida con el vehículo matrícula SBU 2296; RESULTANDO: 1o.) Que según se informa a fs. 1, con fecha 28/12/24, se registró la disposición de residuos desde el vehículo matrícula SBU 2296 en el sitio ubicado en las inmediaciones del cruce de las calles DE LAS INDUSTRIAS Y CNO CALPINO, a las 15:16 horas, quedando registros fotográficos del hecho en el Servicio Respuesta y Fiscalización.
2o.) Que según información obtenida a través del Servicio Contralor y Registro de Vehículos, el titular del vehículo es la Sra. DUARTE, VANESA KARINA, con CI 4917315-3 y domicilio en DURAN 6105 APTO. 305;
CONSIDERANDO: 1o.) que el día 10/07/2025 se realizó la notificación, dándose cumplimiento a lo dispuesto en el Art. R.69 del Volumen II del Digesto, otorgándose el plazo de vista y presentación de descargos que pudieran corresponder;
2o.) que habiendo transcurrido el plazo otorgado sin presentar descargos, corresponde por infringir lo dispuesto en el Artículo D.1899, literal a) del Volumen VI del Digesto Departamental, aplicar una multa de UR 10 (unidades reajustables diez), según lo dispuesto por Resolución 2287/13, conforme al Decreto JDM Nº21626, Sección III, Artículo 4º, Literal B, numeral 1.
3o.) que por Resolución No. 111/20/6300 de fecha 15 de diciembre de 2020, el Director General del Departamento de Desarrollo Ambiental, delegó en los Directores de Servicio la facultad de aplicar multas de hasta UR 10 (unidades reajustables diez).
EL DIRECTOR (I) DEL SERVICIO RESPUESTA Y FISCALIZACIÓN EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS RESUELVE :
1o. Aplicar una multa de UR 10 (unidades reajustables diez), a la Sra. DUARTE, VANESA KARINA, con CI 4917315-3 y domicilio en DURAN 6105 APTO. 305, por las razones indicadas en la parte expositiva de la presente resolución.
2o. Pase a la Jefatura Operativa del Servicio para la notificación al interesado, a quien se la hará saber en dicho acto, que dispone de un plazo de 30 (treinta) días a partir de la notificación, para el pago de la sanción impuesta, bajo apercibimiento de que en caso de incumplimiento se ejecutará el cobro mediante acción judicial.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25651 Oct 10- Oct 14

VARIOS

EXTRAVIO
SETRA S.A.

Se comunica pérdida de Libros de: Registro de Asistencia de Accionistas a Asamblea.
Publicación conforme al art. 53 de la Ley 16.871
Denuncia policial Nº 20384136, Seccional 01, Montevideo, 04/09/2024.

Única Publicación

27) $ 439 1/p 25736 Oct 10- Oct 10

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS
C.A.O.F.A.

CAOFA comunica a todos los interesados que procederá conforme a lo estipulado en el art. 80 del Código de Comercio a destruir toda documentación de su giro anterior al 2000 previniéndose:
a) Que dicha documentación por su fecha se encuentra caduca;
b) Consecuentemente se encuentra vencida en su recupero y exigibilidad no siendo por ende registrable a ningún título.
c) La minuta con la información y datos de la documentación a destruirse estará de manifiesto en la oficina de CAOFA (Ejido 1407) de 1300 a 1700 durante tres días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, vencidos los cuales se operará la clausura del manifiesto con todos sus efectos extintivos y liberatorios.
EL CONSEJO DIRECTIVO.

Última Publicación

27) $ 5186 3/p 25379 Oct 08- Oct 10

MOLINOS SAN JOSÉ S.A.
EXTRAVIO DE ACCIONES

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 109 de la Ley 14.701 y Ley 16.060, se informa el extravío de los Títulos de acciones nominativas propiedad de la Sra. Teresita Britos y Dora Álvarez, Serie V, Nº 21.610 representativo de 29.300 acciones nominativas, Nº 82.528 al 111.827; y Título Nº: 21.611 representativo 29.355 acciones nominativas Nº 111.828 al 141.182, todas de valor nominal $ 1 c/u, de la Sociedad MOLINOS SAN JOSÉ S.A.

Última Publicación

27) $ 3271 3/p 25374 Oct 08- Oct 10

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA:
ESCRITURA: autorizada en Salto, el 26/09/2025.-
INSCRIPCION: Registro de la Propiedad Inmueble de Salto con el No. 2318 el 26/09/2025
BIEN: Padrón No. 21763, departamento de Salto, Localidad Catastral Salto.-
CONSTITUYENTE: MARÍA DEL ROSARIO TOLEDO NÚÑEZ
BENEFICIARIOS: JUAN MARTIN BESIL TOLEDO y PABLO SEBASTIAN BESIL TOLEDO
TASACION de BHU: UR 1857.

27) (Sin Costo) 10/p 25144 Oct 07- Oct 20

"CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA:
ESCRITURA: autorizada en Salto, el 26/09/2025.-
INSCRIPCION: Registro de la Propiedad Inmueble de Salto con el No. el 26/09/2025
BIEN: Padrón No. 21763, departamento de Salto, Localidad Catastral Salto.-
CONSTITUYENTE: MARÍA DEL ROSARIO TOLEDO NÚÑEZ
BENEFICIARIOS: JUAN MARTIN BESIL TOLEDO y PABLO SEBASTIAN BESIL TOLEDO
TASACION de BRU: UR 1857".

27) (Sin Costo) 10/p 24887 Oct 03- Oct 16

Sociedades Anónimas y Balances

REFORMAS

BRUKNEL S.A.
Reforma de Estatuto (art. 1) y (art. 4)

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/08/2025 se modificaron los siguientes artículos de los Estatutos Sociales: Artículo 1 (PLAZO Y NOMBRE) pasándose a denominar LAKEWOOD CAPITAL S.A. y el artículo 4 (CAPITAL) aumentando a $ 3.000.000 (pesos uruguayos tres millones), dividido en acciones ordinarias y preferidas. Las acciones preferidas no conferirán derecho a voto y tendrán derecho a percibir un dividendo preferente.
Inscripción Registral Nro. 14117 del 22/08/2025.

Única Publicación

28) $ 5639 1/p 25759 Oct 10- Oct 10

INDUSTRIA LÁCTEA SALTEÑA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de junio de 2025 se modificó el artículo 3 de los Estatutos Sociales, quedando redactado de la siguiente manera: "CAPITAL Y ACCIONES: ARTÍCULO 3º: El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas endosables de $ 1,00 (un peso uruguayo) cada una, será de $ 10.000.000.000 (pesos uruguayos diez mil millones).
Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital autorizado sin necesidad de conformidad administrativa

(art. 284 de la ley 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Inscripción: Nº 14241 - Fecha: 27/08/2025.

Única Publicación

28) $ 9760 1/p 25758 Oct 10- Oct 10

FE DE ERRATAS
CUEVECILLAS S.A.

En Diario Oficial, de fecha 19 de noviembre de 2015, en el aviso Nº 33.480, donde dice: "Reducción de Capital Social a: $ 5.959.666, 23- (pesos uruguayos cinco millones novecientos cincuenta y nueve mil seiscientos sesenta y seis con 23/100)", debió decir: "Reducción de Capital Social a: $ 1.500.000- (pesos uruguayos un millón quinientos mil)", por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 208 1/p 25744 Oct 10- Oct 10

VOLMET S.A.
Aclaración

En Diario Oficial de fecha 26 de mayo 2025, aviso Nº 11926, donde dice: "Asamblea fecha: 14/10/2024."
debe decir: "Asamblea fecha: 14/10/2024 que rectifica Asamblea fecha 18/6/2020." por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 2386 1/p 25743 Oct 10- Oct 10

3T INTERNATIONAL S.A.
Reforma

ACTA 13/05/2025 modifica art. 4 de los Estatutos
ARTÍCULO 4. OBJETO.- Su único objeto será realizar como usuario de zonas francas al amparo de la ley Nº 15.921, de Zonas Francas, toda clase de actividades industriales, comerciales o de servicios y entre ellas: A) Comercialización de bienes, excepto los referidos en el artículo 47 de la Ley 15.921, depósito, almacenamiento, acondicionamiento, selección, clasificación, fraccionamiento, armado, desarmado, manipulación o mezcla de mercancías o materias primas de procedencia extranjera o nacional. En todo caso que se produzca el ingreso de los bienes al territorio político nacional, será de estricta aplicación a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 15.921; B) Instalación y funcionamiento de establecimientos fabriles; C) Prestación de todo tipo de servicios, no restringidos por la normativa nacional, tanto dentro de la zona franca como desde ella a terceros países o a territorio nacional no franco, dentro del marco jurídico aplicable.
Inscripción: 13/08/2025 Nº 13.498.

Única Publicación

28) $ 11568 1/p 25734 Oct 10- Oct 10

FIERRO VIGNOLI S.A.

ACTA 03/06/2025
Modificación art. 3; pasan a acciones nominativas, Art. 17 Ley 18.930
Inscripción: 25/07/2025 Nº 12.375.

Única Publicación

28) $ 1446 1/p 25733 Oct 10- Oct 10

TEFIX S.A.

ACTA 03/06/2025
Modificación art. 3; pasan a acciones nominativas, Art. 17 Ley 18.930
Inscripción: 25/07/2025 Nº 12.378.

Única Publicación

28) $ 1374 1/p 25732 Oct 10- Oct 10

DREGHAL S.A.

ACTA 03/06/2025
Modificación art. 3; pasan a acciones nominativas, Art. 17 Ley 18.930
Inscripción: 25/07/2025 Nº 12.377.

Única Publicación

28) $ 1374 1/p 25731 Oct 10- Oct 10

CORPORACIÓN DE INVERSIONES URUGUAY SOCIEDAD DE BOLSA S.A.
(en proceso de cambio de denominación a Balanz Uruguay Corredor de Bolsa S.A.)
BALANZ URUGUAY S.A.

COMPROMISO FUSIÓN Artículo 126 Ley 16.060
Asambleas y Compromiso: Montevideo, 30/09/2025
Sociedad Absorbente: CORPORACIÓN DE INVERSIONES URUGUAY SOCIEDAD DE BOLSA S.A. (en proceso de cambio de denominación a Balanz Uruguay Corredor de Bolsa S.A.)
Capital Social: $ 500.000.000.
Capital Integrado: $ 38.773.623
Sociedad Absorbida: BALANZ URUGUAY S.A
Capital Social: $ 75.000.000.
Capital Integrado: $ 68.346.004
Compromiso fusión y balances especiales a disposición de acreedores en la sede de las sociedades 06 de abril 1255, oficina 004, Montevideo, de 10 a 18 horas. Acreedores de sociedad absorbente y/o sociedad absorbida justificar créditos u oposiciones en la sede, en plazo de 20 días contados desde última publicación.

Primera Publicación

28) $ 93263 10/p 25730 Oct 10- Oct 23

PELMATIX S.A.

Acta del 27/08/2025
Inscripción Registro: Nº 15817/2025
Aumento de Capital: $ 250.000.000 (pesos uruguayos doscientos cincuenta millones).

Única Publicación

28) $ 1374 1/p 25728 Oct 10- Oct 10

COBRALUR S.A
Reducción de Capital.

Asamblea del 30/04/2025 resolvió reducir el Capital integrado a: $ 25.000.000.-
Documentación: Av. Italia 4762, Montevideo.
Se convoca a interesados, plazo 30 días.

Primera Publicación

28) $ 20243 10/p 25584 Oct 10- Oct 23

IFEMAR S.A
Reducción de Capital.

Asamblea del 30/09/2025 resolvió reducir el Capital integrado a: $ 72.931.700.-
Documentación: Av. Italia 4762, Montevideo.
Se convoca a interesados, plazo 30 días.

Primera Publicación

28) $ 20243 10/p 25583 Oct 10- Oct 23

CENTURION AIR CARGO, INC.
(Sociedad de origen Estadounidense)

Modificación de Representante Legal.
Resolución de Junta Directiva del 16.09.2024, designó como único representante legal de la sucursal a Milton Heber Gonzalez Cagnani, C.I. Nº 1.670.187-0
23.07.2025, 12171.

Única Publicación

28) $ 2603 1/p 25582 Oct 10- Oct 10

ALFASET SAS
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria: 02/10/2024
Documentación en Blanes Viale 6248, Montevideo
Llamado a acreedores para deducir oposición dentro del plazo de 30 días desde la primer publicación.

28) $ 21689 10/p 25142 Oct 07- Oct 20

Jisery Company S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 26/02/2025
Capital rescatado: $ 55.686.652,24
Documentación: Cerrito 461, Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores, plazo 30 días.

28) $ 18797 10/p 24978 Oct 06- Oct 17

Morkil Corporation S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 28/01/2025
Capital rescatado: $ 259.373.172,35
Documentación: Cerrito 461, Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores, plazo 30 días.

28) $ 18797 10/p 24977 Oct 06- Oct 17

Aldufey S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 14/01/2025
Capital rescatado: $ 54.940.987,50
Documentación: Cerrito 461, Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores, plazo 30 días.

28) $ 18074 10/p 24976 Oct 06- Oct 17

Misnay Company S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 28/01/2025
Capital rescatado: $ 396.537.644,74
Documentación: Cerrito 461, Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores, plazo 30 días.

28) $ 18797 10/p 24975 Oct 06- Oct 17

Cilkary Trading S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 07/03/2025
Capital rescatado: $ 421.386.596,73
Documentación: Cerrito 461, Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores, plazo 30 días.

28) $ 18797 10/p 24974 Oct 06- Oct 17

Lomas Plateadas S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 05/02/2025
Capital rescatado: $ 1.337.364.241,02
Documentación: Cerrito 461, Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores, plazo 30 días.
28) $ 18797 10/p 24973 Oct 06- Oct 17

Sunapa S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 02/01/2025
Capital rescatado: $ 61.092.666,99
Documentación: Cerrito 461, Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores, plazo 30 días.
28) $ 18074 10/p 24972 Oct 06- Oct 17

Colalao S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 28/07/2025
Capital rescatado: $ 22.953.821,98
Documentación: Cerrito 461, Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores, plazo 30 días.
28) $ 18074 10/p 24971 Oct 06- Oct 17

Guldey S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 26/02/2025
Capital rescatado: $ 139.298.133,27
Documentación: Cerrito 461, Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores, plazo 30 días.
28) $ 18074 10/p 24970 Oct 06- Oct 17

Cantidad de avisos de fecha 10/10/2025 publicados en esta edición: 190.

Agencias de IMPO en el Interior

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax
Canelones	Tolentino González 384	4332 7131	4332 7131
Las Piedras	Treinta y Tres 632 bis	2365 9375	2365 9375
Pando	Z. de San Martín 1043	2292 8580	2292 8580
Colonia	Lavalleja 155	4522 0471	4522 0471
Maldonado	A. Santana 811-L. 002	4223 5344 4224 4357	4224 8897
Rivera	Uruguay 418	4623 5833	4623 5833
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	4452 1598	4452 1598

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones	Tarifa por aviso([1])
Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales	**$ 7.370.00 (*)**
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	**$ 12.546.00 (*)**
Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones	**$ 1.635.00 (*)**
Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis	**$ 4.022.00 (*)**
Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)	**$ 208.00 (*)**
Edictos Matrimoniales	**$ 623.00 (*)**

Publicaciones	Tarifa por palabra([2])
Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios	**$ 13.30 (*)**
Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas	**$ 72.30 (*)**

Publicaciones	Tarifa por página([3])
Balances	**$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones	Tarifa por palabra([4])
Documentos oficiales (resoluciones y otros)	**$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos.....$ 27.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos.....$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy